EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 77
CASILLA 81-D
REDACCION Inglés 3113

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00—Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Miércoles 16 de Julio de 1919 — Núm. 914

EL PITO

Aventuras de un maestro de escuela

El Magistrado hizo un gesto de disgusto en presencia del importuno y dijo:

—Vamos, usted no quiere dejarme tranquilo. De repente voy a encontrarle metido en el plato de la sopa.

—Soy pobre, señor...

—Todos los maestros de escuela lo son.

—Tengo mujer.

—Mal hecho: las mujeres son caras.

—Pero si estuviera empleado, yo me arreglaría.

—Bueno, hombre, bueno. Le voy a dar un destino reservado ¡oiga!

—Soy todo oídos.

—Va Ud. a enseñar Gramática. ¿Le acomoda?

—Yo enseño todo, señor, hasta los codos cuando se desgasta la tela de la americana, como ahora.

—Bien. Usted enseñará Gramática.

—¿A quién, señor?

—Al Gobierno.

—Se burla Ud. de un pobre profesor cesante...!

—No, querido, no. Tome Ud. este pito. ¿Sabe Ud. pitar?

—Vivo pitando de... hambre!

—Mejor. Su misión se reduce a andar por aquí, por las oficinas de la administración, y cada vez que oiga Ud. una falta gramatical, sea de quien fuere, pita Ud.

—¿Pito yo?

—Sí.

—¿Y...?

—Comprendo: si soy yo el que la comete, tanto mejor: pita Ud. más fuerte. Ganará Ud. un buen sueldo.

—Pitaré sin descanso y lleno de agradecimiento, señor mío; y todos los días bendeciré la mano generosa que...

—Basta de discursos y a pitar, señor Maestro de Escuela.

* * *

El Magistrado a su amanuense:

—Escriba Ud.—: Señor Presidente del Consejo Municipal...

—"Señor Presidente del Consejo Municipal...

El Maestro escondido detrás de la puerta:

—Fí... fí... fí...!

El Magistrado se turba, hace llamar al Maestro, que entra haciendo reverencias, y le dice:

—¿Por qué ha pitado Ud?

—Porque he oído decir a US.: Presidente del Consejo Municipal.

—Y está mal dicho?

—Sí, señor: la palabra Consejo, simplemente, significa Ayuntamiento. Municipalidad. Decir Consejo Municipal, es como decir Presidencia presidencial...

—Hombre, y yo tantas veces que he sido **consejero** y no me había fijado...

—Fí... fí... fí...!

—¿Por qué pita?

—Porque US. ha dicho consejero.

—¿Y qué tiene eso?

—La palabra castellana es consejal. No se dice consejero.

—¿De veras?

—Sí, señor.

—Gracias, retírese!

Al amanuense:

—"Ponga Ud: Consejo Cantonal, y añada:—Mañana **tendrá lugar**

—Fí... fí... fí...!

—Venga, hombre ¿qué ha habido ahora?

—Un galicismo, señor: no se dice **tener lugar**, eso es francés puro.

—Ah, caramba!

—Se verificará, se efectuará...

El amanuense al jefe:

—Señor, quítele el pito a ese dómine porque no nos va a dejar trabajar.

—No haré tal! Vaya Ud. a pitar por los demás despachos, Maestro.

—Sí que pitaré!

* * *

—Señor, perdone Ud. que venga a interrumpirle; pero mi jefe me manda a decirle que hay un hombre mal trajeado en la puerta de la oficina, silbando como una serpiente.

—¡Hola!

—No deja trabajar, y dice que Ud. lo ha mandado a pitar.

—Dígale que venga.

Al Maestro entrando:

—¿Por qué ha pitado Ud?

—Señor, porque están diciendo barbaridades. A los asuntos de Hacienda, los llaman de **Finanzas**, que es el término anticuado de finanza.... Hay una acta en que se da cuenta con en lugar de dar cuenta **de**, que es la preposición que rige... Otro documento dice: la Junta ordenó que se haga, dispuso que se componga, en lugar de mandó que se hiciera, dispuso que se compusiera... Y yo tuve que pitar.

—Muy severo está Ud., Maestro: hay cosillas que pasan **desapercibidas**...

—Fí... fí... fí...!

—¿Qué ha habido?

—No se dice desapercibidas, sino inadvertidas.

El amanuense al Maestro:

—Es Ud. capáz de faltar aquí al respeto. Vaya una impudicia!

—Fí... fí... fí...!

El Magistrado riéndose:—¿Qué barbaridad ha dicho mi oficial?

—Ha dicho impudicia, señor, en lugar de impudicicia.

—Siga pitando, Maestro!

* * *

En la galería conversaban animadamente dos funcionarios públicos:

—Hay que **arbitrar** recursos,—dice uno gravemente.

—Fí... fí... fí! suena el pito del Maestro.

—Yo me ocupo **de** eso, informa el otro levantando el índice.

—Fí... fí... fí! pita el Maestro.

—¿Quién pita? pregunta el primero.

—Creo que es un loco o un beodo, que anda de oficina en oficina silbando como una culebra.

—Pero, por qué toleran aquí esa canalla! Ya he notado yo que cada vez que hablo, suena el pito.

—Lo mismo me pasa a mí: apenas digo dos palabras, ya está pitando ese perillán.

—Vamos a quejarnos al jefe.

—Vamos!

* * *

—¿Y bien?

—Sí, señor, es un majadero que anda por aquí con un pito desgarrando los oídos.

—Hola!

—Y cada vez que habla una persona respetable, saca el pito el condenado y hace bulla. Ahora mismo estaba en el **dintel** de esta puerta.

—Fí... fí... fí!

—Oye Ud., señor, ya está pitando!

Una grave voz de catedrático dijo desde fuera:

—No se dice **dintel**, sino umbral.

* * *

En la antesala había una parejita enamorada que se comía con los ojos.

Estaba esperando su turno para entrar; pero no manifestaba impaciencia.

El y ella gozaban el placer de hallarse el uno junto al otro, muy cerquita, y "la blanca mano de ella entre las dos manos de él".

Cuando creían que nadie les veía él osaba acercarse a su rosada mejilla y la preguntaba muy bajito:

—¿Me quieres?

—¡Ay, sí! contestaba ella ruborosa.

Y un segundo después se le acercaba ella con disimulo y le dirigía con ansia esta interrogación:

—¿Me amas?

—¡Con locura! contestaba él enfáticamente.

El resto se lo decían con los ojos.

Allí estaba atisbando el Maestro de Escuela y... ¡cosa rara!... no pitó.

Cuando se presentó el Magistrado y todos se pusieron en pie, el profesor tomó la palabra y dijo:

—Primer premio de gramática para estos jóvenes enamorados. Los demás, a la escuela!

Epílogo: en seguida le quitaron el pito... y el sueldo.

El pobre Maestro no sabía que en las altas regiones oficiales no es el pito el que vale, sino la escobilla.

JACK THE RIPPER.

(Ecuatoriano)

UN AMIGO DE CHILE



ULTIMA FOTOGRAFIA DEL DISTINGUIDO MINISTRO DEL ECUADOR EN WASHINGTON, SEÑOR DON RAFAEL ELIZALDE, ACOMPAÑADO DE SU FAMILIA.—COMO SE SABE, EL SEÑOR ELIZALDE ES ABOGADO CHILENO Y SE HALLA UNIDO EN MATRIMONIO A UNA DAMA DE NUESTRA SOCIEDAD.

SIGUE LA REALIZACION
DE SOBRETODOS
RAGLAN
Extenso y variado surtido ofrece la
SASTRERIA
G. RUDDOFF
138-ESTADO-138

Por qué se es humorista

> ...C' est une étrange entreprise que de faire rire les honnetes gents...— **Moliere.**

Cuentan que cuando Dios hizo al hombre sintió algo así como un remordimiento. Porque no se escapó a su Divina Sabiduría el mal rato que nos iba a hacer pasar. Y, en su Infinita Misericordia, nos hizo el don de la risa.

Desgraciadamente la humanidad tiene una predilección especial por la tristeza. Nacemos, sufrimos y morimos, y para colmo nos vamos al infierno. No cabe duda que ante tales perspectivas el hombre tiene que ponerse por lo menos melancólico.

Nuestra civilización, formada por veinte siglos de misticismo, está enferma de pesadumbre. La misma filosofía, en vez de enseñarnos a gozar la vida, se entretiene en proponernos problemas imposibles. Así, cuando no estamos tristes nos ponemos graves.

El humorista se ha impuesto la noble misión de hacernos reir.

El humorista, dice **José Francés**, es el hombre que se sienta a la orilla del camino y contempla alegremente el paso de la vida...

El humorismo es un producto de este siglo.

Cuando el hombre, libre de tradiciones, pudo mirar serenamente la ruina de las filosofías, de las religiones y de los códigos morales; cuando pudo convencerse de que estaba creyendo en dogmas inventados por él mismo, entonces tuvo que resultar humorista por la fuerza.

Así nació ese humorismo **Siglo XX**, humorismo que culmina en **Pierre Louys** con **Las aventuras del Rey Paussole.**

El humorismo lo constituye casi siempre un contraste entre la fantasía y la realidad; entre lo que se es y lo que se cree ser; entre lo que se prevé y lo que resulta.

La vida está llena de humorismo.

Los filósofos se imaginaron que encontrarían los **por qué** de la existencia.

Los místicos creyeron que bastaba pensar en Dios para comprenderlo.

Los artistas buscaron el arte y la **Belleza.**

Los moralistas pensaron fijar los principios de **la ciencia del bien y del mal**...

Y cuando uno vé que nadie ha encontrado nada. Cuando la filosofía nos deja más a obscuras que antes. Cuando la religión varía con el tiempo y con los pueblos. Cuando la moral sólo consiste en no molestar a los demás. Cuando la belleza no representa más que el gusto de cada cual... Y cuando hay gente que todavía cree en esas cosas, entonces uno no tiene más remedio que hacerse el humorista...

CESAR CASCABEL.

NOCHES BERLINESAS

Festines.--Bailes.--Juegos... "Berlin danza sobre un volcán, pero no le importa"

Un corresponsal de "The Daily Mail" describe en la siguiente forma la vida nocturna en Berlín, durante la presente gravísima crisis porque atraviesa Alemania:

"El primer lugar que debe ser visitado es "La Mascota", en la Behrenstrasse, el restaurant mejor y más alegre de la capital.

La hora conveniente para comer es de las ocho y media a las nueve de la noche.

El salón, amplio, se halla muy recargado de adornos. En el centro hay un lago en miniatura con fuentes, en las cuales se bañan ninfas de mármol de teutónica corpulencia.

Aparte de los de Nueva York, no existe ningún restaurant tan costoso como éste, y, con seguridad, no hay en el mundo otro tan antipáticamente deprimente.

Una orquesta de zíngaros, con sus fraques rojos, izada en una tribuna, toca el Vals del Destino, "Tipperary, Tannhauser o Yankee Doodle.

El correcto jefe de comedor, que antes lo había sido en el Waldorf-Astoria de Nueva York, se adelanta a la mesa y se inclina para oir con atención vuestra demanda.

—¡Ah! — exclama—; las cosillas prohibidas no figuran en la lista.

Hay entremeses, sopa de tomate, lenguado, filete a la Chateaubriand con patatas saltadas, queso, frutas frescas, café legítimo y licores. El precio de dos cubiertos importa 13 libras.

Esto, — añade — no debe referirse en los periódicos. Es demasiada comida. A los pobres no les agradaría.

A las once de la noche el jefe de comedor señala al parroquiano el camino que conduce a la "Gruta de media noche", en el Palacio de la Danza. Los establecimientos se comunican entre sí.

Si coméis espléndidamente y sois generoso en el gasto en "La Mascota", tenéis entrada libre en el Palacio de de la Danza. Vuestro guía os "descubrirá" una mesa en la línea frontera, inmediata al escenario, y colocará sobre ella una botella de champagne alemán de cincuenta chelines.

Desde vuestro asiento podéis complaceros en el espectáculo del tango, del vals, del "fox-trot" y otros bailes.

En aquel lugar las presentaciones no son necesarias. Os ponéis delante de la mujer que más os agrade, os inclináis solícito, y después de oir de su boca el "sí", la cogéis por la cintura y os lanzáis entre los alegres y poco refinados danzantes.

Las mujeres hermosas no abundan; pero abundan las mujeres.

A la una se ofrecen al visitante diversas alternativas: el Casino del juego, — en el extremo oeste, — ó el pequeño hall de la danza, "danza íntima".

Allí impera la misma alegría de antes de la guerra.

En los clubs del juego se amonta el dinero con más descanso que en Monte-Carlo. Las cantidades no bajan de cien mil marcos. La mayor parte de los billetes, presentan una frescura tan sospechosa, que la tinta casi los mancha, cuando se pone en contacto con los dedos.

La mayoría de los concurrentes son rusos.

Algunos viejos junkers están en pie, serenos, inmóviles, mirando insolentemente a través de sus monóculos, junto a los burgueses enriquecidos con los beneficios de la guerra.

Cuando la suerte favorece a la banca se suspende el juego por espacio de media hora, hasta que surgen nuevos billetes de Banco, con numeraciones que no se hallan registradas en el Reichsbank. Pero nadie pone atención en ello.

En el "buffels" y en los pequeños salones de baile, el abandono de la noche continúa hasta rayar el alba.

A veces, en el exterior, se oyen disparos de arma de fuego, sin que la gente se preocupe.

Y las músicas resuenan por todas partes, tocando el vals favorito, el "Vals del Destino", suave, lento, dulce, trágico.

Berlín danza sobre un volcán.

Pero no le importa".

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

La capacidad productora de nuestras fábricas

INTERESANTE DEBATE SOBRE EL PARTICULAR

La reunión de ayer en el Ministerio de Industria

Conforme lo habíamos anunciado, en la tarde de ayer se efectuó en el Ministerio de Industria una importante reunión, a la que asistieron varios representantes de las diversas empresas industriales del país.

El Ministro de Industria había convocado a esta reunión con el objeto de cambiar ideas sobre la capacidad productora de las fábricas nacionales, y a fin de arbitrar medidas de protección a favor de la elaboración y consumo de los artículos que se producen en el país.

A las 3 1|2 de la tarde se encontraban en la sala de despacho del señor Ministro, el señor Latcham, representante de la Fábrica Nacional de Pintura Latchman y Cía.; señor César Klein, de la Fábrica Nacional de Papel y Cartón, de Talca; señor Carlos Bartsch, de los astilleros Behrens, de Valdivia; señor Enrique Torres, de la Maestranza Yungay; señor Gastón Ossa, de la Sociedad de Maestranza y Galvanización, y señor Aníbal Garat, de la Fábrica de Piedras y Filtros artificiales.

Al iniciarse la reunión, el señor O'Ryan agradeció la deferencia de los industriales para concurrir al llamado del Gobierno, y dió a conocer, en seguida, el propósito de la reunión, cual era el de conocer la capacidad industrial de las fábricas nacionales, por lo que respecta a los materiales y obras que pueden utilizarse en la construcción de obras públicas.

Expresó que, una vez conocidas las condiciones en que se elaboran los diferentes productos, ya sea para ferrocarriles, construcción de caminos, o para atender los servicios agrícolas, podrían adoptarse medidas de equidad que pusieran a las fábricas existentes en el país, en condiciones de competir con las extranjeras, llegándose así al deseado fin de dejar de ser una factoría de los países industriales extranjeros.

El representante de la Maestranza Yungay, se felicitó de los propósitos manifestados a este respecto por el Gobierno, y puso en manos del Ministro una nota explicativa y un memorándum de la capacidad productora de la fábrica.

En seguida usó de la palabra el señor Carlos Bartsch, quien dió a conocer algunos datos de las condiciones poco favorables a las fábricas nacionales que se solían emplear en las licitaciones públicas.

Citó, al efecto, algunos casos concretos, en que a los proponentes extranjeros, la Empresa de Ferrocarriles les ha admitido sus artículos puestos a bordo en los puertos de Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, etc., mientras que a los del país se les exige colocarlos en los almacenes de la Empresa.

Se refirió en seguida a la adquisición de carros para el servicio, y dijo que se ha visto siempre que la madera extranjera ha sido preferida a la elaborada en Chile, siendo que ésta es de mucho más resistencia y mejor calidad que aquélla.

Está probado, por ejemplo, que el roble pellín es más resistente a la humedad que el roble americano.

Agregó que por otra parte, la economía que resulta prefiriendo la madera nacional es considerable. Así, en un pedido de 250 mil pesos, podrían ahorrarse alrededor de 50 mil.

Desvaneció la errada creencia de que en Chile no hay capacidad para fabricar los materiales y productos que se demandan, expresando que los astilleros Berhens han hecho hasta 60 carros-reja de 20 toneladas en el plazo de un mes, y en un año hasta quinientos.

Así, pues, cuando se habla de incapacidad productiva es porque no se conoce con exactitud la materia.

Aludió en seguida al beneficio que reporta al país por diversos capítulos la elaboración de estos productos.

Por último, manifestó que era oportuno dar a conocer estas cosas, ya que dentro de poco el Consejo de los Ferrocarriles debía tratar de las bases las propuestas públicas para la adquisición de una gran partida de carros para la Empresa.

Dijo, finalmente, que lo que los industriales deseaban no era en rigor protección, sino igualdad de condiciones y posibilidades para competir con las fábricas extranjeras.

El Ministro de Industria expresó que al gestionar se destinara la suma de 15 millones de pesos en la adquisición de materiales para los Ferrocarriles, de los fondos fijados para la compra de naves, había tomado muy en cuenta que por lo menos 8 millones se invertirían en el país.

Agregó que se haría un deber en concurrir a la próxima sesión del Consejo de los Ferrocarriles a fin de procurar que en lo posible, se consultaran en las bases para las propuestas públicas, disposiciones y cláusulas favorables a la industria nacional.

El Ministerio dirijirá, además, una nota a la Empresa dando cuenta de esta reunión e insinuando la conveniencia de que se efectúe otra análoga en el Consejo.

Se habló también, de que los derechos de aduana no facilitaba en ciertos casos la fabricación de productos nacionales.

Sobre este particular se enviará una nota a la Sociedad de Fomento Fabril, haciendo notar la conveniencia de que esta institución elabore un proyecto de reforma del arancel aduanero, en condiciones de protección a la industria nacional.

Se dirijirá igualmente un oficio al Ministerio de Hacienda.

El Martes próximo a las 3 P. M., se efectuará una nueva reunión para continuar tratando de estos asuntos, a la que se invitará al Director de los Ferrocarriles y a los Consejeros.

A estas reuniones pueden asistir los representantes de las diversas fábricas del país.

MODAS Y HOGAR

CREACION WORTH



Confortable abrigo semi-largo, de terciopelo de lana color tabaco, combinado con piel de nutria, botones de la misma piel.

EL SERVICIO DOMESTICO

El avance de las doctrinas socialistas mal interpretadas y peor dirigidas, produce cada día una crisis más aguda en el servicio doméstico.

En todas las casas, en las ciudades y los campos, se oye una queja uniforme por este desgraciado estado social que hace huir a las mujeres del servicio doméstico para ir a engrosar las filas inmensas de las que prefieren la vida libre, con todos sus inconvenientes para la moral y el bienestar, de las operarias a jornal; prefieren sufrir hambres y miserias y estar sometidas a un trabajo abrumador en fábricas y talleres, vivir en las inmundas pocilgas del conventillo, rechazando las comodidades y condiciones inmensamente superiores que se encuentran en un hogar, por humilde que sea.

Ya no existen aquellas sirvientes abnegadas, que consagraban toda su vida a una familia formando en cierto modo, parte de ella misma, económicas, serviciales, honradas a toda prueba y que sabían participar sinceramente de las alegrías y penas, de la abundancia y de la pobreza de sus patrones.

Gran parte de esto se debe a los errores de la enseñanza primaria que instruye sin educar; sería preciso modificarla completando sus programas de lectura, escritura y demás conocimientos elementales con cursos profesionales en que aprendieran a cocinar, a lavar, a asear, a coser y todo coronado con principios sólido de moral en los cuales se inculcaran sentimientos de honradez, de respeto, de cumplimiento del deber, etc.

Otro factor que [illegible] considerable [illegible] de [illegible] el servicio doméstico, son los [illegible] e [illegible] que recogen millones de niños y niñas, mientras que antes esos mismos [illegible] eran recogidos por las [illegible] y adoptados para [illegible] de sus hogares.

Ojalá algo se hiciera por las personas que están en situación de dirigir la opinión pública en el sentido que dejamos indicado para [illegible] oportunamente la [illegible] crisis que soportan actualmente los dueños de casas.

LILY.

Una reliquia de la guerra

EL SOLDADO NORTEAMERICANO ENGLEBERT ROENTGEN, QUE ERA UNO DE LOS MUSICOS DE LA 77 DIVISION QUE PELEO EN EL ARGONNE, POSEE UN RECUERDO UNICO EN SU GENERO DE LA CAMPAÑA DE FRANCIA.—MAS DE 700 FIRMAS HAN SIDO GRABADAS EN SU VIOLONCELLO Y ENTRE LAS MAS NOTABLES FIGURAN LAS DEL PRESIDENTE WILSON Y DE SU HIJA MARGARET, LAS DEL GENERAL PERSHING, DEL GENERAL LIGGET Y LAS DE TODOS LOS OFICIALES DE LA 77 DIVISION.

"LA NACION"

Subscripción anual	$ 30.00
Id. semestral...	16.00
Id. trimestral ..	9.00

¿Serán nuestros huéspedes?



EL MAHARAJAH DE KAPURTALA Y SU ESPOSA ANITA DELGADO, CUYA PROXIMA VISITA A CHILE SE ANUNCIO HACE ALGUN TIEMPO.

LA FOTOGRAFIA SE TOMO EN LAS ULTIMAS CARRERAS DE LONGCHAMPS, PARIS.

ESPECIFICO BENGURIA
El único reconstituyente del cabello. Cura radicalmente las Canas.
MONEDA 875

MADERAS DE RAULI Y LINGUE

50 mil pulgadas en 1-1½-2-3 y 4 por diez, secas de 4 años

Barraca y Fábrica "Iberia"

MATUCANA 745, entre San Pablo y Rosas

Fco. García Paz

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en todo Chile.

El solo nombre de esta acreditada Empresa es una garantía para el público.

se trasladó a calle

COMPAÑIA 1037-1041

Edificio Arzobispal, entre Plaza de Armas y Bandera

TELEFONO INGLES 377

Juan Forlivesi

NOTA.—La Casa no tiene sucursales ni pertenece a ninguna Sociedad Anónima.



DEFUNCION

Habiendo fallecido el 14 de Julio, don

JUAN DE LA CRUZ PORTALES LARRAIN

sus funerales se efectuarán privadamente cumpliendo sus disposiciones.

LA FAMILIA.

POMPAS FÚNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

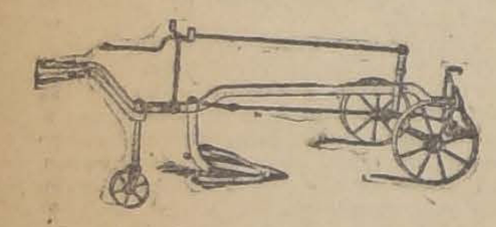
CARLOS ZENTENO LOYOLA

José Robinovitch

CASILLA 1234.-TELEFONO 1856

HUERFANOS 2653

SANTIAGO



— OFRECE: —

Clavos para embarcaciones, negros y galvanizados.

Estanques, 18 litros.

Tapas Alcantarillados.

Carretillas, todos tipos.

Escaños y sillas, para jardines.

Arados, en general.

Palas Mono, importadas y nacionales.

Palas Buey fundidas.

Rastras 30 y 24 clavos.

Rastras de discos para tierras gredosas

Repuestos para toda clase de arados.

A más bajo precio de plaza

Sociedad Conciertos Sinfónicos

TEATRO UNION CENTRAL

EL SEGUNDO CONCIERTO SE VERIFICARA

EL LUNES 21, A LAS 6 P. M.

Precios de las localidades:

Palco, con 4 entradas	$ 30.00
Platea	$ 6.00
Balcón	$ 5.00
Galería	$ 1.00

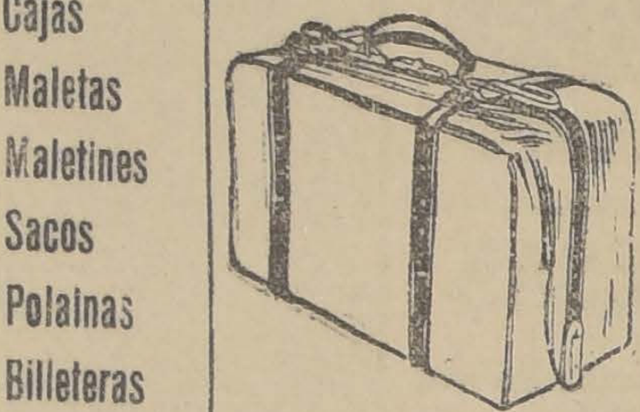
Las localidades se venden desde hoy en el Almacén de Música de los señores

GRIMM & KERN, AHUMADA 99, ESQ. MONEDA

GRAN REALIZACION

DE MERCADERIAS AVERIADAS DEBIDO A LA LLUVIA

Cajas
Maletas
Maletines
Sacos
Polainas
Billeteras



Bolsitas
Bolsones
para colegial
Pelotas para FOOT-BALL, etc., etc.

MALETERIA AMERICANA

1021 - HUERFANOS - 1021

18-G

TE CHINO

Wing on Chong y Co. (Santiago)

Llegó nueva partida de este afamado TE a los siguientes precios:

TE MANDARINO el paquete de 460 gr. a	$ 4.80
TE SIN IGUAL para familia, los 460 gr. a	4.50
TE SUPERIOR para familia, los 460 gr. a	3.80
TE PARA FAMILIA, los 460 gr. a	3.40
TE ROMANTICO para perfumar el té, el paquete a	1.60

FRATELLI CASTAGNETO

DEPOSITARIOS

DELICIAS ESQUINA SAN MARTIN

SALON de CAFE F. GLANZ

Bandera esquina San Pablo

Café, Té y Chocolate

70 Cts. – SERVICIO – 70 Cts.

Especialidades en cafées crudos, tostados y molidos.
Ventas por mayor y menor.

Depósito y Tostadurías: BRÜNER 675

Abierto desde las 7 de la mañana hasta la 1 de la mañana.

Plantaciones de la Hacienda Guindos

Año XXIII

El catálogo de los árboles y plantas que este antiguo criadero tiene de venta en el presente año, está a disposición de los interesados, y se entrega gratis o se remite de igual forma a vuelta de correo, solicitándolo a su agencia en Santiago:

AGUSTINAS No. 1129

El Criadero presta una esmerada atención a los pedidos que se le hacen, tanto en la prolija clasificación de las variedades, cuanto a su buen embalaje y rápido despacho.

Los pedidos de árboles frutales y forestales y plantas, se atienden exclusivamente en la referida agencia.

Buenas MAQUINISTAS

Para coser Sombreros de Señoras NECESITA

LA SIGNESE

SAN ISIDRO 80

AVISOS DE REMATES

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASAS, DOS AUTOMOVILES METZ Y UN VICTORIA

AGUSTINAS N.° 865

El VIERNES 18 del presente de 10 a 12 y 1½ P. M.

ADELANTE, AUNQUE LLUEVA

POR ORDEN DE LOS DIVERSOS JUZGADOS CIVILES, SUCESIONES DE DON FILOMENO DEL VILLAR Y VARIOS CONSIGNATARIOS

—HAY:—

SALONES.—1 Autopiano marca Howard con piezas, 1 Lote piezas para ídem, Un piano media cola Seyler, 10 amoblados estilo Luis XV, Bergere, Inglés, Antoniette y otros, tapiz seda felpa de lana, mouquet y yuto, Pisos y banquetas para ídem, Cortinajes de felpa bordado, Bhull, Jacarandá con incrustaciones de bronce, Espejo biselado con marco dorado, mesas de centro y de arrimo de caoba y jacarandá, lámparas de pie eléctricas para salón con pantalla, alfombras de una pieza, tripe cortado, vitrina Luis XV, Sillas y banquetas doradas, Seis sillas Luis XV tapiz seda, bustos y estatuas de Terracotta, Alfombras de una pieza, tripe cortado, Plafonier, artículos de fantasía, Jardineras color caoba con bronce, Cuadros al óleo, Grabados, Acuarelas, Oleografías, Reloj de pie roble americano antiguo, etc., etc.

ESCRITORIO.—Escritorio de cortina caoba, Seis escritorios ministro, medio ministro y parados, Estantes para libros, abiertos y con vidrios, Cajas de fondo, Prensas de copiar, Mesitas para ídem, Escritorio para señora, Máquina de escribir, Estantes giratorios, Amoblados de cuero y Pergamoid, Sillones y pisos giratorios, Artículos para escritorio, Estatuas de bronce y Terracotta, Cortinajes, Cuadros, Libros, Estufas eléctricas y a gas, Lámparas eléctricas con pie y pantalla, etc., etc.

COMEDORES.—8 juegos compuestos de aparador y dos trinches con espejos biselados y mármoles de varios colores, estilos Inglés, Americano, Renacimiento y corrientes, Aparadores y trinches sueltos, Carpetas de mesa, Servicios de mesa de loza y porcelana, Loza suelta, plaquées, cristalería, cuchillería, centros de mesa, Sillas respaldo alto y bajo de diversos estilos, cuero estampado, enjuncados y madera, Relojes de pared, Cuadros de frutas, Vitrinas, Trinchantes en estuche, Redomas para pescados, caminos de mesa, alfombras, Lámparas a gas y luz eléctrica, cortinajes, Stores, Plafoniers, etc., etc.

DORMITORIOS.— 3 juegos enchapados en nogal con ropero de 3 cuerpos, con mármoles de colores y espejos biselados, cinco juegos más estilo Inglés, Renacimiento, color caoba y jacarandá, Guardarropas, Roperos de uno, dos y tres cuerpos, Peinadores, Cómodas, Veladores, Mesitas toilette con espejo y mármol, Bidets, W. C. portátil, Chaisse-longue, Biombos, Catres de bronce, Fierro con bronce y fierro, Catres para niños, Cunas para guaguas, Marquesas de caoba con bronce, nogal y jacarandá, Colchones de lana, crin y mezclados, Artículos de toilette, máquinas de coser de pie y mano, Coches para guaguas, Sobrecamas de Vicuña, Cuadros religiosos, Pañeras de bronce, Cortinajes, etc.

VARIOS.—Baños fierro enlozado, ídem de zinc, Baños de asiento, calentadores Califont y Geyser, a gas, ídem a carbón y leña, Lavatorios de loza, con llaves níquel, Cocinas económicas y a gas, marca Richmond, Sillas de montar chilenas e inglesas, Jaulas grandes para pájaros, Estufas a carbón y parafina, ídem eléctricas, Lavaplatos, Linoleums, Sillas de doblar, W. C. silenciosos, lavatorios con estante de fierro, Bicicletas, Paragüeros, Un billar con plancha de madera, Juegos de mimbre y madera para hall, Un lote eucaliptus, bambúes y paltas en tinas, Botiquines, Refrigeradores, Una máquina registradora con 4 cajones, Vidrieras, muestrarios, Lámparas, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY, DE 10 a 12 Y DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate del Menaje de Casa del señor Arnaldo Mettler

DOMINICA N.o 476, próximo a Recoleta

HOY MIERCOLES 16 a las 13.30 o 1½ P. M.

— AUNQUE LLUEVA —

— HAY: —

SALON. — Piano de cola Erard, fileteado con bronces. Amoblado Luis XV tallado tapiz seda verde. Espejo marco dorado. Cortinajes de felpa y punto. Estante para música, Mesa de centro con mármol rosa, Jardineras porcelana. Cuadros al óleo y grabados. Alfombra de centro tripe cortado, etc.

ESCRITORIO. — Escritorio ministro. Dos estantes para libros. Amoblado estilo inglés, cuero. Rica escopeta de dos cañones Remington. Una carabina Winchester. Máquina de escribir Oliver N.o 5. 4 Jalones y dos Miras. 1 Taquímetro Korn, Centesimal con sombrilla. Huincha acero de 20 metros largo para estacar. Libros de ingeniería y agricultura, Cuadros grabados y al óleo, etc.

COMEDOR. — Aparador y dos trinches con mármol y espejos, Mesa de corredera, Sillas altas talladas tapiz cuero estampado. Servicio de loza inglesa. Cuchillería. Plaquées, Cristales. Manteles. Carpeta de mesa. Piezas de adornos. Pedestales. Jardineras. Cuadros al óleo. Gobelinos, Cortinajes. Alfombras de centro, etc.

DORMITORIOS. — Dos amoblados estilo inglés, color caoba, con roperos con espejos. Peinadores con mármol y espejo. Cómodas y veladores. Catres de bronce y fierro con bronce. Colchones de lana. Servicios lavatorios. Máquina de coser de pie, Singer. Cortinajes. Sofáes y sillones tapizados, Alfombras de centro. Cuadros al éleo. Grabados. Sillas de centro, etc., etc.

VARIOS. — Cocina a gas Richmond. Batería de cocina. Mesas forro zinc. Paragüero con espejo. Tina de baño de zinc. Plantas en tina. Jardineras, etc. ,etc. Aparejos y herramientas de jardín. Utiles para ingeniero. Un rollo de cable Manila nuevo. Sillas de montar para hombres, una inglesa y otra chilena, etc.

16-G

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

EL VIERNES 25 DE JULIO

A LAS 11 DE LA MAÑANA

SE REMATARA ANTE EL COMPROMISARIO DON CARLOS COVARRUBIAS, COMPAÑIA 1231, EL FUNDO

Santa Ana de Chena

perteneciente a la sucesión de don Alberto Covarrubias Ortúzar, y ubicado en el departamento de la Victoria, Estación Marruecos, a media hora de Santiago.

Las posturas comenzarán por el reducido mínimum de

$ 1.400.000,00

o sea a poco más de $ 8,300 cuadra, incluyéndose en esta suma el valor de todas las casas, edificios, cierros, arbolados y ferrocarril Decauville hasta la Estación Marruecos.

El precio se pagará reconociendo por su valor comercial una deuda hipotecaria por $ 580,000 primitivos y el saldo con una tercera parte al contado, otra a seis meses y otra a un año, con el 8 o|o e hipoteca de la propiedad.

Para visitar el fundo avisar al administrador don Ignacio Espiñeira, Santa Ana de Chena, Estación Marruecos. Teléfono número doce.

Títulos en la Caja Hipotecaria.

Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario, Compañía 1231.

Después de efectuado el remate y en una fecha que se fijará oportunamente, se rematarán también en el mismo fundo todos los enseres y animales.

4643-g-25

Remate de Automóviles

FERIA Y REMATES

Garage Valverde & Cía.

DELICIAS 1435 entre Amunátegui y S. Martín

El JUEVES 17 a las 2 P. M.

Se rematarán los siguientes coches: HUDSON, RENAULT, CHALMERS, DODGE, HUDSON, DODGE Y HUPMOBILE.

NOTA. — Los automóviles están a la vista del público, quien podrá hacerlos examinar por técnicos de su confianza y probarlos a voluntad, por lo cual no se admitirán inscripciones sino hasta tres días antes del remate.

Jorge Balmaceda Pérez
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Miércoles 16 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REINA", calle San Diego N.o 1103**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 56,971 a 59,592.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, máquinas de coser de mano y de pie, sobretodos, sobrecamas, ponchos y mantas, manteles y servilletas, cocinas económicas, cómodas con mármol, pañuelos de rebozo, cadenas de oro y plata, pulseras de oro, relojes de oro, plata y acero, retazos de géneros y cortes de casimir, etc., etc.

El Miércoles 16 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Pablo N.o 3101**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 37,411 a 46,981.

Hay: cadenas de oro y plata, catres de bronce y de fierro con bronce, colchones, sommiers, anillos con brillantes, mesa de centro con mármol, bicicletas, alfombra, sillas de comedor, aparadores con mármol, sillas de montar chilenas e inglesas, anillos con brillantes y perla, trinches con mármol, bolsón de plata, ropero con espejo, sillas de Viena, etc., etc.

El Miércoles 16 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Walker, rematará en la **Casa de Préstamos "LA PALOMA", calle San Pablo N.o 3118**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 50,467 a 53,246.

Hay: sillas de montar inglesas y chilenas, retazos de géneros y cortes de casimir, vestidos, blusas, ternos de casimir y calzado en gran cantidad, anillos con brillantes, prendedor con brillantitos, maletas de cuero, cadenas de oro y plata, carpeta de felpa, portamonedas de plata, jardinera de plaqué, servicio de té de plaqué, máquinas de coser, etc., etc.

El Miércoles 16 de Julio, a las 8 1|2 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle G. Mackenna N.o 506**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 59,066 a 86,820.

Hay: manteles y servilletas, cadenas y relojes de oro y plata, medio amoblado lacre, servicio de té de plaqué, sillas de montar chilenas e inglesas, cuellos y manguitos de piel, prendedores con brillantes, veladores con mármol, pulseras de oro, rositas con brillantes, rositas con perla, anillos y rositas con brillantitos, ponchera de plaqué, bicicletas, maletas de cuero y muchas otras especies.

El Jueves 17 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CARMEN", calle San Diego N.o 31**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 17,981 a 19,593.

Hay: 10 lámparas y 2 ganchos, maletas de cuero, relojes y cadenas de oro y plata, cómodas de mármol, catres de bronce y de fierro con bronce, sobretodos, manteles y servilletas, sobrecamas, cuellos y manguitos de piel, servicio de té de plaqué, pulseras de oro, dos jarrones de cristal con plaqué, cómodas con mármol, carpetas, anillos con brillantes, etc., etc.

El Jueves 17 de Julio, a las 2 P. M, el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1886**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 9,625 a 17,944.

Hay: sillas de comedor, cuellos y regalías de piel, sillas de Viena, relojes y cadenas de oro, y plata, aparadores con mármol, mesa de escritorio, cómodas con mármol, maletas de cuero, gargantillas y medalla de oro, sillas de montar chilenas e inglesas, anillos con brillantitos y diamantitos, trenillos con brillantes, catres de bronce y de fierro, bicicletas, medio amueblado tapizado, ropero con luna, etc., etc.

El Jueves 17 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Walker, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBO", calle San Diego N.o 580**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,242 a 24,172.

Hay: mantos de seda, velo y espumilla, relojes y cadenas de oro, prendedor con perla, máquina fotográfica, prendedores con brillantitos y perla, rositas con brillantes, copa de plaqué, cómodas con mármol, anillos con brillantitos y diamantitos, mesa corredera, ropero con luna, sobretodos, catres de bronce y de fierro, maletas de cuero, etc., etc.

El Jueves 17 de Julio, a las 8 1|2 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LOS DOS CABALLOS BLANCOS", Av. Delicias N.o 3261**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 38,133 a 45,888.

Hay: cadenas y relojes de oro y plata, figura de bronce, impermeables, anillos con brillantes, máquina de escribir marca "Remington", roperos con luna, peinadores y veladores con mármol, prendedor con brillantitos, tornillos con brillantes, anillos con brillantes y perla, pulsera con monedas de oro, carpetas, cómodas con mármol, ropa y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Remate judicial

El 16 de Julio, a las 13 horas, se rematará en el 5.o Juzgado Civil de Santiago el inmueble signado con el N.o 1381 a 1387, de la calle Gálvez, de esta ciudad.

MINIMUM: $ 16,000

que se enterarán: a) reconociendo $ 9,248.40, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja, en letras del 8o|o con 1o|o; y b) con $ 6,751.60 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la provisión de un millón de sellos de plomo, propuestas que se abrirán el ... del presente mes, a las 3 P. M.

Santiago, Julio 15 de 1919.

31-G

EL DIRECTOR.

Dohrmann, Hinze y Cía.

SUCESORES DE MAXIMO BASH

CAJAS DE FONDOS
PUERTAS PARA BOVEDAS
GRAN FUNDICION DE BRONCE
SOLDADURA AUTOGENA

Se hace llaves

Se recibe composturas y encargos

Pídanse precios y presupuestos

SANTIAGO, Compañía 2659 - 2695

TELEFONO 1397. — CASILLA 2420

TEATRO MUNICIPAL

REMATE DE LLAVES el Sábado 19 del corriente a las 14,30 horas (2 1/2 P. M.)

Tendrá lugar el Remate de Llaves en la

SALA DE ESPECTÁCULOS del mismo Teatro

MINIMUM:

Palcos Cuevas	$ 2,000
" 1.o, 2.o y Baignoires	1,000
Sillones Orquesta	60
" Atrás	50
Lunetas Platea	40

NOTA.— El abono a Palcos será de 40 funciones.

El abono a Platea será de 20 funciones volantes.

Los señores rematantes de Palcos y Platea tendrán un descuento de 10 o|o sobre el precio del abono.

Los señores rematantes deberán presentar una fianza para garantía del remate. Esta fianza deberá ser entregada en la Oficina del que subscribe, Agustinas 1064, o en el Teatro el día del remate.

PATRICIO ALDUNATE
Martillero de la Iltre. Municipalidad.

LA NACION

Santiago, 16 de Julio de 1919

ASAMBLEA DE AGRICULTORES NACIONALES

La Sociedad Nacional de Agricultura acaba de tomar una iniciativa de interés público que no es posible dejar pasar sin un sincero aplauso, al convocar a todos los cultivadores del país a una Asamblea o Congreso que se reunirá el día 11 de Agosto del presente año en Santiago.

No podía ser más oportuna esta citación. La Agricultura, base estable de la principal riqueza de las dos terceras partes del territorio nacional, ha venido sufriendo en los últimos tiempos muy rudos contrastes, sea por obra del desgobierno, sea por culpa de las calamidades que se han acumulado sobre este país. La crisis de movilización de los productos, la dificultad para procurarse maquinarias, el subido tipo del interés, la falta de brazos, el alza de las tarifas de los ferrocarriles, han ido sumándose con el trastorno del clima hasta colocar a la mayoría de los agricultores en una situación harto difícil por cierto. Y al mismo tiempo la vida ha ido encareciendo en las ciudades hasta hacerse insoportable para las clases modestas y los gremios trabajadores.

Llegados al punto álgido de una crisis en que ni agricultores ni consumidorse encuentran medio alguno de satisfacer sus legítimas expectativas, es lógico que cada colectividad del país trate de reunirse para examinar las causas principales de su situación. Y cuando se ve que están sobre la mesa del Parlamento innumerables proyectos que se relacionan con las actividades agrícolas, sea para imponerles nuevas cargas, sea para facilitar el desarrollo de sus negocios, se encuentra elementalmente justo que los interesados vengan a discutir en Santiago sus anhelos y sus principales conveniencias que siendo de la riqueza pública y privada lo son también de la nación entera.

El comité organizador, formado en el seno de la respetable sociedad que hemos nombrado más arriba, se ha dirigido a los agricultores de todos los departamentos y de todas las zonas, pidiéndoles que se reunan para designar los delegados que han de representarlos en la Asamblea de Santiago. Esta asamblea no vendrá, por cierto, a decirle al Congreso y al país que abandonen toda otra preocupación para servir intereses especiales, sino que tendrá la misión principal de allegar antecedentes y aportar aspiraciones precisos, a la solución práctica de los problemas que se encuentran en debate. Un fin superior de armonía en la dirección de la política nacional y de previsión para las emergencias futuras presidirá las deliberaciones de esa corporación de buenos ciudadanos, sin que el partidarismo que tanto esteriliza nuestras mejores energías encuentre allí aliciente ni acogida de ninguna especie.

Desde luego, el Comité Organizador ha dividido el Congreso en las siguientes secciones: Transportes, Regadío, Caminos, Policía Sanitaria Animal, Subdivisión de la propiedad, Habitaciones y Beneficencia, Crédito y Cooperativas, Enseñanza y preparación para la agricultura en las escuelas elementales, Bosques, Seguridad en los campos.

No puede ser más vasto el terreno de labor que se ofrece a los delegados de todas las provincias del país y sólo beneficios de toda especie podemos augurar del desarrollo de la hermosa idea de la Sociedad Nacional de Agricultura. Estamos en un momento en que todos los gremios de Chile deben concertarse para discutir sus intereses legítimos y para señalar a los gobernantes los rumbos capitales que deben imprimirse a la legislación y a la marcha futura del Estado. Ojalá que las industrias y la minería sigan pronto este mismo camino.

LA POBREZA DEL EQUIPO FERROVIARIO

No es nuestro propósito, en lo referente al servicio de los Ferrocarriles del Estado, trabar una polémica en los mismos términos de vehemencia y de injusticia que ha estado empleando uno de los diarios de esta capital. Hasta cierto punto, eran de extrañar el lenguaje y la apasionada pertinacia con que ese diario se ha ensañado contra la persona del señor Director General del ramo, sin reconocer que éste ha sido harto explícito y categórico para denunciar él mismo las causas de las deficiencias, de la Empresa y pedir los remedios de esas deficiencias, y que las condiciones de pobreza creciente del equipo, no renovado en tiempo a pesar del notable aumento de la carga, bastarían para explicar las dificultades en que ha debido hallarse la Administración. Pero ahora que se ha dejado entender que se tiene al señor Trucco por incorporado a una institución vitanda cuyo nombre se usó también, con igual falta de fundamento, como arma contra el candidato de la Alianza Liberal a la Presidencia de la República en 1915, ya se da uno cuenta de que el sectarismo anda entrometido en esto, y presta a lo que debiera ser tranquilo y razonado examen de antecedentes, hechos y cifras, el carácter de cruzada santa, llevada a realización con desmedida virulencia.

Nosotros no podemos ni debemos bajar a ese terreno; y, como elementos de juicio para ir apreciando, al par que las responsabilidades mediatas e inmediatas de lo que acaece en los Ferrocarriles del Estado, la urgencia de oponer término a la situación, hemos de limitarnos a analizar los datos positivos que ilustran la cuestión, y de que sistemáticamente prescinden quienes parecen ante todo empeñados en presentar al Director General dominado por un espíritu de partido que, de haberlo tenido, acaso le hubiera servido para alejar de la Empresa el personal poco eficiente que allí colocó la política y que la política mantiene, en muchas ocasiones contra toda conveniencia.

Ayer hemos dejado en evidencia que, aunque se quiera hacer aparecer lo contrario, el hecho es que en el primer cuatrimestre de 1919 se han movilizado 14 millones de toneladas-kilómetros más que en igual período de 1918, y 30 millones más de toneladas-kilómetros que en igual período de 1917; que el número de cabezas de ganado transportado en el mismo período de 1919 superó en 39 mil unidades al de 1918, y en 20 mil unidades al de 1917; y que los accidentes ferroviarios ocurridos en el lapso de tiempo que hemos tomado para estas citas comparativas han sido mucho menos numerosos en este año que en los anteriores. ¡Alguna consideración ha de merecer, a los que se creen en el deber de juzgar los actos de la Administración Pública con arreglo a la razón y no a las pasiones, este esfuerzo de la Empresa para rendir el máximo de eficiencia con un mínimo ruinoso y heterogéneo de equipo!

Una serie de cuadros gráficos, que entendemos la Dirección General debe dar a la publicidad en breve, nos suministra ahora nuevos datos sobremanera reveladores, acerca del trabajo de movilización de carga que la Empresa ha realizado en una serie de años, con relación al equipo existente, etc., etc.

Así, vemos en ellos que el movimiento de carga por la red central de los Ferrocarriles del Estado, que en 1905 fué de 475 millones de toneladas-kilómetros, y de 783 millones en 1915, subió en 1918 a 1,072 millones y se estima para 1919 en 1,100 millones, y para 1920 en 1,210 toneladas-kilómetros.

Así, en el año 1905 la cifra de las toneladas de equipo por millones de toneladas-kilómetros movilizadas, está representada por 126; en 1915, por 123; en 1918, por 112; y se calcula que para el año 1919 será de 111 y de 103 para 1920. Y, a la inversa, los miles de toneladas-kilómetros movilizados por **una tonelada de equipo,** fueron: 7.90 en el año 1905; 6.72 en el año 1915; 8.88 en 1918 y para los años 1919 y 1920 se calculan, respectivamente, 8.98 y 9.65.

Finalmente, una comparación con los ferrocarriles extranjeros nos demuestra, quizá mejor que cualquier otro argumento, la miseria vergonzante del equipo con que los ferrocarriles chilenos tienen que abastecer a las necesidades de la movilización de una carga que va en no interrumpido crecimiento. Tomados los últimos años de que se han logrado obtener estadísticas, podemos establecer **que las toneladas de equipo por millón de toneladas-kilómetros movilizadas, han sido como sigue:**

Atlantic Coast Line (Estados Unidos de América): 256.
República Argentina: 211.9.
España: 174.5.
Antofagasta o Ollague: 166.3.
Luxemburgo, Holanda y otros: 143.5.
Alemania: 138.
Austria Hungría. 125.
Chile, Red Central: 109.

Valgan las cifras anteriores, que casi sin comentario hemos expuesto, para apaciguar un poco el ímpetu apasionado de unos, y para poner en el ánimo de los otros el convencimiento de que si el funcionamiento de los Ferrocarriles del Estado deja harto que desear, las causas de ello están a la vista y es ocioso perderse en investigaciones para dar con ellas. Las minuciosas memorias y exposiciones de los señores Dorner y Huet, a que tantas veces nos hemos referido, y que debieran conocer un poco más los que escriben, hablan y resuelven sobre los Ferrocarriles del Estado y su Administración, son todavía la última palabra técnica en esta importante materia. Y nos dan toda la razón.

"Hacia el atardecer..."
DE ADOLFO COSTA
Todos los aficionados al teatro, querrán conocer esta bella pieza que obtuvo el 1er premio en el Certamen Teatral del **Club de Señoras.**
En venta: Librería Nascimento, Ahumada 265.
5161-g-18

Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330
EN $ 360,000
VENDEMOS EN SAN CARLOS
Dos buenos fundos
Cerca de estación y muy próximo uno del otro. Miden en total 283 cuadras de buenos terrenos bien regados, con 17 hectáreas de viña, casas, bodegas, etc., etc.
Deuda hipotecaria: $ 130 mil.
Facilidades de pago.
Departamento de Fundos
José Manuel Balmaceda T.
Guillermo Freudenburg C.

De don Javier Gandarillas Matta

Los proyectos de transformación de la agricultura en España

VI

Los proyectos de que he dado cuenta anteriormente están basados en numerosos estudios concretos sobre el posible aumento de la producción agrícola.

Las partes referentes a los proyectos de riego y de repoblación forestal son demasiado técnicas para ser expuestas en resumen, y tienden a resolver problemas determinados, entretanto los demás proyectos solucionan cuestiones más generales de una aplicación necesaria en casi todos los países.

Pero para formarse una idea de los principales factores que contribuyen a producir la estagnación agrícola de España, es preciso tocar dos puntos de gran importancia. El primero guarda relación con la falta de vías de comunicación, y el segundo es la condición social de los labradores.

Un ex-director de Obras Públicas el señor Javier Gómez de La Serna ha publicado dos libros sobre la falta de caminos vecinales en España. Casi la mitad de los pueblos que forman España no tienen ninguna vía de comunicación: no hay ferrocarriles, ni carreteras, ni caminos; "sólo hay sendas de cabras, entre barrancos que los aislan con las aguas invernales". Son 4,500 los pueblos que están en esta infortunada condición. La relación entre las carreteras y caminos que hay en Francia es de 1 a 13. En España es de **uno a medio.** Se opina que el país necesita 250,000 kilómetros para poder compararse con Francia que cuenta con 600,000. Pero como las fuerzas económicas de ambos países son tan diferentes, el señor Gómez sólo propone modestamente la ejecución de 50,000, que costarían unos 300 millones de pesetas. Construídas estas vías de comunicación vecinal España contaría con estos 50,000 km. más 5,000 que existen ahora, fuera de 7,000 km. provinciales y 33,000 de carreteras; en total se llegaría a 100 mil kilómetros. En esta forma España quedaría con 20 kilómetros por cada 100 kilómetros cuadrados de superficie, mientras que Francia tiene, para la misma superficie, 100 kilómetros, Inglaterra 60; Alemania 50; Bélgica 40 e Italia 31.

La circunstancia de que la ley española ha exigido que la construcción de estos caminos vecinales sea pagada por mitad entre el Estado y los Municipios, ha ocasionado el hecho inverosímil que en cincuenta años sólo se han ejecutado 1,800 kilómetros. De su importe de 8 millones debía tocarle pagar 4 millones a los Municipios y éstos a duras penas han podido sufragar dos.

La consecuencia de este aislamiento da espanto. El señor Gómez la califica del modo siguiente: "Angustia pensar, no ya en la falta de caminos sino en la suma de ignorancia que esa incomunicación significa, el cúmulo de hambre que tal falta de circulación de la riqueza produce, la degeneración intelectual de 10 millones de compatriotas viviendo una noche eterna desde la cuna al sepulcro, y la tremenda responsabilidad colectiva ante tan grandes males, sin ponerles el fácil remedio que brinda una certera aplicación de los créditos públicos".

La Asociación de Agricultores de España ha solicitado la rápida construcción de ferrocarriles secundarios, agregándoles el adjetivo de **estratégicos** para despertar sin duda la iniciativa del Estado, que hasta ahora sólo ha llegado a ser dueño, por caducidad de las concesiones, de unos 125 kilómetros, siendo toda la red ferroviaria española, que suma 13,800 kilómetros, de compañías privadas. El proyecto anterior que ya es ley, de que el Estado dé una garantía de 5 o|o de interés, no parece suficiente aliciente hoy día para las empresas particulares. Se hace presente que las principales líneas férreas existentes se construyeron con garantía, sin imponer la obligación de devolver las sumas pagadas por este concepto, que han ascendido a 650 millones, y en la actualidad imponer esta exigencia en líneas secundarias que van a buscar y desarrollar el tráfico parece dificultar enormemente la realización de estas obras. Por este motivo los agricultores solicitan del Gobierno que los construya por su cuenta. Calculando un costo aproximado de 125,000 pesetas por kilómetro, los 5,000 en proyecto sumarían 625 millones que probablemente se podrían pagar con 700 millones de bonos emitidos por el Estado.

Pasaré a considerar ahora el problema obrero y dejaré la palabra el eminente jurisconsulto, sociólogo e historiador Joaquín Costa, para sintetizarlo lo más brevemente posible: "Lo que ha dado lugar al problema agrario o cuestión social de los campos se reduce escuetamente a estos sencillos términos: que el jornalero, como en general todo el que vive próximo a esa condición, sin excluir algunos labradores que viven peor y con más agonías que él, que el jornalero, repito, aún con ayuda de su familia, no gana lo estrictamente preciso para sustentarse; que para vivir vida medianamente humana, necesita con absoluta necesidad bastante más de lo que gana; y que no ganándolo, salda el déficit con privaciones, con escaseces, con enfermedades, acostándose todas las noches con hambre, llegando viejo a los cuarenta años, viviendo por término medio diez, quince y aún veinte años menos que las clases acomodadas que comen lo preciso y trabajan moderadamente".

Dos encuestas oficiales efectuadas en 1902 y 1904 han demostrado que el gasto de una familia compuesta de los padres y tres hijos es, al año, de 856 pesetas, computando la alimentación solamente en 35 céntimos diarios por cabeza, para los jornaleros de Andalucía, y de 657 pesetas para el conjunto de España, sin tomar en esta última cifra otros consumos que el de vegetales y excluyendo la leña y el carbón.

Según Costa, que ha estudiado a fondo la cuestión, una familia de cinco personas necesita 1,000 pesetas para vivir al año, o sea, unas tres pesetas diarias, y un labrador solamente gana una peseta, donde menos (Andalucía) y una y media peseta diaria, donde más. De manera que el déficit es de una y media a dos pesetas diariamente.

Estos cálculos están también confirmados por otros efectuados por el propio Ministerio de Hacienda, en tiempo de Villaverde, que arrojaban un gasto diario por cabeza de 62 céntimos por los consumos alimenticios solamente.

Autores más recientes, como el profesor Francisco Bernis, de la Universidad de Salamanca, en un libro publicado hace poco, comprobó por otro medio indirecto la excesiva pobreza de la clase obrera española. Este economista calcula de dos maneras diferentes la renta nacional y llega a la suma de 5,770 millones de pesetas al año. Descontando de esta suma lo que corresponde a capitales de ahorro (400 millones), a tributos (800 millones) y las rentas de corporaciones de derecho público (200 millones), queda una suma de 4,370 millones para pagar los gastos de la vida de toda la población. Pues bien, asignando a cada grupo de cinco personas un ingreso diario de tres pesetas, se llega a 4,380 millones, o sean 10 millones más que la renta nacional, lo que prueba el aserto de Costa.

El mismo autor Bernis cita la renta por cabeza en varias naciones y descontando los tributos pagados al Estado llega a la conclusión que con lo que es renta de un inglés han de vivir cuatro españoles, con lo de un francés dos; con lo de un alemán, más de dos.

La distribución de la renta no puede ser más desfavorable para las clases menesterosas. Prescindiendo de una partida de 200 millones por varios ingresos que corresponden a las provincias Vascongadas y Navarra, y a la renta de corporaciones, se tiene para las rentas fundadas, que comprenden: renta del suelo para los propietarios, idem de la propiedad urbana, rentas de goce e intereses del capital mobiliario, un total de 1,630 millones; para las rentas del trabajo (sueldos y jornales), 2,150 millones y rentas mixtas (agricultura, ganadería e industrias) 1,590 millones o sean en por ciento de la renta total: 28,1; 37,1, y 27,4 respectivamente. En otros países industriales ricos pueden existir estas mismas proporciones sin los graves inconvenientes que tienen en un país **falto de capitales** como España. La consecuencia inmediata de este hecho es: "que el interés del dinero es alto o toma magnitudes incalculables **en la usura,** al decir de Bernis; está detenida la afluencia de capitales a la industria por el deseo de retribuciones inmoderadamente altas y la posibilidad de obtenerlas de otro modo".

Para terminar apuntaré la opinión del mismo profesor sobre el actual enriquecimiento de España durante el período de la guerra, que ha dado mucho que hablar a los periodistas y los ha hecho creer en una transformación completa de la nación. "Se dice que España se enriquece, pero sólo se enriquece en apariencia, porque no se puede afirmar que para lograr todo esto no sea preciso una minoración de las satisfacciones en los consumidores nacionales, que ahora es más fomentadora de la emigración, o un empobrecimiento en los que sigan en el país por los más altos precios que tienen que satisfacer para vivir. Y tengo por indudable que sólo se enriquecen unas minorías y que cuando después de la guerra y a pesar de las graves crisis de trabajo con que tropezarán los Estados beligerantes al intentar restituir sus ejércitos al taller y a la producción, la distribución patrimonial habrá sufrido en ellos un cambio en beneficio de los que antes percibían las más débiles rentas; en el nuestro saldremos los más, más empobrecidos, los menos, mucho más enriquecidos". Llamar a esto enriquecimiento nacional es solamente un juego de palabras. Todos los grandes problemas que debe afrontar España quedan en pie y su solución no ha avanzado un ápice con el enriquecimiento de una minoría.

Pocas veces puede aplicarse con más exactitud la observación que hace el sociólogo y economista Novicow cuando hace referencia a la definición de la riqueza y cuando sostiene que no es una cosa, ni un conjunto de cosas sino un estado de cosas, lo que es algo completamente diferente.

J. G. M.

Remataré
EL MIERCOLES 30, A LAS 3 P. M., en mi oficina, la propiedad central:
Calle COMPAÑIA N.o 1325 casi esq. de calle Teatinos
Construcción antigua con una superficie de 725 metros cuadrados, más o menos.
MINIMUM: $ 120,000
que se pagarán: reconociendo el saldo a que está reducida una deuda primitiva de $ 35,000, a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, en bonos del 8o|o, y el resto, mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el 8o|o de interés anual.
Bases y antecedentes en mi Oficina:
Carlos Ossandón B.
1080 — HUERFANOS — 1080

El San Cristóbal futuro

En otras ocasiones nos hemos referido a la labor efectiva, inteligente y discreta, desarrollada por el señor Intendente en lo que se relaciona con la conservación y progreso de los paseos públicos, a cargo de la Intendencia.

Hemos podido imponernos, personalmente, de esa labor; y, porque nos consta que el señor Intendente no es insensible a la belleza (aún en estos tiempos, en que otras autoridades se empeñan en demostrarnos su absoluto desprecio por ella), nos permitimos ahora solicitar su atención: lo hacemos por esa belleza, tan despreciada, y en nombre también de sus futuros defensores.

Porque se trata de **crear belleza.**

Decimos "crear" porque queremos referirnos al San Cristóbal, que, hoy por hoy, es una colina árida y escueta, pero que puede ser mañana el más hermoso de los parques, el más risueño de los jardines, en esta ciudad que no sabe de hermosura ni de alegrías.

Creemos que el primer paso que para conseguirlo deba darse, es el de trazar un proyecto bien estudiado, netamente definido, de ese futuro parque. Una vez trazado ese proyecto, que sería estudiado hasta en sus menores detalles, y conocido ya el monto de su presupuesto, habría llegado el momento de iniciar su realización.

Porque si, hablando en general, no debe emprenderse la ejecución de ninguna obra seria, sin haber establecido perfectamente, de antemano, una idea clara de lo que se desea hacer, ello es aún más necesario tratándose de una obra de arte, en que debe existir una relación estrecha entre las diversas partes que forman el conjunto y que concurren a realizar la idea dominante de esta obra de arte; sólo así puede obtenerse unidad y armonía.

Si se procediese, por ejemplo, a hacer desde luego plantaciones, u otras obras, en el San Cristóbal, sin que esas plantaciones u obras se ciñesen a un plan previamente establecido, se correría el riesgo, —sobre todo por tratarse de un parque de tan vastas proporciones, que no puede realizarse en corto plazo, — se correría el riesgo, decimos, de no realizar una obra bella y armoniosa, sino una serie de trozos mal zurcidos, sin unidad.

En cambio, si se establece primeramente un proyecto, o plano, bien definido, del parque futuro, nada impediría que fuese realizándose paulatinamente, y por partes, a medida que se obtuvieran los fondos para su ejecución.

Bueno sería, entonces, ir pensando en encomendar un proyecto serio a algún profesional competente, que fuese capaz de sacar partido de las peculiaridades del terreno, que fuese lo bastante artista para hacer obra bella y original, que se interesase por dotar a Santiago del parque ideal que tenemos derecho a esperar.

Búsquese entre los profesionales competentes, es decir, entre aquellos que hayan realizado ya satisfactoriamente algunas obras que los acredite como tales, y sean garantía de éxito.

El señor Intendente no desconoce la importancia de la obra; y en su calidad de presidente de la Comisión de Ornato del San Cristóbal, él puede ligar su nombre a la realización de un proyecto de incalculable importancia para un futuro no lejano.

Y si él sabe elegir dignos cooperadores, el nombre de don Francisco Subercaseaux Aldunate será recordado con la misma gratitud con que hoy recordamos a otro ilustre Intendente, a don Benjamín Vicuña Mackenna, que supo transformar y legar a Santiago el histórico Huelén.

ZOHAR.

COMPRAMOS
AL CONTADO
Casa de dos pisos, construcción moderna, situación central, prefiérese barrio Parque Forestal.
PRECIO: HASTA $ 100,000
OTRA:
Casa de un piso, moderna, situada entre Plaza Italia, Brasil, Alameda y Rosas.
PRECIO: HASTA $ 60,000
Negocios seguros y rápidos, estando las propiedades en su precio comercial.
SECCION COMPRA-VENTAS
Valenzuela y Balmaceda
1131 - CATEDRAL - 1131

POLITICA

Hoy se reune el Directorio General Liberal

Alrededor del decreto del Ministro de Ferrocarriles, que comisionaba al señor Valle

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL

Como se ha anunciado, hoy a las seis de la tarde se reunirá el Directorio General del Partido Liberal para ocuparse de la insistencia de la renuncia de la mesa directiva y de otros asuntos pendientes.

La sesión se efectuará en el Club del partido.

ASAMBLEA LIBERAL

Anoche se reunió esta Asamblea política, practicando el escrutinio para elegir delegados a la Convención General del Partido y fueron proclamados los siguientes señores:

Aldunate Emilio, Alfonso Paulino, Amunátegui Solar Domingo, Amunátegui Solar Gregorio, Barros Borgoño Luis, Baeza Espiñeira Agustín, Bascuñán Montes Alberto, Donoso U. Enrique, Dávila Oscar, Edwards Matte Ismael, Edwards Salas Eduardo, Figueroa Larraín Javier, Orrego G. Juan Antonio, Fuenzalida Bravo Luis, Izquierdo Sanfuentes Vicente, Larraín Bravo Ricardo, Infante Valdés Gilberto, Lezaeta Rivas Jorge, Leiva Torres Carlos, Montero Aliro, Phillippi Julio, Roldán Alcibiades, Prendes Saldías Pedro, Valdés Cuevas Antonio, Río del Raimundo, Río del Tobías.

SOBRE UN DECRETO DEL MINISTRO DE FERROCARRILES

Los diputados señores Galvarino Gallardo Nieto y Raúl Claro Solar, llamaron ayer la atención del Ministro señor O'Ryan hacia un decreto que comisiona al administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, señor Valle, para que, de acuerdo con el Director General de los Ferrocarriles, señor Trucco, proceda a arbitrar las medidas necesarias para mejorar la movilización de la carga. Ambos oradores estuvieron de acuerdo en calificar de ilegal el decreto.

El señor Claro Solar terminó pidiendo los antecedentes del nombramiento. Por su parte, el señor Gallardo Nieto declaró que, si el Ministro no volvía sobre sus pasos, dejando sin efecto el referido decreto, como lo esperaba, se vería en la necesidad de formular un franco voto de censura, porque estimaba que, aparte de su manifiesta ilegalidad, envuelve esa medida del Ministro un espíritu de animosidad contra la Dirección General de los Ferrocarriles.

El señor O'Ryan contestó que su decreto no tiene otro propósito que mejorar el servicio de acarreo de los productos para evitar un alza en el precio de los artículos de primera necesidad. Y agregó que, a su juicio, estaba dentro de la ley, y que su deber era mantenerlo.

En los círculos parlamentarios se hacían, después de este incidente, diversos y variados comentarios sobre la situación ministerial.

El señor Valle presentó ayer la renuncia del cargo que le confiaba el Gobierno, por medio del decreto mencionado.

SECRETARIA DE LA CAMARA

Hoy al término de la primera hora, tendrá lugar la elección de pro-secretario y tesorero de la Cámara de Diputados.

Resultará elegido, según se nos dice, el señor Julio Echaurren O.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión este Directorio General, presidido por el señor Concha y con asistencia del Ministro de Ferrocarriles, señor O'Ryan, de varios diputados y de numerosos directores generales.

El señor O'Ryan hizo una exposición sobre su actuación como Ministro de Estado, en el departamento de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles. Dijo que si el Congreso despacha la suma de quince millones de pesos pedidos por el Gobierno para material rodante de la Empresa de los Ferrocarriles, se haría un deber en proteger en lo posible la industria nacional. Agregó que últimamente había dictado un decreto comisionando al Administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz para que, de acuerdo con la dirección de la Empresa, atendiera la movilización de la carga en la Red Central y en la Red Sur, particularmente de los artículos de consumo, con el objeto de evitar el encarecimiento de la vida. Algunos miembros de la Cámara han creído ver en este acto del Ministro una franca animosidad contra el Director General señor Trucco; pero no hay tal cosa. Lo único que ha perseguido, lo repite, es evitar el encarecimiento de la vida.

El Directorio se ocupó, después, en la calificación de algunos poderes de delegados departamentales, asunto que quedó pendiente para una sesión extraordinaria que se celebrará el Viernes de la presente semana, a las 9 1|2 P. M.

COLONIZACION NACIONAL

En la tarde de ayer se reunió nuevamente la Comisión de Relaciones y Colonización de la Cámara de Diputados, para ocuparse de los proyectos sobre colonización nacional, despachados por el Senado. Además de los miembros de la Comisión, concurrieron el Ministro del ramo, señor Barros Borgoño, el presidente de la Cámara, señor Briones Luco; el jefe de la Sección Colonización del Ministerio, señor Montané; algunos miembros de los comitées parlamentarios y el pro-secretario de Comisiones, señor Juan Villamil Concha.

La Comisión acordó, desde luego, proceder a la elaboración de dos proyectos: uno que tiende a conceder títulos de propiedad a los colonos que real y personalmente hayan cultivado la tierra desde cinco o más años a la fecha, y el otro que faculta al Presidente de la República para destinar tierras a la colonización nacional.

EL PROYECTO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Como puede consultarse en la reseña oficial del Senado, que va en otra columna, ayer continuó el debate sobre Instrucción Primaria Obligatoria.

En la primera hora, habló el Ministro señor Pablo Ramírez, y en la Orden del Día, siguió desarrollando sus observaciones el senador por Atacama, señor Enrique Mac-Iver, quien quedó con la palabra para hoy.

COMISION DE INDUSTRIA DE LA CAMARA

Ayer se reunió la Comisión de Industria y Agricultura de la Cámara de Diputados, para ocuparse del mensaje que modifica los actuales contratos de carbón de la

¿Porqué debe Ud. pedir sus árboles al Criadero de Arboles de Santa Ines? (Nos).
Porque es el más antiguo, extenso y mejor organizado del país.
Porque posee colecciones matrices de gran selección y pureza para sus multiplicaciones.
Porque dispone de un servicio de patología vegetal propio que da garantía absoluta de que las plantas entregadas son sanas y robustas.
Porque cuenta con grandes stocks para plantaciones industriales de todo género.
Porque sus precios son económicos, equitativos y convenientes.
Porque es el único que hace ventas de importancia para todos los países de la América del Sur.
Porque cuenta con un personal directivo que por su larga experiencia y conocimientos es, sin duda, el mejor preparado.
Porque es el que más vende en el país.
Porque atiende con igual esmero a los grandes como a los pequeños pedidos.
PRUEBE USTED Y SE CONVENCERA
Dirija sus órdenes al Administrador, Nos; o a su Agente General señor Eladio Vicuña Echaurren, Agustinas 1150.—Casilla 1417. —Santiago.

ESMERILES
de superior calidad y de todos tamaños.
— OFRECE —
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

CALZADO

Unica casa que constantemente recibe las novedades Europeas y Americanas y las más nombradas por sus bajos precios.

"LA UNIVERSAL"

DELICIAS 2602 Esq. de Molina - Teléfono Inglés 105 Estación - Casilla 4602

LORENZO AMENGUAL

MERLO Y DEL FAVERO

Ofrecen a los precios más bajos de plaza

Huesillos del Huasco
Papas amarillas y cazuela
Chocolate Meniere
Té a granel y

Toda clase de mercaderías en general

CHACABUCO 20

Teléfono Inglés 120 Teléfono Nacional 420

THE AMERICAN SCHOE FACTORY

Avisamos que con esta fecha ha dejado de pertenecer a esta Sociedad el señor Miguel Janer.

Queda nombrado Gerente, en su reemplazo, el señor Carlos Ahnfelt.

5126-G-17

Al 12 o|o de interés

tengo disponibles varias partidas para colocar sobre hipotecas. Se exige buena garantía. Comisión módica.

Carlos Latorre H.

CATEDRAL 1109

16-g

VENDO

la Bodega **LA TEJA**, muy acreditada, en **SAN PABLO ESQ. BRASIL.**

Tratar con su dueño, en la misma bodega.

x-5180-17-g

SABAÑONES

Maticolina

Curación maravillosa de **Sabañones** lastimaduras, heridas superficiales, irritaciones de la piel.

"LABORATORIO CHILE"
Av. Ecuador 3575-Santiago

SABAÑONES

17-G

SIGUE LA VENTA

CHALES y BUFANDAS

DE SEDA

CRESPON PARA LUTO
ABANICOS DE PLUMAS

29 - Galería Alessandri - 29

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL

ESPECIFICO BEJEAN

Es el más Poderoso Preventivo y Curativo de la **GOTA** y de todas las **AFECCIONES REUMATISMALES** agudas ó crónicas

48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temer de trasladar el mal.

Envío franco de la Noticia sobre pedido.

Depósito general:
PARIS, 30, Rue des Francs Bourgeois
y todas buenas Farmacias y Droguerías.

GRATIS

ABSOLUTAMENTE GRATIS, NO CUESTA NADA

Pida muestra de "San Mun" y "Té Primera Flor".

Indian Ceylan Co. Ltd. (Calcutta)

DELICIAS Y SAN MARTIN

Fratelli Castagneto

(REPRESENTANTES)

Sastrería S. Gherardi

MERCED 834 -- FRENTE TEATRO SANTIAGO

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Durante este mes. Ternos Sobre Medida en tela Inglesa de valor de

$180 por sólo $150

FERROCARRILES DEL ESTADO

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el día 12 de Agosto, por los siguientes materiales: pernos rieleros, muebles diversos, sillas y sillones, centro de alfombra, relojes y lavatorio de pared, cajas de fondos, escobillones de crín vegetal, pulidores de corcho, volmetros de corriente continua e id. alternativa, acero, fierro en barras, pernos con tuercas, cadenas de fierro, remaches, tela de alambre de fierro, carros planos Decauville, pescante a mano, alambre de fierro galvanizado y sulfato doble de niquel.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 11 de Julio de 1919.

Se pone en conocimiento del comercio, que se ha abierto en este Departamento un Registro para inscribir a los interesados que deseen vender materiales y artículos a la Empresa, por compra directa, cuando ésta lo solicite.

El Registro está a disposición de los interesados en la Sección Almacenes, de este Departamento (Estación Alameda), desde las 9 a 11 horas y desde las 13 hasta las 16 horas, todos los días hábiles de la semana, con excepción del día Sábado, que se atiende desde las 9 hasta las 12 horas.

Santiago, 11 de Julio de 1919.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.

19-g

Se solicitan propuestas públicas para el día 22 de Julio próximo, por: alquitrán común, fierro en barras, id. galvanizado, acanalado, cadenas de fierro, plombajina, suelas planchadas, humo de pez, cañería de fierro galvanizado, molejones de piedra, afrecho, sal amoníaco, molino para moler pinturas, líneleum para pasillos, cordón de alarma y maderas de pino oregón.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 16 de Junio de 1919.

16-G

Se solicitan propuestas públicas para el [illegible] de Septiembre próximo por: aceite para alumbrado, carburo de calcio, parafina, vidros para faroles de señales, id. para semáforas, torpedos para señales, aguarras, alambre de fierro negro, id. galvanizado, carpas, chicharras, cemento, clavos gemales, cañería de fierro galvanisada, caballetes de fierro galvanizado, clavos de fierro cortados, clavos de alambre, bombas de reloj para pozo, y acero para herramientas.

Beses y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 25 de Julio de 1919.

[illegible]

Bruna, Sampaio & Co.

VALPARAISO, BLANCO 853.—SANTIAGO, HUERFANOS 768

Ofrecen lo siguiente:

SACOS trigueros, cebaderos y paperes.
ARPILLERA de 7 1|2 y 8 onzas.
ACIDO sulfúrico comercial, de 66 grados.
ACEITES y grasa lubricantes
TE a granel "Indian Pekoe Lipton"
ACEITE cocido Bangkok (substituto de Aceite de Linaza).
PINTURAS americanas "Brinistool"
PASTA de Zinc, negra, azul, verde, amarilla, óxido rojo
SULFATO de soda.

BUENAS PREPARADORAS
DE SOMBREROS PARA SEÑORAS

NECESITA

LA SIGNESE

SAN ISIDRO 80

Sociedades Anónimas

Sociedad Anónima FERIA IZQUIERDO

Para los efectos de las Juntas Generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el Viernes 18 del presente, el registro de transferencias de acciones permanecerá cerrado hasta esa fecha.

Santiago, Julio 10 de 1919.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS, Gerente

18-G

Banco de la Industria y del Comercio

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 18 del actual, a las 5 P. M., en las oficinas del Banco.

Santiago, 8 de Julio de 1919

ALIRO MONTERO R.,
Presidente.

"La Nación"

Compañía Chilena de Seguros Contra Incendios, Marítimos, etc.

En conformidad al Art. 16 de los Estatutos, se cita á los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 16 del presente, a las 3 P. M., en la Oficina de la Compañía, Agustinas 1077.

Santiago, 9 de Julio de 1919.

ENRIQUE APPELGREN,
16-G Presidente.

Banco de la Industria y del Comercio

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 18 del actual, inclusive.

Santiago, 8 de Julio de 1919

CARLOS SALINAS O.,
Director-Gerente.

17-G

SOCIEDAD ANONIMA FERIA IZQUIERDO

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Viernes 18 del presente, a las 2 P. M., con el fin de someter a su aprobación el Balance Semestral y la Memoria del Consejo.

También se cita a Junta General Extraordinaria para el mismo día a las 2 1|2 P. M., con el objeto de proponer a los señores Accionistas el aumento de capital de $ 600,000 a $ 1.000,000.

La reunión se verificará en su oficina Estado 58.

Santiago, Julio 10 de 1919.

LUIS UNDURRAGA G. H.
Presidente. 18-G

HIPODROMO CHILE

En conformidad a los artículos 15 y 16 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Martes 22 de Julio a las 5 P. M.

La reunión se efectuará en la oficina de la Sociedad, Monjitas 758.

EL DIRECTORIO.

5038-G-22

LA

Sociedad Cooperativa Militar

CAPITAL: $ 1.125,000.00

REALIZA

LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Máquinas Gillette, legítimas a............	$ 22.50
Hule (con frisa) para mesas, metro a......	„ 5.50
Calcetines para Niños, importados, par a..	„ 0.75
Calzado para Niños, par a.................	„ 8.50

76 == NATANIEL == 76

[illegible]-G

BANCO DE CHILE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 23 del presente a las 15 horas, (3 P. M.)

Santiago 13 de Julio de 1919.

LEONIDAS VIAL
Presidente

23-G

BANCO DE CHILE

Para los efectos del Art. 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 14 hasta el 23 inclusive del presente mes

Santiago, 13 de Julio de 1919

PEDRO A. TORRES
Director Jerente

23-G

Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde hoy hasta el 19 del corriente, ambos inclusive.

Santiago, 9 de Julio de 1919.

JOSE URETA E.,
Gerente.

Banco Español de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el 19 de los corrientes, a las 2 1|2 P. M.

Valparaíso, 9 de Julio de 1919.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

19-G

LA UNION NACIONAL

Compañía de Seguros Generales

ASEGURA RIESGOS DE VIDA, INCENDIOS, MARITIMOS, etc.

CAPITAL .... $ 3.000,000

DIRECTORIO:

Presidente, don Ricardo Edwards W.
Vice-presidente: don Jorge V. Jenkins.
Directores: don Augusto Bruna, don Régulo Valenzuela, don Alfredo E. Escobar, don Amadeo Heiremans, don Pascual Baburizza y don Rafael Garmendia R.

SEGUROS DE VIDA

Rogamos al público consultar nuestras condiciones, que son muy liberales y completamente garantidas para los asegurados. Para cualquiera información ocúrrase a la oficina principal, Santiago, Moneda 1128.

S. LEWIN, Gerente. **LUIS CARVALLO COCQ,** Sub-Gerente.

C. S. A. V. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR "HUASCO"

Capitán Carswell, EL MIERCOLES 16 DE JULIO A LAS 16 HORAS.

VAPOR "IMPERIAL"

Capitán Gregory, EL MIERCOLES 23 DE JULIO A LAS 16 HORAS.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY Y PAITA. Después de atravesar el Canal, llegarán a CRISTOBAL EL 30 DE JULIO Y 6 DE AGOSTO, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW ORLEANS Y NEW YORK, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes, a las 10.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL.

VAPOR "MAPOCHO"

Capitán Toledo, saldrá para PIMENTEL e intermedios el **SABADO 19 DE JULIO**, a las 16 horas, con escala en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, ILO, MOLLENDO, CHALA, Pisco, Tambo de Mora, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Eten.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.
Sub-Agentes: Santiago H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848, y Cía. de Transportes Unidos, Estado esquina de Delicias.

ONTERE PLAZA.
Gerente.

Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Por no haber concurrido el Ministro del ramo y también por no haber recibido la Comisión algunos datos pedidos al Ministerio, no fué posible avanzar en el estudio de esta materia.

Formó la siguiente tabla para el Martes próximo, día en que se reunirá nuevamente.

Modificación de los actuales contratos de carbón de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Proyectos sobre Marina Mercante nacional.

Economato para los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Protección por el Estado y las Municipalidades a las industrias nacionales.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Hoy a las dos de la tarde se reunirá la Comisión de Presupuestos del Senado, con asistencia del Ministro de Guerra y Marina.

Hoy a las 2 y media P. M., se reunirá también la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con el objeto de seguir ocupándose de las modificaciones propuestas al Arancel aduanero.

Ha sido invitado el Ministro de Hacienda señor Philippi.

ASAMBLEA RADICAL

Esta noche celebrará sesión esta corporación política para seguir tratando los asuntos pendientes.

Se elegirá en esta sesión primer vice-presidente de la asamblea, la Junta Electoral y la Comisión Revisora de Cuentas.

INTERPELACION EN EL SENADO

El senador por Atacama, señor Mac-Iver anunció ayer que interpelaría al Ministro del Interior con motivo de un proyectado nuevo cambio en la hora oficial.

PARTIDO DEMOCRATA

8.a COMUNA.—Bajo la presidencia del señor Eulogio Molina y un buen número de asambleistas, se abrió la sesión a las 3 P. M. el Domingo 13, próximo pasado.

Se dió lectura a una nota del 2.o Alcalde don Nicasio Retamales, en respuesta a una anterior que se le envió por su levantada actitud en bien del pueblo de Santiago, respecto a negar el alza de tarifas de los tranvías.

Después de hacer una declaración de propósitos y de trabajo, el señor presidente, en la que pidió el concurso de todos los de la Comuna para el engrandecimiento del Partido, se pasó a discutir uno de los puntos de la convocatoria y en particular de la organización del Centro, nombrándose una comisión que quedó compuesta de la Mesa Directiva para que estudie la mejor manera de organizarla, debiendo reunirse y dar cuenta el Jueves próximo a las 8 1|2 P. M. en San Diego 978.

Dió cuenta el señor Bernardo Contreras que la Comuna se hizo representar en los funerales del señor José Ignacio Silva y que se nombró al señor presidente para que usara de la palabra.

También se acordó recomendar a los correligionarios concurran al beneficio que le dará a la viuda del señor Silva la Sociedad La Democracia, para el 20 del presente.

En seguida se acordó estudiar una forma de estrechar relaciones de intimidad y perfecta hermandad con las Comunas vecinas.

Por último, se acordó seguir reuniéndose todos los Domingos en San Diego 713.

PARTIDO CONSERVADOR

ASAMBLEA DE PROPAGANDA CONSERVADORA. — Ayer se reunió extraordinariamente el directorio de esta Asamblea, y dió cuenta del sensible fallecimiento del señor Víctor Ríos Padilla, socio de esta institución católica.

Se acordó enviar una nota de pésame a su señor padre, el doctor Víctor Ríos Ruiz, y se nombró una comisión, compuesta del presidente, don Pablo Larraín, y de los señores Andrés Correa Ariztía, Carlos Flores Vicuña, Amadeo Corail Valenzuela y Luis A. Avalos, para que represente a la Asamblea en la traslación de sus restos a la Estación Central, hoy, a las 6 1|2.

Hará uso de la palabra, a nombre de la Asamblea, el señor Andrés Correa Ariztía.

—Hoy, a las 6 P. M., celebra sesión esta institución política.

Se tratará de la preparación de la gran velada que hará esta Asamblea en pro de la instrucción primaria obligatoria.

Dentro de la orden del día se integrará el directorio, que quedó pendiente.

Se encarece la asistencia.

El ejercicio de la farmacia

Mientras en nuestro país, en pleno año 1919, se discute en la prensa y Parlamento, sobre si las boticas deben o no ser dirigidas por un farmacéutico titulado, veamos la ley que aprobó el Honorable Senado de la República del Uruguay el 22 de Abril de 1910.

"Ley de Farmacias.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en asamblea general, decretan:

Art. 1.o—Ninguna persona sin título de farmacéutico puede establecer farmacia.

Las farmacias deben ser propiedad del farmacéutico.

Sin embargo, se admitirá la invalidez de un contrato de sociedad en comandita de uno o varios farmacéuticos, con uno o varios socios capitalistas.

Art. 2.o Las farmacias actualmente existentes, con propietarios no titulados y regentadas por farmacéuticos, podrán seguir funcionando como hasta el presente, con las siguientes limitaciones: a) el derecho cesará por muerte del actual propietario; b) la farmacia no podrá transferirse, ni por venta, ni por donación, ni bajo cualquier otro título, sino a farmacéutico con título legalmente expedido; c) las referidas farmacias sólo podrán cambiar de local dentro de la ciudad en que están establecidas, a la fecha de la sanción de la ley, salvo que pasen a ser propiedad de un farmacéutico.

Art. 3.o La autorización para abrir una farmacia o ejercitar la profesión de farmacéutico es extrictamente personal.

Art. 4.o En caso de muerte de un propietario de farmacia, la viuda o los herederos podrán conservar la propiedad de la farmacia hasta dos años después del fallecimiento de aquél, siempre que tenga a su frente un farmacéutico titulado.

Después se expresan las penas de las infracciones.

Art. 11.o El Consejo de Higiene podrá, atendiendo a circunstancias extraordinarias que se indicarán en cada caso, autorizar en los departamentos del Interior, el funcionamiento de farmacias sin sujeción a los principios establecidos en esta ley; pero esta autorización tendrá siempre carácter precario."

He aquí un ejemplo del camino seguido por un país vecino, que quiere marchar con el movimiento del progreso.

En los países europeos, no solamente rigen los principios de la ley uruguaya, sino que se ha limitado el ejercicio de la farmacia a razón de una por cada 5,000 habitantes. En el Congreso de Farmacia, que tuvo lugar en Bruselas y al cual concurrió el doctor Juan B. Miranda, en representación del Gobierno de Chile, se dieron a conocer las ventajas de esa limitación. Pero junto con esa limitación se ha fijado, en Alemania, por ejemplo, una tarifa al precio de los medicamentos, para impedir el abuso que en nuestro país llega a proporcionar utilidades de 500 por ciento.

A primera vista aparece, que el excesivo número de boticas, debiera ser beneficioso para el público; pero la experiencia de la vieja Europa nos dice lo contrario, porque todas las boticas necesitan ganar y para este fin, alzan los precios, adulteran los medicamentos, o usan drogas ya descompuestas que deben despreciarse, después de un año, según los reglamentos. No sucede lo mismo existiendo la limitación, porque cada botica tiene asegurada su clientela y como compensación la autoridad impone la tarifa.

No necesito por otra parte hacer resaltar las ventajas del profesional con título universitario: Es una inteligencia cultivada que tiene la noción de la responsabilidad profesional y una concepción más clara de su deber. Respecto a la prescripción del médico, despachan con rigurosa exactitud los medicamentos anotados, etc.

Salux pública suprema lex est.

La salud y la vida de la sociedad, están muy por encima de los intereses particulares de una docena de capitalistas enriquecidos, que han corrompido a muchos jóvenes farmacéuticos, obligándoles a ejercer regencias nominales, por cien pesos al mes, sabiendo que ese sueldo no basta ni para las más urgentes necesidades de la vida. En cambio, el práctico capitalista no se satisface con utilidades de 500 y 800 o|o.

El Honorable Senado sabrá hacer justicia, velando por los intereses generales y permanentes de la sociedad. El ser dueño de capital no da derecho para lucrar sin el debido control, con la salud y la vida de nuestros conciudadanos.

Dr. JULIO BUSTOS A.,

Médico de la ciudad de Santiago.
Santiago, a 14 de Julio de 1919.




CLUB DE SEÑORAS.—

El directorio del Club de Señoras, invita a la sociedad de Santiago, a la conferencia que dictará en el teatro de esta institución, hoy, a las 6 P. M., el capitán Armando Cortínez. La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

Este joven militar ha demostrado, con su espíritu intrépido, gran valor y energía, conquistando, con su hazaña, el aplauso de sus conciudadanos.

No dudamos que los salones del Club de Señoras, centro de cultura y de arte, se verán esta tarde concurridísimos.

La conferencia será amenizada por un escogido programa musical.

El capitán A. Cortínez, cuyo acto de valor lo hace un héroe de la aviación, dará hoy Miércoles 16, a las 6 P. M., en el Club de Señoras, una conferencia sobre la historia de la aviación, con proyecciones luminosas y cintas cinematográficas alusivas al acto.

Además, cooperarán, para mayor realce de esta velada, los distinguidos artistas Chevalier Mario y miss Thais.

Tosti. Ninon.

Thomas. Hamlet.

Denza. Occhi Tuchini.

Massenet. Solo de violín. Meditación de Thais, interpretado por miss Thais y acompañado al piano por la profesora señora Amelia Palma.

Saint Saens. Le Cigne.

Serenade. Kubelik.

Un cuarteto de violoncello.

El directorio invita a esta velada a la sociedad de Santiago.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Ministro Plenipotenciario del Brasil ante nuestro Gobierno, Excelentísimo señor don Manuel Cardoso de Oliveira, señora e hijas, iniciarán el Sábado próximo, de 6 1|2 a 8 P. M., sus reuniones en los salones de la Legación.

Seguirán recibiendo al Honorable Cuerpo Diplomático y a sus relaciones sociales, el tercer Sábado de cada mes.

—El Encargado de Negocios de la República Argentina, señor Enrique J. Amaya, y su esposa, señora María Elena Brana de Amaya, recibirán mañana, tercer Jueves del mes, al Honorable Cuerpo Diplomático, y a sus relaciones sociales, de 5 1|2 a 8 P. M., en el palacio de la Legación Argentina, Avenida Vicuña Mackenna N.o 45.

EN CASA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.—

Ayer tarde se llevó a efecto la recepción ofrecida por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Luis Barros Borgoño, y su esposa, la señora Lucrecia Valdés de Barros Borgoño.

Como en las anteriores, congregóse allí lo más conocido de nuestro mundo diplomático, político y social, dando margen a una hermosa y atrayente reunión.

EN HONOR DE DON LUIS FERNANDEZ V.—

Numerosos amigos ofrecerán el Lunes 21 del presente una comida en honor de don Luis Fernández V., con motivo de su próximo matrimonio.

Las personas que deseen adherir a esta manifestación, pueden hacerlo en la oficina del señor Fernando Correa Pereira, Agustinas esquina de Morandé, de 2 a 4 de la tarde, hasta el día Sábado de la presente semana.

Hasta este momento han adherido las siguientes personas: Claudio Arteaga Infante, Pedro Arroyo Concha, Luis Aldunate Eguiguren, Jorge Arteaga I., José Aldunate U., Fernando Correa Pereira, Estanislao Correa U., Eduardo Covarrubias S., Valentín del Campo C., Manuel Domínguez Larraín, Juan Echeverría Vial, Enrique Eguiguren Campino, Hernán Eguiguren Errázuriz, J. Antonio Fernández F., Jorge Fierro Salomo, Ruperto Fierro P., Mario Fernández Zegers, Luis Granier, Jorge Izquierdo Phillips, Carlos Izquierdo E., Pedro Marín A., Enrique Lihn Doll, Edo. Núñez Guzmán, Daniel Ovalle A., Alberto Prieto B., Guillermo Prado U., Claudio y Eduardo Pinilla Gutiérrez, Enrique Phillips Peña, Conrado Ríos G., José Ruiz C., Eduardo Ruiz Tagle F., Julio Subercaseaux Aldunate, Jorge Saavedra Agüero, Eugenio Suárez H., Jorge Salas Hurtado, Alfredo Ureta V., Ricardo Undurraga L., Alberto Vergara B., Luis Varas A., Luis Vergara Zañartu, Pablo Valdés Ossa, Miguel Valdés F., Claudio Vicuña Viel, Carlos Vial E., Gabriel Jordán Tocornal, Hugo Yencquel Fernández, Eduardo Zañartu Eguiguren.

PRIMER CONCIERTO SINFONICO POPULAR.—

El maestro don Enrique Soro nos ofrece el Martes próximo, el primer concierto de la serie que dirigirá en el Teatro Unión Central.

Estos conciertos, que han sido organizados con el fin de aumentar el entusiasmo y gusto por las obras de autores clásicos y modernos, que el público ha demostrado, serán muy concurridos, a juzgar por la gran demanda de localidades, que son a precios muy reducidos.

Estas se encuentran a disposición del público en el Almacén de Música de los señores Grimm y Kern, calle Ahumada esquina de Moneda.

MATRIMONIOS.—

El 5 del presente mes fué bendecido privadamente, en Valparaíso, el matrimonio del señor Carlos Pincheira Gutiérrez con la señorita Matilde de Laire B.

—El 11 del presente se efectuó en Estados Unidos, en la ciudad de Caroll, Estado de Iowa, el matrimonio del señor Frank Rohner con la señorita Filomena Plaza, Monreal.

—El próximo Domingo 20 del actual, contraerán matrimonio, privadamente, en casa de la novia, don Francisco Lorenzzini M. con la señorita Julia Simonetti F.

—El Sábado 12 del presente se verificó el enlace del señor Carlos Mechasqui Coello con la señorita Martha Ortiz Ramírez.

En la ceremonia religiosa, fueron padrinos del novio la señora Celia Coello de Monsalves y el señor Joaquín Coello Bulnes; y de parte de la novia, la señora Estela Molina de Ortiz y el señor Marcos Ortiz Ramírez.

En el matrimonio civil, sirvieron de testigos del novio los señores Luis Mechasqui Coello y Joaquín Coello B.; y de la desposada, los señores Julio Ortiz Ramírez y Jorge Ramírez.

Los novios partieron a Temuco, donde fijarán su residencia.

EL SEÑOR JUAN DE LA CRUZ PORTALES LARRAIN. —

Antenoche ha dejado de existir en ésta, a consecuencia de una grave afección, el señor Juan de la Cruz Portales Larraín, distinguido caballero de numerosas vinculaciones en nuestra sociedad.

Sus funerales se llevarán a efecto en la mañana de hoy.

EL SEÑOR VICTOR RIOS PADILLA.—

Ha dejado de existir en ésta, el señor Víctor Ríos Padilla, distinguido joven de nuestra sociedad, cuyo sensible fallecimiento afecta a un respetable hogar. Dotado de bellas cualidades, por sus condiciones de inteligencia y carácter, habíase granjeado numerosas consideraciones entre sus amigos.

FALLECIMIENTO.—

Ayer falleció la niñita Mónica Liliana Crespo Baquedano, hija de don Manuel Crespo y de la señora Blanca Baquedano de Crespo.

ENFERMOS.—

—Don Ernesto Bianchi Tupper se encuentra enfermo en cama.

—El señor don Eduardo Silva Basterrica ha sido sometido a difícil operación por los doctores señores Castro Oliveira, Mundt, Godoy, Del Sol, Salas y Silva.

Se encuentra enfermo el señor don Horacio Fabres.

—Don Julio Rifo Bustos, Director del Instituto Comercial de San Carlos, se halla en ésta gravemente enfermo de tifus.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte:

"Samuel Ossa Borne y Matilde García de Ossa, participan a Ud. el matrimonio de su hija Delia con el Dr. señor Rafael Sierralta Morel, e invitan a Ud. a la ceremonia religiosa, que tendrá lugar el Domingo 27 del presente, a las 14.30 horas, en la casa.

San Fernando, Julio de 1919".

A ESTADOS UNIDOS.—

El Domingo, por el expreso de la tarde, partieron a Valparaíso, para embarcarse en el vapor "Santa Luisa", en dirección a Estados Unidos, el señor Harold H. Brown, subgerente del City Bank of New York en ésta, acompañado de su esposa, señora Elisa Neves de Brown.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido María Isabel, hija de don Martín Sotomayor L. y de la señora Magdalena Dumas de Sotomayor.

COMIDA.—

Antenoche, un grupo de sus amigos ofreció una comida al señor Pastor Contador N., con motivo de su próximo viaje al norte.

Asistieron los señores: Rafael Larson S., Elías del Canto, Carlos Bahamonde Morel, Mario Larraín, Héctor Páez, Cleto del Canto Santelices, Julio Santa María, Félix Mandiola Ovalle, Rafael Oyarzún Blest, Luis Alarcón, Carlos Gaete Fagalde, Rafael Oyarzún A., Abelardo Castro, Manuel Pizarro, Hugo González, Alfredo Urzúa Lavín, Elías del Canto, Francisco Lagréze y Alfredo del Canto.

Ofreció la manifestación el señor Elías del Canto, contestando el festejado.

VELADA.—

Entre las familias de Recoleta, circula la siguiente invitación:

"Santiago, Julio 15 de 1919. — Tenemos la honra de invitar a Ud. y familia a la velada científico-literaria y musical que efectuaremos la noche del 28 de Julio en el Teatro Septiembre.

Como se trata de un beneficio destinado a allegar fondos para publicar una revista local, no dudamos que Ud. y familia cooperarán a esta obra, honrándonos con su presencia, la noche de la velada. — **El Comité Pro-Revista.**

SOCIEDAD DE CONCIERTOS SINFONICOS.—

Por haber estado atendiendo durante estos días, los profesores de la orquesta a las festividades francesas, el concierto que debió haberse dado hoy Miércoles, ha sido postergado para el próximo Lunes 21 del presente, a la misma hora y en el mismo teatro.

Se repetirá, a pedido de muchos, la Sinfonía Inconclusa de Schubert, y se ejecutará la Segunda Sinfonía de Beethoven.

A EUROPA.—

Ayer partió a Europa el señor José Luis Granier, señora Inés Zegers de Granier e hijo, y señoritas Lidia y Virginia Zegers Tupper.

RESIDENCIA.—

El señor Carlos Baeza Infante y señora Adelaida Ugarte de Baeza, han fijado su residencia en Vergara N.o 50.

IN MEMORIAM.—

Hoy Miércoles 16, tercer aniversario del fallecimiento de don Bernardo Appelgren S., se dirá una misa por el descanso de su alma en San Alfonso, a las 8 A. M., en el altar mayor.

ACIDO EN EL ESTOMAGO AGRIA EL ALIMENTO

Dice que exceso de Acido Hidroclórico en el Estómago es la causa más frecuente de Dispepsia, Indegestión y Gastritis

Una autoridad bien conocida manifiesta que enfermedades del estómago. dispepsia e indigestión, son casi siempre debidas a acidez —estómago ácido — y no, como mucha gente cree, a falta de jugos digestivos. Manifiesta que un exceso de ácido hidroclórico en el estómago retarda la digestión y principia la fermentación de los alimentos. Entonces los alimentos que comemos se agrian en el estómago, del mismo modo que pasaría con los desperdicios en una lata, formando fluídos corrosivos y gas que inflan al estómago como un globo. Entonces sentimos esa sensación pesada y torpe en el pecho, dolor de cabeza fuerte y agudo y eructamos alimentos agrios, gas o agrura severa, ventosidad, dolor de cabeza o náusea.

Esta autoridad nos dice que dejemos a un lado los digestivos auxiliantes y en lugar de ellos, que consigamos con cualquier droguista un frasquito de Magnesia Divina y después de las comidas tomar en un cuarto de vaso de agua caliente, dos pastilas. Esto purifica el estómago, previene la formación de excesivo ácido y no habrá acedía, gas o dolor de cabeza.

Ud. encontrará que teniendo la precaución de tomar dos pastillas de Magnesia Divina después de una comida, puede comer casi todo y saborearlo sin ningún peligro de que siga dolor o molestia. Este tratamiento simple es completamente inofensivo, muy barato y fácil de tomarse y es usado por miles de personas que ahora saborean sus comidas sin temor de indigestión.

FABRICA DE MUEBLES FINOS
LLULL Hos
MERCED 386
13-G

COLONIA
Flores del Campo
Fragancia incomparable. Proclamada mundialmente la Reina de las Colonias.
Creación de FLORALIA
16-G

FABRICA DE MUEBLES
LA IBERO - AMERICANA
Hace toda clase de muebles de estilo, comedores y dormitorios al laqué.
Sillas comedor de todas clases a precios sumamente bajos.
Se encarga de esmaltar toda clase de muebles.
VILLAVICENCIO 342



¿Quiere Ud. que su boca sea un estuche de perlas? ¿Quiere Ud. tener encías sanas y aliento puro? Use diariamente la
Pasta Esmaltina
El dentífrico por excelencia.

FAMILIA
El Viernes 18 aparecerá el número correspondiente a Julio, de esta linda revista de modas.
Las últimas novedades de la temporada.

CASA BURGALAT
SIGUE HASTA EL MARTES 22
La Rebaja General de Géneros de Seda
DOBLE ANCHO

Cachemiras de $ 25 a.	$ 19.50	Taffetas de $ 17.80 a.	$ 9.80
" de $ 33 a.	25.00	Yersina de $ 17.50 a.	12.50
" de $ 37 a.	29.50	Charmeuse de $ 36 a.	32.50
Feutré Soie de 29 a.	19.50	" de $ 45 a.	39.00
" de $ 58 a.	45.00	Espumilla de $ 35 a.	28.50
Diacrepe de $ 42 a.	35.00	Haitienne de $ 27 a.	18.50

Liberty doble ancho 1|2 seda de $ 16.50 a $ 10.50
Todos los Géneros son Garantidos como clase

ARTICULOS PARA REGALOS
Con un 40% de Rebaja
Es de interés general la GRAN LIQUIDACION que en estos momentos estamos realizando. Tenemos infinidad de artículos de alta novedad
TODO A MITAD DE PRECIO
Hay una gran variedad en juegos de café, té y de mesa, carteras para caballeros, bolsos para señoras, figuras de salón, relojes pulseras, etc., etc.
HOY MISMO
vea nuestros precios en las vidrieras de
Ahumada y Huérfanos
RELOJERIA Y JOYERIA DE
JOSÉ HÜBER
NOTA.—A todo comprador por más de $ 20 obsequiamos con una medalla de plata fina.

LAS FIESTAS FRANCESAS

Mensaje de la Cámara de Diputados

Discurso del Ministro del Brasil

Con motivo del aniversario francés, la Cámara de Diputados en su sesión de ayer acordó por unanimidad enviar el siguiente mensaje de saludo y congratulación a la Cámara Francesa:

"Santiago de Chile, 15 de Julio de 1919.—A S. E. el Presidente de la Cámara de Diputados.—Francia.—La Cámara de Diputados de Chile acordó hoy, por unanimidad, y en homenaje a la fiesta cívica de la Francia y gloriosa fecha del 14 de Julio, enviar a la Cámara que V. E. dignamente preside, un mensaje de saludo y congratulación.—**Ramón Briones Luco.—Alejandro Errázuriz.**"

Damos en seguida el discurso pronunciado por el Ministro del Brasil, señor J. M. Cardoso de Oliveira, en el banquete de anteayer de la Colonia francesa:

Señor Presidente, mi estimado colega de Francia, colegas y señores:

Agradeciendo calurosamente la invitación con que fuí honrado para tomar parte en esta gran fiesta de familia y profundamente conmovido por las elocuentes palabras que, con tanto agrado y recogimiento, fueron por mí oídas, dirigidas a los países aliados, incluso el mío, hiérveme en el pecho, superiores a mi suficiencia, los impulsos de entusiasmo, que me animan a traer individualmente, con menor esplendor, pero con igual ardor a lo de mis colegas, mi modesto saludo al noble país de Francia, en este día, que le pertenece, ejemplarmente histórico. A la Francia, Meca intelectual e inspiradora de todos los creyentes latinos de corazón o de sangre; a la Francia, a donde, consolidado por la amalgama de civilizaciones y culturas sucesivamente superpuestas, de ideas-madres, de concepciones modelares, de sufrimientos depuradores, de evoluciones cristalizadoras y glorias legendarias, se entroniza de pleno derecho, criador y dirigente, el genio innato de una raza; a la bella tierra de Francia, en las páginas de cuya historia se van inscribiendo, lapidaria y coincidentemente, las epopeyas nacionales y los fastos y etapas del espíritu humano peregrino en su eterna jornada para la finalidad perfecta y la plena conciencia de su potencia y de sus posibilidades.

Yo te saludo, tierra de Francia, suelo predestinado por el Eterno para el escenario de las grandes convulsiones constructoras de los eslabones del progreso universal; porque, allá, en donde, hace más de un siglo, rodó por tierra, política, material y socialmente el formidable baluarte de la Bastilla, que representaba un mundo antiguo aún caliginoso, para el nacimiento de un mundo nuevo, cuyos focos todavía nos iluminan hoy, acabamos ahora de ver repetirse, fatalmente, uno de los más trágicos acontecimientos de la historia: pues, en aquel mismo suelo de Francia, así como la destrucción, por la diversidad de lenguas, de la antigua Babel, monumento emprendido por el insano orgullo y la audacia de míseras criaturas, que ya se creían aptas a escalar los cielos, en ese mismo suelo de Francia, presenciamos ahora, por la diversidad de pueblos, de costumbres, de esfuerzos, de creencias y de intereses legítimos, unidos por el mismo ideal y por la misma fe en el éxito final, el derrumbe, hasta los tremendos cimientos, de esa otra moderna Babel de la fuerza bruta consciente y de la vanidad temeraria, arquitectada como atalaya del mundo por otros no menos culpables mortales que se vanagloriaban como superhombres e instrumentos aliados de Dios.

Hé aquí, apropiada, la palabra profunda: "Vanitas vanitatum, et omnia vanitas".

Y por eso, esta guerra, no la consideremos solamente como pugna titánica entre pueblos, y mucho menos entre individuos de tan inconfundibles caracteres; no, esta guerra, fué, por así decir, un duelo a muerte de la Humanidad con la propia Humanidad, para que de él saliese vencedora la Humanidad más digna de vivir, más acrisolada, más noble, más alentada y más capaz, en el lejano de los lejanos siglos, de absolverse en la Esencia Divina y comprender el Verbo Redentor.

Aún, en este momento, el hórrido clangor de la lucha, el estampido de los cañones, la espadañada de cataratas de sangre, el extertor de agonía y las fanfarras de la victoria rimbomban en siniestro concierto con el desgarrador lamento de las viudas, el llanto de madres que perdieron hijos, de hijos sin padres, de padres sin descendientes, de cariñosas hermanas privadas del amparo fraternal, de tiernas novias robadas en sus más risueñas esperanzas, formando todo con las imprecaciones de intereses contrariados, las explosiones de odio, los sentimientos de vindicta y las extravasaciones del amor propio melindrado, una atmósfera de hiel y de negrura, que todavía empaña, a los ojos de los espectadores de la sombría tragedia, la confortante perspectiva de los azules del Infinito; pero, señores, que a mi entusiasta salutación a Francia, en compañía de sus fieles aliados, me sea lícito adjuntar un ardiente voto, mismo que en éste, por ventura prematuro, instante, aquel que la fórmula os parezca un visionario impenitente: este voto es, que la química misteriosa y suavizadora del tiempo disuelva, elabore, combine, funda, en las retortas del dolor y de la abnegación, los elementos tan antagónicos de esa cargada atmósfera de plomo, reduciéndolos a un fluído más hemogéneo, más límpido y más sutil que se derrame, se vaporice, se exhale por el éter ilimitado y se filtre, purificándose aún más, a través de ese cribo de estrellas, que se me afigura ser la bóveda celeste; que este fluído suba, vaya subiendo más y más, siempre, siempre, ya tenue e invisible, como si fuera apenas la vibración emotiva de una prece impersonal de la Fraternidad y del Sufrimiento humano, hasta que sea oída, acogida y correspondida por las miriadas de mártires de todas las causas sagradas, allá, en aquellos ignotos páramos en donde conviven, allá, en donde el pensamiento es suave y las meditaciones serenas; y que esos mártires las recojan para elevarla como la Hostia de un magnánimo sacrificio ante el Altar Supremo, fuente de donde deriva el perfecto amor, la bondad infinita, la tolerancia, el perdón y el olvido; y que esa vibración, humectada en esa fuente, y reconducida por la esperanza, baje transformada en un rocío benéfico, esparciendo sobre el seno de la tierra sedienta de calma, para que la semilla de la paz, ahora plantada en surcos de sangre, se enraíce como una verdad triunfante, germine, crezca, florezca y fructifique en el corazón de los hombres para perenne ventura de los pueblos y gloria de la Divinidad!

Entonces, señores, podemos quedar seguros, en esa misma tierra de Francia, siempre caballerezca, en donde vimos caer la nueva Babel, por la fuerza de las armas, se verá este fenómeno inaudito por su sublimidad: Juana de Arco se despojará de su armadura y la simbólica Hena, la bella virgen de la isla de Sen, de la tribu Karnac, que, viva, se entregó voluntariamente a las llamas de los Druidas en holocausto a Heso por la salvación de su patria, renacerá para nuevamente sacrificarse en aras de la Concordia, como punto de partida de una Nueva Era; y, en coro con las heroínas de todos los tiempos y de todas las naciones del orbe, entonará las estrofas del Himno Santo a la Paz Perpetua, regenadora y fecunda.

SOCIEDAD ORGANIZADA POR LOS SERVIDORES DE LA ARMADA

Se trata de una institución de ahorros y protección mutua

Altruistas propósitos que con ella se persiguen

LO QUE NOS DICE UNO DE SUS ORGANIZADORES

Se acaba de organizar en Valparaíso una sociedad de ahorros y protección mutua denominada "La Mutual de la Armada", institución que tiene por objeto estimular la economía y asegurar la vida de todos los servidores de la Armada y del Ejército, sin distinción de jerarquía de ninguna especie.

Hemos tenido oportunidad de conversar con uno de los organizadores de esta nueva institución, quien nos ha proporcionado interesantes datos sobre el giro de la sociedad y sobre los altruistas propósitos que con ella se persiguen.

—La base de la asociación, nos ha dicho, consiste en una póliza de seguros que puede ser de $ 500, $ 1,000 y hasta $ 20,000, a elección del interesado, con primas muy moderadas que están al alcance del más modesto marinero o soldado. Obligatoriamente cada asegurado debe tomar un bono de ahorro de $ 1,000, el cual se amortiza por medio de pagos mensuales de $ 2.50 por cada bono.

De esta manera, el asegurado logra ahorrar en vida un pequeño capital y en caso de muerte, su familia recibe el valor de su seguro quedando libre de la miseria.

Los oficiales ingresan a la asociación en absoluto pie de igualdad y de derechos con sus subalternos. La asociación está inspirada por un amplio espíritu democrático y no tiene exclusivismo de ningún orden: a ella pueden también ingresar los oficiales y tropa del Ejército, los empleados civiles de la Armada, los conscriptos, soldados y clases de reserva, y en general, todo el personal vinculado de una u otra manera con los servicios del Ejército o Armada.

Nuestro informante, nos ha hecho en seguida una historia de "La Mutual".

—Una asociación análoga se creó durante la guerra por el Gobierno de los Estados Unidos, pero como institución del Estado. Todos los hombres que componían las fuerzas americanas de mar y tierra hubieron de asegurarse la vida obligatoriamente.

Cada marinero o soldado pagaba una pequeña prima mensual y el Estado facilitó un capital inicial de 147 millones de dólares, para iniciar las operaciones.

Con esta colosal organización, los Estados Unidos han sido la primera nación civilizada que, cumpliendo una ley humanitaria, ha pagado una indemnización en dinero por cada uno de los miles de marineros, soldados, oficiales y hasta las enfermeras, muertos en la guerra al servicio de la patria.

En la República Argentina existe una asociación semejante bajo el patrocinio del Gobierno; pero ella es exclusiva para **los oficiales** de la Armada y Ejército. Ha pagado seguros por más de un millón y medio de nacionales y cuenta con cerca de tres mil asociados, prácticamente toda la oficialidad de mar y tierra.

En "La Mutual de la Armada" no hay accionistas, ni comanditarios: las ganancias son para todos sus asociados, sean oficiales o marineros.

Nuestro entrevistado agrega que el senador don Zenón Torrealba y el coronel don J. P. Bennett, hablaron con el Almirante Nef, actual presidente de "La Mutual", con el objeto de obtener que los beneficios de la Sociedad se hagan extensivos a todo el personal de obreros del dique y maestranzas de Talcahuano y al de los Arsenales de Guerra, a lo cual el almirante Nef ha accedido gustoso.

De esta manera, "La Mutual" vendrá a ser la primera sociedad de seguros para obreros en el país, ya que sus tarifas están al alcance de todos. Un obrero o individuo de tropa u hombre de mar de 20 años, sólo tendrá que pagar 55 centavos mensuales por un seguro de vida de $ 500.

En cambio, un general o almirante de 60 años de edad, tendrá que pagar $ 108 mensuales por un seguro de $ 20,000.

Los escépticos que hace veintitantos años pronosticaron el fracaso de las cajas de ahorro, han recibido una elocuente lección con los resultados sorprendentes obtenidos en tan poco tiempo, en que el ahorro del pueblo ha sobrepasado de un centenar de millones. Igual sorpresa, prosigue nuestro interlocutor, van a tener con la fundación de las sociedades de seguro de vida que estén al alcance de nuestros humildes hijos del pueblo. Nos bastará sólo mencionar el hecho que en la primera semana de ser lanzada "La Mutual", ha recibido suscriciones **por más de dos millones de pesos,** entre seguros de vida y bonos de ahorro, siendo la mayor parte de los asegurados suboficiales, sargentos y empleados subalternos de Marina.

Tomamos nota con especial agrado que esta institución **no ha pedido ni pretende pedir ayuda a las arcas fiscales.** Su constitución económica está estudiada para bastarse con sus propios recursos y sin el auxilio del Estado.

El Directorio actual lo componen los señores: almirante don Francisco E. Nef, don Carlos Alvarez Condarco, don Luis Beauchemin, capitán de fragata don Lautaro Rosas e ingeniero de Fragata don Román Suárez.

Estimamos que "La Mutual de la Armada", por las proyecciones considerables que va a tomar, por el espíritu de filantropía social que la anima y por la fuerza de solidaridad moral que necesariamente tiene que consolidar entre los jefes y sus subordinados, ya que están asociados económicamente bajo un pie igualitario y democrático, termina nuestro informante, merece el apoyo y el interés de nuestros dirigentes.

Cámara de Senadores

PROPUESTAS

Se piden propuestas cerradas para la confección de 2,301 registros electorales, conforme a las bases que los interesados pueden consultar en la Secretaría de esta Cámara.

Las propuestas se abrirán el día 1.o de Agosto, a las 2 de la tarde, en la oficina del que subscribe.

ENRIQUE ZAÑARTU E.
SECRETARIO.

Colosal y Unica

Suerte Loca

ARTÍCULOS FINOS

3 Corbatas Creación	$ 5.00
3 Pares Calcetines Abril	$ 2.90
3 Corbatas Pura Seda	$ 7.00
1 Par Ligas Paris	$ 0.80
1 Suspensor President	$ 3.40
Pañuelos Irrompibles a	$ 11.50

LA CORBATINERA

ESTADO 266

Ultimas Creaciones en Camisas, Crepp, Corbatas tejidas y Cuellos.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 20.a ordinaria, en 15 de Julio de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL

Asistieron los señores: Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Ariztía, Barrios, Barros Errázuriz, Bulnes, Claro Solar, Concha don Malaquías, Concha Subercaseaux, Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, Lazcano, Lyon, Mac-Iver, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, en que solicita la devolución de los antecedentes relativos a la modificación de la hora oficial.

Se acordó devolver los documentos referidos.

2.o De un informe de la Comisión de Instrucción Pública, recaído en la solicitud en que don Enrique Rivera, inspector general de medios pupilos del Instituto Nacional, pide abono de servicios. — Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

3.o De dos telegramas:

El primero de los farmacéuticos de Iquique, y el segundo de los de Antofagasta, en que piden que esta Cámara niegue su aprobación al proyecto que reforma el artículo 65 del Código Sanitario. — Se mandaron agregar a los antecedentes del proyecto.

4.o De tres solicitudes:

La primera, de los farmacéuticos titulados de la provincia de Cautín, en que piden que el Senado niegue su aprobación al proyecto de la Cámara de Diputados que reforma el artículo 65 del Código Sanitario. — Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto dicho.

La segunda, de doña María Isabel Villagrán Gormaz, en que pide por sí y en representación de sus hermanas doña Elisa y doña Lelia Villagrán Gormaz, aumento de la pensión de que gozan. — Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

Y la tercera, de doña Eloísa Díaz, viuda de Rojas, en que pide que se agregue a la que tiene presentada sobre pensión, los documentos que acompaña. — Se mandó agregar a los antecedentes.

La catástrofe de Valparaíso

El señor TOCORNAL (presidente). — Tiene la palabra el honorable senador de Valparaíso.

El señor URREJOLA. — El Senado se habrá impuesto con profundo dolor, y a la vez con la más justificada indignación, de las terribles escenas desarrolladas en la bahía de Valparaíso, como consecuencia del espantoso temporal en ella desencadenado. El dolor, por las desgracias y los perjuicios; la indignación, por la imprevisión y la indolencia que tanta parte tienen en esas desgracias, y esos perjuicios.

Se han perdido centenares de vidas; se han hundido 16 naves y más de 100 embarcaciones pequeñas; se han destruído, por valor de muchos millones de pesos, mercaderías y artículos de primera necesidad, que tanta falta hacen en el país en estos momentos de encarecimiento general de esos mismos productos, debido a la escasez mundial.

Y esto ha ocurrido en el primer puerto de la República, sin que haya sido posible prestar a los desgraciados tripulantes auxilios de ninguna clase, porque las autoridades y las instituciones dedicadas a salvar a las víctimas del mar, carecían hasta de los más indispensables elementos para el caso.

La población entera de Valparaíso ha visto perecer a los tripulantes de diversas embarcaciones, casi al alcance de la mano de los espectadores consternados.

Se carecía de todos los elementos de salvataje. No había más que un bote salvavidas; uno solo, para todo el puerto de Valparaíso. No había reflectores para alumbrar la bahía. No había cuerdas ni cabos que tender a los náufragos, ni pólvora para dispararlos desde el tubo que debe contenerlos. Y todo esto, lo repito, en el primer puerto de la República, y a sabiendas de que los temporales en Valparaíso asumen siempre graves proporciones.

A las desgracias personales se agregan las pérdidas materiales que se estiman en más de cien millones de pesos. Con razón se ha dicho que esta catástrofe sólo admite comparación con el terremoto de Agosto, de inolvidable memoria.

Y aquí viene, señor presidente, la justificada indignación, que se une al sentimiento de dolor por estas desgracias. Las condiciones del puerto de Valparaíso eran conocidas; en innumerables ocasiones se habían sufrido los más graves perjuicios a causa de estos temporales; hasta el mismo prestigio del país se ha sentido comprometido a causa de las deplorables condiciones de nuestro primer puerto. Pues bien, con todo esto, no se ha visto, de parte de los Poderes Públicos, empeño positivo verdadero por remediar estas graves deficiencias, por salvar de una vez esta insostenible situación.

Lejos de eso: hemos contemplado una sistemática oposición a que se hagan las obras de abrigo del puerto de Valparaíso, obras necesarias, indispensables, urgentes, sin las cuales todas las demás son absolutamente inútiles. Esta oposición, que antes había sido infundada, se vuelve incalificable en vista de los hechos producidos, que evidencian de una manera trágica esta impostergable necesidad.

Es preciso decir que el actual molo de 350 metros fué sólo un ensayo para probar a los que dudaban de la estabilidad de las obras, que a cincuenta metros de profundidad ellas no sufren alteración alguna, como lo ha demostrado el reciente temporal. Por consiguiente, se pueden hacer las obras definitivas con la plena seguridad de que no hay fracaso.

Lamento mucho que no se encuentre en la Sala el honorable Ministro de Hacienda, pero en su ausencia quiero rogar al señor Ministro de la Guerra, que es representante de Valparaíso, que ponga del lado del complemento de estas obras, de la prolongación del molo de abrigo, de estos trabajos indispensables sin los cuales Valparaíso no será nunca puerto, toda la decisiva influencia que le dan estos siniestros acontecimientos. Estoy cierto de que después de lo ocurrido no habrá nadie en esta Cámara ni en la otra que se oponga a la aprobación de estas obras, que si son para Valparaíso cuestión de vida o muerte, afectan también al país entero, por los cuantiosos intereses que están de por medio y por el prestigio nacional que tanto padece en el concepto extranjero con estos luctuosos sucesos, sabiendo que está en las manos de los hombres prevenirlos.

El señor BERMUDEZ (Ministro de la Guerra). — Me haré un deber en trasmitir a mi honorable colega de Hacienda las observaciones que acaba de formular el honorable senador por Valparaíso.

Deploro, como su señoría, la catástrofe de que ha sido víctima el desgraciado pueblo de Valparaíso.

Ayer otro honorable senador me hizo privadamente algunas observaciones sobre esto mismo, estimando que había falta de previsión en no haberse tomado algunas medidas que tuvieran por objeto evitar desgracias como las ocurridas.

He pedido al Director General de la Armada y al señor Intendente de Valparaíso, que me envíen más explicaciones sobre los sucesos ocurridos y he recibido algunos telegramas que creo de mi deber leer ante el Honorable Senado.

El telegrama enviado por el señor Director General de la Armada dice así:

"Valparaíso, 14 de Julio de 1919. — Señor Ministro de Marina. — Moneda. — Conforme presupuesto, Gobernación Marítima tiene en invierno una sola dotación para botes salvavidas. Años anteriores había dos, pero economías obligaron reducir una sola, son indispensables dos para eficacia y rapidez auxilios y para dar indispensable descanso a su dotación. Almirante Gómez, como Director Territorio Marítimo, explicó ante Sub-Comisión Mixta necesidad aumentar ítem para cumplir debidamente obligaciones, pero no pudo ser atendido por ser necesario encuadrar gastos a la cuota. Por economía se suspendió también empleo proyector eléctrico de la Gobernación Marítima, por gran gasto energía eléctrica. En temporal último se autorizó su empleo prestando útiles servicios en auxiliar náufragos. No es efectivo falten cabos para arrojar a los náufragos, pero no es posible mantener numeroso personal apostado a lo largo enorme perímetro costa ni podría trasladarse rápidamente diferentes lugares de naufragios ese personal. Personal Gobernación Marítima y dotación botes salvavidas prestaron numerosos auxilios a naves y tripulantes en último temporal, que duró dos días con sus noches. Cuantiosas pérdidas y naufragios se deben principalmente a vetustez naves y embarcaciones menores que prestan servicio actividad sólo por escasez producida guerra europea y falta en el comercio de elementos navales indispensables para su seguridad, como anclas, cadenas, espías. Debo recordar US. que remolcadores para la Armada fueron requisicionados por Gobierno inglés, con grave daño para nuestro servicio. Uno sólo de éstos en Valparaíso, habría disminuído considerablemente los naufragios y por eso se ha tratado de reemplazarlo urgente, como ya US. tiene conocimiento. Ruégole retirar carta que va por nocturno, con recorte diario "Mercurio", y carta explicativa del Gobernador Marítimo. — **Muñoz Hurtado**".

El señor Intendente, por su parte, me comunica lo que sigue:

"Valparaíso, 14 de Julio de 1919. —Señor Ministro de Marina. — Santiago. — En Valparaíso, existe una institución particular que se llama Cuerpo de Salvavidas y que por falta de recursos no cuenta con elementos modernos para sus beneficios. En Gobernación Marítima sólo hay en servicio un bote salvavidas y si no se dispone de más medios es también según se me dice, por falta de fondos. El último temporal ha dejado en claro que los elementos de salvataje son nulos en Valparaíso. Estimo que Gobierno debe proveer a la Armada, de lo que se necesita, y ayudar a Cuerpo Salvavidas, que presta efectivos y positivos servicios. — Dígolo US. en contestación su telegrama esta fecha. — **Intendente**".

Debo leer todavía otro telegrama del señor Muñoz Hurtado.

Dice así:

"Valparaíso, 14 de Julio de 1919. —Señor Ministro Marina.—Moneda.—Como complemento a mi telegrama No. 474, puedo agregar a V. S. que dadas las condiciones del puerto de Valparaíso completamente abierto a los vientos del cuarto cuadrante y con un temporal de la fuerza y duración del que se experimentó últimamente, son necesarias muy buenas obras artificiales y muchos elementos de salvamento para evitar naufragios y pérdidas de vidas.—**Muñoz Hurtado.**"

Este telegrama confirma las palabras que ha pronunciado hace poco el honorable Senador por Valparaíso.

Finalmente debo decir al señor Senador que en la Cámara de Diputados se han recogido ya el número reglamentario de firmas, a fin de, que la Cámara celebre sesión con el objeto de continuar el estudio del proyecto sobre complemento de las obras del puerto de Valparaíso, sesión que debe celebrarse hoy a las 5 P. M.

El señor VARAS.—Comprenderá el Honorable Senado que participo y hago míos por completo los conceptos vertidos por mi honorable colega, el señor Senador por Valparaíso.

He sido vecino de aquella ciudad durante 35 años, y desde los primeros años vengo oyendo el clamor constante porque se hagan las obras necesarias para defender aquel puerto de las inclemencias de la naturaleza. Valparaíso ha sido víctima de toda clase de catástrofes: yo la he visto azotada por temporales, por inundaciones, por terremotos, por incendios; parece que cuanta calamidad existe se ha ensañado en esa desgraciada ciudad.

Debido al clamor público, se están ejecutando las obras del puerto, pero nada se ha hecho para regularizar sus cauces. Todo lo que allí se haga sin tomar primero en consideración el anegamiento de los cauces y quebradas, será, desgraciadamente, trabajo perdido. Hay que atender por igual al mejoramiento del puerto y de la ciudad. Al puerto se lo está atendiendo ya; que se sigan esos trabajos con actividad, pero que, al mismo tiempo, no se olvide que al lado del puerto hay una ciudad que proteger.

En presencia de los actuales sucesos, cabe recordar una frase que he oído a veces en esta Sala, y con profunda pena; cada vez que se hablaba de las necesidades de Valparaíso no faltaba quien interrumpiera diciendo: ¡Todo para Valparaíso!

Si Valparaíso no es Valparaíso; es Santiago; es su puerta de salida; es el emporio del comercio; es el país, y el país es uno solo: No hagamos, entonces, divisiones lugareñas; todos los pueblos se ayudan mutuamente; y Santiago y Valparaíso, y las demás ciudades del país, se protegen y benefician unas a otras.

Reforma del Código Sanitario

El señor MAC-IVER.— En una de las sesiones anteriores acordó el Honorable Senado prolongar por media hora la sesión de ayer para discutir el proyecto de ley enviado por la Cámara de Diputados relativo a la reforma del art 65 del Código Sanitario.

Como esa sesión no tuvo lugar puede entenderse tal vez que ese acuerdo regiría para la sesión de hoy.

Pero esto no daría resultado porque la Comisión de Legislación y Justicia no ha podido despachar su informe. Se ha encontrado la Comisión con el inconveniente de la falta de ciertos datos para formarse un concepto cabal sobre el asunto, datos que ha pedido al Gobierno y que aún no han llegado.

Al mismo tiempo, y como me parece que ciertos plazos se han cumplido ya, en lo que respecta al ejercicio de la profesión de los que no son farmacéuticos, sería útil tal vez que dada la situación en que se encuentra la discusión del proyecto, que estudia actualmente la Comisión de Legislación y Justicia se hiciera presente esta circunstancia al H. Ministro del Interior con el objeto de que viera modo de no apresurar ciertas medidas que pudieran ser inconvenientes para los farmacéuticos o para los que no son farmacéuticos y que son dueños de boticas.

Cambio de hora

El señor MAC-IVER.—Creo haber oído dar cuenta de la petición hecha por el señor Ministro del Interior de ciertos antecedentes relativos al cambio de la hora.

Esto me hace creer que sea exacto lo que he leído en la prensa de que piensa alterar nuevamente la hora oficial.

Recordará la Cámara que el año pasado dirigí una interpelación al señor Ministro del Interior sobre este asunto. Esa interpelación tenía por base este concepto: que el Gobierno carecía de facultad para variar la hora oficial de la República por cuanto la hora oficial está basada en una ley que rige entre nosotros.

Como puede acontecer que se llegue al ridículo en esta materia, cambiando por cuarta o tercera vez la hora oficial, infringiendo por cuarta o tercera vez esa ley que está vigente, atribuyéndose el Gobierno facultades de que en absoluto carece para modificar nuestra hora, no según el sol sino según su antojo y estando pendiente la interpelación, solicito del señor Presidente de la Cámara que se ponga de acuerdo con el señor Ministro del Interior acerca del día en que deba contestarla.

Reforma del Código Sanitario

El señor TOCORNAL (Presidente).—Confirmo en todas sus partes lo dicho por el honorable senador de Atacama en cuanto a que la Comisión no ha podido despachar su informe sobre el proyecto de reforma del artículo 65 del Código Sanitario, a pesar de haber empleado cuatro horas de trabajo en el conocimiento del expresado proyecto, por cuanto le han faltado algunos datos que se consideran indispensables.

Por otra parte, el acuerdo tomado en días pasados, señalaba para tratar ese negocio la sesión del Lunes. No habiendo ésta tenido lugar, el acuerdo ha quedado sin efecto.

Y por lo que respecta a la interpelación del honorable senador de Atacama, cumpliré con el deber de manifestar al señor Ministro del Interior que su señoría la considera vigente, y la Mesa se pondrá de acuerdo con su señoría para fijar el día en que pueda contestarla.

El señor BULNES.—Yo creo que la proposición del señor senador por Atacama será muy bien intencionada, como todos los propósitos de su señoría, pero me parece que si la aceptamos llanamente, el proyecto de ley no se discutiría nunca, ya que por el momento no se puede tomar ninguna medida hasta que no se obtengan ciertos antecedentes.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Según datos que yo tengo, los antecedentes solicitados por la Comisión le serán remitidos, seguramente, en la presente semana, y por mi parte, rogaría al señor Mac-Iver que en cuanto estén los antecedentes se sirviera citar a la Comisión.

El señor MAC-IVER. — Con el mayor gusto, señor Presidente; así se hará.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Por otra parte, los miembros de la Comisión tienen el propósito de informar a la brevedad posible el asunto sometido a su deliberación.

De modo que yo creo que con seguridad en la próxima semana podrá el Senado ocuparse de la reforma del artículo 65 del Código Sanitario.

El señor BULNES.—Mi deseo es que la Cámara se pronuncie pronto sobre esta reforma; yo tengo opinión formada en la materia, pero no me parece conveniente ni para unos ni para otros de los interesados o comprometidos en el asunto dejarlos por mucho tiempo con la espada de Damocles pendiente sobre sus cabezas.

El señor CLARO SOLAR. — Yo creo que habrá que renovar la indicación de preferencia porque no cabe dentro de lo correcto postergar el cumplimiento de una ley de la República sólo porque se piense reformar esa ley.

Por eso es que creo que el Honorable Senado debe fijar, como ya lo había hecho, un día determinado de la próxima semana para resolver este negocio, que podría ser el Lunes poco después de la orden del día.

El señor VARAS.—Como miembro de la Comisión que estudia este asunto, y conocedor de los trabajos que allí se han practicado, puedo anunciar a la Honorable Cámara que la Comisión está casi de acuerdo ya sobre el particular; de manera que su informe tal vez pueda llegar mañana o pasado si se han recibido los antecedentes que se han pedido al Gobierno con el carácter de indispensables. En todo caso esos antecedentes llegarán antes del Lunes próximo, y puedo asegurar que para la sesión de ese día la Honorable Cámara tendrá el informe de la Comisión, y un proyecto que respeta el derecho de todos.

El señor TOCORNAL (presidente).— En discusión la indicación que se había formulado, que tiene por objeto destinar la última media hora de la sesión del Lunes próximo, al proyecto a que se acaba de hacer referencia.

Cambio de la hora

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores). —Deseo manifestar al honorable senador por Atacama que pondré en conocimiento del señor Ministro del Interior el anuncio que ha formulado su señoría, en orden a que está pendiente la interpelación que formuló el honorable senador sobre cambio de la hora.

La catástrofe de Valparaíso

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Aprovecho esta oportunidad para manifestar al honorable senador por Valparaíso, señor Urrejola, que alcancé a imponerme de las últimas palabras que acaba de pronunciar sobre la situación en que se encuentra aquel puerto después de los luctuosos sucesos acaecidos allí.

En la mañana de hoy el Gobierno no se ha preocupado de imponerse de los detalles enviados sobre los perjuicios ocurridos, para poder apreciar las medidas que debe someter a la consideración del Congreso. Y antes de proceder al respecto, se acordó comisionarme para que me traslade mañana a Valparaíso y personalmente reciba informaciones de los funcionarios oficiales, para traer la opinión más completa posible sobre las verdaderas necesidades de aquel pueblo.

El señor RIVERA.— Las últimas palabras que ha pronunciado el honorable Ministro de Relaciones Exteriores, merecen de mi parte un agradecimiento.

Por ocupaciones particulares he llegado un poco atrasado a la sala, y querría, por supuesto, llamar la atención del Supremo Gobierno hacia la situación que se ha producido en Valparaíso.

Yo he presenciado todos los últimos sucesos; he visto por mis propios ojos el siniestro en todas sus fases y magnitud; he recorrido todas las zonas afectadas por el temporal y, en realidad, como lo manifesté ayer privadamente a algunos honorables senadores, venía con el corazón entristecido, con el ánimo decaído, al ver la magnitud del desastre ocurrido en Valparaíso.

Me proponía pedir precisamente lo que acaba de anunciar que hará el señor Ministro de Relaciones Exteriores, esto es, que uno de los señores Ministros de Estado fuera a ver personalmente los estragos causados por el temporal; y a ver qué medios rápidos pueden adoptarse desde luego y en el futuro para reparar y evitar esos estragos y librar definitivamente a este puerto del peligro de que se repitan en lo venidero iguales perjuicios.

Se ha visto que en Valparaíso no hay elementos oficiales de salvamento. El gobernador marítimo, defendiéndose de cargos que la prensa le formulara por falta de previsión de los sucesos ocurridos, dice, con dolor de su alma, que las economías acordadas por el Soberano Congreso han impedido que Valparaíso tenga la más elemental defensa para acontecimientos de la naturaleza del producido últimamente. Todos los vecinos de Valparaíso en la noche del Viernes al Sábado, hemos visto que no se contaba ni con un cordel siquiera para salvar a los náufragos y que un bote salvavidas que había se encontraba en condiciones lamentables para utilizarlo. Sus servicios prestados por ese bote se deben no a las condiciones del barco, sino al coraje de nuestros marineros: hemos visto durante catorce horas a humildes marineros trabajando desesperadamente por salvar a los náufragos. No se podía contar ni con el foco eléctrico destinado a alumbrar la bahía, pues él estaba sin funcionar desde hace cinco años por no haberse señalado dinero en el presupuesto para atender a ese gasto.

De modo que no habiendo elementos de ningún género, ha sido necesaria la obra tenaz de nuestra gente de mar, encabezada por el capitán Acevedo, para salvar las vidas de 150 náufragos.

Siendo así que la menor previsión, la destinación más modesta de fondos, de los tantos que se gastan en otras cosas sin utilidad inmediata, a veces sin provecho alguno, habría bastado para salvar muchas vidas y para dejar bien puesto el honor de Valparaíso, el prestigio de la República y la integridad de la fortuna pública y privada. Eso se debía haber hecho para dotar a nuestro primer puerto de los elementos necesarios para remediar los posibles estragos de la naturaleza.

Mucho aplaudo el anuncio que acaba de hacernos el señor Ministro de Relaciones Exteriores, de que irá Su Señoría a Valparaíso. Impóngase el señor Ministro personalmente de los destrozos causados, visite la Ciudad, hágase acompañar de hombres técnicos, y verá que la mayor parte de los perjuicios ocurridos habrían podido evitarse si se hubiera destinado a elementos de salvataje alguno de los muchos recursos que se pierden en la administración del Estado.

Yo le agradezco al señor Ministro su actitud ante estos dolorosos sucesos, se lo agradezco no sólo como senador, sino tambien como vecino de Valparaíso, como habitante de esta tierra, como individuo de la sociedad.

Que lo ocurrido sirva para que no se oiga en las Cámaras esa frase desgraciada a que aludió el honorable señor Varas, de que Valparaíso se lo traga todo, de que Valparaíso es un monstruo insaciable de los caudales públicos.

"LA MUSA CRUEL"

APARECERA EN LA PROXIMA SEMANA

Esta hermosa novela, cuya publicación ha despertado tanto interés en los círculos intelectuales y en el público, en general, saldrá a luz a principios de la próxima semana.

Impresa con lujo por los talleres de "Zig-Zag", puede decirse que tiene asegurado su éxito ante el público, pues además de haber sido premiada por un jurado de indiscutible autoridad, compuesto por los distinguidos hombres de letras señores Emilio Vaisse, Rafael Egaña y Guillermo Eyzaguirre Rouse, ha dirigido a su autor una carta elogiosa el poeta Max. Jara, párrafos de la cual ya hemos publicado, y en los cuales elogia la belleza literaria, la fina psicología y el arte para novelar, terminando por decir que "La Musa Cruel" es un exponente indiscutible de la novela chilena.

Pedidos a la Empresa Zig-Zag

Acordémonos que Valparaíso es hoy día, y desde que el Canal de Panamá fué abierto, un puerto de término; aquí no vendrán ya a traernos el progreso de las industrias y la actividad del comercio sino por lo que Valparaíso en sí representa, y si acaso no ofrecemos siquiera las seguridades más elementales para la vida y la carga de los transportes marítimos las naves extranjeras se irán alejando cada vez más de nuestras costas.

Espero que no se levnte más en el futuro ninguna voz que pida la limitación de las obras del puerto de Valparaíso, oponiéndose a las justas exigencias de sus representantes en las Cámaras. Hagamos las obras necesarias para que exista allí un puerto verdadero, un puerto civilizado, que los sacrificios personales y los gastos de dinero que se hagan serán más que compensados, y evitarán, sobre todo, pérdidas tan cuantiosas como las que acabamos de sufrir.

Cálculos prudentes, señalan de 60 a 70 millones de pesos las pérdidas ocasionadas con motivo del último temporal. No habría sido esa suma, a lo más, los dos tercios de ella, lo que habría costado hacer el molo en la forma primitiva ideada por el ingeniero holandés, señor Kraus y por el ingeniero francés señor Guérard; si esas obras se hubieran realizado se habrían ahorrado las vidas que acaban de extinguirse y se habrían evitado las ingentes pérdidas de materiales que hoy tenemos que lamentar, de tal modo que habría quedado de sobra recompensado el sacrificio que hubiera hecho el Estado para dotar al primer puerto de la República de las obras y elementos que lo colocaran al nivel de los puertos de cualquier país civilizado.

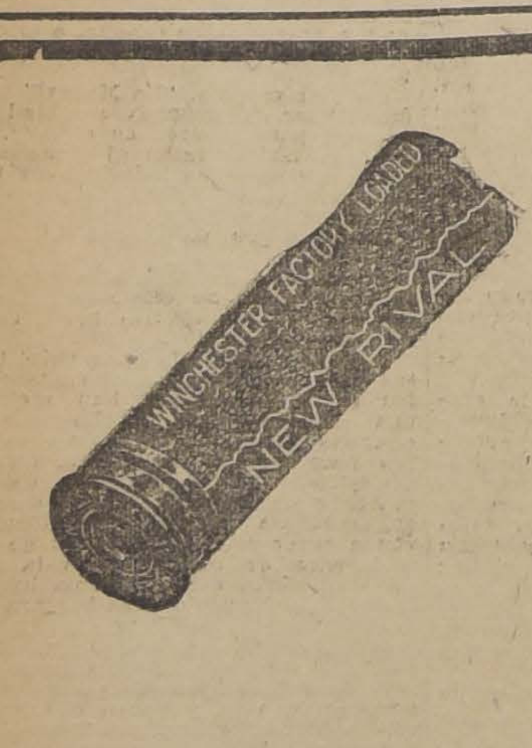
El señor BERMUDEZ (Ministro de la Guerra).—Hace poco, en respuesta a las observaciones que formuló el honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola, tuve oportunidad de hacer algunas consideraciones a propósito del mismo tema que acaba de tocar el honorable Senador por la Provincia, señor Rivera. Para no repetir la lectura de los telegramas que leí hace un momento, me permito enviárselos al honorable senador, a fin de que se imponga de ellos. Esos telegramas contienen detalles que están muy de acuerdo con los antecedentes que acaba de exponer Su Señoría al Senado.

Preferencia

El señor BERMUDES (Ministro de la Guerra).—Ya que estoy con la palabra, me permito rogar al Senado se sirva destinar quince o veinte minutos de la presente sesión o de la de mañana a fin de tomar en consideración un proyecto cuyo despacho tiene verdadera urgencia. No se trata de un proyecto de fácil despacho, pues desde luego importa un gasto de alguna consideración, pero que es indispensable sea despachado a la brevedad posible atendida la situación de que se trata de remediar. Me refiero al proyecto que concede fondos para la continuación de los trabajos de la dársena para submarinos que se construye en Talcahuano.

El Honorable Senado debe recordar que hace algún tiempo, se dictó una ley que autorizó al Gobierno para contratar la ejecución de estas obras, autorizando a la vez el gasto de la suma de quinientos mil pesos oro. Ahora bien, la cantidad propuesta está por agotarse, y entre tanto, las obras han quedado inconclusas, el muro de defensa sin terminar y, lo que es más grave, la poza, que se había limpiado y dragado, haciendo un gasto considerable, está de nuevo llenándose de arena y destruyéndose día por día el molo que de-

CARTUCHOS



Winchester

BALLISTITE INFALIBLE

Calibre 12-16-20-32 y 410

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

OFRECEN:



Fratelli Castagneto



Alameda y San Martín



El emplasto *Allcock* es el original y genuino emplasto poroso. Es un remedio de eficacia probada que se vende en todas las boticas en cualquier parte del mundo civilizado.

Aplíquese en la parte donde se sienta dolor.

Píldoras de Brandreth

El Gran Purificador de la sangre y Tónico. *Fundada 1752.*

Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Indigestión, etc.—*Puramente Vegetales.*

No son genuinas si no están en cajas de lata.

B. Brandreth

abrigar las aguas en que se resguardan estos elementos.

En esta situación, el Gobierno ha solicitado los fondos necesarios para terminar estas obras, y a fin de no recargar demasiado el Erario nacional, se ha resuelto dejar sin inversión otros ítem del presupuesto. La Comisión de Presupuestos del Senado, por unanimidad, ha aceptado este procedimiento y ha informado favorablemente el proyecto. Aunque el Gobierno está inspirado en los mejores propósitos de economía, no puede mirar con indiferencia la destrucción de estas obras, que han demandado gastos de tanta consideración. Por estas razones, me veo en la necesidad de rogar al Senado se sirva destinar algunos minutos, en la sesión de hoy o en la de mañana, a fin de tratar este proyecto.

El señor TOCORNAL (presidente). — Lo más conveniente sería, tal vez, que el señor Ministro propusiera prolongar la sesión por media hora, a fin de discutir durante la prórroga el proyecto a que se ha referido su señoría.

El señor BERMUDEZ (Ministro de la Guerra). — Si no formulé la indicación en los términos que acaba de expresar el señor presidente, fué porque me imaginaba que el honorable senador por Atacama había formulado una indicación análoga, respecto del proyecto sobre reforma del Código Sanitario; pero, como se me informa que no hay nada de esto, acepto la insinuación que me ha hecho el señor presidente y formulo indicación para que se prorrogue la presente sesión por media hora, a fin de tomar en consideración el proyecto en referencia.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión la indicación que formula el señor Ministro.

Cuestiones económicas

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — En sesión pasada, el honorable senador por Atacama me hizo el honor de aludir a las teorías económicas que he sustentado en esta Cámara.

La cariñosa consideración que a todos nos merece, el brillo de su talento, el respeto que siento por el honorable senador, la cariñosa consideración que a todos nos merece su señoría, no me permiten dejar sin respuesta las observaciones de su señoría; pero, como veo que el Senado está ocupado en otras cuestiones, y no quiero quitarle su tiempo por el momento, no lo haré en esta oportunidad, sino que me reservaré para dar en mejor ocasión respuesta a las ideas del honorable senador, ideas que son muy interesantes, tanto por lo que valen en sí mismas como por el prestigio de que goza en la Cámara y en el país la persona que las defiende en este recinto.

Plan general de obras públicas

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Mi propósito, al usar de la palabra, ha sido referirme a otro punto. El Senado ha oído las observaciones que se han formulado por algunos señores senadores, relativas al temporal que acaba de azotar al puerto de Valparaíso, y de los grandes perjuicios que ha sufrido, tanto el Estado como los particulares, todo lo cual pone de manifiesto la necesidad de conceder los fondos para completar las obras portuarias, como para ejecutar en la ciudad otros trabajos que son indispensables para que quede la población a cubierto de las consecuencias de los temporales que lamentamos cada dos, tres o cinco años.

Con este motivo me permito hacer presente al Gobierno que ha llegado el momento de estudiar las necesidades que se dejan sentir en el país entero en materia de obras públicas, comenzando, naturalmente, por las más urgentes, como son, entre otras, las obras del puerto de Valparaíso. No es posible que nos estemos limitando a corregir las necesidades o deficiencias de cada localidad sin obedecer a un plan previamente determinado. En la actualidad sucede que se inicia la ejecución de una obra y antes de que esté concluída se comienza otra que queda también a medio camino para seguir con la de más allá, quedando todas ellas expuestas a la destrucción del tiempo y sin prestar servicio alguno. Así, por ejemplo, si se produce un temporal en el puerto de Valparaíso, y apenas se comienza a reparar sus estragos, se abandona la obra para acudir en auxilio de alguna región del norte que ha sido víctima de un aluvión, la que también se abandona, en seguida, para poner remedio a un desastre ferroviario en el sur. Y así vivimos desde hace más de veinte o treinta años, malgastando los dineros fiscales en obras que se comienzan, que no se terminan, y que la naturaleza se encarga de destruir. El señor Ministro de la Guerra nos acaba de manifestar lo que pasa con la dársena para submarinos construída en Talcahuano, que es un caso característico de la política seguida en esta materia.

Recuerdo que hace algunos años, cuando serví la cartera de Industria y Obras Públicas, se elaboró un plan de obras públicas que fué sometido a la consideración del Congreso, y los estudios que se hicieron dejaron establecido que había en ese entonces setenta u ochenta edificios fiscales comenzados, en algunos de los cuales se había construído apenas los cimientos, en otros las murallas hasta la mitad y a otros se les había puesto el techo, pero sin que estuvieran terminados, de tal manera que los aguaceros del invierno, los temblores y la natural acción del tiempo, iban destruyéndolos poco a poco en forma tal que llegaría el momento en que la destrucción total importara la pérdida de los millones de pesos gastados en su construcción, sin ventaja alguna para el país.

Se impone, pues, la necesidad de elaborar un plan general de obras públicas que abarque todas las que se considere necesario realizar. Se dirá que no es acertado pensar en un plan general de obras públicas cuando el Erario apenas tiene lo suficiente para atender a las más urgentes necesidades de la administración pública, pero yo creo que, por lo mismo que la situación financiera del Estado es crítica, debemos llevarlo a la práctica. No es necesario destinar muchos millones de pesos para este fin; lo esencial es hacer un plan modesto, bien estudiado, que esté de acuerdo con la situación financiera fiscal, a fin de que no sigamos votando los dineros nacionales en obras que apenas se comienzan se abandonan para iniciar la ejecución de otras. En la actualidad no hay medida financiera ni económica de mayor urgencia que la de poner orden en los gastos públicos, y para ello es indispensable elaborar un plan general de obras públicas.

En esta materia yo no opino como muchos de mis honorables colegas en cuanto a que debamos cerrar en absoluto la bolsa y no pensar en nuevos gastos públicos. Por mi parte, considero que el progreso del país no puede detenerse violentamente, cualquiera que sea su situación financiera o económica, sin retroceder. Si es indispensable ejecutar nuevas obras públicas, si es necesario hacer nuevos gastos, hay que buscar nuevas fuentes de recursos. Es lamentable que el Gobierno una vez producida la crisis de la industria salitrera, no tomara oportunamente medida alguna para reemplazar las entradas por derechos de exportación de salitre, que se sabía positivamente habían de faltarnos; pero una vez producido el cataclismo, no podemos limitarnos a llorar sobre las ruinas: sólo debemos pensar en crear nuevas fuentes de entradas. La verdad es que, como lo manifesté en sesión pasada, hay demasiado descontento en las provincias, como lo hay también en Valparaíso, y debemos preocuparnos de atender a sus justificadas pretensiones.

Hay ciudades importantes, cuyos hospitales no tienen otro cielo que el cielo azul, y cuyas murallas agrietadas amenazan ruina, y hay escuelas cuyas aulas parecen verdaderas pocilgas. Es de la mayor urgencia, pues, elaborar un plan de obras públicas que contemple las necesidades más urgentes de todos los pueblos del país.

Yo no pensaba hablar sobre este punto, pero las observaciones formuladas por los honorables senadores por Valparaíso acerca del desastre ocurrido en ese puerto, me han inducido a esbozar estas ideas. Sabido es que con motivo de la crisis de la industria salitrera funcionan en la actualidad sólo sesenta y cuatro oficinas salitreras, de ciento veinticuatro que funcionaban antes; y, como si esto fuera poco, estamos amenazados, según telegramas últimamente recibidos, de que no haya exportación de salitre, aparte de la que corresponda a contratos especiales, hasta los primeros meses del año entrante. Entretanto, todos sabemos que la industria salitrera da trabajo a 50 mil hombres, que si abandonan aquella región no tendrían qué comer de manera que el Gobierno se vería obligado a atender a su subsistencia. En lugar, pues, de estar gastando dinero en alimentar a esos hombres, si llega la industria a paralizarse por completo, valdría mucho más emprender la ejecución de obras que permitieran, darles a la vez que sustento, trabajo que sería altamente reproductivo.

Huelga de estudiantes

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Pero, repito, no era este el punto que me inducía a hablar, sino otro, que dice relación con un asunto del momento, y aprovecho para ello la presencia del señor Ministro de Instrucción Pública, que en este momento entra a la Sala.

Pende de nuestra consideración un proyecto de la Cámara de Diputados sobre reforma del Código Sanitario relativo a autorizar a los que han regentado boticas durante diez, quince o más años, para que puedan continuar regentándolas. Con este motivo se han declarado en huelga, tal como suena, los alumnos de la Escuela de Farmacia, los alumnos de la Universidad del Estado, del Instituto Pedagógico y de los liceos que funcionan en Santiago. De manera que desde los niños de siete años, que debían estar entretenidos en sus **lecciones de cosas**, hasta los futuros abogados, que más tarde formarán parte del Senado, de la Cámara de Diputados y que llegarán tal vez hasta la Presidencia de la República, están tomando parte en nuestras deliberaciones. Yo creo que esto no es tolerable, creo que no es posible aceptar en manera alguna que los alumnos de los cursos universitarios y de los liceos, a quienes el Estado educa gratuitamente, contrariamente a lo que pasa en otros países, abandonen sus clases y se declaren en huelga pretendiendo obligar al Senado y a la Cámara de Diputados a aprobar con urgencia y en determinado sentido un proyecto de ley.

El señor MAC-IVER.—Pero es muy chileno...

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—No hay nadie que ame más ni que se enorgullezca más de las cosas de su patria que el que habla; pero yo creo que las malas costumbres, por muy chilenas que sean, debemos censurarlas y extirparlas. Por lo demás, yo no creo que ésta sea una costumbre chilena; será rusa posiblemente...

El señor MAC-IVER.—O araucana...

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Precisamente. Esta costumbre araucana, como dice el honorable Senador por Atacama, no debemos aceptarla en manera alguna. Yo no me quejo naturalmente de que estos niños salgan a las calles llevando letreros injuriosos para los miembros del Congreso, ya que talvez como justa compensación, van a hacerle cariñosas manifestaciones al señor Ministro frente a su casa. Pero debo, sí, observar que hay ciertos principios que constituyen la base de toda educación y que son mucho más importantes que la enseñanza de la geografía, de las matemáticas o de cualquiera otro ramo, y son los relativos a la formación del carácter y del espíritu de disciplina. Los hechos a que me vengo refiriendo demuestran que nuestra instrucción está produciendo malos resultados.

Se discute en una de las Cámaras una ley, cuya tramitación está pre-establecida por la Constitución y por los Reglamentos de ambas ramas del Congreso, y los estudiantes, considerando que no se procede con acierto, se declaran en huelga. Esto contraría abiertamente los principios educacionales a que acabo de aludir y que todos los países se esfuerzan por inculcar en el cerebro y en el alma de los niños. Si se discute en el Congreso una cuestión de carácter internacional, esos mismos estudiantes opinan en contra de los principios sustentados por nuestra Cancillería, y no vacilan en declarar que ésta ha procedido con excesiva rapidez, desconociendo los lazos de afecto que deben ligar a todos los países suramericanos, y una porción de cosas más que no han pasado, por cierto, a la historia, porque jamás han tenido base en la realidad de los hechos.

Yo desearía saber qué medidas ha tomado el señor Ministro con relación a los estudiantes que se han declarado en huelga; quisiera saber si se postergarán los exámenes por tantos días cuantos dure la huelga, a fin de que puedan completar sus estudios, y si ha resuelto que no se admita a examen a aquellos alumnos que no vuelvan a sus aulas en determinado día. Supongo que el señor Ministro no podrá menos de proceder en esta forma u otra análoga, porque otra cosa equivaldría a fomentar esta falta de disciplina que no sé cómo calificar.

Al referirme a esta huelga de estudiantes, quiero hacer una excepción, y es la relativa a los alumnos del Instituto Nacional, cuyas clases continúan funcionando normalmente. ¿A qué se debe esto? A que el Rector del Instituto, señor Espejo, y el Subdirector, señor Rivera, se preocupan de decir a los padres de los alumnos que sólo se toleran las inasistencias en casos de enfermedad del alumno, o de duelo de la familia. Por desgracia, esto no ocurre en los demás establecimientos fiscales de enseñanza, y se explica así que la reforma del Código Sanitario, que la epidemia de tifus exantemático o que el temporal del puerto de Valparaíso, sean causas suficientes para que los alumnos abandonen sus clases y vengan a las galerías del Senado a injuriar desde ahí a los que nos sentamos en estos bancos.

Yo espero que el señor Ministro habrá de tomar alguna medida para hacer cesar esta situación. No deseo apurar en manera alguna a su señoría; el señor Ministro abandonó hace poco las aulas universitarias, después de ser un distinguido alumno, y es natural que tenga simpatía y debilidad por sus compañeros de ayer. Pero en todo caso, hay de por medio en esto, un principio de orden y disciplina, que es conveniente y necesario dejar a salvo.

Construcción de cárceles

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública).— En una de las últimas sesiones, el honorable senador de Concepción hizo interesantes observaciones sobre el estado en que se encuentran los establecimientos carcelarios del país.

Como sabe el Senado, el estado de las cárceles no constituye en manera alguna una nota que pueda prestigiar al país. Estamos todos de acuerdo en que es necesario mejorarlas, conforme a un plan general que consulte los procedimientos modernos en esta materia: el tratamiento moral de los penados y el trabajo carcelario. Pero es imposible establecer estos procedimientos modernos de reforma penal sin disponer previamente de edificios adecuados. Con este objeto, el Gobierno presentó en el año pasado un mensaje al Congreso, en el cual pedía autorización para invertir la suma de cinco millones de pesos a fin de atender a la reparación y construcción de cárceles.

En estos momentos, en que falta trabajo para los obreros, el Gobierno ha acordado en uno de los últimos Consejos de Gabinete, agitar el despacho de este proyecto, que, además de satisfacer una verdadera necesidad pública, presenta la oportunidad de que permitirá dar trabajo a los obreros desocupados. Los recursos que consulta dicho proyecto serán obtenidos mediante la contratación de un empréstito, cuyo interés y amortización permita cancelarlo en un plazo razonable, de manera que recaiga en una sola generación todo el peso del gasto que hay que hacer.

Con este motivo y concurriendo con las ideas generales del honorable senador, me permito rogar a los miembros de la Comisión Permanente de Presupuestos que se sirvan reunirse próximamente para estudiar e informar este proyecto.

Huelga de estudiantes

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública).—Refiriéndome al punto que ha traído el honorable senador sobre la huelga de estudiantes, debo decir que los estudiantes de farmacia, alarmados con el proyecto de reforma del Código Sanitario, que estiman que importa la clausura de la Escuela, en términos de que el título expedido por la Universidad de Chile no tendría valor alguno, y creyendo que a este proyecto se le había dado una importancia distinta de la que tiene realmente, consideraron del caso suspender sus clases a fin de iniciar un movimiento tendiente a llamar la atención pública sobre este problema. Los demás estudiantes, por acto de solidaridad, acompañaron a los estudiantes de farmacia en este movimiento.

Yo tomé nota de las observaciones del honorable senador por Concepción, y desde luego rectificando a su señoría en cuanto a lo que se refiere al Ministro personalmente.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Permítame el señor Ministro para que no discurra su señoría sobre una base falsa. ¡Cómo puede imaginarse su señoría que yo haya creído que el señor Ministro estaba a la cabeza de la huelga. Lo que he dicho es que su señoría, con mucha justicia, ha sido vitoreado por los estudiantes, y esté seguro el señor Ministro de que si yo hubiera formado entre ellos lo habría aplaudido también. No he dicho nada más.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública).—Debo decir que no he oído los vítores a que su señoría se refiere y que no sé que haya sido objeto de ninguna manifestación de parte de los estudiantes. Y si me la hubieran hecho me habría extrañado mucho, pues, no veo cuál habría sido la razón.

El señor BULNES. — Yo puedo corroborar lo que acaba de decir el honorable senador por Concepción, pues, tengo el honor de vivir cerca del señor Ministro.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública).—Lo que he sabido es que en días pasados los alumnos del Instituto Nacional fueron a mi casa a pedir asueto, siguiendo una costumbre muy antigua.

El señor BULNES.—Con sus respectivas banderas y haciendo grandes aclamaciones, podría agregar su señoría.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública).—Por lo demás, me pondré de acuerdo con las autoridades universitarias a fin de asegurar el regular funcionamiento de los cursos de instrucción superior.

Instrucción primaria obligatoria

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública). — Deseo aprovechar la circunstancia de estar con la palabra para solicitar la benevolencia del Honorable Senado, a fin de que me permita referirme a un punto que reglamentariamente talvez debiera ser tratado en la orden del día. Quiero referirme a una observación que formuló el honorable senador por Atacama en una de las sesiones pasadas, que creo oportuno contestar en la hora de los incidentes a fin de no quitar tiempo a la orden del día, pidiendo por ello disculpas al Honorable Senado.

El culto que profeso a la belleza literaria me impidió interrumpir en la última sesión al Honorable senador de Atacama en los momentos en que se refería al Ministro que habla.

Me habría parecido una profanación interrumpir las frases del honorable senador, revestidas de esas formas impecables de que sólo su señoría posee el secreto.

La generación a que pertenezco —muy atrevida y muy libre de prejuicios—es, sin embargo, muy respetuosa de todas nuestras glorias. Pero hay que decir que, si los ancianos ilustres reciben el homenaje de las nuevas generaciones, tienen también el deber correlativo de tratarlas con benevolencia y equidad. Y, el honorable senador por Atacama no fué justo ni benévolo con el actual Ministro de Instrucción, al referirse a él en la forma en que lo hizo en la sesión pasada.

El honorable senador dijo que los Ministros de estos tiempos tienen tan poca conciencia de los cargos que desempeñan, que han llegado a cometer algo gravísimo: ¡Asistir a un Comicio Público!

Pero, señor presidente, hasta en las Monarquías de hoy los Ministros acuden a las reuniones populares, a exponer sus ideas; a auscultar los sentimientos y anhelos del pueblo. Lloyd George, Kitchener, todos los grandes Ministros ingleses han aprovechado todas las oportunidades de dirigirse al pueblo, de ponerse en contacto con él. Y aquí, en nuestra modesta democracia, el Jefe moral del radicalismo le hace cargos al Ministro que habla por haber asistido a un Comicio Público, a oir de cerca las manifestaciones del pensamiento popular!

Ya las multitudes han perdido la fe en esos gobernantes de actitudes solemnes que parecen complacer al Honorable Senador, y que recuerdan la fábula del **Idolo del Bosque**. Un pueblo entero escuchaba al Idolo que se manifestaba en el fondo del bosque cercano, por ruídos cavernosos y solemnes, hasta que un día un fuerte viento derribó muchos árboles y el Idolo dejó de manifestarse. ¡Era un viejo tronco centenario ahora derribado, pero al que antes el pase del viento arrancaba sonidos extraños!

El pueblo desea oir hoy a sus gobernantes, sentirlos cerca de sí, pero el honorable senador de Atacama parece que quisiera ver reproducirse en Chile a aquellos Ministros de la época de los Luises, como Choiseul, que entraban al Besamanos de los Reyes con la cartera bajo el brazo repartiendo saludos solemnes y graves sonrisas a la apiñada multitud de cortesanos.

Tal vez sobre esto no podría dar a S. S. ninguna contestación mejor que las palabras de Wilson: "Los gobernantes de hoy no son los amos del pueblo, sino sus primeros servidores".

Señor Presidente, yo soy Ministro de una democracia, comparto y deseo seguir compartiendo sus ideales y he llegado a este puesto en representación de doctrinas y aspiraciones que aliento y exteriorizo sinceramente!

El Partido Radical se precia de estar informado en los ideales democráticos. En virtud de estos ideales los gobernantes deben ponerse en contacto con las multitudes, oir sus palpitaciones y encauzar sus anhelos de progreso! Es de esa lucha de acciones y reacciones, en que se compenetran las ideas y sentimientos de gobernantes y gobernados, de donde resulta el progreso de la Nación.

Los tiempoc cambian, y parece que al H. senador de Atacama, a quien las hadas prodigaron al nacer dones tan envidiables, le negaron, sin embargo, la cualidad de Goethe: la de remozarse cada día.

Bajo la obsesión de los recuerdos del pasado, el H. senador es siempre injusto con el presente.

Inferior en todo al H. senador, el Ministro que habla tiene sólo la ventaja que le da el ser hijo de su tiempo y tener, por tanto, esa amplitud de visión, que permite comprender los hombres y las épocas. Por eso el Ministro que habla puede acompañar al H. senador de Atacama en su homenaje al pasado; pero comprende también las características del presente y experimenta como el presentimiento de las novedades del porvenir.

Uno oye al H. senador de Atacama con el encanto con que se oye la música italiana de mediados del siglo pasado; pero, comprendiendo que representa un progreso la polifonía wagneriana, traducción de idealidades más altas y de sentimientos más hondos.

¡Extraño fenómeno! Mientras en la vieja y aristocrática Europa, en la hoguera de la guerra, los pueblos arrojaron las arcaicas y huecas fórmulas; aquí, en esta República que ha escrito en el frontispicio de sus instituciones la palabra "Democracia", se las quiere resucitar, con una fuerza que acaso allá nunca tuvieron.

El H. senador de Atacama, ilustre sobreviviente de un glorioso pasado, ya no siente el latir de las nuevas generaciones de su Partido: ya no comprende a muchas cosas y a muchos hombre.

El H. senador en la sesión del Miércoles trató de fulminar al Ministro con uno de esos rayos que los griegos ponían en manos del Padre de los Dioses Olímpicos; pero, señor Presidente, el H. senador se quedaba al margen de la realidad: la prosa de la vida y la verdad de las situaciones, les quita ahora a esas actitudes todo su valor.

¿Sabe S. S. por qué el pueblo viene gritando tan fuerte en estos últimos tiempos?

Es porque cree que sigue dirigiéndose a sordos que se alejan de él, que no le han oído, y que lo han gobernado así cerca de cien años.

El H. senador de Atacama que en un momento de solicitud emocionante habría deseado colocar en un fanal al Ministro, después declaraba que ni siquiera lograba divisarlo en esta sala.

Esta dificultad del H. senador para divisar al Ministro, no tanto se explica por la pequeñéz del Ministro, cuanto por los recuerdos del pasado que obsesionan al H. senador.

Así, aún en un escenario más importante, si el H. senador hubiera ido a Versalles, al ver a Wilson y a sus compañeros vestidos de sencilla americana, no habría creído divisar en ellos a los negociadores de la paz mundial. Habría extrañado no ver los vistosos uniformes, los brillantes entorchados, la profusión de condecoraciones que llenaron el mismo Palacio de Versalles en 1870.

Precisamente porque el H. senador no alcanza a divisarme, me he creído en la necesidad de pronunciar estas palabras, para que, por lo menos, alcance a oirme; y sepa que el Ministro que habla tiene perfecta conciencia de los deberes que le impone el cargo que desempeña.

Situación de los colonos en el Sur

El señor TORREALBA.— Como en la sesión pasada manifesté el deseo de ser oído por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, empezaré por agradecerle a Su Señoría la presencia en esta Sala.

Si me he atrevido a molestar a Su Señoría es porque aún existe constancia en el Ministerio de Colonización del cúmulo de arbitrariedades de que han sido víctimas los colonos nacionales, y no es de extrañar que alce mi voz en defensa de ellos, desde que conozco muy de cerca la verdadera vía crucis que han venido experimentando durante el tiempo en que se les ha mantenido con la esperanza de que se les dará una parcela de tierra que cultivar y de la que puedan llegar a ser propietarios.

Es verdad que mediante la acción del Congreso, se nombró una comisión parlamentaria compuesta de Senadores y Diputados para que fuese a la frontera a oir las reclamaciones de los ocupantes nacionales, de los indios y de los colonos. Esta comisión dió cuenta al Gobierno y al Congreso de lo que en la frontera había visto y oído, y propuso cuatro proyectos de ley algunos de los cuales penden de la consideración de la Cámara de Diputados. Pero esto no ha satisfecho completamente las reclamaciones de los colonos, pues aún quedan numerosas regiones de la frontera donde sigue dominando el sistema de injusticias y arbitrariedades de que se les ha hecho víctima.

Me voy a referir ahora a los colonos que aún quedan en la región de Lonquimay.

Esta región se encuentra en las mismas sierras de la Cordillera de modo que sus habitantes para poder cubrir las necesidades de la vida han tenido que soportar toda clase de sacrificios.

Pero ni esa difícil situación ha sido suficiente para librarlos de las persecuciones de los que premunidos de cualquier título malo, se apoderan de las tierras australes del país.

Sesenta y cinco son las familias que existen en esta región, y ocupan sus hijuelas desde hace veinte, veinticinco y hasta treinta años; esas familias han construído buenas casas, tienen ganados, siembras y plantaciones, y han resistido a las dificultades de la vida mediante un trabajo constante y duro. Desde que están radicados ahí estos colonos, en innumerables ocasiones, han solicitado del Ministerio de Colonización y de la Inspección General de Tierras que se les conceda su título de dominio, y siempre se han estrellado con una negativa.

Y esos colonos si ocupan esos terrenos es conforme a distintas leyes que se han dictado, y por consiguiente están en su derecho para ocupar el suelo y exigir título de dominio.

En esta situación se encuentran especialmente los que se acogieron a la ley que dió a los repatriados de la República Argentina, según entiendo, una extensión de terrenos que alcanza a ochenta hectáreas para cada familia. Aquellos colonos volvieron al país en la creencia de que se les darían títulos de dominio, y trajeron animales y útiles de labranza de todo género; pero a ellos les ha cabido l agran fatalidad de quedar vecinos a un gran fundo, que estaba localizado en la provincia de Malleco.

Aquel fundo, denominado "San Ignacio de Penehue", tenía en un principio cuatro mil cuadras de extensión, según consta de los antecedentes y escrituras que tengo en mi poder, y que no leo para no fatigar al Honorable Senado; pues bien, con diversos procedimientos ha llegado a tener ese fundo ahora más de doscientas mil hectáreas, sin que esa mayor extensión la haya alcanzado por medio de adquisiciones legítimas en remate, adjudicaciones o compras.

Para su ensanche se ha perseguido a los colonos que estaban en las vecindades, se ha perseguido y desalojado de sus posesiones a los indios y, por último, se ha echado mano de un procedimiento que tal vez no conocen algunos honorables senadores: me refiero al remate de talajes en la Cordillera.

Hace diez o quince años, el Gobierno sacaba a remate el arriendo de algunos lotes de tierras en la Cordillera para que se llevaran a talaje animales, debiendo, naturalmente, volver el terreno a poder del Estado una vez terminado el plazo del arriendo. Pues, bien, aquellos remates de talajes se fueron convirtiendo poco a poco, por procedimientos largos de exponer, en remate de las tierras, con títulos de dominio sobre ellas.

De este modo este fundo, situado primitivamente en el centro del departamento de Mulchén, con una extensión de cuatro mil cuadras, ahora llega hasta la República Argentina.

En atención a los procedimientos que se adoptaban para substraer terrenos fiscales de la propiedad del Estado, un grupo de colonos de Mulchén hizo una presentación al Gobierno y a los Tribunales de Justicia de Santiago, en la que se denunciaban dichos terrenos como fiscales. En esa presentación se pidió que se hiciera parte en el juicio un representante del Fisco y se ofició con ese objeto al Director del Tesoro, pero, con gran extrañeza de los denunciantes, este funcionario, según documentos que tengo a la mano, rechazó tercamente la presentación que se le dirigía, y dijo que, a su tiempo, si al Gobierno le parecía, (es decir, a la oficina que él dirigía), se haría parte en el juicio.

La presentación de los ciudadanos a ques me refiero es bastante extensa, y en ella están todos los detalles de cómo se apropian los particulares de los terrenos fiscales, acompañándose también diversas escrituras públicas que corroboran los denuncios hechos.

Pero, el caso fué, lo repito, que el Gobierno, por intermedio del Director del Tesoro, no quiso hacerse parte en los juicios, los cuales, llevados en la debida forma, le habrían permitido al Estado recuperar terrenos bastante valiosos, que habrían servido para radicar colonos, o para venderlos en subasta pública.

También se ha empleado otro medio absolutamente irregular para perseguir a los pobres colonos.

Existía en aquellas inmediaciones la llamada concesión Seteading, que se instaló hace 15 ó 16 años atrás. Ella se comprometió a traer, como todas las demás concesiones, una determinada cantidad de familias, inglesas y alemanas, en un plazo de 3 a 4 años.

Los concesionarios no cumplieron con ninguna de las clásulas del contrato; las familias que se comprometían a traer no las trajeron jamás y nadie vió los cultivos que anunciaban, ni las industrias que iban a instalar; pasaron los años, y ahora sucede que esos concesionarios vuelven a aparecer para liquidar esa concesión en forma curiosa.

En un decreto, que lleva fecha 9 de Octubre de 1917, encuentro una liquidación de la concesión, entre el Fisco y esta llamada empresa co-

HOY ES EL ULTIMO DIA

DE LA

Sensacional realización de artículos de fierro enlozado

que por cuenta de una importante Fábrica norteamericana efectúa la

Casa Giordano y Cía.

686 - Puente - 688 y 692, casi esq. Rosas

APROVECHE ESTA GRAN OPORTUNIDAD. TODO A MITAD DE PRECIO:

HAY:	$ 4.25
OLLAS desde...	3.25
LAVATORIOS, desde...	2.75
CACEROLAS, desde...	3.95
TETERAS, desde...	

VISITENOS HOY MISMO

Quedan ya pocos artículos y mañana sería tarde.

Agentes de primera clase

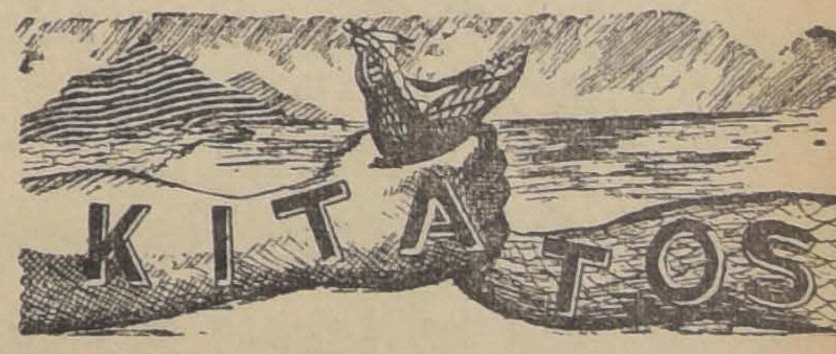
con recomendaciones, fianza y comprobantes de éxito en trabajos de venta de algún artículo, necesítanse para una labor de gran éxito.

BANDERA 575, oficina 8

DE 3 A 5 P. M.

KITATOS

(PASTILLAS)



No hay garantía contra la posibilidad de coger Influenza.

LA INFUENZA, LA GRIPPE Y LA PULMONIA

por lo general, tienen su principio en un resfriado.

En cuanto sospeche usted que ha contraído un resfriado, habrá ganado la mitad de la batalla si CONOCE el remedio más eficaz que parará su progreso como una muralla—si lo toma a tiempo.

Pudiera usted atrapar un resfriado cuando se hallase lejos de una farmacia. Las personas de buen criterio se previenen contra los resfriados llevando consigo

KITATOS

conocido en todas partes como el remedio de precaución para los resfriados. Así como en un apuro una sábana mojada puede impedir el desarrollo de un gran incendio, dos o tres dósis de este tónico-laxativo quinina obrador de maravillas expulsará el resfriado que, si se descuida abre a menudo el paso a la Influenza Española, la Pulmonía, Pleuresía, Reumatismo y a veces a la Tuberculosis. Cómprelo usted sin demora en cualquiera farmacia.

THE SYDNEY ROSS COMPANY, NEW YORK, U. S. A.

lonizadora. El referido decreto dice lo que sigue:

"Núm. 925.—Santiago, 9 de Octubre de 1917.— Vistos estos antecedentes y teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y la Inspección General de Colonización, decreto:

1.o Pónese término, de común acuerdo, entre el Fisco y el señor Francisco Puelma Tupper, como cesionario de los derechos de don Juan E. Steading, al contrato de colonización celebrado en virtud del decreto número 2,100, de 27 de Octubre de 1904.

2.o La Inspección General de Colonización procederá a tomar posesión de los terrenos que estaban afectos a este contrato y a hacer las hijuelaciones que procedan, para incluirlos en los remates de tierras.

3.o La misma oficina verificará también la delimitación de dichos terrenos colindantes de la propiedad particular de la sucesión de don Francisco Puelma Tupper, de acuerdo con la escritura pública de fecha 9 de Diciembre de 1901, extendida ante el Notario de Hacienda de esta ciudad, don Florencio Márquez de la Plata.

4.o El presente decreto será reducido a escritura pública que subscribirán el Inspector General de Colonización, en representación del Fisco, y don Francisco Puelma Tupper, como concesionario de los derechos de don Juan E. Steading.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.—Sanfuentes.— Arturo Besa."

Como puede observar la H. Cámara, dichos concesionarios no han cumplido con ninguna de las cláusulas del contrato, y sin embargo, están en posesión de dichos terrenos, pues de otra manera no se explica que estén expulsando sistemáticamente por medio de las autoridades a los colonos que se encontraban en aquellas inmediaciones.

Respecto a lo relacionado con este decreto, impuesto como estoy de todos los antecedentes en esta materia, he estado solicitando inútilmente del Gobierno, primero en el seno de la Cámara de Diputados, al terminar el último período legislativo y luego desde esta Honorable Cámara, en cuatro o cinco ocasiones, que se me remitan los antecedentes de este negocio, sin que haya obtenido resultado alguno en mi petición.

Además de los antecedentes recordados, tengo conocimiento de varias escrituras públicas, que además de comprobar mis afirmaciones, harán luz completa sobre todo esto.

Ante mis reiteradas peticiones de antecedentes, en vez de oírme el señor Ministro, ha ordenado últimamente a los carabineros que arrojen, en pleno invierno, a estos colonos, y como están sus hijuelas en plena cordillera, aquella orden ha significado nada menos que arrojarlos del territorio de Chile, lo que, naturalmente, es contrario al propósito que tuvo el legislador al dictar la ley de colonización.

Yo he solicitado del señor Ministro de Colonización que suspenda siquiera por misericordia los decretos, en virtud de los cuales se ha lanzado a estos colonos; sin embargo, no ha sido acogida mi petición. He pedido al señor Ministro del Interior que no conceda a su colega de Colonización la fuerza de Carabineros para arrojar a los colonos; tampoco he obtenido resultado alguno.

Creo que si el Gobierno no procede con alguna misericordia con los colonos, se originarán muchas desgracias análogas a las que hace poco tiempo ocurrieron cerca del lago Buenos Aires.

He enviado al señor Ministro de Colonización algunos telegramas que he recibido, y creo que el señor Ministro atenderá a mis observaciones.

Y voy a referirme de paso a un procedimiento, que se ha hecho práctica, mantenido por el Gobierno durante muchos años, con respecto a los terrenos del sur. Se acostumbra sacar a remate los terrenos destinados a la colonización. Se cree por algunos que se trata de algo muy legítimo, que no perjudica a nadie, y se llega hasta decir que tales remates son pedidos por los mismos ocupantes. Yo he leído informes de la Inspección General de Tierras y Colonización, enviados al Gobierno, en que se asevera que estos remates son solicitados por los mismos ocupantes. Comprenderá la Cámara que esto no puede ser exacto, porque, ¿cómo es posible que un colono, que está en posesión tranquila de una hijuela, vaya a pedir que se remate y venda esa hijuela?; lo natural es que el colono, que cumple con los requisitos fijados por la ley, solicite el dominio de su hijuela.

Voy a referirme a un cuadro que es sobradamente elocuente en esta materia:

En el pueblo de Curacautín hay un gran terreno que está dividido en treinta y siete sitios, ocupados por otras tantas familias de colonos, desde 1904; este hecho lo puedo asegurar sin temor de ser contradicho, porque tengo a la mano los periódicos en que se publican los avalúos de aquella comuna, con los cuales se comprueba lo que digo.

El señor TOCORNAL (presidente). — Me permito advertir al señor senador que ha terminado la primera hora.

El señor TORREALBA. — Yo terminaría en cinco minutos más, señor presidente.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no hay inconveniente por parte del Honorable Senado, se prorrogaría la sesión hasta que termine el señor senador por Santiago.

Acordado.

El señor TORREALBA. — Aquellas familias a que me refería, han cerrado sus propiedades, han plantado árboles frutales, han edificado y han hecho varias otras obras de valor, con lo cual han dado a esos terrenos mucha más importancia de la que antes tenían.

Pues bien, todas aquellas familias han tenido que enviar un memorial al Supremo Gobierno, que remitiré al señor Ministro, en que piden que se exceptúen sus hijuelas del remate anunciado para Octubre próximo.

Y aquellas personas tienen derechos adquiridos sobre los indicados sitios, no solamente por el tiempo que los han ocupado, sino también por los esfuerzos que han gastado para que no les sean arrebatados por otras personas, que pretendían desalojarlos de donde están, para adueñarse de esos terrenos que en último caso eran fiscales.

Cuando habían transcurrido dos o tres años después que las familias se habían instalado en aquellos sitios, un señor Palacios intentó desalojarlas, atribuyéndose la propiedad de ellos. Ante esa amenaza, las familias se apersonaron al Procurador Fiscal de Victoria, quien tomó a su cargo la defensa del juicio y la reivindicación de los terrenos.

El juicio demoró algún tiempo, pues se ha fallado sólo en 1918, y los colonos afectados contribuyeron con una suma considerable, que se hace llegar a más de cinco mil pesos, y con varios medios de prueba a la defensa de sus tierras.

Pues bien, después de tanto trabajo, el ingeniero de la provincia ha resuelto sacar a remate esas hijuelas en Octubre próximo.

Tengo a la mano algunos recibos del abogado que gestionó el pleito. También tengo los recibos de las contribuciones que pagan a la Municipalidad, que son numerosas. Tengo, todavía, algunos otros documentos, que pondré en manos del señor Ministro, y que se refieren a informaciones sumarias, en que consta de que se trata de colonos y otras personas que han vivido largos años en aquellas regiones y que han hecho útiles mejoras en sus propiedades; todo esto está comprobado bajo la firma de personas honorables residentes en Curacautín. Pero ocurre que se sacan a remate estas propiedades según se dice, a pedido de los ocupantes, lo que es enteramente falso. Todos estos documentos demuestran a las claras que los colonos jamás han solicitado que se les ponga a remate sus hijuelas, y desde luego en esta solicitud piden al señor Ministro que suspenda el remate de las propiedades con títulos provisorios.

Lo mismo ocurre con muchos otros colonos, y si todos no elevan igual petición al Gobierno, es porque están alejados de la línea férrea, porque viven cerca de la cordillera y no tienen, naturalmente, noticia de las publicaciones del "Diario Oficial", que indican las fechas de los remates y los límites de las propiedades que se sacan a subasta pública. Es de advertir que todos estos avisos de remates se publicaban sólo en "El Diario Oficial", y debido a las quejas habidas con este motivo, sólo últimamente se han empezado a hacer publicaciones en los diarios del sur. ¡Comprenderá la Cámara qué noticia podían tener los colonos de semejantes publicaciones! Resultaba de esta manera que, cuando menos se lo imaginaban, se encontraban con que llegaba el receptor acompañado de los carabineros a notificarlos del lanzamiento de las hijuelas en que hasta entonces vivian.

Este sólo hecho demostrará la gravedad de esta cuestión.

Entrego estas palabras a la meditación del señor Ministro de Colonización. Todos reconocemos la justicia con que su señoría procede en los actos de Gobierno.

Estoy cierto de que si el honorable señor Ministro de Colonización medita sobre este asunto, si presta oídos a estas reclamaciones que hacen los colonos, habrá de encontrar algún medio de evitar que se perjudique de este modo a los que han poblado aquellas soledades. No es posible que el Gobierno vaya a rematar las hijuelas que estos colonos han trabajado con tan grandes sacrificios.

Si hubiera dispuesto del tiempo necesario para hacer una exposición más extensa, y detallada de estos hechos, habría traído al debate otros detalles; pero prefiero silenciarlos hasta conocer la contestación que dará el honorable señor Ministro del ramo a mis observaciones en la presente sesión o en algunas de las siguientes. Si hubiera de molestar de nuevo la atención de la Honorable Cámara sobre este mismo asunto, continuaría hablando en términos categóricos, que demostrarían que estas concesiones son lisa y llanamente un despojo que se hace a los colonos.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Colonización). — He oído con la mayor atención las observaciones del honorable senador por Santiago; y tendré el agrado de darles una respuesta en la primera ocasión, y una vez que me haya impuesto de todos los antecedentes.

Debo adelantar, sin embargo, que desde que me hice cargo del Ministerio, no se ha dictado ningún decreto de la naturaleza indicada por su señoría. Debo hacer notar también que colono no es lo mismo que "ocupante". En realidad hay muchos ocupantes de terrenos en la región de Lonquimay que, naturalmente, no tienen títulos sobre los terrenos que ocupan. Sin embargo, he recomendado a la Inspección de Colonización que trate de darles facilidades mientras se dictan en el Congreso las medidas legislativas que se requieren para estos casos y que estoy interesado en obtener lo antes posible.

Para este objeto debo en un momento más concurrir a la sesión que celebrará la Comisión de Colonización de la Cámara de Diputados, que se reune precisamente para despachar un proyecto sobre esta materia.

He tenido conocimiento, además, de que algunos de estos ocupantes se encontraban radicados en propiedades pertenecientes a particulares, quienes han acudido a la justicia y solicitado de ella que sean expulsados de sus dominios, y si han sido expulsados ha sido a virtud de órdenes judiciales a las que es natural que se les dé cumplimiento.

Pero en ningún caso se ha tratado de colonos; siempre han sido personas que no han podido exhibir títulos de ninguna especie.

Prometo al honorable Senador por Santiago, después de tomar nota de los antecedentes que se ha servido traer a la Cámara, dar una respuesta a sus observaciones lo antes que me sea posible, con el conocimiento preciso de los hechos.

El señor SECRETARIO.—El señor Concha, don Malaquías, acaba de enviar a la Mesa una indicación para que se acuerde pasar en informe a la Comisión de Hacienda el proyecto sobre venta de terrenos salitrales a don Tomás Matus.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Esta indicación necesita ser apoyada por otro señor Senador.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Yo la apoyo, señor Presidente.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Pasará el proyecto a la Comisión de Hacienda.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Ocupa el segundo lugar de la tabla el proyecto de legislación social presentado por los Senadores conservadores, y a fin de facilitar su despacho, hago indicación para que se le mande a la comisión respectiva.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—¿Sería para tratarlo en segundo lugar con o sin informe?

El señor RIVERA.—Pero esta retención de lugar parece un poco extraña.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Creo que la observación del honorable Senador por Maule no tiene importancia práctica, porque como está en primer lugar el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, que demorará todavía algún tiempo, podrá, entretanto, la Comisión informar el otro proyecto.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Modifico la indicación del honorable Senador por Santiago, en el sentido de que el proyecto pase lisa y llanamente a Comisión. Una vez que sea informado se le fijará lugar en la tabla.

El señor BULNES.—Los señores senadores que están interesados en el despacho del proyecto podrán después pedir el lugar de la tabla que deseen asignarle.

El señor ALDUNATE SOLAR. —Pero si el proyecto fuera informado antes de que terminase la discusión del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, ¿qué razón habría para que perdiese su lugar en la tabla?

Mejor es no resolver, por ahora, nada al respecto.

El señor BULNES.—Yo considero que no es correcto enviar un proyecto a Comisión y conservarle su lugar en la tabla.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si el proyecto estuviera en Comisión y entretanto terminara el debate del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, para tratarlo en el Senado habría que pedir se le eximiera del trámite de Comisión; de modo que basta por ahora el simple trámite de comisión al proyecto.

Queda así acordado.

La indicación del señor Senador por Aconcagua para tratar del proyecto de reforma del artículo 65 del Código Sanitario, con o sin informe de comisión, en la sesión del Lunes próximo, prorrogando para ello por media hora la sesión, no ha merecido observación.

Queda aprobada.

La indicación del señor Ministro de Guerra y Marina para destinar en la sesión de hoy, después de la orden del día media hora a la discusión del proyecto relativo a la dársena de Talcahuano, la daría por aprobada.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo pediría que conjuntamente con ese proyecto se tratara de otro que tiene por objeto pagar a operarios del Dique de Talcahuano que se encuentran impagos.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Podría acordarse que se tratara de ese proyecto a continuación del indicado por el señor Ministro.

Queda así acordado.

Tabla de fácil despacho

Va a darse lectura a la tabla de fácil despacho para la sesión próxima.

El señor SECRETARIO.—Esa tabla es la siguiente:

1.o Mensaje informado por la Comisión de Presupuesto, sobre concesión de un suplemento de treinta mil pesos al ítem 712 del Presupuesto de Marina, vigente;

2.o Mensaje informado por la Comisión de Presupuestos, sobre declaración de abono a la Agencia del Banco de Chile en Londres, de la suma de £ 7,375.9.11, pagada al Gobierno de S. M. Británica por torpedos para submarinos;

3.o Solicitud de la Municipalidad de Valparaíso, informada por la Comisión de Gobierno, referente a la aprobación de un contrato celebrado por esa Municipalidad con la Sociedad "The Berlin Construction Company" sobre construcción y explotación del Mercado el Cardonal;

3.o Proyecto de la Cámara de Diputados sobre segregación del departamento de Curepto de la subdelegación 6 "Libun" para anexarla al departamento de Talca.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Instrucción primaria obligatoria

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa la sesión.

Puede proseguir su discurso el honorable senador por Atacama, señor Mac-Iver.

El señor MAC-IVER.—Decía, señor Presidente, al levantarse la sesión última, que el Senado debería cumplir con su deber constitucional de estudiar este proyecto de ley, de meditarlo, de discutirlo con toda la amplitud que su importancia requiere.

Y, en realidad, si no tuviéramos la experiencia, con las leyes dictadas en los últimos 15 ó 20 años, de lo que importa para la conveniencia del país el estudio de los proyectos, podríamos prescindir de esta meditación y de este estudio; pero, si mis honorables colegas pasan un poco la vista sobre lo que ha sucedido entre nosotros en materia de legislación, verán que esta precipitación en el despacho de las leyes, cualquiera que sea la causa, produce resultados que asombran. Nos ocupamos en el momento actual en la reforma del Código Sanitario. ¿Cuándo se despachó este Código? Me parece que hace apenas un año. ¿Cuándo entró en vigencia ese Código? Me parece que hace apenas algunos meses. Y al día siguiente de entrar en vigencia, al procurar cumplir con el imperio del Código, en lo relativo al expendio de drogas y al despacho de recetas, se pronuncia una dificultad que viene a traducirse en una reforma en las disposiciones del Código.

Si aquí se hubiera meditado bastante, ¿sería necesaria esta reforma?

Otro código mal estudiado es el de Procedimiento Civil. ¿Cuál ha sido su suerte? Creo que vamos ya en la cuarta reforma, y se dice que se está preparando en los Tribunales de Justicia, de acuerdo con el Gobierno, la quinta reforma del Código de Procedimiento Civil.

Se dirá ¿qué importa esto? Si las leyes resultan malas, se reforman. Pero, entre tanto, este sistema produce males como este del Código Sanitario, y como estas luchas de intereses, que se convierten, por no sé qué virtud, en luchas de carácter político o de carácter social; y, lo que es más grave, que desprestigian profundamente al legislador. El pueblo pierde la confianza en sus legisladores, porque piensa y esto de acuerdo con los hechos, que no son capaces de llenar debidamente sus funciones. Esto tiene consecuencias profundas, que afectan muchas veces al orden público.

Yo no pretendo que con el estudio del proyecto en debate vayamos a diferir por un tiempo considerable la aprobación o el despacho del problema de la instrucción primaria obligatoria; nó, señor, mi propósito es llegar con este estudio a la solución efectiva, real y obtener así, precisamente, el despacho rápido de la ley. Porque, fíjese la Cámara, si no se estudia, si no se medita lo que se va a hacer, si entramos a la discusión particular sin preparación, entonces sí que la prolongación del debate se va hacer indefinida.

El estudio y la meditación del proyecto y de sus bases generales, en vez de retardar su despacho, lo facilita, lo apresura.

Pues, bien, discutamos, y no nos asustemos de ciertos puntos de la discusión. ¿Por qué proscribir de nuestros debates las discusiones doctrinarias, por ejemplo, por qué echarlas fuera del recinto de la Cámara, como si las discusiones doctrinarias fueran el fuego que quema o el veneno que mata? ¿Qué son las discusiones doctrinarias? Son discusiones de principios y estas discusiones no deben causarnos miedo.

En las guerras, en estas contiendas de la fuerza, generalmente triunfan los que desarrollan más inteligencia, más esfuerzo físico, más perseverancia.

Los que demuestran mayores cualidades morales y físicas, esos son los que triunfan.

En estas guerras incruentas, que llamamos discusiones de principios en los parlamentos, tienen la victoria los que más se acercan a la verdad, a la justicia, al bien público, a la razón y a la libertad.

Por eso es que en estas discusiones, la victoria está generalmente con los que mejor consultan el progreso.

¡La discusión de los principios, la discusión de las doctrinas!

¡Pero si nos hemos educado, en el Parlamento de Chile, en estas discusiones de doctrinas y de principios! Y tanto es así, señor Presidente, que desde los mismos bancos que nos recomiendan no entrar en la discusión doctrinaria del proyecto, se entra en ella.

¿Qué nos ha dicho, o qué nos ha aconsejado el honorable senador por Santiago, señor Concha?

"¡Tengan cuidado! Aténganse a la escuela con religión, a la escuela confesional. Es el mejor camino".

Eso nos dijo su señoría.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Lo dije citando las palabras del Presidente Wilson.

El señor MAC-IVER.—Citando, como dice su señoría las palabras del Presidente Wilson y la opinión de dos personas de muy grato recuerdo para muchos de los que nos sentamos en estos bancos, y además de muy gratos recuerdos para el país, los señores Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui.

Estaba en su derecho su señoría, hacía muy bien; pero la situación no era la misma, pues los señores Amunátegui presuponían un país de unidad religiosa, y en el día de hoy la unidad religiosa me parece que, por lo ménos, es discutible en Chile. Y tras esto, aquel libro de donde extraía su cita el señor senador por Santiago, había sido escrito en las medianías del siglo pasado, me parece que en 1854. Desde entónces acá, muchas vueltas ha dado el mundo, muchos pasos ha avanzado la sociedad en materia de religión; en las medianías del siglo XIX, las ideas políticas no se habían condensado en doctrinas, los principios que rigen el Gobierno de las naciones no se habían estatuído aún en la forma que hoy se encuentran. Y me atrevo a creer que si esos jóvenes escritores de 1854 estuvieran aquí, en este año de 1919, defenderían la escuela neutral, no defenderían la escuela confesional.

El Presidente Wilson dijo que la idea de autoridad, que la idea del bien y del mal, que el sentimiento de simpatía y respeto por sus semejantes, se forma sobre la base de la omnipotencia y de la omniciencia de Dios. Dijo bien el Presidente Wilson; pero ¿por qué olvidamos que el Presidente Wilson es el primer Mandatario de un país donde existe la escuela neutral? ¿Por qué olvidamos que el Presidente Wilson no se refiere a la enseñanza de la religión en las escuelas, sino que se refiere a la enseñanza de la religión en el seno del hogar, o en la escuela dominical? Era aquel un sentimiento religioso que nacía de su alma, no para condenar la institución de la escuela tal como existe en su país, sino para preconizar la creencia en Dios y fundar sobre ella la moral.

Yo no discuto las opiniones, la manera de ser de estas cosas, pero coloquémoslas en el lugar en que debemos colocarlas. Es común tachar a la escuela neutral de antirreligiosa, de contraria al desenvolvimiento del sentimiento religioso en una sociedad.

Yo observaría sobre esto una sola cosa, formularía una sola consideración: ¿En qué país y en qué sociedad ha tenido nacimiento esta idea de la escuela neutral, y cuál ha sido la causa que ha dado nacimiento a dicha idea? La escuela neutral es hija de los pueblos de más profundos sentimientos religiosos y de más acentuada doctrina religiosa, la escuela neutral es hija de Inglaterra y de los Estados Unidos.

¿Es verdad que la escuela neutral lleve envuelta una idea contraria a la religión? No; la escuela neutral tiene por base la libertad religiosa, se apoya en el respeto a la conciencia del niño, y a los derechos del padre de familia para formar la conciencia del niño.

Yo reconozco que al pasar estas ideas a la raza latina, al trasladarse a través del Atlántico, experimentan ciertas variaciones que les dan un tinte que no tienen. Sé que en la raza latina esta idea de la escuela neutral, en lugar de servir para levantar en la conciencia el respeto a las creencias de los demás, suele servir para lo contrario. Pero ¿es ese el fondo de la idea? ¿Es ese el fondo, el espíritu de la escuela neutral? No es ese. La escuela neutral prueba el respeto a la idea y el sentimiento religioso.

Cuando yo digo ¿por qué huir de estas discusiones? me fundo precisamente en ella. Si discutiéramos nosotros la escuela neutral, si se la expusiera en el Senado de Chile tal como ella es, yo creo que en muchos de mis honorables colegas desaparecería esa antipatía que se tiene a la escuela neutral; yo creo que en el país desaparecería también en muchos esa antipatía. Y por eso me digo, discutamos; no hay necesidad de que esta discusión se convierta en riña. En el Senado de Chile se ha llegado a cierta altura en que se pueden debatir los más graves problemas de sociología, sin necesidad de reñir, sin necesidad de que las pasiones extremas se mezclen a las ideas. Y vea la Cámara si yo tengo razón para decir lo que digo de las discusiones del honorable Senado.

Hace ya 17 años, en 1902, se planteó aquí el debate sobre principios, casi digo sobre la doctrina de la instrucción primaria obligatoria.

¡Qué resistencia no encontró esta idea!

De los bancos de mi derecha se levantó tan profunda resistencia que la idea fracasó.

Esto ocurría en 1902, es decir, hace 17 años.

En 1917 hubo unanimidad en la Cámara de Diputados a favor de la instrucción primaria obligatoria. Y en este punto estamos también todos de acuerdo en el Honorable Senado.

¿Hizo camino o nó la idea de la instrucción primaria obligatoria en estos 17 años? ¿Fué fructífera la discusión en 1902? El resultado lo está probando, pues todos estamos de acuerdo. ¿Habríamos estado de acuerdo si no se hubiera producido el memorable debate del año 1902? Yo me atrevería a afirmar que nó.

Pero aquella discusión produjo resultados más inmediatos: en 1902, si mis recuerdos no me engañan, la asistencia media a las escuelas llegaba a 120,000 alumnos y existían de 40,000 a 50,000 hogares.

Desde 1902 hasta ahora fué creciendo la matrícula y la asistencia a las escuelas y en el día de hoy esa matrícula alcanza a 340,000 alumnos y la asistencia media es de 220,000 más o menos.

En aquella fecha dedicaba el país a la instrucción primaria dos millones de pesos; en el día de hoy se destinan veintidos millones.

¿Ha progresado o no ha progresado la instrucción primaria? ¿Fué fructífera o no la discusión de las doctrinas y de los principios en el año 1902? Lo fué, señor presidente.

Uno de los argumentos que entonces se formularon, fué el siguiente: que bastaban los recursos, la iniciativa del Gobierno y la iniciativa privada, para hacer progresar la instrucción; y que cuanto mayor impulso se diera a estas iniciativas, mejor resultado darían para la instrucción nacional. Y este esfuerzo dió resultado y fué ello lo que produjo el aumento considerable en el presupuesto de los recursos destinados a la instrucción primaria, y del aumento muy considerable en el número de las escuelas y en el de la matrícula.

No tengamos miedo a la discusión; ella no producirá jamás la pérdida de tiempo que temen mis honorables colegas; al contrario, ganaremos tiempo. Hemos ganado tiempo para la instrucción, con el debate de 1902, y seguramente lo ganaremos también con el de 1917.

Pero si no se quiere discutir la escuela neutral; si no se quiere entrar en este terreno, yo deseo manifestar a mis honorables colegas que no es conveniente proscribir ideas fundamentales en materia de instrucción primaria; al contrario, debemos abordarlas con decisión, y con el ánimo de resolverlas.

Y sobre este particular, se ha hecho una insinuación a la que doy mucha gravedad.

El señor senador por Linares, al mismo tiempo que nos invitaba a no entrar en el terreno doctrinario de los principios, nos decía: "Si no hay ley, si no se despacha este proyecto, culpa será de los que traen al debate cuestiones doctrinarias".

En estas palabras me pareció ver una amenaza, la amenaza de sujetar el despacho del proyecto si se debatía esta clase de cuestiones, de obstruir la ley. ¿Y por qué? Yo no soy de los que creen que la discusión es siempre un mal. Yo la he visto usar en mi país, y desgraciadamente, he visto también abusar de ella; pero la he visto usar en circunstancias muy extremas, en que estaban de por medio los derechos primordiales de la Nación, sus libertades más fundamentales. La he visto usar como recurso extremo, como el último recurso, cuando ya no había de qué echar mano, si no fuera de las armas; pero usarla en el camino ordinario de las cosas, cuando no estaban en peligro las libertades públicas, cuando había otros medios de qué echar mano para remediar el mal que se temía, si se temía algún mal, en ese terreno no la he visto usar como un derecho, sino como un abuso.

No me imagino yo que el Partido Conservador del Senado quiera usar de la obstrucción como un recurso extremo, porque ¿qué libertad pública, qué derecho primordial de los ciudadanos está en peligro? qué garantía se vulnera pórque se dice que la enseñanza de las escuelas será sin el catecismo, sin la religión, y que ésta será enseñada en la iglesia o en la casa? Absolutamente ninguna.

Hay un tipo de obstrucción en nuestro país, la obstrucción justificada, el arma de que se hizo uso en 1887, aquel año que fué el precursor de 1891. Si en nuestro país hubiéramos tenido estadistas de vista extensa, probablemente no habríamos visto los sucesos del año 1891, porque ya en aquel año que citaba anteriormente, se habría visto que el país no soportaba más la usurpación de su derecho, entonces se habrían evitado los dolorosos acontecimientos posteriores.

¿Quiénes estaban entonces en la verdad y quienes erraban? Yo no quiero entrar a averiguar aquello en estos momentos; pero el hecho es que los unos querían concluir con una situación que menoscababa las bases de la vida republicana, querían elecciones por el pueblo, a que los otros resistían aquello en nombre de la ley, del orden y de otras consideraciones.

¡Pero obstruir en el día de hoy! ¿Por qué y para qué? ¿Sería este el extremo recurso que quedaría? No, señor. En esta ley, en la Cámara de Diputados, cierto orden de idea obtuvo ventajas más aparentes que reales. No sólo se mantuvo la escuela confesional, sino que, modificando las leyes de la República, se obtuvo una Junta Comunal esa que ha de predominar la autoridad eclesiástica; se objetaba la afirmación de las subvenciones a las escuelas, subvenciones que han de ser a la escuela religiosa; se objetaba el nombramiento ocasional de profesores emanado de otra autoridad que no fuera la autoridad civil.

Cuando se han obtenido todas estas ventajas, ¿no es cierto que el bando de las ideas que las ha obtenido tiene en su mano recursos muy reales y efectivos para decir: yo cedo parte de lo que he obtenido; cedan Uds. también una parte de lo que desean obtener?

Cabe el recurso; de manera que la obstrucción que se trajera a este debate no tendría la justificación de ser la última arma que se podría emplear en él.

Tras esto, ¿por qué no confiar en el Senado de la República? ¿Por qué no confiar en el criterio de nuestros colegas?

Aquí las pasiones no son vivas, el amor a las ideas no lleva jamás a la injusticia (prescindo de las cuestiones electorales de las cuales no se está tratando); creo yo y creen mis honorables colegas como yo, en la ecuanimidad del Honorable Senado en esta materio; nunca ha existido el criterio de partido para juzgar estas cosas relativas a la instrucción pública.

¿Por qué nos apartamos, por qué nos separamos del criterio del Senado y no confiamos en él, dando y recibiendo razones en la resolución que se ha de tomar con respecto a este proyecto?

Yo no creo en la amenaza que se nos hace, no creo que un partido de orden, tradicionalmente respetable, como el partido conservador, recurriera a un medio semejante cuando tiene en sus manos tantos recursos para defender muchas de sus ideas.

Se nos dice "no discutamos", al oír esta insinuación nos parece que hubiéramos hablado mucho de la materia sobre la cual nos vamos a pronunciar ¿y qué acontece? Todos estamos de acuerdo sobre la obligación escolar; pero ¿hemos estudiado siquiera el estado de la instrucción primaria en el país? Lo digo sin temor de equivocarme, no lo hemos estudiado. Estamos de acuerdo en la resultante, pero no conocemos los hechos de los cuales esta resultante proviene.

En todos estos debates relativos a la instrucción primaria obligatoria, por primera vez se ha venido a dar datos a la Cámara, para poder apreciar la situación de la instrucción primaria, en el discurso del honorable Senador por Santiago, señor Concha.

Antes había hablado el honorable señor Rivera sobre las ideas del proyecto, no sobre estos elementos de la obligación escolar; había hablado el honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, sobre mejoramiento del proyecto mediante una serie de medidas apropiadas, pero no había hablado sobre el estado de la instrucción primaria en el país, y, en realidad, no lo conocemos sinó por los datos que ha traído el honorable Senador por Santiago.

¿Cuántos analfabetos hay en el país? Ví un dato emanado, según se decía, si nó de una oficina pública, de personas empleadas en una oficina pública, en que se afirmaba haciendo comparaciones, que en nuestro país el setecientos por mil de los habitantes no sabían leer, o sea, que existe entre nosotros, dos millones ochocientos mil analfabetos.

Recordaba yo que en 1902, en ese debate a que me refería hace poco, se había afirmado con datos ciertos en esta Cámara, que existían en Chile dos millones de analfabetos. Era natural que me hiciera entonces esta pregunta ¿cómo, después de 17 años, después de haber elevado el presupuesto desde dos millones de pesos a veintidós millones, en lugar de disminuir los analfabetos en Chile, han aumentado en proporción considerable?

Obligado a estudiar esta importante cuestión, he llegado a convencerme de que estos datos oficiales— o por lo menos semi-oficiales, puesto que de ellos se ha hecho uso en la prensa y han servido para tema de discusión en los diarios de todo el país— no son del todo exactos; en general, son datos tendenciosos; son datos que van buscando fines determinados que no son los de que esta ley sea promulgada en la mejor forma posible.

¿Cual es la población escolar del país? El único dato que existe es el que puede deducirse de la estadística general: 860 mil, y como no hay censo escolar, debemos atenernos al censo general.

Ahora bien, en ese número están incluídos muchos niños que no pueden ser instruídos— por desgracia— pues, nuestra población no el todo lo densa que sería menester para que todos participaran del beneficio de la escuela. Hay lugares en que hay uno, dos, tres o cinco muchachos y muchachas en estado de recibir instrucción, pero, donde no cabe una escuela. Allí tendría que caber otra clase de instrucción.

Y bien ¿a qué cifra monta la población escolar, que se encuentra en esta situación de no poder alcanzar los beneficios de la escuela fiscal?

No lo sabemos.

¿Cuál es el número de escuelas que existe entre nosotros? Este dato ha sido presentado y lo conocemos, pero ¿cuál es el número de asientos que existe en esas escuelas? Esto no lo sabemos, nadie nos ha dado este dato. En 1902 habían lugares para ciento setenta mil alumnos, y no había más de ciento veinte mil a ciento treinta mil de asistencia. Comprende el Senado que ántes de fundar nuevas escuelas es preciso llenar los lugares vacantes.

Otro dato que es capital en este estudio que debemos hacer: ¿Cuántas son las escuelas que se necesitan, cuántos son los lugares en las escuelas nuevas que deben crearse y dónde debe establecerse éstas? Yo no conozco el dato, no lo sé, y es necesario establecerlo, porque así sabríamos matemáticamente cuál es el sacrificio que exigiría al Erario Nacional la instrucción primaria.

Y así, de punto en punto, hay una serie de deficiencias en esta discusión, una serie de obscuridades que es necesario aclarar. Con el discurso del señor senador por Santiago, se comenzará a tratar de esto, y estoy cierto de que se abrirá debate sobre los datos que ha traído S. S.; pero antes, cuando se despachó esta ley en la Cámara de Diputados, no se conocían estos datos, y sin esta discusión y sin este discurso del señor senador por Santiago, tampoco los habríamos conocido nosotros.

Este proyecto, pues, no está bien estudiado en todos sus detalles.

Voy a tocar otro punto grave del proyecto, que es el relativo a la organización de la autoridad escolar.

Antes de entrar a exponer unas cuantas ideas sobre el particular, me perdonará el Senado que llame la atención a lo que es esta Junta o este Consejo de instrucción primaria. Este Consejo va a tener por misión mantener todo el servicio de instrucción primaria, va a ser el Ministerio de Hacienda y el de Instrucción Pública de la enseñanza primaria.

Lean el proyecto mis honorables colegas, vean cuales son las atribuciones de este Consejo, y encontrarán que es él el que maneja todos los subsidios para la instrucción primaria, que, según el mismo proyecto, ascienden por lo menos a 65 millones de pesos. El Consejo maneja e invierte estos fondos, sin que haya realmente un presupuesto de instrucción primaria discutido por el Congreso.

Es cierto que en el día de hoy tampoco discute el Congreso, el presupuesto de instrucción primaria, pues se hace administrativamente, lo hace el Presidente de la República con el Ministro del ramo; pero, según este proyecto, dicho presupuesto lo va hacer el Consejo. De modo que este Consejo es el Ministerio de Instrucción Primaria, y es el Ministerio de Hacienda en lo que respecta a los subsidios para el servicio.

¿Cómo se compone el Consejo? Se compone de tres personas nombradas por el Senado, de tres personas nombradas por la Cámara de Diputados, de tres perso-

Semillas
de RABANO y de NABO
COMPRAN
Ed. A. Vigneaux & Co.
Morandé 237 - Casilla 2287

La Riojana
ESTADO 64-72
Hoy
MIERCOLES, JUEVES, VIERNES y SABADO
DIAS DE
Extraordinaria liquidación
en todos los Artículos de Invierno

FRAZADAS Españolas, de lana, 140x190, c/u.	$ 29.00
FRAZADAS Españolas de lana, 150x210, c/u.	36.50
FRAZADAS Españolas de lana, 160x220, c/u.	35.50
FRAZADAS Españolas, de lana, 180x220, c/u.	42.00
FRAZADAS de algodón, gruesas, 160x220, c/u.	12.50
FRAZADAS especiales, muy finas, c/u. $ 47.50 y	39.50
SOBRECAMAS en rico satín y cretona, c/u.	37.50
PAÑUELOS negros, clase extra, c/u. $ 50, 45, 40, 35 y	29.00
PAÑUELOS de punto en todos colores, c/u. desde	17.50
FRANELAS finas en colores, el mt., a $ 1.80 y	1.95

TERCIOPELOS DE LANA, GAMUZAS, TRICOTINAS, GABARDINAS, FELPAS DE SEDA, TERCIOPELO DE SEDA, DOBLE ANCHO, EN COLORES, Y MUCHOS OTROS ARTICULOS A PRECIOS REBAJADOS.
M. B. Y CIA.

Hojas Gillette, Auto Strop
Y DE CUALQUIER OTRA MARCA
POR $ 2.40
le quedará una docena de hojas nuevas, enviándolas a arreglar a la máquina eléctrica recién importada.
También se arreglan navajas.
Local: Ahumada N.o 319, Pasaje Toro, kiosco interior

nas nombradas por el Consejo de Instrucción Pública, de cuatro nombradas por el Presidente de la República, del presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria, del presidente de la Sociedad de Santo Tomás de Aquino, de otras personas más y un secretario: total, diecinueve miembros.

Yo me explico la administración hecha por un Consejo, pero por un Consejo de pocos individuos. Es universalmente sabido que la Inglaterra administra su Marina por medio de un Consejo. Los Lores del Almirantazgo eran tres; ahora, creo son cinco; ellos son los administradores de la Marina inglesa; pero no son 19.

Noten mis honorables colegas que se trata de una gran oficina administrativa, que no se trata de una corporación, sino de una oficina para administrar, para hacer; son los llamados a ejecutar, a administrar, a manejar la instrucción primaria. ¿Cree la Cámara que este número, que constituye un Congreso, un Congresito, es el que debe tener un Consejo, dado que admita la idea de la administración de la instrucción primaria por medio de un Consejo?

Yo creo que no.

En seguida, me llama la atención la intervención parlamentaria en los nombramientos. Se trata de invertir millones de pesos; se trata de la administración cuidada y perspicaz; ¿y creen mis honorables colegas que somos los senadores y los diputados los más aptos para intervenir, aunque sea con nombramientos, en una administración semejante?

Aquí, donde el partidarismo no desaparece jamás, aquí, donde hasta para elegir consejeros de la Caja Hipotecaria, interviene la política, ¿no cree el Senado que se iría a impregnar mucho de política un Consejo de Administración como éste, que se establece para la instrucción primaria?

En seguida, con los nombramientos parlamentarios para un Consejo que debe administrar fondos, y cuya responsabilidad debe ser perfectamente clara, ¿no vamos a amparar las omisiones y demás faltas que se cometan en la administración de los fondos destinados al servicio de instrucción primaria?

Se completa el personal del Consejo con una cantidad de miembros, ajenos, algunos de ellos, a los servicios públicos, como el presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria, y el presidente de la Sociedad de Santo Tomás de Aquino. Encuentro excesivo el total, y que los nombramientos no tienen un origen conveniente, un origen que haga eficaz la responsabilidad de los consejeros. Y en seguida, este Consejo gratuito, que va a prestar sus servicios generosamente, que va a servir sin otro aliciente que el de su buena voluntad, no me parece conveniente. ¿A dónde irá a parar la responsabilidad con esta gratuidad de funciones?

Yo digo, señor presidente, que no puede ser. Yo paso por una administración colectiva, por una administración de Consejo como las hay en muchas partes; pero no pago por la irresponsabilidad.

Un Consejo de esta clase, para que sea fructífero, no puede tener más de tres miembros, o cinco, a lo sumo; creando una situación peligrosa podría elevarse el número a siete; pero estas personas deberán tener su remuneración correspondiente, una muy alta remuneración, como debe ser muy alta la responsabilidad que contraen en la dirección de la instrucción primaria.

El señor TOCORNAL (presidente). — Me permito hacer presente al señor senador por Atacama, que ha llegado la hora.

Quedará su señoría con la palabra para la sesión próxima.

Corresponde entrar a la discusión de los proyectos para los que se ha pedido preferencia.

Dársena para submarinos

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos, en que se propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cuatrocientos mil pesos, oro de dieciocho peniques, en la prosecusión de los trabajos de construcción de una dársena para submarinos en Talcahuano.

"Esta suma se obtendrá dejando sin invertir el equivalente de igual cantidad en el ítem 777 del presupuesto de Marina vigente, la que deberá ser reintegrada a los respectivos fondos con el quince por ciento de los derechos de aduana a que se refiere el artículo 18 de la ley 3066, de 1.o de Marzo de 1916, y una vez terminado el reintegro prevenido en la ley número 2935, de 23 de Septiembre de 1914".

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor MAC-IVER. — Yo querría que el señor Ministro de Marina nos diera algún antecedente sobre una cuestión que considero de interés, relacionada con esta materia.

Se habla mucho de que los submarinos serán proscritos de las guerras futuras, por acuerdo, según se dice, de las potencias que acaban de salir de la guerra, si ésto fuera efectivo, si se llegara a ese acuerdo, en la Liga de las Naciones, los submarinos serían suprimidos en absoluto como elementos de guerra. En tal caso, nosotros iríamos a hacer un gasto sin objeto. Por lo tanto, es necesario tener algún antecedente sobre las ideas que existen en Europa acerca de este asunto.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Marina). — El Gobierno, en realidad, no tiene ningún antecedente sobre el punto que ha tocado el señor senador por Atacama.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, que está al tanto de lo que pasa en el Congreso de la Paz, no ha recibido hasta hoy noticias ciertas y definidas en lo referente a los submarinos. De manera que en este momento puedo responder a su señoría por los antecedentes que tengo, que no existe resolución alguna sobre la proscripción de esta arma de guerra moderna.

El señor URREJOLA. — Quería insinuarle la idea al señor Ministro, de la conveniencia de modificar la referencia que se hace al ítem 777 del presupuesto de Marina vigente. Yo creo que más bien debería hacerse referencia a las leyes especiales para pago de cuotas de buques y material de artillería. De manera que debería modificarse el proyecto haciendo alusión a estas leyes y no al ítem citado.

El señor BARRIOS. — En virtud de las leyes que ha recordado el señor senador por Valparaíso, anualmente se consigna en los presupuestos una cantidad determinada, como la que indica el ítem 777 del presupuesto de Marina, para la construcción de acorazados.

Como no es oportuno resolver todavía el tipo y las características de estos buques, se ha estimado de acuerdo con el señor Ministro que se podía suspender por ahora la destinación de esta suma, dedicando en cambio una parte a la continuación de las obras de la dársena a que se refiere este proyecto.

Creo que en el fondo es igual, pero estimo que es más apropiado la forma de imputación que aparece en el proyecto. Por eso preferiría que las cosas queden como están.

El señor CLARO SOLAR. — Iba a decir más o menos lo que acaba de manifestar el honorable senador por Arauco.

El ítem 777, da cumplimiento a la ley de 16 de Septiembre de 1884, según la cual debe consultarse en el presupuesto todos los gastos anuales. Es cierto que las leyes a que se refiere su señoría y que están citadas en el ítem 777, autorizaron la contratación de un empréstito con los objetos especiales, determinados en esas leyes y todavía con la cláusula de que el dinero debería invertirse única y exclusivamente en los objetos para los cuales se contrató el empréstito. Pero habiendo vencido la ley sin estar cumplida, ha sido necesario consignar en los presupuestos sucesivos la cantidad que podía invertirse anualmente.

Por eso, como en este año no se ha hecho ningún pago por la adquisición de buques autorizada por la ley, se disminuye, para atender al nuevo gasto de la dársena, la autorización consultada en el ítem 777, sin perjuicio de proveerse de la restitución de las cantidades que ahora se toman.

Así, es que la imputación está bien hecha en el mensaje y en el informe de la Comisión.

En cuanto al fondo mismo, del proyecto, se justifica por sí mismo, porque si se desea poseer elementos de guerra y no se ha de tener un sitio a propósito para guardarlos, preferible sería no adquirirlos.

Esta es la necesidad a que se provée con este proyecto y por mi parte le daré mi voto afirmativo en la forma propuesta por la Comisión.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exigiere votación, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Suplemento al presupuesto de Marina

El señor TOCORNAL (presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto para el cual pidió preferencia el honorable senador por Concepción, señor Concha.

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que se propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Concédese un suplemento de cuatrocientos mil pesos al ítem 546 del presupuesto de Marina vigente.

"Déjase sin invertir igual cantidad del ítem 778 del indicado presupuesto".

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Si no se exige votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DR. SUNDT DENTISTA Moneda 1037

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco y Errázuriz don Ladislao

Se abrió la sesión a las 5.15.

Nombramiento de asesor técnico de los Ferrocarriles

El señor SECRETARIO.—El señor Claro Solar pide que se oficie al señor Ministro de Ferrocarriles a fin de que diga si es efectivo que ha dictado un decreto por el cual se nombra asesor técnico de los Ferrocarriles del Estado al señor don Juan Valle, y en el caso que sea efectivo que lo envíe a la Honorable Cámara.

El señor GALLARDO NIETO.—El decreto es efectivo, pero ha quedado sin efecto por renuncia del señor Valle.

Venta de terrenos fiscales

Continuó la discusión del proyecto que autoriza la venta de terrenos fiscales al pie del Cerro San Cristóbal a la Fábrica de Tejidos y quedó pendiente.

Nombramiento de asesor técnico de los Ferrocarriles

El señor O'RYAN (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—El nombramiento de asesor técnico de los Ferrocarriles lo ha hecho teniendo en cuenta la necesidad que hay de transportar los productos del sur a la capital, a fin de que no se produzca escasez de alimentación y elevación en el precio de los artículos de consumo.

No le ha llevado en su actitud motivo alguno de carácter político o personal, ni animosidad contra el Director de Ferrocarriles o el Consejo; su propósito ha sido servir altos intereses del país.

El señor GALLARDO NIETO.—Celebra que no haya tenido animosidad contra el Director de Ferrocarriles o el Consejo y cree en los propósitos sanos del señor Ministro, pero las declaraciones del señor Ministro sería bueno que se confirmaran con hechos, porque obras son amores y no buenas razones, o sea, que su señoría no siga tomando estas medidas que importan la descalificación de los elementos directivos de la Empresa.

Pregunta al señor Ministro si el Consejo o el Director pidió este nombramiento.

El señor O'RYAN (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—No lo ha pedido; pero el Gobierno, cuando ve venir una catástrofe, cuando se trata de un caso de salvación nacional, no puede cruzarse de brazos; tiene que tomar alguna medida que aparte las dificultades, aún cuando la medida no esté dentro de la ley.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—¡Cómo es eso!...

VARIOS DIPUTADOS.—No, señor.

El señor O'RYAN (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Se ha puesto únicamente en una hipótesis porque, en realidad, su decreto está ajustado a la ley. Y como, por otra parte, tiende a remediar una situación impostergable, mantendrá su decreto.

El señor CLARO SOLAR (don Raul).—Comenta la ley de ferrocarriles en la parte pertinente para dejar establecido que la ley no le da al señor Ministro facultad para hacer el nombramiento que ha hecho.

Homenaje a Francia

El señor IÑIGUEZ.—Como sabe la Honorable Cámara, el Honorable Senado suspendió ayer su sesión en homenaje a Francia. Si ayer hubiera habido sesión en esta Cámara habría pedido lo mismo, pero ahora quiere pedir, no que se levante la sesión, porque ya no es la oportunidad, pero a lo menos que se envíe un telegrama de salutación a la Cámara de Diputados de Francia.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡¡Muy bien, muy bien!

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—Si no hay inconveniente se acordaría enviar el telegrama a que se ha referido el señor diputado.

Acordado.

Hora oficial

El señor LISONI.—Hace algunas observaciones sobre los diversos decretos que han modificado la hora oficial para llegar a la conclusión de que es conveniente que el Gobierno establezca la hora en forma definitiva, de acuerdo con los convenios y las horas que rijan en los demás países.

Caja Hipotecaria

El señor LISONI.—Nuevamente hace presente a la honorable Mesa que no han llegado los antecedentes sobre la Caja Hipotecaria, que pidió hace seis meses. Estima que esta actitud de la Caja importa un desconocimiento de las facultades del Congreso y una falta de respeto a su superior jerárquico que es el señor Ministro de Hacienda.

Nombramiento de asesor técnico de los Ferrocarriles

El señor GALLARDO NIETO.—No le ha podido menos que extrañar las declaraciones que ha hecho el señor Ministro de Industria en el sentido de que se cree facultado para nombrar asesor técnico de los ferrocarriles, por la ley orgánica de este servicio.

Da lectura al artículo respectivo para dejar establecido que en ninguno de los casos que contempla, puede el señor Ministro encontrar asidero para considerarse armado de semejante autorización.

Le asiste la esperanza de que el señor Ministro vuelva sobre sus pasos y deje sin efecto su decreto.

Por lo demás, el señor Ministro ha dado a entender que habla en esta materia a nombre del Gobierno; mientras tanto tiene noticias que le permiten declarar que este decreto no fué consultado con sus demás colegas, como lo imponía la lealtad y la consideración que les debe, y aún más, que algunos de sus colegas no lo aceptan.

Si el señor Ministro insistiera en mantener su decreto, por su parte, en cumplimiento de su deber formularía un franco voto de censura contra el señor Ministro.

El señor O'RYAN (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—En su concepto la ley le faculta para hacer el nombramiento; y, como, por otra parte, cree que consulta la conveniencia pública, repite que mantendrá su decreto.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—En realidad la situación en que se ha colocado el señor Ministro es grave. Por una parte, ha dicho su señoría que su actitud es ajustada a la ley, cuando no es, y por otra, ha agregado que, aunque no lo fuera, siempre en vista de circunstancias anormales por que atraviesa se consideraría con derecho para violar la ley.

El señor Ministro ha sido demasiado ligero. Cree valdría la pena que reflexionara un poco, porque su insistencia traería por resultado únicamente la crisis, ya que el señor Gallardo ha declarado que propondrá el voto de censura.

El señor GUMUCIO.—Después de la declaración del señor Gallardo de que el señor O'Ryan no está de acuerdo con sus colegas de Gabinete, la crisis está producida de hecho.

Obras portuarias

En la orden del día continuó la discusión del proyecto sobre obras portuarias.

El señor RAMIREZ (don Tomás). Concluye su discurso anterior, haciendo indicación para que se desglose la parte del proyecto referente a Valparaíso y despache de preferencia.

—Usaron de la palabra los señores Montt, Yávar y Rivas don Manuel, quien quedó con la palabra.

—Quedó pendiente el debate.

—Se levantó la sesión a las 7.45 por falta de número.

Reumatismo

GOTA, NEURALGIA, DOLORES DE LOS HUESOS?

LICOR DE LOS ARABES

Purifica la sangre, cura humores, enfermedades venéreas y de la piel.

A la Colectividad Israelita

Se le invita a la velada literario-musical, en conmemoración del 15 aniversario de la muerte del Dr. Teodoro Hertzl, que tendrá lugar el Jueves 17 del corriente, a las 21 hs. (9 P. M.), en el salón de honor de la Universidad de Chile.

LA ENTRADA ES LIBRE

5171-17-g

"LA VALPARAISO"

Compañía de Seguros Contra Incendios, Riesgos Marítimos, etc.

COCHRANE No. 879

VALPARAISO

Capital Subscripto. . . $ 2.000,000.00
Capital Pagado 1.000,000.00

Banqueros Banco A. Edwards & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Don JORGE ETCHEGARAY — Vice-Presidente: Don RICARDO W. JAMES

CONSEJEROS

Don MAX FONTAINE — Don EDUARDO DEVES
Don FRANCISCO SAMPAIO — Don ARTURO GARCIA
Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE

Don RICARDO SWETT O.

Agentes Generales en Santiago:

JORGE PHILLIPS Y Cía.

AGUSTINAS 1120

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

REMITIDO

CERTIFICADO

Cumplo con el deber de certificar que el doctor Rogat (Bolsa de Comercio oficinas 212-213, y en Valparaíso, Condell 88), ha curado a dos clientes míos que sufrían de Osteo-periostitis alveolar o Piorrea alveolar, enfermedad muy común, que produce la pérdida de los dientes, que es reputada como incurable o de muy difícil curación.

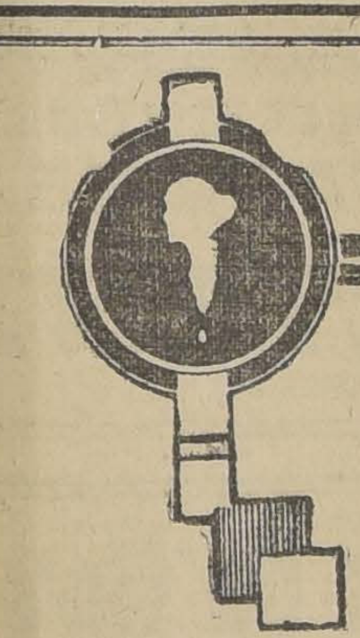
El tratamiento a que han sido sometidos estos enfermos, es rápido y de resultados positivos desde las primeras curaciones.

Dr. Víctor Ríos Ruiz.

5166-16-g

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Deber y Constancia.— Cito a la Compañía a Academia General para el Viernes 18 a las 9.30 P. M. Uniforme de trabajo.— El ayudante.



En el Departamento

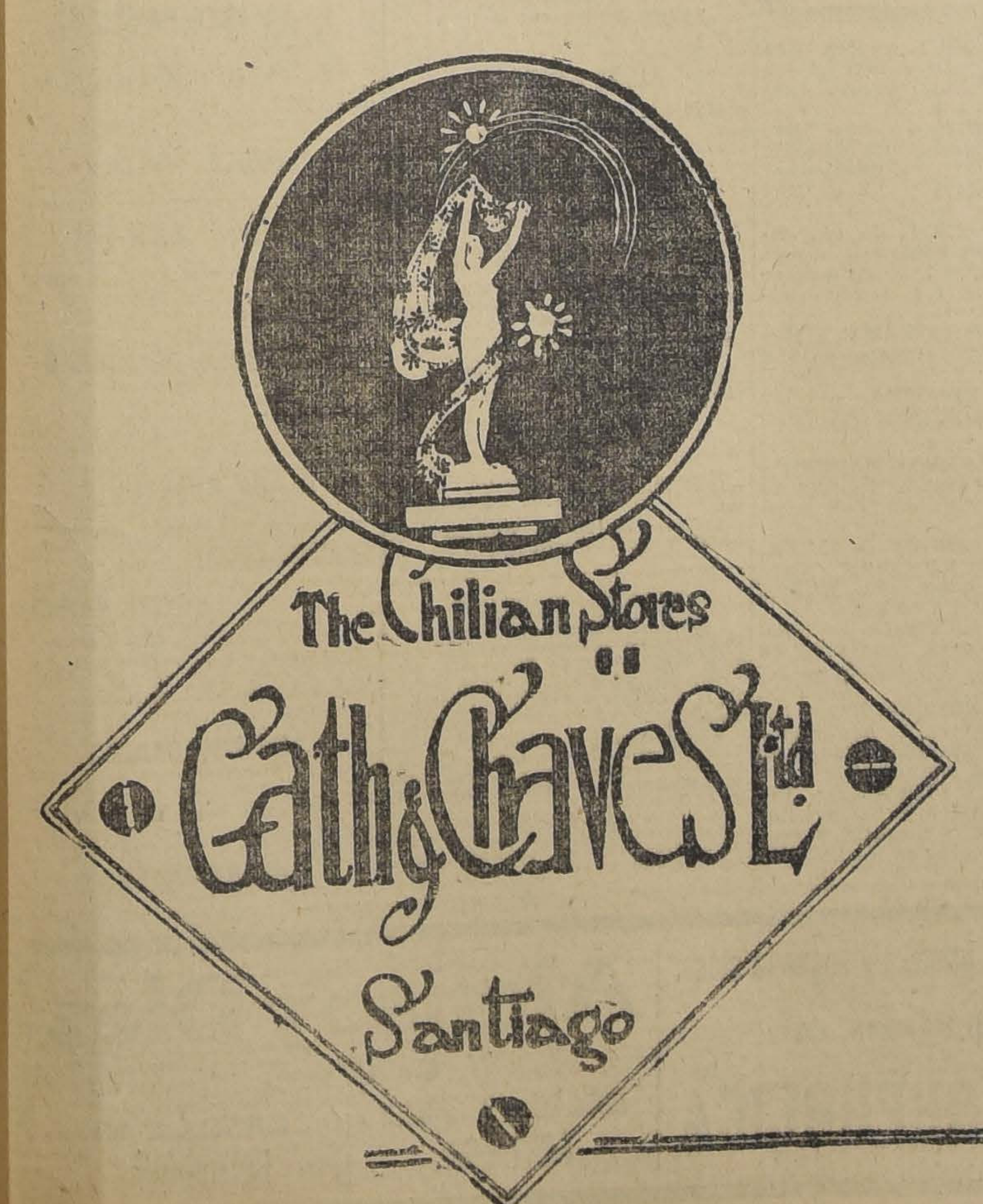
"FANTASIA"

OBJETOS DE GRAN GUSTO

á PRECIOS de LIQUIDACION



Polveras de cristal fino, á $ 10.- y $ 6.90
Polveras de metal plateado, á $ 5.90
Monederos de cuero, para Señoras, desde $ 2.50
Carteras de cuero, para Señoras, á $ 9.50 5.90 y $ 3.95
Carteras de seda, para Señoras, $ 14.50 y $ 9.50
Ceniceros de vidrio ó cobre, desde $ 1.25
Cepilleras de madera, con 2 cepillos, desde $ 13.50
Floreros de cristal, tamaño grande, á $ 9.50
Macetas de loza, artículo fino, á $ 12.50 y $ 7.50



ESPECIALES PARA REGALOS

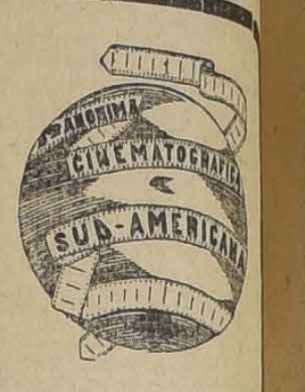
Artículos primorosos, variados estilos y muy artísticos, un selecto surtido: Marcos de bronce, Estuches, Estatuas, Lámparas, etc.

ESPECIALMENTE PARA
EL ALHAMBRA
VIENE EN VIAJE, Y DENTRO DE POCOS DIAS ESTARA ENTRE NOSOTROS
PERLA WHITE
Más intrépida y valiente que todas las encapuchadas llegadas hasta hoy. Tenga cuidado! Viene de...
RATERA

ESPECIAL Y NOCHE
ALHAMBRA-Hoy
ESTRENO SOBERBIO PATHE NEW YORK
Recomendamos calurosamente la bonita obra que es todo un primor:
Las Vacaciones de Rayito
Mary Osborne — Estrella infantil que se presenta como toda una gran actriz.
Negrito Africa — El negrito más simpático del mundo.
Estos dos artistas pequeños, y grandes al mismo tiempo, se encargarán de hacer reír, con sus lágrimas, que son verdad y mentira.

VIERNES ESTRENO
SOLO EN EL ALHAMBRA
NUESTRO DIA DE MODA
EL MOMENTO SE ACERCA
¿Cuál de los dos? o los dos. ¿Warren Kerrigan o Jorge Walsh?
Es la pregunta que comentan nuestras cabecitas femeninas y que no alcanzan a decidirlas. Nosotros les ayudaremos, presentando el Viernes al galán de los galanes:
WARREN KERRIGAN
El prototipo de belleza y elegancia masculina, en
HOMBRE ENTRE HOMBRES

En algunos días más todo Santiago estará de pláceme ante el grandioso acontecimiento cinematográfico que se estrenará, en donde las fuertes emociones, las tremendas aventuras, los actos de audacia, las luchas aéreas, el ingenio y la fuerza, son la vida de la portentosa creación UNIVERSAL SERIES, titulada
La Bala de Bronce o EL CRIMEN MISTERIOSO
Que guarda en sí un enigma, sin tener la necesidad de recurrir a encapuchados y a cosas del otro mundo. Esta creación será de su agrado, porque mantendrá en Ud. hasta el último momento una grata impresión, tanto más cuando sus protagonistas son los artistas más simpáticos que actúan en la pantalla, ellos son: la encantadora JUANITA HANSEN y el esforzado y valiente luchador JACK MULHALL, el campeón de box de peso liviano más célebre que trabaja para el cinematógrafo.
Exclusividad de la Cía. Cinem. Italo-Chilena, incorp. a la Cía. Cinem. Sud-Americana. — San Antonio 263



TEATROS

TEATRO DE LA COMEDIA.—Sigue representándose en el Teatro de la Comedia por la Compañía Báguena-Bührle la hermosa comedia de Armando Moock "Pueblecito".

Hoy se hace esta misma obra en tarde y noche, completando 98 representaciones por la Compañía.

—Mañana, con motivo de que "Pueblecito" alcanzará 100 representaciones, se efectuará en el Teatro de la Comedia un festival artístico.

—El Viernes se hará la reprise de "Entre gallos y media noche".

TEATRO SANTIAGO.— Los programas de este teatro anuncian para hoy dos funciones, a las 6.30 y 9.30. En la primera se pondrá en escena la divertida comedia "El afinador".

En la segunda se repiten "Los malhechores del bien", hermosa comedia de Benavente. Finalizará con el juguete cómico "El intérprete".

Mañana Jueves tiene lugar la velada organizada por la Colonia italiana a beneficio del actor cómico recién llegado del frente italiano, señor Luis Sarnatare.

A juzgar por el programa que tenemos a la vista, promete ser esta función muy interesante.

La Compañía Ros pondrá en escena la comedia de los Quinteros "El amor que pasa", en la que tomará parte, desempeñando uno de los principales papeles el beneficiado.

Además, han ofrecido graciosamente su concurso la señorita M. Pelizzari, señora J. P. de Grazzioli y los señores Ferroni, Giné y Pepe Vila.

TEATRO RENAISSANCE.— Los últimos detalles del embellecimiento de la sala están ya muy próximos a terminarse, y este hecho acerca más la fecha del estreno. Solamente se esperará la llegada del concertista Telmo Vela, para que el quinteto de cuerdas esté definitivamente organizado.

El señor Vela es bastante conocido en Valparaíso y su arte ha sido favorablemente juzgado por la prensa del vecino puerto. Es uno de los mejores violinistas que nos han visitado. Su actuación en Europa no ha dejado de poseer cierta importancia, puesto que ha actuado en conjuntos especiales, con excelentes músicos, en los mejores teatros de España y Portugal. El álbum de recortes de prensa que posee este concertista es de verdadero prestigio para su persona. Posee firmas de personalidades como la de Benavente, Manuel Manrique de Lara, Wem y otros.

Para mayor éxito de las funciones de este teatro, la Empresa ha contratado al operador señor Leal, tal vez el mejor que existe en Chile, para el manejo técnico de la cinta y maquinaria. Su rapidez y competencia lo han acreditado como un elemento valioso para el manejo de un biógrafo.

Música

CONCIERTO REYES.—El próximo Domingo, a las 9 de la noche, Juan Reyes desarrollará un notable programa en un concierto que tendrá lugar en la sala del Unión Central.

El sólo nombre de este pianista ha atraído nuevamente a un público que ansía escucharlo ahora en la interpretación de Schumann y de Listz.

Nuestro elogio para el joven pianista chileno nada significaría, ya que las opiniones más estrictas en esta materia lo han colocado en la tricología de los grandes pianistas continentales junto a Glonar Novaes y a Rosita Renard.

El próximo recital se verificará en la noche, a pedido de numerosas personas que no han podido asistir a los conciertos vespertinos.

"ORFEON CHILENO" ISMAEL PARRAGUEZ.—Se cita a reunión general para mañana Jueves, a las 5 P. M., en la Escuela Arriarán, San Diego esquina Avenida Matta.

Se encarece la asistencia a los jóvenes y señoritas orfeonistas, especialmente a los antiguos.

En esta reunión se tomarán importantes acuerdos.

Buzón teatral

(Toda correspondencia debe ser dirigida al Redactor de Teatros de LA NACION)

GACELA.— Victoria.— Alejandro Flores está actualmente en Santiago, es soltero. Se dice que trabajará en el Santiago. Si quiere envíenos su carta a nosotros, que se la entregaremos con todo agrado.

O. Z.—Valparaíso.— Estamos en averiguación de los datos que nos pide. Aguarde un poco.

SUCRE.—Vea LA NACION del 14 de Julio, sección Teatros, y encontrará todos los datos que nos pide.

Noticias cinematográficas

"LAS VACACIONES DE RAYITO".—Dolly Mackensie, Rayito de Sol, adorada y consentida tiranuela del hogar, abandonada por su madre, que impulsada por una pasión artística ha huido de él, buscando en la pintura fama y gloria, se ve de pronto trasladada por su padre para que no sienta el dolor de tan tremenda ausencia, a la casa de campo de su tío y que en la película interpreta Bert Wilson. Allí se traslada en compañía del diablillo Africa y tan pronto llegan, la tranquilidad se convierte en revolución. Los dos pillastres se dan a toda clase de travesuras, aburren al tío, secuestran a las sirvientes, sueltan las gallinas, quitan la compuerta de la laguna, abren las pipas de la fábrica y finalmente se extravían en un bosque donde sueñan que son devorados por salvajes. Todo el mundo se alarma en la casa y la propia mamá, víctima de un capricho y de un medio ambiente funesto, siente por primera vez el aguijón de la angustia. El pueblo entero sale en su busca, pero la suerte quiere que Marujita sea encontrada por su propia madre.

Esta bonita comedia se estrena hoy en el Alhambra.

"SU ALTEZA EL AMOR".— El Jueves próximo se continuará en el Cine Alhambra con el segundo tomo del romance de Javier de Montepin, iniciado ya en la semana pasada con su "Majestad el dinero". Esta obra de paisajes italianos, de belleza y de arte, es interpretada por Fabienne Fabreges, que nos hace toda una creación de buen gusto.

"HOMBRE ENTRE HOMBRES".— Warren Kerrigan y Lois Wilson son los intérpretes de esta nueva producción que la Casa Paralta nos presenta en el Viernes de Moda del Alhambra. Warren, todo un prototipo de belleza y elegancia masculina, se nos presenta en las primeras escenas como un cow-boy envejecido en los rudos trabajos del Valle de la Muerte, lugar en donde se arranca el oro a las entreñas de la tierra; pero no aparece tan viejo ni tan desastrado, que al regresar a su pueblo y al tropezar en el coche de ferrocarril con una linda muchacha, logra despertar cierta afección de ardiente simpatía a despecho de un par de patillas nazarenas que le revisten de cierto aspecto interesante. Y aquí una observación sutil para los admiradores del gran actor. Una vez que rasura las patillas y aparece hecho todo un dandy delante de su encantadora mujercita, ésta le da vuelta la cara y le deja con un palmo de narices y con un piropo a flor de labios.

La suerte, sin embargo, se encargó de juntar a los amantes.

El Cine Alhambra la estrenará en su Viernes de moda.

"LA LLAMA INMORTAL" EN EL UNION CENTRAL.—Olga Petrova, la gran actriz, tiene a su cargo el papel de protagonista en esta película Paramount y ha hecho sin duda una creación. "La llama inmortal" relata un idilio empezado en las remotas edades de los Faraones y continuado en nuestros días.

Esta película la estrenará en sus funciones de tarde y noche el Teatro Unión Central, hoy día.

"LA SUBLIME CHACALA".—Esta película que se viene anunciando desde hace tanto tiempo, se estrenará en las funciones de tarde y noche de mañana Jueves de moda.

Priscila Dean, la estrella de la Universal Bluebird interpreta el papel de protagonista de esta película.

Esta película es una notable combinación de dirección e interpretación, magistralmente desarrollada, basada en una buena novela, adaptada hábilmente a la pantalla.

EL JUEVES DE MODA EN EL UNION CENTRAL.—De gran éxito han resultado hasta ahora las interesantes veladas de los Jueves de la sala de la calle de Ahumada. La de este Jueves tendrá un especial interés, dado el estreno que presenta de biógrafo y el selecto programa que tocará la orquesta de 10 profesores, dirigida por el maestro señor Salinas.

"ESPOSAS DE GUERRA" POR NAZIMOVA.—Por última vez se exhibirá hoy en el Splendid esta obra maestra del arte cinematográfico americano, titulada "Esposas de guerra". Hace en esta vista una creación sublime la Nazimova, cuyas creaciones han obtenido un gran éxito en Estados Unidos. De las obras que la cinematografía americana ha producido, pocas tan sublimes y dolorosas y que revele las angustias de esa víctima ignorada y sufrida de la guerra, la mujer sea madre, esposa o hija, la víctima de siempre, que sufre resignadamente, con la desesperada impotencia de quien ve huir la felicidad y la paz sin poderlo remediar.

"HOUDINI".— Aumenta cada día el entusiasmo por asistir a esta serie, a pesar de los ataques de que ha sido víctima, los que sólo han servido para hacerle aún más reclame a la obra. Los palcos de abajo están ya todos abonados y varios de los de arriba del teatro Splendid, que como se sabe es el teatro que ha adquirido la exclusividad de las exhibiciones de esta vista en la capital. Los títulos hechos por González Castillo, literato y actor argentino, cuyas obras nos dió a conocer la Compañía Quiroga Rosich, llegaron ya al país, motivo por el cual la vista será estrenada a más tardar a fines del mes.

TAYLOR HOLMES.— Este actor uno de los favoritos del público, que por su elegancia, simpatía y gracia reaparecerá en las funciones del Jueves del Splendid, en su última creación titulada "Un joven de provincias", comedia de amor, durante cuya exhibición pasará el espectador en constante hilaridad. Su argumento refiere las aventuras y peripecias de un provinciano que viene a la capital con todas las ilusiones y sueños que en su desconocimiento de las grandes capitales cree posibles. Virginia Valli, encantadora americana, desempeña el rol de protagonista femenina.

"LA BALA DE BRONCE".— Esta creación de la manufactura "Universal Series", protagonizada por la actriz Juanita Hansen y el audaz e intrépido Jack Mulhall, será estrenada en la próxima semana. Su argumento está basado en las tremendas aventuras ocurridas a una linda heredera, a quien sus parientes tratan de hacer desaparecer con el propósito de apoderarse de su fortuna; pero gracias a la intervención de un esforzado y valiente luchador todas las maquinaciones resultan infructuosas.

Esta creación, sin recurrir a encapuchados, ni cosas del otro mundo, guarda en sí un enigma que el público se encargará de descifrar en el último episodio.

EL EXITO DE "LA LLAMA INMORTAL".— Con teatro lleno se estrenó ayer en el Setiembre esta bien anunciada cinta Paramount Especial, interpretada por Olga Petrova. La obra corresponde en realidad a la propaganda que se le ha hecho y así lo reconoció el público. "La llama inmortal", como tema de sentimiento y como cinta de arte, es de primer orden.

El Teatro Brasil la anuncia para sus funciones de moda de mañana. Una orquesta de 10 profesores, dirigida por el maestro Salvatierra, acompañará la proyección con música especialmente adaptada.

"VALENTIA SIN IGUAL".— Es un drama sincero, delicado, sencillo.

Florencia Vidor, la bella protagonista de "Un consejo a las mujeres" es la heroína y Sessus Hayakawa, tiene a su cargo el rol principal.

"Valentía sin igual" se estrenará hoy, tarde y noche, en el Teatro Brasil y mañana en el Setiembre.

"BILLIE BURKE".—Esta cinta no era conocida en Chile sino por la serie "El romance de Gloria", con la cual dejó gratísimos recuerdos. Será por lo tanto, una buena noticia para nuestras lectoras el saber que ha llegado al país una nueva cinta por Billie Burke, intitulada "Caprichos de millonaria", la cual será presentada por la Casa Paramount. Su estreno se efectuará el Jueves 24 en el Teatro Brasil.

MERITORIA LABOR.— La Empresa de los teatros Alameda y Garden, viene demostrando que no omite sacrificios para halagar a sus favorecedores, adquiriendo las primicias en el barrio de los buenos estrenos que reciben las principales compañías cinematográficas de la capital. En esta semana ofrecerá el estreno de los siguientes films: "Su alteza el amor", segunda jornada de "Su majestad el dinero", "Vacaciones de Rayito", por la simpática e inteligente actriz infantil Marujita Osborne, y "Hombre entre hombres", drama de intenso realismo, interpretado por el joven actor Warren Karrigan.

BRYANT WASBAURN.— Bryant Wasbaurn es un actor que nuestro público estima y admira por sus dotes interpretativas y su reconocida elegancia. Ya ha triunfado este actor en comedias de corte fino como "La fuga de la princesa" y "A los 21 años" y ahora se presenta en una película de aventuras sentimentales editada por Pathé de New York, cuyo título es "El fantasma del rancho", en la que hace una creación. "El fantasma del rancho" será exhibida mañana Jueves, en la sala del Mundial Cinema.

LAS REFORMAS DEL TEATRO ATENAS.—Desde ayer ha dejado de funcionar esta sala debido a los arreglos que su empresa ha resuelto hacer en el local para comodidad y seguridad del público. El antiguo hall de la platea será destinado a entrada de las galerías y al extremo opuesto se inaugurará uno más extenso, con todas las comodidades modernas para los asistentes a las localidades bajas. Fuera de este arreglo se harán muchos otros que es largo enumerar. Por este motivo el Atenas no funcionará hasta el Viernes, día en que se estrenarán nuevos episodios de "La joya fatal" por Perla White.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA.—Especial y nocturna, "Las vacaciones de Rayito", en la cual Marujita Osborne se presenta acompañada del negrito Africa.

SPLENDID THEATRE. — Especial y nocturna "Esposas de guerra", interpretada por la actriz judía Nazimova.

TEATRO SEPTIEMBRE. — Tarde y noche, fin de la serie Universal "En las garras de los leones", con las series 16, 17 y 18.

TEATRO BRASIL — Especial y nocturna "Valentía", interpretada por Sessue Hayakawa y Florencia Vidor.

GARDEN THEATRE. — Especial y nocturna reprisa la creación de Francisca Bertini, "La Condesita Tupé".

TEATRO ALAMEDA. — Hoy "La danza de la muerte", creación de Alice Brady.

TEATRO DIECIOCHO. —Vermouth y noche: "Su hombre ideal", creación de Harry Hilliard y Hazel Daly, y "Elaboración de vinos en la viña Concha y Toro".

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche episodios 16, 17 y 18 de "En las garras de los leones", por María Walcamp.

MUNDIAL CINEMA.— (Plaza Almagro).—"El amor vela", interpretada por Corine Griffiht, es el estreno de hoy.

TEATRO ATENAS — Esta sala no funcionará hoy ni mañana debido a los arreglos que se ejecutan en el local.

TEATRO CHILE — Un hermoso estreno presenta hoy este cine de la calle Victoria.

TEATRO COLON. — Hoy "Los tres jinetes" protagonista el actor Cow-Boy Harri Carey (Cayena).

TEATRO IRIS.—(Castro 130) —Especial y noche "El fantasma del rancho", protagonistas: Briant Washburn y Rhea Mitchell.

TEATRO ODEON. — (A. Barroso esq. San Pablo).— Noche: "Los Miserables", protagonistas: William Farnum y Jewel Carmen.

TEATRO POLITEAMA.— Hoy episodios 19 y 20 finales de "La joya fatal".

TEATRO ELECTRA. — Hoy la producción Selznick "El círculo de hierro".

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA. — Hoy la película de arte francés titulada "Los miserables".

TEATRO SARGENTO ALDEA. —Hoy: "Los miserables" Standart Fox. Protagonistas: William Farnum y Jewe Carmen.

TEATRO VICTORIA. — "Especial y nocturna "Las hijas de los otros", interpretación de Jewel Carmen.

TEATRO NOVEDADES. —Especial y nocturna la nueva producción de Fabienne Fabreges, "Su Majestad el Dinero".

AMERICAN CINEMA. — Especial "El camino de la luz", interpretada por Hesperia y nocturna "El secreto de los hielos".

HOY Tarde y Noche. Platea $ 1.20
SETIEMBRE
FIN
Episodios 16, 17 y 18 de
LAS GARRAS DEL LEON
SABADO
Setiembre

HOY: Tarde y Noche. Platea, $ 1.20.
BRASIL
(Mañana en el SETIEMBRE).
VALENTIA
Bellísimo drama PARAMOUNT, interpretado por
Florencia Vidor — La heroína de "Un Consejo a las Mujeres".
Sessue Hayakawa — el gran trágico japonés.
FABIOLA

MAÑANA: Tarde y noche. Platea, $ 1.50.
BRASIL
Función de moda. Localidades numeradas.
Orquesta de 10 profesores
Dirección: PAUL SALVATIERRA.
Se exhibirá la sublime PARAMOUNT ESPECIAL:
LLAMA INMORTAL
Grandiosa epopeya de la Casa CINES, dirigida por Guazzoni. Emocionante reconstrucción de la época en que se arrojaban fieras a los cristianos del circo.

HOUDINI
SPLENDID - HOY - Platea $ 2.00
Ultimas exhibiciones de la obra maestra de la Casa SELZNICK, el grandioso y sublime drama, cuyo argumento presenta una verdadera epopeya del Corazón de la Humanidad", del que sufre, llora y muere porque los señores del mundo puedan satisfacer sus desmedidas ambiciones:
ESPOSAS DE GUERRA
Obra de dolor inmenso y de arte supremo, en la que hace su más sublime y conmovedora creación la divina trágica judía NAZIMOVA.
Paisajes encantadores. Sublimes escenas de amor. Absoluta exclusividad del Splendid.

MAÑANA JUEVES
Estreno en Chile:
UN JOVEN DE PROVINCIA
Graciosísima comedia, en la que Taylor Holmes supera todas sus creaciones anteriores, presentándonos las peripecias de un joven que, lleno de ilusiones, viene por primera vez a la capital.

Teatro ALAMEDA — HOY TARDE Y NOCHE
Día de Moda -:- Gran Orquesta
SELECT dedica a nuestras elegantes el estreno de arte
La Danza de la Muerte
Por la elegante actriz ALICE BRADY.

T. GARDEN TARDE Y NOCHE por última vez con Rebaja de precios
LA CONDESITA TUPEE
La obra maestra de la elegancia y de la elegante actriz
F. BERTINI
La reina genial de la elegancia y de la hermosura

Teatro Unión Central HOY-Tarde y Noche
OLGA PETROWA, en la genial creación
Llama Inmortal
Siendo las almas inmortales las que se han amado en la tierra sobre todas las cosas, deben continuar amándose más allá de la muerte.

Programas de Hoy

TEATRO MUNICIPAL
Concesionario: R. SALVATI
HOY A LAS 6 P. M.
RECITAL SELECTO DE LITERATURA DE CANTO POR
ALMA SIMPSON
coadyuvada por
EARL W. MORSE
Y
BETHUNE GRIGOR

TEATRO LA COMEDIA
Empresa Ernesto Bouquet
Compañía de Comedias BAGUENA-BUHRLE
HOY — MIERCOLES 16 — HOY
Exito sin precedentes
A las 6 y 9.15 P. M.—97.a y 98.a función de
PUEBLECITO
Mañana festival artístico, festejando el Centenario de PUEBLECITO.
Viernes: reprise de ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE.

TEATRO SANTIAGO
Empresa Teatral del Pacífico
Compañía de Comedias Casimiro Ros
Hoy Miércoles 16 de Julio 1919, hoy
Sección Vermouth a las 6.30 P. M.—1.o Sinfonía por la orquesta.—2.o La comedia en 2 actos EL AFINADOR.
Noche: función completa a las 9.30 P. M.—1.o Sinfonía.—2.o La preciosa comedia en 2 actos LOS MALHECHORES DEL BIEN y EL INTERPRETE.
Mañana gran función de gala a beneficio del reservista italiano Luis Sarnatare. —En la presente semana grandes estrenos.

TEATRO POLITEAMA
Ultimas exhibiciones de la última función de
LA JOYA FATAL
la aplaudida serial, con que se a[...]tó PATHE N. Y. y
PERLA WHITE

TEATRO ELECTRA
Especial y noche: El admirable drama SELSNICK
EL CIRCULO DE HIERRO
la mejor y más aplaudida creación de
CLARA KIMBALL Y.

TEATRO-CIRCO INDEPENDENCIA
Exhibe hoy para demostrar la superioridad del arte francés
LOS MISERABLES
editados por PATHE PARIS e interpretados con verdadero genio por
HENRY KRAUSS

RAULI
Seco de 4 años en dimensiones corrientes primera y segunda clase.
Ofrecemos por carros hasta 50,000 pulgadas, en
FRONTERA Y DESVÍO REPUBLICA
Alonso y Diez
OFICINAS:
DELICIAS 2827 SANTIAGO
CASILLA 43 PETRUFQUEN

BRISTOL

LA BOTICA
Cuyos precios son los más bajos de plaza.
LA BOTICA
Importadora de drogas de las mejores marcas del mundo.
LA BOTICA
Cuyo despacho de recetas es el más óptimo.
LA BOTICA
Cuyo surtido es el más completo, especialmente en patología moderna.

Botica Bristol
AHUMADA 323
CASILLA 1538

DEPORTES

FOOTBALL

EL 7.o ENTRECIUDADES POR EL ESCUDO FREDERICK MARTINEZ.—Pocas veces se ha notado entre nuestros deportistas mayor entusiasmo por trasladarse al vecino puerto a presenciar el 7.o partido por el Escudo Martínez.

Muy explicable es, sin embargo, tan inusitado entusiasmo, ya que por una parte esta competencia que siempre ha despertado tanta y tan justa expectación, estaba interrumpida desde hacía tiempo y por otra, existe la circunstancia de que en esta oportunidad la Asociación Metropolitana medirá sus fuerzas con un cuadro formado en su mayoría por jugadores que acaban de intervenir en un campeonato Sur Americano.

Ayer debieron cerrarse las inscripciones para el tren especial contratado por la Asociación; pero como la Liga de Valparaíso ha solicitado que se postergue un Domingo más el entreciudades, o sea que se realice el 27 del presente, se continuará vendiendo pasajes durante el día de hoy en Santo Domingo 1226, a los mismos precios anteriormente indicados.

Muy acertada determinación es ésta, pues, según se nos ha manifestado, numerosas personas no alcanzaron ayer a tomar sus pasajes.

De este modo, estamos ciertos que nadie que lo desee se quedará sin ir a presenciar esta interesante justa, de la que seguramente nuestros aficionados obtendrán algún provecho, pues estamos ciertos de que los jugadores recién llegados del Brasil darán a conocer los progresos alcanzados en tan importante jira.

LIGA METROPOLITANA con LIGA SANTIAGO.— El Domingo próximo, en la cancha de la Metropolitana, situada en Bilbao esquina Seminario, se llevará a efecto el encuentro entre los cuadros representativos de las dos Ligas de la capital.

La partida sin duda logrará interesar a los aficionados.

MAESTRANZA ATLETICO F. C.—El Sábado próximo en la cancha del Maestranza Atlético F. C. se desarrollará un programa deportivo en celebración del tercer aniversario social de esta institución.

El Domingo como continuación a éste y en honor del Presidente Honorario don Rodolfo Jaramillo, recientemente llegado de Estados Unidos, se llevarán a efecto en la misma cancha dos matchs de football entre equipos representativos de talleres y varias pruebas atléticas.

Actuarán en las partidas de football los equipos Tornos v. Patio Sur y Guillermo Menger v. Armadurías.

La entrada a cancha importará 20 centavos.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.— Esta Asociación celebrará sesión hoy a las 8.30 P. M., en Avenida Milán 1247.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL.— El Directorio sesionará hoy a las 6.1|2 P. M., en Agustinas 1269.

UNION CHACABUCO F. C.—El Domingo 27 del presente, a las 8.1|2 P. M., se efectuará en el Teatro Sargento Aldea una fiesta a beneficio de los fondos sociales de este club.

IBERICO BALOMPIE.—El socio de esta institución, señor Luciano Basauri, se encuentra enfermo.

Se medicina en el pensionado de San Vicente, sala 55.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — El consejo de esta corporación se reunirá hoy a las 8.30 P. M.

Inmediatamente después se reunirá el directorio.

La secretaría nos pide hacer presente que los informes que deben enviar los señores Román, Pizarro y Montalva, son de las partidas: Liverpool con Dreadnought, C. Scott con A. Humbolt y Internado con E. Normal, respectivamente, y que arbitraron el Domingo 6 próximo pasado.

ATLETISMO

LA TRAVESIA DE SANTIAGO. —El Domingo próximo se efectuará la carrera que la Asociación Atlética organiza por el Escudo Tallman.

En los Campos de Sport se efectuará al mismo tiempo el 3.er torneo oficial.

LOS PROXIMOS TORNEOS ESCOLARES.— Gran interés hay en nuestros escolares por las próximas competencias que organiza la Escolar.

El Sábado se efectuará el primero en la cancha de la Escuela de Artes entre ésta y la Normal.

El 26 se hará el concurso entre los Liceos. Formarán parte el Santiago, Lastarria, Amunátegui, Barros Borgoño y Superior de Comercio.

El Domingo 3 de Agosto efectuarán el concurso Honoris Causa entre San Ignacio, Padres Franceses, Instituto Humanidades y San Pedro.

Los ganadores de todos estos torneos competirán contra la Escuela Militar.

LAWN-TENNIS

DEUTSCHER SPORTVEREIN. —Debido al último aguacero se han tenido que postergar los juegos del interesante torneo interno que está realizando este club.

Damos a continuación el nuevo programa confeccionado para el Sábado y Domingo próximos:

Sábado 19 de Julio:

2.1|4 P. M.—O. Pieper contra O. Zwanzger; Peters contra Haase.

3 P. M.—Loose contra A. Zawnzger; señorita E. Wagner contra F. Pieper.

3.3|4 P. M.—Binder contra Piza; señora Frese contra ganador O. Pieper-O.Zawnzger.

4.1|2 P. M.— Klammer contra Haenegen; Uslar contra ganador F. Pieper-E. Wagner.

Domingo 20 de Julio:

9.1|2 A. M. — Ganador Peters-Haase contra ganador Loose-A. Zwanzger; Saelzer contra Mirelis.

10.1|4 A. M.— Albertz contra ganador Klammer-Haenegen; Gumucio contra ganador Binder-Piza.

11 A. M.—Señorita Schulze-Peters contra Diekelmann y señora Kühl-Uslar contra Mirelis-Albertz.

2.1|4 P. M.— Señora Frese-O. Pieper c. Loose-Gelinek; Zwanzger Hnos. contra Binder-Kirsten.

3. P. M. — Gumucio-F. Pieper contra Piza-Klammer; Pflaume-Saelzer contra ganador Kühl-Uslar, Mirelis-Albertz.

3.3|4 P. M. — Ganador señora Frese-O. Pieper, Loose-Gelinek contra ganador Zwanzger Hnos. Binder-Kirsten.

CICLISMO

LAS CARRERAS CICLISTAS DEL DOMINGO.—Las carreras ciclistas que el Club Mundial viene organizando en honor de Roberto Parra y que han sido suspendidas varias veces por las lluvias, se llevarán a efecto, si el tiempo lo permite, el próximo Domingo en el Velódromo Parque Cousiño.

Las inscripciones se siguen recibiendo en San Antonio 30 y Alameda 1110.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.—Cítase a sesión para hoy a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Rosas número 1216.

EXCURSIONISMO

CUERPO LOS PIRINEOS. — Cítase a sesión para hoy con el objeto de elegir nuevos delegados ante la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.

CUERPO EXCURSIONISTAS HISPANO-AMERICANO.— Cítase a junta general para hoy a las 9 media de la noche en nuestra secretaría San Diego 216.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora por haber asuntos de suma urgencia que tratar.

Se sesionará con el número que asista.

CENTRO DE CULTURA FISICA 20 DE ENERO.—El Directorio de este centro se reunirá hoy a las 9 P. M.

En tabla figuran, entre otros, los siguientes puntos: 1.o Nombramiento de una comisión de sport permanente; 2.o Nombramiento de un doctor; 3.o Proyecto que crea el boxing 20 de Enero; 4.o Designación del team de football; 5.o Elección de un vice-presidente; 6.o Designación de una comisión de esgrima; y 7.o Designación de una comisión de tennis, etc.

Se encarece la asistencia del capitán del Carlos Acuña F. C. del centro 20 de Enero, don Roberto Lobos Ascuí.

CUERPO DE EXPLORADORES GALVARINO.—Cítase a junta general para hoy a las 10 P. M. en Almirante Barroso 915.

AVIACION

EN EL CLUB DE SEÑORAS.— Hoy a las 5.30 P. M. se llevará a cabo en el Club de Señoras, Catedral 1161, la conferencia que dará el aviador, capitán Armando Cortínez, sobre la historia de la aviación.

La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas. Un conjunto artístico y una orquesta de aficionados amenizarán el acto.

CITACIONES

CITAN A SESION:

G. Bulnes F. C.—Directorio, para hoy, a la hora de costumbre, en Rosario 1112.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M.

Unión Teatral Femenino.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Pablo 1240.

Sportivo El Mirador F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Dionisio 11.

Ibérico Balompié.— Junta general para hoy, a las 9 1|2 P. M., en Merced 838 (Centro Español).

Zenteno F. C.—Junta general para mañana, a las 9 1|4 P. M.

Tucapel F. C.—Junta general para el Jueves, a las 9 P. M., en el salón del "El Diario Ilustrado".

Estrella Nacional F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Avenida del Rosario 530, aunque llueva.

Liverpool F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M. Local de costumbre.

Chile Royal F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Maruri 874.

Loma Verde F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Recoleta 1408.

Fábrica de Gas F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en su secretaría.

Portales Infantil F. C.—Junta general, para hoy, a las 8.30 P. M., en su secretaría, López 257.

Unión Villa Alegre F. C.—Directorio, para hoy, a las 8 P. M., en Arturo Prat 1242.

Esperanto F. C. — Junta general, para el Sábado, a las 8 1|2 P. M., en Lord Cochrane 478.

Centro Deportivo Arauco. — Junta general, para el Jueves, a las 9 1|2 P. M., en Providencia 935.

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Premio QUIERANTE.— 1,500 metros.— Para caballos de 4 años y más nacidos en Chile, que se rematen por $ 2,500.— Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o.

	kilos		kilos
Minx	63	Vichy	52
Barbarroja	56	Bobina	50
Fraisy	56	Malmaison	49
Glengarry	55	Cecilia	47
Balaclava	53	Cataluña	45
Fatherless	53	Bonitilla	44

Premio QUEULE.— 1,400 metros. —Para potrillos de 3 años, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Cárpatos	54	Merengue	54
Danzante	54	Oro Mate	54
Desastre	54	Porto Alegre	54
Don Chimba	54	Solferino	54
Liverpool	54		

Premio QUEEN BEE.— 1,100 metros.— Para potrancas de 3 años, nacidas en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 52 kilos.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 a la 1.a.

Dantie Lassie	52	Lorita	52
Decorativa	52	Luminosa	52
Decidedly	52	Lunga	52
Edelweiss	52	Pajarita	52
Fagra	52	Rencorosa	52
Galana	52	Saltarella	52
Galopa	52	Sixmilebolton	52
Gentille	52	Terucа	52
Gracia	52	Umbría	52
Guaraña	52	Uxon	52

Premio QUEEN LEAF.— 1,400 metros.— Para caballos que no hayan ganado desde el 1.o de Abril del presente año.— Peso: 48 kilos.—Recargo de 2 kilos por cada $ 3,000 ganados en premios desde que corren.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o.

Darwin	62	Marimán	50
Rugby	56	Silver Lassie	50
Duelo	52	Dulce y Sabr.	48
Esparceta	52	La Lune II.	48
Piquet	52	Pidal	48
Alone	50	Chavala	46
Eylau	50		

Premio QUEEN OF DIAMOND.— 1,100 metros. — Para todo caballo. —Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o

Primera serie

Porte Cigarete	61	Betún	50
Cachiyuyo	60	Girasol	50
Amurat	58	Guabiyú	50
Campoamor	57	Defensa	49
Hachazo	57	Gacetilla	48
Minx	56	Altair	47
Ocampo	55	Turpinita	46
Tinkabelle	52	Number One	45
Constantino	51	Cuncuna	44
Eylau	51		

Premio QUEEN OF DIAMOND.— 1,100 metros.—Para todo caballo.—Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Segunda serie

Recompensa	59	Frasquita	51
Duke	58	Alga	50
Divertida	56	Dual	50
Alboroto II	55	Vístula	49
Alone	55	Tucano	48
Paraíso	54	Lag	45
Baldramina	53	Foglia	44
Caupolicán IV	52	Encanto	43
Vichy	52	Misty	41

Premio QUEEN OF HEARTS.— 1,800 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 20,000.— Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Turpin	62	Silver Lassie	53
Gull	59	Alum	52
Leoncillo	57	Bahía	44
Esquife	55	Bonitilla	40
Vesubiana	54	Tilburí	40
Eslabón	53		

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio Caudillo.—700 metros.

	Kilos		Kilos
Memoria	70	Tintero	52
Floripina	67	Candelilla	51
Houghmagandie	58	Nora	51
		Sergio	50
Radium	57	Tancredo	48
Resplandor	56	Torcuato	47
Guerrita	55	Ancatemo	45
Locura II.	54	Case tete	43
Pampolaise	53	Elegantón	43
Dual	53	Gregorita	40

Premio Ceniza.—1,000 metros.

Hachazo	64	Pampolaise	49
Memoria	62	Dual	48
Rústico	60	Sergio	47
Floripina	59	Jerez	46
Mary Garden	56	Espumosa	45
Ruric	53	Dichosa	44
Guerrita	52	Strong Filly	40

Premio Cuarto.—700 metros.

Mandita	62	Tabernera	50
Homicida	60	Niágara	50
Cara o Sello	59	Fibrita	49
Pelucón	56	Tucapel	48
Fionía	54	Desahuciada	46
Juvenil	53	Lally	41
Personaje	53	Nail	40
Batignolles	52	Elda	40
Galopa	51	Avasallador	40
Antu Huenu	51		

Premio Cordial Medoc.—1,000 metros.

Tarff	60	El Terr.	49
Locura	58	Cadeneta	48
Alga	54	Chilca	47
Boquilla	53	Lilita II	46
Viana	53	Tenebrosa	43
Furlana	51	Marsella	40
Paladín	50	Nun	40
Tifón	50		

Premio Cupido.—1,400 metros.

Leoncillo	60	Verdi	50
Mary Garden	55	Bow	50
Fraisy	55	Retozona	48
Donetta	54	Diáfana	48
Cuncuna	53	Gueldy	47
Duke	53	Música	46
Balaclava	52	Frasquita	46
Romancieno	52	Bufonada	40
Pérfido	51		

Premio Camelia.—900 metros.

D. Emiliano	58	Lyorna	56
Juvenil	58	Así sí	55
Torcuato	58	Fumée	55
Bernardino	58	Urr	54
Tóxico	57	Sans Rival	54
Florentino	57	Desolación	53
Francisca	56	Silbatina	53
C. de Flores	56	Olivar	52
Galopa	56	Sebastiana	51
Gran Señora	56	Tamboril	46
Titita II	56	Atractiva	42
Valenciana	56		

Premio Caius.—1,100 metros.

F. Ferry	57	Lilita II	50
Ricachón	56	Milly	47
Chilca	54	Film	44
Tilsitt	52	Marsella	42
Viana	52	Gracia	40
Región	51	Tenebrosa	40

BOX

Jorge Roy-Carlos Pérez. — El próximo Sábado 19 se efectuará el match a 15 rounds, concertado entre los pugilistas Jorge Roy y Carlos Pérez. Antes del match de fondo se desarrollarán dos buenos preliminares.

Pablo Muñoz-Luis A. Campis.— Ayer se firmó contrato de pelea entre estos boxeadores.

Carlos Arancibia-Luis A. Campis. — Es casi seguro, que estos profesionales sostengan la revancha, el próximo Sábado 9 de Agosto.

Duque Rodríguez. — Se entrena en Graneros, junto con Carlos Arancibia, para su próximo match con Kid Bains.

Jack Martínez. — En su sesión última, la Federación de Box, acordó además de no pronunciarse sino dentro de una semana, sobre la suspensión de este manager, acusado ante la justicia ordinaria, por calumnia.

JUAN 2.o NOVELLA-ALAMIRO AGUIRRE. — Este match que se suspendió por la lluvia, se efectuará impostergablemente el Jueves 17 en el Hippodrome Circo.

La postergación ha sido aliciente para dar más entusiasmo a los interesados por presenciar este encuentro. El gremio de chauffeurs tiene mucho interés por ver desempeñarse a un colega ante un antiguo como excelente profesional. Las localidades se expenden en el Hippodrome Circo a toda hora

DESAFIO. — Manuel Fuentes desafía al boxeador Floridor Pino a un match a 10 o 15 rounds con el objeto de definir dos empates que tiene pendientes.

Para arreglar bases puede pasar por Miraflores 161 de 9 a 12 de la mañana.

SOBRE EL DESAFIO DE CAMPI. — Contesta el representante de Arancibia. — Hemos recibido del señor A. Coleman las siguientes líneas:

"Señor Redactor Sportivo. —LA NACION. — Santiago. — Muy señor mío. — En la sección Box de su importante diario, he tenido oportunidad de leer una carta que hace publicar el campeón español Luis O. Campis.

Por la forma que en ella se explica, da a comprender al público de que nuestros pugilistas son informales; que no cumplen sus compromisos y que rehuyen un encuentro con él.

En representación de mi pupilo Carlos Arancibia, vengo a contestar su carta y a aceptar el reto lanzado por él, bajo las siguientes condiciones.

Pelearán 10 o 15 rounds, fecha 9 de Agosto, guantes 5 onzas, o 4, si acepta la Federación de Box, empresa A. Pellegrini; premio, él será repartido en 70 por ciento y 30 por ciento; 80 por ciento y 20 por ciento, o bien todo para el ganador.

Esto lo dejo al criterio del señor Campis. Si este señor acepta estas condiciones, puede contestar a la brevedad posible por intermedio de la prensa.

En uno de los párrafos de su carta que hace publicar el señor Campis, dice lo siguiente:

"He necesitado estar ocho meses en esta ciudad para sólo realizar tres encuentros y ver cómo se burlan algunos boxeadores, para no efectuar sus peleas, a pesar de tener sus contratos firmados".

¿Recuerda, señor Campis, cuando se firmó por primera vez el contrato de pelea con Arancibia?

Se necesitó de cuatro postergaciones para poderlo hacer cumplir su compromiso. ¿Recuerda?

Después habíamos convenido con el señor Zúñiga, representante de Campis, y con este mismo señor, de que la revancha solicitada por él a Arancibia, se efectuaría impostergablemente el 24 de Mayo.

Resultó que el señor Campis firmó para ese mismo día dos contratos a la vez, uno con Arancibia, a efectuarse en el Teatro Circo Independencia y otro con Kid Moró, para efectuar en el Circo Hippodrome.

Como usted puede ver, señor redactor, por la explicación que más arriba le doy, es el señor Campis el informal, el que no cumple sus compromisos, el que no respeta su firma y el que rehuye los encuentros donde tiene pocas esperanzas de ganar.

Agradeciéndole a usted, señor redactor, la publicación de estas líneas, lo saluda muy atentamente su affmo. S. S. y amigo. — (Firmado). — A. Coleman".

CONTESTACION DEL REPRESENTANTE DE BAINS A DUQUE RODRIGUEZ. — Ayer pasó por nuestra redacción, el representante de Bains, señor Ernesto Echeverría, quien nos manifestó que aceptaba las bases propuestas por el representante de Duque, señor A. Coleman; ésto es el 60 por ciento de la entrada de boletería, si llegara a $ 5,000; pasada esta suma, dará el 70 por ciento, siempre que este tanto por ciento sea distribuído en 70 al vencedor y 30 al vencido. Las demás bases serían: 15 rounds, guantes de reglamento, fecha: 2 de Agosto.

CONTRA LA CALVICIE
CONTRA LA CASPA
emplee Ud. el ya famoso y conocido
Elixir Vives
el remedio eficaz, cuyo éxito es de todo el mundo conocido. No causa molestia, no daña, no requiere cuidado especial. Su costo es pequeño si atiende Ud. a su eficacia. Día día recibimos testimonios de gratitud y felicitación de innumerables personas que han usado ELIXIR VIVES.
"ELIXIR VIVES" se encuentra en toda Farmacia o Peluquería de importancia.

La tranquilidad de la casa.
No mas peligro!
RATTOLIN
RATTOLIN extermina ratas y lauchas
FERNANDO ORREGO & Cía.
UNICO AGENTE
Compañía 1301 Esq. de Teatinos

Dr. GIANELLI
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
Consultas: 14 a 18.
Estudios en Europa
21 DE MAYO 562

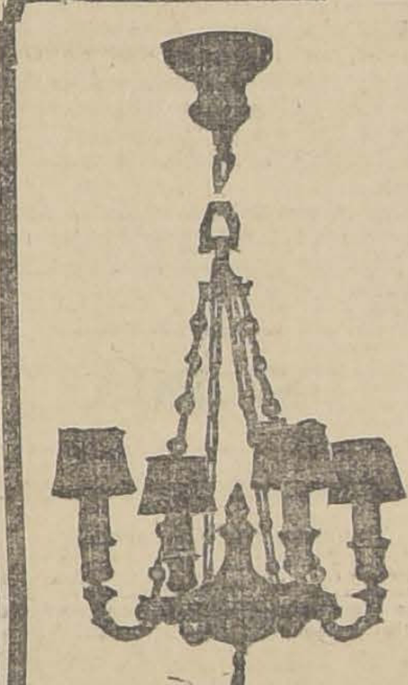
Ascensores Eléctricos
Antes de encargar, pídase presupuesto a
Luis Harnecker
Ingeniero. - Bandera 70-A

FARMACIA ESPAÑOLA
AHUMADA 318
Teléfono 38.—Casilla 3499
Ofrece los siguientes artículos:
JARABE Rábano Yodado, el frasco. . $ 1.90
JARABE Tiocolate, el frasco. . . . 3.00
JARABE Gliserofos. Cal, el frasco. . 1.80
JARABE Hipofosfito comp., el frasco. . . . 2.20
LECHE Magnesia, el frasco. . . . 1.80
MAGNESIA Flúida, el frasco. . . . 1.00
ELIXIR Clorhidropéptico, el frasco 2.50
HOY CONVENZASE que estos artículos son garantidos y a precios los más bajos de plaza.

El Gran Remedio Universal
el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, Nitro Ozona, Lowe-Weissllog, pulmones, bronquitis, faringitis, asmas, hipertrofia, diabetes, albuminuría, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.
LUIS LOWE,
Casilla 832.—Claras 149.—Santiago.—Droguería Daube y Boticas principales

CASA SANTIAGO WEBB & Co.
156-ESTADO-170 -:- Santiago
BAÑOS, BIDETS, LAVATORIOS,
Excusados, Lluvias, Ladrillos de loza,
Mosaicos, Cañerías, Llaves, Correas,
Aceites, Grasas
¡A PRECIOS LIBRES DE COMPETENCIA!
En nuestro Almacén encontrará Ud. cuanto necesite en los ramos de
SANITACION = CALEFACCION = MAQUINARIAS
INGENIEROS, IMPORTADORES E INSTALADORES
SANTIAGO WEBB & Co.
Casilla de Correo 1767 -:- Teléfono Inglés 3176-3177

FIERRO VIEJO PARA FUNDICION
ofrecemos cincuenta toneladas (refundido) a un precio muy bajo.
AVENIDA CLUB HIPICO 1544
Teléfono Ingles: 158 Parque
19-G

Artefactos
Eléctricos

El mayor y más bonito surtido de Chile
No compren artefactos eléctricos sin visitar antes nuestra exposición.
RAAB-BELLET y Cía.
ESTADO 235

CASIMIRES INGLESES
Realizamos toda la existencia de invierno al único precio de $ 140 terno vestón de medida.
Sastrería L'Avenc
San Antonio 334

COMPRO
Automóvil
HUDSON
DE OCASIÓN
Dieciocho 745

Para entrega inmediata
OFRECEMOS LO SIGUIENTE:
AMPEROMETROS para tableros, de 30 a 200 amperes.
VOLTMETROS para tableros, de 120 a 500 volts.
LLAVES de palanca, de uno y dos polos, de 30 a 200 amperes.
TABLEROS completos.
MOTORES de 1|7 H. P. a 10 H. P., corriente continua.
DINAMOS de 1 Kw. a 3 Kw., corriente continua para 110 Volts.
Y todas clases de materiales para alumbrado eléctrico encontrarán a precios reducidos donde
HUTH y Co. - Puente 664
IMPORTADORES DE TODA CLASE DE MAQUINARIAS

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón

EL SECRETARIO DE ESTADO NORTEAMERICANO, MR. ROBERT LANSING, SE EMBARCA EN BREST DE REGRESO A LOS ESTADOS UNIDOS

Se encuentra en huelga la gente de mar de los puertos norteamericanos del Atlántico y del golfo de México

FRANCIA

DETALLES DEL DESFILE DE LA VICTORIA

PARIS, 15.—En el desfile de la Victoria, verificado ayer, el mariscal Joffre, vencedor de la primera batalla del Marne, pasó por bajo del Arco de Triunfo, cabalgando solo. Detrás de él iba el mariscal Foch, generalísimo de los ejércitos aliados en el último año de la campaña.

Una tempestad de aplausos brotó de la enorme muchedumbre, cuando los dos mariscales pasaron por frente al Presidente Poincaré.

A continuación de los mariscales seguía el general norteamericano Pershing, y algunos otros generales de la misma nacionalidad, como también soldados que marchaban con una maravillosa precisión, y que pasaron por en medio de un mar de pañuelos que se agitaban, en señal de saludo.

Bajo la dirección del mariscal Foch, los desfilantes usaron el llamado paso de marcha triunfal, que equivale a 127 pasos por minuto.

LA PARTIDA DE MR. ROBERT LANSING

BREST, 15.— El Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Robert Lansing, llegó a París a las 11 del Domingo, e inmediatamente se embarcó en el vapor "Rotterdam", que salía en la misma tarde con rumbo a Nueva York.

LA PARTIDA DE MR. LANSING
Comentarios de los diarios

PARIS, 15.— Todos los diarios de la mañana publican artículos en que despiden al Secretario de Estado norteamericano, Mr. Lansing, en nombre de la nación francesa.

Muchos diarios llenan su primera página con artículos laudatorios. "Una despedida afectuosa del pueblo de Francia", dice "Le Petit Parisien". "La expresión de la más profunda gratitud", dice "Excelsior".

ESPANA

INCENDIO DE UN PALACIO

MADRID, 15.—Un voráz incendio destruyó parte del hermosa palacio de la marquesa de Aquilache.

En este siniestro se perdieron numerosas y valiosísimas obras de arte.

LAS AGITACIONES SOCIALES EN LA PENINSULA

MADRID, 15.—Los diarios señalan un recrudecimiento en las agitaciones sociales de Andalucía, Cataluña y Valencia.

El Gobierno anuncia que ha dictado severísimas medidas de orden para reprimir todo movimiento indebido.

ACCIDENTE DE AVIACION

SAN SEBASTIAN, 15.—Mientras el teniente aviador francés Heppe realizaba un vuelo sobre la ciudad, acompañado del jefe de la policía de San Sebastián, su aeroplano se incendió y precipitó hacia el suelo.

El aviador francés pereció pero el jefe de policía logró saltar del aparato y libró ileso.

BELGICA

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

BRUSELAS, 15.—El Viernes hubo 10 muertos y 35 heridos, a causa del descarrilamiento de un tren en Lembecque, debido a la ruptura de un eje.

ALEMANIA

CONDENA DE LOS LEADERS COMUNISTAS BAVAROS

BERLIN, 15.— La Corte Marcial de Munich, que ha juzgado a los leaders comunistas, ha condenado a Erich Muehsam, miembro del Gabinete del Soviet, a quince años de presidio, por el delito de alta traición; y a herr Walder, gracias a otras circunstancias atenuantes, a 8 años y las penas accesorias.

ITALIA

HUELGAS Y DESORDENES EN LA PENINSULA

ROMA, 15. — Produjéronse huelgas y desórdenes en varios puntos de Italia, resultando 8 muertos y 20 heridos en Lucera. Cerca de Génova los carabineros dieron muerte, en un encuentro, a dos anarquistas.

NOTICIA DESMENTIDA

ROMA, 15.—Se desmienten las noticias del próximo viaje del príncipe de Piamonte.

DECRETO DE AMNISTIA

ROMA, 15.—El premier Nitti anunció a la Cámara que, próximamente, dictará un decreto de amnistía para todos los infractores a las exigencias del servicio militar residentes en tierras lejanas.

VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

ROMA, 15.— La Cámara de Diputados aprobó, por 257 votos contra 111 un voto de confianza al Gobierno.

VIAJE AEREO DE ROMA A LONDRES

ROMA, 15.—El teniente aviador Papa, acompañado del piloto Bonaccini partió hácia Londres tripulando un avión de nuevo tipo.

AUSTRIA

LA SITUACION DE FIUME

VIENA, 15.—El Sábado llegaron noticias procedentes de Fiume, teatro de los recientes desórdenes promovidos por las tropas francesas e italianas, anunciando que la ciudad estaba en calma.

El capitán preboste italiano mantiene el orden con algunos soldados y carabineros. Los franceses permanecen en sus barracas y sólo salen para hacer ejercicios.

Dos buques de guerra italianos y dos franceses han anclado en el puerto.

Las murallas de la ciudad se encuentran cubiertas de carteles, y proclamas en que se lee: "Italia o la muerte". Todos los emblemas yugoeslavos han sido quitados.

Tres oficiales pertenecientes al servicio de aprovisionamientos norteamericano se encuentran en la ciudad.

Los italianos reclaman que hace ya algunos meses que los franceses se mezclan en sus asuntos y declaran que si ellos se hubieran mezclados en la cuestión de Alsacia y Lorena o de cualquiera otro problema netamente francés, habrían sido acusados de presunciosos por los franceses.

HUNGRIA

POSIBLE VUELTA DEL CONDE KAROLYI AL GOBIERNO

VIENA, 15.— Una de las soluciones propuestas para la actual situación política de Hungría es la de volver a colocar al conde Karolyi a la cabeza del Gobierno, ya que es el único hombre prominente que queda capaz de mantenerse en medio de los diversos partidos.

Sin embargo, se cree que Karolyi aún se opone a los cambios territoriales adoptados por el Congreso de Paz, y no aceptaría el poder con las actuales fronteras, después de haber entregado el Gobierno a los Soviets con ese motivo.

GRECIA

FORMACION DE UNA NUEVA LIGA BALKANICA

BERLIN, 15.— El premier Venizelos, en representación de Grecia, ha tomado la iniciativa de formar una nueva Liga Balkánica, según lo anuncia el "Tageblatt", en conformidad a noticias llegadas de Viena.

Las informaciones recibidas agregan que no parece posible que por el momento Rumania adhiera a esa Liga.

UKRANIA

LA SITUACION DE UKRANIA
Declaraciones del premier

VIENA, 15. — Los ukranianos nunca se someterán a los polacos que han penetrado en su país, según dice un mensaje recibido del premier Temmity, del Gobierno ukraniano del general Petlura. El mensaje agrega que Ukrania no se unirá a la Federación rusa.

El premier Temmity declara: "Amenazada por los maximalistas rusos, alemanes y polacos, la situación de Ukrania es peor que lo que fué la de Bélgica. Seguiremos combatiendo, y obtendremos la libertad, aunque para ello necesitemos veinte años."

Agrega el premier que Ukrania perdió la esperanza de que los aliados la ayudaran, cuando los delegados ukranianos en París informaron al Gobierno del general Petlura que el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Lansing, había dicho que los Estados Unidos no podían ayudar a los nuevos Estados rusos.

ESTADOS UNIDOS

LA HUELGA DE GENTE DE MAR EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 15.—Según informaciones suministradas por los dirigentes de la Unión de Gente de Mar, los empleados de los buques controlados por el Departamento de Navegación se plegaron ayer a última hora, a la huelga.

Cincuenta mil marineros y mil otros empleados se habrían unido a los que ya se han declarado en huelga y paralizan el comercio de cabotage.

EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN PERU Y BOLIVIA

WASHINGTON, 15.— Los senadores King y Mac Kellar conversaron con el Presidente Wilson, y lo instaron a que se diera al Ministro Mac Millan la categoría de Embajador, y continuara como representante de los Estados Unidos en el Perú.

También le manifestaron la conveniencia de que Mr. Abbot Mac Ginnis, abogado de Salt Lake City, fuera nombrado Ministro en Bolivia. El Presidente contestó a los senadores que lo relativo a Mr. Mac Millan deberían tratarlo con el Departamento de Estado.

SE CREE QUE EN ESTE MES SE RATIFICARA EL TRATADO CON COLOMBIA

WASHINGTON, 15.— Los leaders republicanos predicen que habrá nuevos retrasos en el Senado, respecto a la cuestión del tratado con Colombia, según el cual los Estados Unidos pagan a Colombia 25 millones de dólares por la separación de Panamá.

Manifestaron que esperaban que el tratado fuera ratificado este mes, pero que no era probable que se le estudiara hasta que se terminara la discusión del tratado celebrado con Alemania.

REPUBLICA ARGENTINA

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MEXICO
con respecto a la posible intervención de los Estados Unidos en su país

BUENOS AIRES, 15.—El Encargado de Negocios de México en esta capital, señor Blasquez, ha hecho la siguiente declaración con respecto a una posible intervención norteamericana en México:

"Estas noticias deben haber causado una pésima impresión en la América Latina. A mi juicio se trata de un bluff de cierta prensa norteamericana que procura dar siempre noticias sensacionales.

"Por otra parte, agregó, no es aceptable que el Gobierno y el pueblo de Estados Unidos, desconociendo los principios de justicia e igualdad de todas las naciones, grandes y pequeñas, por los cuales lucharon, cometieran el atropello enorme y la injusticia incalificable de intervenir en México, que se ha dedicado en cuerpo y alma a su reorganización y está surgiendo rápidamente.

"México desea cultivar excelentes relaciones con todos los países civilizados y hará cuanto, dignamente esté a su alcance para lograrlo".

IMPORTACION DE GANADO A BELGICA

BUENOS AIRES, 15.—La Legación de Bélgica ha comunicado a la Cancillería que el Gobierno de su país acaba de autorizar la importación de ganado procedente de los países de ultramar.

TRASLACION DE LOS RESTOS DE LOS AVIADORES ITALIANOS.

BUENOS AIRES, 15.—Se efectuó el traslado de los restos de los aviadores italianos Giovannardi y Sartorelli, desde el Cementerio hasta el crucero "Pueyrredón", que los conducirá a Nápoles.

La ceremonia dió lugar a una renovación de los sentimientos de pesar que causó la trágica muerte de los pilotos.

LA INTERVENCION EN LAS PROVINCIAS DE SAN LUIS Y CATAMARCA.

BUENOS AIRES, 15.—El Ejecutivo ha enviado al Congreso un mensaje, contestando a las interpelaciones formuladas con motivo de las intervenciones federales en las provincias de San Luis y Catamarca.

El Ejecutivo mantiene sus prerrogativas, afirmando las doctrinas sobre el derecho de intervención del régimen constitucional.

PERJUICIOS CAUSADOS POR LAS INUNDACIONES

BUENOS AIRES, 15.—Las informaciones recibidas por el Gobierno demuestran que un millón de ovejas y 100 mil cabezas de ganado mayor han muerto ahogadas, a consecuencia de las inundaciones habidas en la parte sur de la provincia de Buenos Aires, donde los ferrocarriles y telégrafos están interrumpidos, y varias secciones se encuentran aisladas, desde hace más de una semana.

Las inundaciones son debidas a las grandes lluvias caídas este mes, que son las mayores que se han registrado en esta ciudad.

VIAJE DEL AVIADOR KINGSLEY A CORDOBA

BUENOS AIRES, 15.—El mayor inglés Kingsley ha efectuado un vuelo a Córdoba, llevando algunos pasajeros de "La Nación".

NUEVOS PERJUICIOS EN EL TRANSANDINO

BUENOS AIRES, 15.— Nuevas avalanchas de nieve caídas sobre el transandino han causado nuevos perjuicios. En algunas partes, los escombros caídos sobre la vía alcanzan a 50 yardas de profundidad.

La nieve ha caído más o menos continuamente durante este mes, y llega a más de 26 pies en algunas partes.

Una pequeña partida de norteamericanos llegó anoche de Antofagasta, y manifiestan que han tenido que soportar sufrimientos casi intolerables durante el viaje.

BRASIL

LA CELEBRACION DEL 14 DE JULIO

RIO DE JANEIRO, 15. — La fiesta del 14 de Julio fué celebrada con grandes fiestas por los brasileños, que tomaron parte en los festejos, con los franceses, del mismo modo que lo hicieron con los norteamericanos el 4 de este mes.

URUGUAY

VELADA EN HONOR DE FRANCIA

MONTEVIDEO, 15.—La gran velada organizada en honor de Francia se verificó en el Teatro Solís.

A ella asistieron el Ministro de Francia, los representantes diplomáticos de las naciones aliadas, altos funcionarios y lo mejor de la sociedad de Montevideo y de las colonias aliadas.

Durante la velada se aclamó con entusiasmo delirante a Francia y a sus héroes. Después de la velada se llevó a cabo un gran baile.

NUEVOS SELLOS EN CIRCULACION

MONTEVIDEO, 15.—Hoy se pusieron en circulación los nuevos sellos emitidos en conmemoración de la paz.

El "Río Grande do Sul".—Ha llegado a este puerto, procedente de Buenos Aires, el crucero brasileño "Río Grande do Sul".

Ampliación de un crédito.—Se asegura que los gobiernos de Francia e Inglaterra solicitarán una prórroga de su cuenta y pedirán además una ampliación de crédito.

El Ministerio de Navegación.—Mañana será presentado a la Cámara de Diputados un proyecto para crear el Ministerio de Navegación.

La celebración del 14 de Julio.—Todos los diarios traen amplias informaciones de las ceremonias realizadas ayer con motivo de la fiesta nacional francesa.

MONTEVIDEO, 15. — **Oro procedente de los Estados Unidos.**—El vapor "Vauban" ha traido un millón quinientos mil dólares en oro, procedentes de los Esta- Bancos de esta plaza.

La epidemia de grippe. — La epidemia de grippe se desarrolla con caracteres benignos.

La Embajada que irá al Brasil.—El general Buquet figurará entre los miembros de la Embajada especial que irá al Brasil para asistir a la transmisión del mando.

Ministro en Norte América.—Se da como probable el nombramiento del doctor Varela Acevedo como Ministro en los Estados Unidos.

Para celebrar la paz. — En la iglesia de los Padres Franceses de Betharem se celebró una misa en conmemoración de la paz, en honor de la Francia y de sus aliados.

La iglesia estuvo muy concurrida. El padre Biron pronunció una vibrante alocución patriótica.

VALPARAISO

Movimiento marítimo. — Entradas:

Ayer entraron: el Guatemala de Colón, el Arauco de Caleta Buena, el Cautín de Iquique, el Gerda de Caldera, el Cachapoal de Pimentel, el Imperial de Cristóbal.

Salidas:

Ayer salieron: el Quito para Iquique e intermedios, el Don Luis para Lota en derechura.

Hoy saldrán: el Huasco para Cristóbal e intermedios, el Ortega para Reino Unido e intermedios, el Santa Luisa para New York e intermedios, el Colón para Antofagasta e intermedios, el Olga para Mejillones e intermedios.

Mañana saldrán: el Florencia para Iquique e intermedios, el Chile para Panamá e intermedios, la Goleta Esther para Coquimbo e intermedios.

Próximas llegadas:

Miércoles 16: el National Bridge de New York e intermedios, la Goleta Esther de Coquimbo e intermedios.

Sábado 19: el Seiyu Maru, de Hong Kong e intermedios.

Lunes 21: el Don Roberto e intermedios.

Martes 22: el Cow Boy de Estados Unidos e intermedios, el Tal de Arica e intermedios, el Palena de Cristóbal e intermedios.

Domingo 27: el Gilda de Iquique e intermedios.

Miércoles 23: el Perú de Cristóbal e intermedios.

Domingo 27: el Gilda de Iquique e intermedios.

LA TRAGEDIA
DE LA CALLE HUÉRFANOS
Todos los detales gráficos: los protagonistas Berta O'Brien y Hans Bockhaker. Su vida íntima. Antecedentes de este suceso sangriento.
La quiebra del Banco de Ñuble
Información completa de este acontecimiento doloroso, en que están comprometidos numerosos ladrones de levita. Miles de personas en la miseria. Hablan las víctimas de todas las esferas sociales.
¡Vive la France!
Las fiestas del 14 de Julio, que se desarrollaron en medio del mayor estusiasmo. Chilenos y extranjeros unidos por un patriótico espíritu de confraternidad.
El temporal de mayores proporciones que ha sufrido Valparaíso en los últimos treinta años
Numerosos buques y embarcaciones varadas en la playa y hundidas en la bahía.—Náufragos salvados heroicamente.—Viendo esta información gráfica el público podrá darse cuenta de la magnitud de esta hecatombe, que tiene consternados a los habitantes de nuestro primer puerto.—Las pérdidas sufridas pasan de sesenta millones de pesos.
Carátula, tricomía de Coke, "Amarga Verdad".—Vida social, actualidades de la semana de todo el país, artículos de A. Sotomayor, M. Correa Pastene, R. Maluenda, J. Espinosa, R. Coronel.—Siluetas de periodistas: D. Alberto Edwards.
TODO ESTO Y MUCHO MAS, ENCONTRARA EN
SUCESOS de mañana

PINTURA BLANCA de ZINC
EN PASTA, INGLESA -:-
MARCA
"Caballo Alado"
Es la mejor de las mejores
Pídase en todas las buenas Mercerías y Almacenes de Pintura.

SERVICIO de MESA
En Porcelana de "Limoges"
Acabamos de recibir un hermoso y variado surtido en este artículo.
MORRISON & Co.
AHUMADA 65-67-77 -:- Casilla 212 -:- SANTIAGO

AGENCIA DE LA
E. TURRI
(CASA CHILENA)
LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
(Autorizada por Ley 3,313 del Honorable Congreso de la Nación)
Esta famosa lotería efectúa cuatro sorteos mensuales y los billetes, para tener opción a cualquier sorteo y ganar buenos premios, DEBEN solicitarse siempre a la más afortunada y bien reputada
Casa E. TURRI
Galería Güemes - BUENOS AIRES - Casilla 1772
Días 24 y 31 de Julio, de
$ 80,000 { Billete ENTERO: $ 20 Arg. o $ 60 CHILENOS. Cada QUINTO: $ 5 Arg. o $ 15 CHILENOS.
Día 8 de Agosto, de
$ 150,000 { Billete ENTERO: $ 36 Arg. o $ 110 CHILENOS. MEDIO billete: $ 20 Arg. o $ 60 CHILENOS. Cada DECIMO: $ 5 Arg. o $ 15 CHILENOS
En los precios indicados están incluídos los gastos de remisión, por certificado, a cualquier parte de CHILE, y a cada comprador envío, tan pronto se verifique el sorteo, la LISTA OFICIAL de los 5,900 números premiados, los PROSPECTOS, y cualquier INFORME que solicite.
Las remesas, en pago de los billetes, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico, letra bancaria, o tomando una orden de pago en pesos chilenos, que es la forma más segura y fácil, en la
Casa E. TURRI
PREMIOS.—Esta oficina paga en el acto cualquier billete premiado de la Lotería Nacional Argentina. También informa, personalmente o por escrito, todo lo relacionado con esta lotería.

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA. — La grippe. — Gran desarrollo que alcanza. — Ha tomado alarmante desarrollo la epidemia de grippe. Fuera de los centenares de casos de grippe, existen veinticinco de carácter pulmonar, con hemorragia, afortunadamente aún los enfermos más graves logran mejorarse debido a las solícitas atenciones de los médicos.

Las autoridades administrativas de la provincia han adoptado todas las medidas necesarias para aminorar los efectos del mal.

Se ha notado una apreciable mejoría en la salud de la señora María Luisa Letelier de Rojas Arancibia, y en la del señor Armando Sanhueza, secretario de la Intendencia.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE.—La reelección del Intendente.—La reelección del Intendente, señor don Recaredo Amengual, ha sido muy bien recibida.

El distinguido mandatario ha recibido cariñosas manifestaciones de adhesión.

Han pasado a cumplimentarlo los funcionarios públicos y los elementos más caracterizados de la localidad.

Numeroso pueblo se reunió en la Plaza Prat, para dirigirse a la casa del señor Amengual con el objeto de felicitarlo.

ANTOFAGASTA

TOCOPILLA. — Por el resguardo. — Nótase un marcado movimiento en las reparticiones del Resguardo.

Los muelles Sloman, Buena Vista y Empresa, trabajan con actividad.

COLCHAGUA

SAN FERNANDO. — Federación de la Clase Media. — Ultimamente se llevó a efecto en el Teatro Municipal una anunciada asamblea con el objeto de constituir la Federación de la Clase Media:

Se elijió el siguiente directorio:

Presidente, señor Neandro Schilling; primer vice, doctor Efraín Ferrada; 2.o vice, doctor Julio Sepúlveda; secretario, señor Luis A. Mesías S.; pro-secretario, señor Ernesto Rodríguez; tesorero, señor Julio Brunet.

CONCEPCION

DESGRACIADO SUCESO EN CORONEL

A consecuencia de una explosión, perecen tres niñitas de corta edad

Las causas del accidente

El corresponsal de "El Sur" en Coronel nos informa sobre una terrible desgracia, cuyos detalles han llenado de consternación al vecindario de ese puerto y sus alrededores.

Es el hecho que como a las 18.30 ocurrió una explosión de dos kilos de pólvora en Playa Negra, en casa del mayordomo de la Compañía de Lota y Coronel, don Tomás Espinoza, pereciendo destrozadas, a consecuencia de ella, las niñitas Ana y Margarita Espinoza Caro y Filomena Carrasco Zambrano, de 4, 5 y 14 años, respectivamente.

Detalles precisos de cómo se produjo la desgracia, no hay; pero se supone que las infortunadas chicas le allegaron algún fósforo encendido al tarro que contenía el explosivo.

La fuerza de la explosión fué tal, que parte de los restos de las víctimas fué encontrada a cierta distancia del lugar del suceso. La casa quedó asímismo casi totalmente destruída.

Un dato curioso: en el interior de la casa se encontraba también Ularia Caro y otra de sus hijas, Sinforosa Espinoza, de 10 años de edad, hallándose la primera enferma en cama. Pues bien, la primera resultó ilesa, y la última sólo con pequeñas quemaduras en los ojos.

El dueño de casa se hallaba ausente al producirse la catástrofe.

Fácil es comprender la desesperación que se apoderó de él al tener conocimiento de la espantosa desgracia.

Una nueva comunicación de nuestro corresponsal nos informa que ayer fueron sepultados en Coronel los mutilados despojos de las víctimas.

Asistió a los funerales un numeroso público.

Se ha logrado averiguar que la causa de la desgracia fué una de las chicas que, tomando el tarro con pólvora, se fué a jugar con él cerca de la chimenea.

Instrucción primaria obligatoria

Se celebra un gran comicio para pedir la pronta dictación de la ley

CONCEPCION.—El pueblo de Concepción ha demostrado una vez más ser un pueblo patriota e interesado en aquellos problemas de transcendencia nacional.

Todo el país se ha estado preocupando vivamente en orden a pedir a los poderes públicos el pronto despacho de una Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, tan larga y hondamente sentida, especialmente en nuestras clases trabajadoras.

Concepción, con este objeto, celebró un gran comicio público para formular las peticiones que se elevarán al Supremo Gobierno encaminadas a satisfacer sus aspiraciones.

Fué la Federación de Estudiantes la auspiciadora de este movimiento de opinión, en esta ciudad, encontrando en las sociedades obreras y colectividades políticas la ayuda más eficaz y oportuna.

A las 1.30 P. M. empezaban a llegar a nuestro principal teatro las sociedades obreras con sus respectivos estandartes, estudiantes, colectividades políticas y un público numeroso, partidario de este movimiento, llenando, poco después, el recinto en que el comicio debía efectuarse.

En el proscenio, donde se hallaban los diversos estandartes, tomaron colocación los presidentes de las distintas entidades organizadoras de esta fiesta y los oradores.

Abrió el comicio el presidente de la Federación de Estudiantes, don Eliecer Mejías C., quien pronunció un elocuente discurso.

A continuación habló a nombre del Comité pro-Instrucción Primaria Obligatoria, don Eliseo Salas.

Don Ernesto Marchant, estudiante de Derecho del Liceo, recitó con toda propiedad y corrección el monólogo de F. Coppé, "La huelga de los herreros."

El secretario de la Federación Obrera de Chile, Sección Concepción, don Miguel Vargas, dió lectura a un hermoso discurso a nombre de las sociedades obreras de esta ciudad.

En seguida, don Carlos Cruzat C., habló a nombre de la Asamblea Radical.

El presidente de la Federación de Estudiantes dió lectura a las conclusiones a que se llegó en el comicio.

MALLECO

TRAIGUEN.— Instrucción obligatoria.—El pueblo de Traiguén, reunido en comicio, acordó pedir a los Poderes Públicos la pronta dictación de la ley de instrucción primaria, gratuita, laica y obligatoria.

LLANQUIHUE

Inauguración del Club Nacional de Tiro al Blanco "Puerto Varas. — Con la asistencia de los señores Intendente y Comandante General de Armas de la provincia y del inspector de tiro de la IV Zona, mayor señor Larrañaga, venido especialmente este último de Temuco, se realizó con gran solemnidad este acto, el Domingo próximo pasado.

Después de un certamen de tiro, que constituía la consagración del nuevo Club, se sirvió un banquete en los salones del Hotel Bellavista, al que asistieron, además de los socios y personas mencionadas, varios otros invitados de la vecina ciudad de Puerto Montt.

Ofreció la manifestación el presidente del Club señor Germán Wiederhold, a quien siguieron en el uso de la palabra para desear vida próspera a la naciente institución y felicitar a sus organizadores, los señores: Intendente, don Lindorfo Alarcón; Comandante General de Armas, coronel Fernando Soto Cortés; Inspector de Tiro, mayor Larrañaga; y el presidente de la Asociación análoga de Puerto Montt, don Arturo Hernáes.

Con patriótica satisfacción, el señor Inspctor de Tiro dejó constancia de que en la zona que le corresponde, que comprende desde Arauco hasta Chiloé, existen ya 33 clubs organizados definitivamente e incorporados a la "Asociación Nacional de Tiro al Blanco".

Aprovechando un hermoso día primaveral, la comitiva dió un paseo en vapor por el Lago Llanquihue.

En el tren de la tarde los invitados regresaron a Puerto Montt. En la estación habló a nombre de éstos para agradecer las atenciones recibidas el secretario de la Intendencia, don Leopoldo Ortega.

Todos estos actos fueron amenizados por la banda del Regimiento Llanquihue núm. 15.

BIO-BIO

NACIMIENTO.—Proceso contra el Prefecto.—La Corte de Apelaciones de Concepción ha encargado reo al Prefecto de Policía de Nacimiento; don Lorenzo Villalón, en el proceso que le sigue por lesiones don Tristán Salinas.

Investigación de cargos

El Ministerio de Justicia ha comunicado al de Hacienda, que ese departamento ha dispuesto que un Ministro de la Corte de Apelaciones de ese puerto, practique las investigaciones del caso, en el denuncio hecho por el diputado don Arturo Cubillos Pareja, contra el recaudador del tercer Juzgado del Crimen de ese puerto.

Este denuncio consiste en que el citado funcionario ha cometido ciertas irregularidades en el desempeño de sus funciones, tales como la venta de sentencia por infracciones a la ley de alcoholes.

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy

1.er Curso. — Filosofía. Prof. señor Loyola. — La Filosofía de las Ciencias. Metodología.

2.o Curso. — Historia. Prof. señor Escobar.

Colonia boliviana

Cítase a sesión general a todos los miembros de esta colectividad para hoy Miércoles 16, a las 9 y media de la noche.

Local: Miraflores 435.

Tabla:

Renovación de directorio.

Se nos pide rogar puntual asistencia a todos los socios.

Defensa de intereses fiscales

El Promotor Fiscal de Ancud, ha solicitado del Ministerio de Hacienda, se designe un empleado del Consejo de Defensa Fiscal, para que lo asesore en la defensa de los cuantiosos intereses que el Fisco posee en esa región.

Accediendo a esta petición, el Departamento indicado ha pedido al Consejo de Defensa, designe a un abogado de su seno para que coadyuve a la labor del funcionario aludido.

LA MISION FINANCIERA Y COMERCIAL

SIGUE DESARROLLANDO SU LABOR CON TODO EXITO

Informamos hace poco de las últimas resoluciones adoptadas por el Gobierno en relación con la Embajada Comercial y Financiera que preside el señor don Eliodoro Yáñez, dando cuenta de que los señores Tocornal y Villanueva habían sido autorizados por la Cancillería para regresar al país, una vez finiquitadas algunas gestiones que los estaban encomendadas en los Estados Unidos, y de que el jefe de la Misión, señor Yáñez, acompañado por el otro miembro de la Embajada, señor Manuel Amunátegui y demás personal se encontraban en Francia cumpliendo otras instrucciones del Gobierno.

Desde entonces acá la Misión Yáñez ha podido llevar a término a entera satisfacción del Gobierno las importantes gestiones, especialmente de orden político que se le encomendaron.

Siendo necesaria la presencia del señor Yáñez en los Estados Unidos para la prosecución de estas mismas gestiones y de otras que él dejó iniciadas antes de partir, el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha autorizado al señor Yáñez para que en unión del resto del personal de la Misión regrese a Washington tan pronto como lo crea necesario.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos ha informado de que el Gobierno sigue con el más vivo interés la labor de esta Misión, cuyos resultados políticos y comerciales inmediatos aprecia en alto grado y cuyos resultados posteriores serán, a juicio de la Cancillería, extraordinariamente beneficiosos para la economía nacional y la política internacional.

ASAMBLEA DE AGRICULTURA

LA REUNION DE AYER

Para la asamblea de agricultores que se está organizando en la Sociedad Nacional de Agricultura, están ya trabajando las comisiones de estudio.

Anteayer se reunieron las de la subdivisión de la propiedad, en la que están personas tan entendidas como los señores: Enrique Zañartu, Francisco A. Encina, Alejo Lira, Alejandro Rosselot, etc.

Se hizo un estudio sobre los proyectos de ley presentados al Congreso, las legislaciones sobre la materia en países europeos, y observaciones sobre los resultados comprobados en naciones más adelantadas. La comisión volverá a reunirse para seguir tratando la materia, y el señor Francisco A. Encina redactará el informe y conclusiones.

Ayer se reunieron las comisiones de Legislación Social, la de Caminos, la de Seguridad y la de Ministerio de Agricultura, realizando todas ellas estudios de gran interés.

Hay mucho entusiasmo por estos trabajos, que preludian gran éxito para la asamblea de agricultores que se verificará el 11 de Agosto.

Asamblea Obrera de Alimentación Nacional

En la noche del Lunes, con numerosa asistencia de delegados de las diferentes colectividades obreras de la capital y del país, celebró sesión esta Asamblea en el local de la Federación de Estudiantes de Chile, bajo la presidencia del señor Carlos Alberto Martínez.

Leída y aprobada el acta, se trataron diversos tópicos de actualidad e interés, que atañen directamente al bienestar del proletariado nacional.

Uno de estos puntos fué el relativo al alza de los artículos de consumo y a la situación aflictiva en que con este motivo se van a encontrar las clases trabajadoras.

Se acordó proseguir una gran campaña pública, que fué acordada en la sesión anterior, y en la cual tomarán parte todas las instituciones representadas en la Asamblea, tendiente a manifestar al Gobierno que debe tomar medidas urgentes a este respecto.

Con este fin, todos los domingos se organizarán mítines en los diversos barrios de la capital, como preparación de un gran comicio que se llevará a cabo.

Las reuniones del próximo Domingo se verificarán, una a las 10 de la mañana en la Plaza Mapocho y en ella harán uso de la palabra los señores Daniel Labbé, Casimiro Barrios y Vicente 2.o Baeza; la segunda se hará en San Diego esquina Avenida Matta, y hablarán los señores Manuel Hidalgo, Laín Diez y Augusto Pinto.

A continuación se pasó a la elección de dos puestos de secretaría que estaban acéfalos, resultando elegidos para tales cargos el señor Juan B. Soto, delegado de la Federación Obrera de Magallanes y el señor E. P. Urzúa, de la Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria de Chile.

Con motivo de un incidente promovido por el delegado señor Mariano Rivas, relativo a que se había expresado, refiriéndose a un acuerdo tomado por la Asamblea, que en ésta se inmiscuían cuestiones políticas, se acordó publicar ese acuerdo, tomado a raíz de las últimas elecciones y que es del tenor siguiente:

"La Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, como una aspiración, declara que los obreros deben abstenerse de votar cuando no hay un candidato que represente sus intereses o sus afecciones."

Se aprobaron los poderes de la delegación del Consejo Obrero Federal No. 24.

Y se acordó sesionar extraordinariamente el próximo Viernes a las 8.1|2 P. M. en el local de costumbre, sesión a la cual se encarece la asistencia, y en la que el delegado doctor Fernández Peña, dará cuenta de su labor en el Norte.

La tabla es la siguiente:

1.o Cajas de Crédito Prendario;

2.o Comicios pro-abaratamiento de los artículos de consumo; y

3.o Movimiento obrero extranjero.

LA VISITA DE LA EMBAJADA BUNSEN

El Gobierno habría designado para retribuirla a don Ismael Tocornal

Como se recordará, a raíz de la visita a Chile de la Embajada Bunsen, el Gobierno pensó naturalmente en retribuir esta deferente atención de Gran Bretaña.

Al efecto, se tuvo el propósito designar a una persona que se encargara de dar cumplimiento a esta misión.

En la Moneda se nos ha informado que el Gobierno, consecuente con estos propósitos, habría ofrecido este honroso cargo al señor don Ismael Tocornal, el cual lo habría aceptado.

LAS NOTICIAS DE POLICIA

POR ORDEN SUPERIOR NO SE DAN A LA PRENSA. — UNA EXPLICACION DEL PREFECTO

El Prefecto de Policía, coronel señor Rafael Toledo Tagle, nos envía para su publicación, la siguiente carta:

"El Diario Ilustrado" de hoy, en su sección policía, se queja de la reiteración de una orden dada por esta Prefectura para que se mantengan en reserva los datos relacionados con hechos de policía, orden que se supone obedezca al propósito de ocultar la impotencia de la Superioridad Policial para atajar el recrudecimiento de delitos, especialmente de los robos.

Como la información aludida nace de la falta de conocimiento de las cosas, me permito rogarle quiera dar cabida en las columnas de ese diario a esta corta aclaración. El Prefecto infrascrito no ha tomado de motu proprio la medida comentada; por providencia N.o 1933 de 6 de Junio de 1918, la Intendencia remitió para su cumplimiento el siguiente oficio de los señores jueces del crimen:

"Santiago, Junio 5 de 1918. — Hemos podido imponernos los suscritos, jueces del crimen de Santiago, de que la prensa da ordinariamente a la publicidad los denuncios que llegan a la policía de esta ciudad, como encargada por la ley de llevarlos a conocimiento del juzgado del crimen. La publicidad de hechos delictuosos no acarrea beneficio alguno, y, lejos de eso, entorpece la acción de la justicia haciendo, en muchos casos, poner sobre aviso a los autores del delito. En atención a estas consideraciones rogamos a US. se sirva impartir instrucciones a la Prefectura de Policía de Santiago, y por intermedio de ésta a las diversas comisarías, en el sentido de que, en lo sucesivo, todos los partes de cualquier naturaleza que sean, deben mantenerse con absoluta reserva. — Saludamos a US. —(Firmado). — J. A. Villagra. — F. de la Barra. — Alfredo Rondanelli. — Francisco A. Santapau. — Al señor Intendente de la Provincia.

Santiago, 6 de Junio de 1918. — Número 1933. — Pase al Prefecto de Policía para los fines del caso.— Anótese. — (Firmado). — Urzúa. —(Firmado). — F. Subercaseau A."

La reiteración dada últimamente de dicha orden se debió también a un nuevo reclamo de los señores jueces.

Esto en cuanto a la orden misma; en cuanto al propósito de ocultamiento que se supone a esta Prefectura, nada más lejos de la realidad. En cada una de sus notas pidiendo el aumento de personal, notas que se han hecho publicar en todos los diarios de Santiago, el infrascrito ha dado cuenta de esa recrudescencia de la criminalidad y ha reconocido la impotencia material de la policía para ponerle atajo; por más espíritu de sacrificio que exista en el cuerpo bajo mi mando, no puede pedírsele imposibles, y tal sería que con la dotación actual se le hiciera absolutamente responsable de todas las necesidades de la ciudad. Si la Prefectura no alcanza a mantener la seguridad y tranquilidad de la población al nivel que el público tiene derecho a exigir, no se le culpe a ella, ni menos se hable de desidia del personal, pues ello envuelve un cargo injusto para funcionarios modestos que han dado en muchas ocasiones pruebas de abnegación a la ciudad; recuérdese la crisis económica porque atraviesa el país y la exigüedad en que debe mantenerse el presupuesto de policía por tal motivo, y allí se encontrará la causa de todo.

Agradeciendo de antemano al señor Director la publicación de estas líneas, queda como siempre a sus órdenes S. S. — R. Toledo, Coronel-Prefecto".

Sin el propósito de hacer un comentario a la nota anterior, creemos que se ha exagerado por la policía las instrucciones que en este o en aquél sentido hubiera recibido del Intendente de la Provincia, pues no nos atravemos a creer que el señor Subercaseaux Aldunate haya dispuesto terminantemente que no se dé a la prensa noticia alguna, por consideraciones que creemos está demás indicar.

La prensa ayuda las investigaciones judiciales, guardando la más absoluta reserva de las noticias que pueden perturbar la labor de los señores jueces; pero, exige al mismo tiempo, que se le den aquellas informaciones sin mayor transcendencia y que el público reclama. Por tanto, y en esto no cabe mayor discusión, la orden del Prefecto no tiene razón de ser.

Servicio Sanitario de los Ferrocarriles

Se comprueban algunas irregularidades

Hace más o menos 10 meses se denunció a la Dirección de los Ferrocarriles algunas irregularidades cometidas en el Servicio Sanitario de los Ferrocarriles.

A raíz de este denuncio se comisionó al señor Jorge Prieto para que iniciara un sumario y averiguara las consiguientes responsabilidades.

Después de varios meses de labor, el señor Prieto dió término a las investigaciones y el Sábado de la semana pasada fueron puestos los antecedentes en conocimiento del Consejo de los Ferrocarriles.

Según nuestras informaciones, se trata de algunas irregularidades cometidas en el Servicio Sanitario de la II Zona, que está a cargo del farmacéutico, don Heriberto Mescías.

Estaría comprometida en estas irregularidades una suma que se hace ascender a 8 mil pesos más o menos.

El señor Mescías, ha sido suspendido de su puesto, y se nos informa que los antecedentes pasarán a conocimiento de la justicia ordinaria.

DENUNCIO CONTRA UNA SALITRERA

LO HACE EL DELEGADO FISCAL

En el Ministerio de Hacienda se ha recibido una nota de la delegación Fiscal de Salitreras, por la cual denuncia que la oficina Gloria, de propiedad del señor Moro, ubicada en Antofagasta, sigue explotando caliches fuera del perímetro demarcado por el ingeniero, señor Mieres.

En vista de este grave denuncio, el Ministerio de Hacienda ha oficiado al Consejo de Defensa Fiscal, pidiéndole inicie las acciones del caso para resguardar los intereses fiscales.

LA VISITA DE INSPECCION A LA RED SUR

EL SEÑOR DEL VALLE PRESENTA SU RENUNCIA AL MINISTRO.

En el Consejo de Ministros se discute ayer este nombramiento. — En una nueva reunión se resolverá hoy esta cuestión

Como lo dijimos en nuestra edición de ayer, se encuentra retenido el decreto del Ministerio de Ferrocarriles por el cual se designa al señor Juan Manuel Valle para que practique una visita de inspección a la Red Sur de los Ferrocarriles del Estado, y de acuerdo con el Director General, adopte las medidas conducentes a obtener una movilización hacia la capital y zona central, de los productos agrícolas y ganaderos.

El señor Valle se ha acercado al Ministro del ramo y ha presentado la renuncia de esta comisión.

En la reunión de Ministros celebrada ayer, el Ministro de Industria señor Manuel Jesús O'Ryan, hizo presente que al dictar este decreto, no había tenido el propósito de molestar ni a la Dirección ni al Consejo Directivo de la Empresa.

Agregó que consideraba de suma importancia la comisión que se confiaba al señor Valle, por cuanto él como Ministro de Ferrocarriles, debía atender al llamado que hacían todas las clases sociales en pro del abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Terminó haciendo presente al Consejo, que por todos conceptos mantendría el decreto que había dictado y que no lo derogaría.

Con este motivo se produjo un largo debate, acordándose finalmente que la cuestión sería resuelta en un nuevo Consejo de Ministros que se celebraría hoy a las 11 de la mañana en la sala de despacho del Presidente de la República.

LOS VIAJES COMERCIALES

DE LOS TRANSPORTES DE LA ARMADA

ayer al Ministerio de Hacienda soayer a lMinisterio de Hacienda sobre el particular

Propósitos del Gobierno

Llamado por el Ministerio de Hacienda, se encuentra en esta capital el delegado del Gobierno para el arrendamiento y manejo de los transportes de la Armada, contralmirante señor don Guillermo Soublette.

El señor Soublette celebró una larga conferencia con el Ministro señor Phillipi, en la cual indicó datos precisos, los beneficios que ha reportado al país y al Erario nacional el arrendamiento de esos barcos de nuestra marina de guerra.

En la tarde de ayer el contralmirante señor Soublette, estuvo nuevamente en el Ministerio y llevó todos los documentos y antecedentes, relacionados con los viajes comerciales efectuados por los transportes "Maipo", "Rancagua" y "Angamos".

Como se sabe, estos barcos han sido fletados por distintas firmas comerciales para el acarreo de mercaderías y cereales a Estados Unidos y Europa, en espléndidas condiciones.

Actualmente el Gobierno tiene el propósito de intensificar los viajes del "Angamos", "Rancagua" y "Maipo", para suplir en esta forma la escasez de fletes que puede presentarse dentro de poco, debido a que el Gobierno de los Estados Unidos ha ordenado que todo el tonelaje mercante disponible sea ocupado en el transporte de víveres, cereales y otras mercaderías a Europa.

Es menester hacer presente que en algunos círculos se estima que por esta causa la escasez de fletes, será aún mucho mayor que durante el período de guerra.

En la actualidad, el "Rancagua" se encuentra en viaje a Buenos Aires por cuenta de la Sociedad Nacional de Agricultura, llevando un cargamento de cereales, salitre y otras mercaderías surtidas, que han sido adquiridas por fuertes firmas de la capital del Plata y Montevideo.

El "Angamos" se halla en Valparaíso haciendo carga para dirigirse al norte en busca de salitre y continuar viaje al Japón.

Según se nos informa, el señor Phillipi estudiará todos los antecedentes que le ha proporcionado el señor Soublette a fin de adoptar algunas medidas de interés para resolver la cuestión de los fletes.

GASTOS FISCALES

EL MINISTERIO DE HACIENDA SOLICITA EL ENVIO DE ALGUNOS DATOS

El Ministerio de Hacienda ha enviado a los diversos departamentos de Estado, una circular en la que les ruega el envío de los siguientes antecedentes:

a) Qué proyectos correspondientes a ese Ministerio y que signifiquen suplementos al presupuesto o autorización de otro gasto, han sido despachados por el Congreso durante el presente año.

b) Cuáles proyectos de ese Departamento se encuentran pendientes de la consideración del Congreso; y

c) Qué gastos de imprescindible necesidad, fuéra de los contemplados en los proyectos anteriores, estima ese Ministerio que deben también ser autorizados.

Todos estes antecedentes deben ser remitidos al Departamento de Hacienda.

LA REFORMA DEL CODIGO SANITARIO

LA SOCIEDAD MEDICA SE MANIFIESTA CONTRARIA A ELLA

Hoy reanudan sus clases los estudiantes

En virtud del acuerdo aprobado por la Federación, en su última sesión, los estudiantes reanudarán hoy sus clases.

La Sociedad Médica se dirige al Senado

La Sociedad Médica ha enviado al Presidente del Senado, la siguiente nota:

—Santiago, 12 de Julio de 1919. —Excmo. señor: Próxima a tratarse en el Senado la modificación ya aprobada por la Cámara de Diputados, del artículo N.o 65 del Código Sanitario en vigencia, en el sentido de permitir a los prácticos con más de diez años de servicios, la regencia de boticas, la Sociedad Médica cree de su deber hacer presente a V. E. su opinión absolutamente adversa a semejante modificación que colocaría en análogas condiciones, equiparándolo el tecnicismo y el empirismo dentro de una profesión liberal.

Considera la Sociedad que esta situación constituiría en principio un grave perjuicio para la enseñanza pública y la Universidad del Estado.

Saludan respetuosamente al señor Presidente. (Firmado). —Dr. Germán Valenzuela B., presidente. — Dr. Hugo Lea-Plaza, secretario.

Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria

Ayer celebró asamblea general esta colectividad estudiantil y acordó por unanimidad:

1.o Hacerse solidaria en todo momento a la actitud de los estudiantes de Farmacia, respecto a las últimas incidencias estudiantiles; y

2.o Dar un voto de confianza al Directorio y facultarlo para determinar la actitud de la institución sin necesidad de la aprobación de la asamblea.

CREACION DE UN ECONOMATO

PARA LOS FERROCARRILES

SE PIDE EL DESPACHO DEL PROYECTO

En la tarde de ayer se acercó al Ministerio de Ferrocarriles una comisión de la Caja de Retiro y Previsión Social, compuesta de los consejeros señores Emilio Gambié y Víctor Gutiérrez, a objeto de hablar con el señor O'Ryan de asuntos de interés para el personal de los Ferrocarriles.

Los señores Gambié y Gutiérrez solicitaron del señor O'Ryan interpusiera sus altas influencias para que se despachara cuanto antes el proyecto de ley que autoriza la creación de un Economato para los empleados de los Ferrocarriles del Estado, institución que vendría a servir en forma apreciable los intereses de las clases obreras.

Como se recordará, este proyecto fué despachado hace tiempo por la Cámara de Diputados, conjuntamente con el proyecto de creación de la Junta de Subsistencias.

En el proyecto se consulta la suma de un millón de pesos para la creación del Economato, fondos éstos que provendrían de las mismas erogaciones del personal, de tal manera que no significan un nuevo gasto para el Fisco.

El Ministro expresó a los delegados, que solicitaría del Senado, desglosar este proyecto del de la Junta de Subsistencias, a fin de facilitar su despacho.

Los señores Gambié y Gutiérrez hablaron también con el Ministro de la necesidad de proceder, por parte de la Empresa de los Ferrocarriles, a la entrega del servicio sanitario a la Caja de Retiro.

El señor O'Ryan dijo, al respecto, que todos los antecedentes de esta materia estaban en informe en el Consejo de Defensa Fiscal, y que tan pronto llegara la resolución de esta oficina, él, por su parte, adoptaría las medidas del caso.

La comisión agradeció los buenos propósitos del señor O'Ryan.

Desfile en honor de Colombia

La organización de este desfile se efectúa bajo los auspicios de la Liga Patriótica Militar, de modo que la sesión de hoy se llevará a cabo a las 9 1|2 P. M. en los salones de dicha Liga, situados en los altos del Portal Mac-Clure. Se vería con agrado la presencia, en esta sesión, de los allegados de las siguientes instituciones: Boy-Scouts de Chile, Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria, Inválidos y Veteranos de 1879, Gran Federación Obrera de Chile, Unión de los Tipógrafos, etc.

El ahorro escolar

Ayer, a las 3 de la tarde, en el espacioso local de la Escuela Federico Errázuriz, tuvo lugar una sencilla pero significativa fiesta, con motivo de la inauguración del importante servicio del ahorro escolar.

Asistió al acto el delegado del Departamento de Propaganda de las Cajas de Ahorros de Santiago, que está comisionado especialmente para organizar el ahorro en las escuelas, liceos y centros para obreros; el cual dirigió la palabra a los jóvenes alumnos, invitándolos a poner en práctica la noble virtud del ahorro, que dignifica y enaltece al hombre.

Entre los números del programa confeccionado para el acto, merecieron especiales aplausos, la pieza de música para guitarra, violín y flauta, ejecutada por los profesores del establecimiento; los coros de los alumnos del cuarto año y la poesía recitada por el alumno del tercer año, Enrique Espínola.

Desde ayer, el ahorro ha quedado inaugurado en la Escuela, y por el entusiasmo que reina entre los alumnos, promete seguir éste servicio en muy favorables condiciones.

Las cuentas de los alumnos se abrirán en la Sucursal Avenida Matta, de la Caja de Ahorros de Santiago.

LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

SE SOLICITA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS UNA VISITA EXTRAORDINARIA

El 1.er Alcalde de la ciudad, señor Ugarte, ha enviado al Presidente del Tribunal de Cuentas, la siguiente comunicación:

"La I. Municipalidad de Santiago, en sesión extraordinaria y en atención a la campaña de desprestigio de la Corporación, empeñada por algunos miembros de la minoría y acogida por la prensa sin la debida comprobación de los cargos, tomó varios acuerdos encaminados a poner de relieve la mala fe o por lo menos la injusticia con que proceden sus impugnadores. Entre ellos figura el siguiente:

"Oficiar al H. Tribunal de Cuentas, en el sentido de solicitar una visita extraordinaria de uno de sus miembros a la Tesorería Municipal, a fin de comprobar la exactitud de los gastos y pagos ilegales que se asegura se han hecho por la Corporación, muy en especial de los que hace mención "El Diario Ilustrado" en su editorial del 22 de Junio, así como también la efectividad de toda otra clase de denuncios que se hagan, sea cual fuere su fuente.

Al tener el honor de transcribir a US. este acuerdo, séame permitido explicar a US. la importancia que tendría para la I. Municipalidad la visita de un miembro de ese Iltmo. Tribunal a la Tesorería Municipal.

La mayoría de la Municipalidad, al adoptar este acuerdo, no ha abrigado la menor duda acerca de la legitimidad de sus gastos y de sus pagos; lo que desea es dar un mentís a sus impugnadores y llevar la tranquilidad a los vecinos de Santiago, imparciales, y alejados de las mezquindades que flotan alrededor de la primera autoridad local.

Se asegura y se repite con tanta frecuencia en contra del Municipio, el cargo de cuentas y de pagos ilegales, y tanta publicidad se da a esta especie calumniosa por algunos órganos de la prensa, que es lógico que los habitantes de la capital presten algún crédito a estas afirmaciones tan perentorias, por más que sean falsas.

A US. le consta que casi diariamente le llegan a US., o a la sección correspondiente de las oficinas del Iltmo. Tribunal, las consultas del señor Tesorero o del infrascripto acerca de la legalidad de ciertos gastos y de ciertos pagos antes de ordenarlos. Aún más, la misma Corporación ha insistido en el pago protestado de algunas cuentas, pero con la limitación de saber la opinión de US., antes de darles curso.

Esto lo saben US., y el personal de las oficinas a su cargo, pero el público ignora este respeto y esta deferencia que la autoridad local guarda para con el Iltmo. Tribunal.

Esta circunstancia debe saberla la ciudad para que termine la campaña de desprestigio que se ha agravado últimamente en contra del Municipio, y para que nadie se permita, en adelante, asegurar con la insolencia que inspira la impunidad, asegurada por una ley de licencia de imprenta, que los municipales están a las puertas de la cárcel por hacer gastos y pagos ilegales.

Se podrá continuar en esta campaña, pero al menos, el juzgamiento hecho por ese Iltmo. Tribunal de todos los gastos y pagos que se tildan ilegales, hará ver que los cargos son falsos y que sólo una malevolencia crónica influye para que sean acogidos por la prensa.

Ese Iltmo. Tribunal accederá, seguramente, a esta solicitud de la Municipalidad de Santiago, pues los diferentes poderes e instituciones públicos se deben ayuda y consideraciones, sobre todo cuando se trata de velar por el prestigio de una Corporación de Derecho Público injustamente impugnada, y cuando este juzgamiento extraordinario no demandaría más de quince días de trabajo.

El infrascripto expresa a US de antemano sus agradecimientos personales por la acogida que ha de prestarse a esta petición de parte de ese Iltmo. Tribunal".

Colectividad israelita

Con gran entusiasmo sigue la colectividad israelita preparando la velada literario-musical en conmemoración del XV aniversario de la muerte del ilustre visionario del porvenir hebreo, doctor Teodoro Hertz, que se llevará a efecto el 17 del presente, a las 21 horas (9 P. M.), en el salón de honor de la Universidad de Chile.

Entre los oradores, hablarán los señores Santiago Labarca H., Enrico Piccione, Arturo Davis y Luis Singer.

La parte musical está a cargo de distinguidos profesores y alumnos sobresalientes del Conservatorio Nacional.

La entrada a las tribunas laterales es libre.

Cincuentenario del Ejército de Salvación

Con motivo de la celebración del primer cincuentenario del Ejército de Salvación, se dictarán dos conferencias especiales que serán presididas por el teniente coronel W. T. Bonnett, los capitanes del Estado Mayor Dumdgren y numerosos oficiales.

La primera de las conferencias tendrá lugar en el espacioso local de la calle Lingue 818 (esquina de Copiapó, entre San Diego y Arturo Prat) el Miércoles 16 de Julio a las 8.15 P. M.

Los representantes de los diversos países se vestirán en trajes nacionales. Además de la conferencia habrá música y canto por el coro.

—El Jueves 17 de Julio a las 8½ se llevará a efecto la reunión de jubileo, en la iglesia de la Santísima Trinidad, Avenida Brasil, entre Rosas y San Pablo.

El Rev. Juande Dios Leiton, Pastor de la iglesia y el Rev. J. E. Schilling, de la Iglesia Metodista Episcopal, tomarán parte en la reunión.

Por encargo de la dirección del Ejército de Salvación, advertimos a las personas que deseen asistir a las conferencias, que la entrada es libre.

Sociedad de Fomento Fabril

En su sesión última, el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, trató diversas materias relacionadas con la industria nacional.

Se ocupó en primer lugar de la conveniencia de adoptar disposiciones legales sobre la aplicación de marca nacional a los artículos manufacturados en el país.

En seguida se consideró ampliamente la nota de la Sociedad Nacional de Minería que pide a la Sociedad procure restablecer el decreto derogado por el Ministerio de Industria, que resguardaba los derechos de patentes ya concedidas al otorgarse privilegio por mejoras en esos inventos.

Después de un largo debate se aprobó una indicación del señor Schmidt que tendía a oponerse a la derogación del decreto citado y al mismo tiempo pedir al Ministro de Industria que se dictasen algunas disposiciones que amparen los derechos de los inventores.

Por último se aprobó una indicación del señor González, en el sentido de dirigir una comunicación al Ministro de Ferrocarriles, pidiéndole que impulse el despacho del proyecto sobre Ferrocarriles particulares que pende de la consideración de la Cámara de Diputados.

Los efectos del gran temporal último

En Consejo de Ministros se da cuenta ayer de los enormes perjuicios causados en Valparaíso por el agua y el viento

El Gobierno acuerda ir en auxilio de los damnificados, y hoy el Ministro de Relaciones se trasladará a Valparaíso, a fin de oir a las autoridades del vecino puerto

NUEVAS NOTICIAS DE VALPARAISO

Como lo dijimos, el "Gotha" y la "Pizarro" no se han hundido

Parte oficial de la Gobernación Marítima sobre los efectos y desgracias producidos en la bahía de Valparaíso

El vecindario de Valparaíso pide al Congreso la ejecución de las obras del puerto

EN SANTIAGO LA LLUVIA CONTINUA

Bajo la presidencia del señor Sanfuentes, los Ministros de Estado se reunieron ayer en Consejo, para tratar diversos asuntos de carácter administrativo y especialmente lo relacionado con el último temporal que azotó a Valparaíso.

Iniciada la sesión, el Ministro de Industria y Obras Públicas señor Manuel Jesús O'Ryan, que acaba de regresar del vecino puerto, dió cuenta detallada de los destrozos que había ocasionado tanto en la ciudad, como en la bahía el furioso temporal que se desencadenó en la mañana del día 11 del presente.

El señor Ministro expuso con detenimiento la situación que se había creado a Valparaíso y sus habitantes con los enormes perjuicios que se habían producido.

Agregó que después de haber tenido ocasión de imponerse personalmente de los sucesos provocados por el vendaval y temporal de agua, había concurrido a una reunión que provocó en el vecino puerto a la cual asistieron también las autoridades y algunos prestigiosos vecinos, con el objeto de conocer las medidas que se podrían adoptar para auxiliar a los damnificados y demás perjudicados con la catástrofe, determinándose solicitar del Gobierno toda la ayuda posible, para lo cual el Sr. O'Ryan prometió pedirla en la primera reunión de Ministros que hubiera.

Expuestas estas razones por el señor O'Ryan, y después de conocer todos los detalles de los destrozos causados por el temporal en aquel puerto, los señores Ministros acordaron unánimente ir en auxilio de los damnificados, para lo cual como primera medida, se dispuso que el Gobierno procediera a cancelar a la Municipalidad de ese puerto la suma de $ 150,000 que se le adeudan, a fin de que esa Corporación proceda mientras tanto a socorrer a las personas y familias perjudicadas.

Dados los detalles y peticiones que el Ministro de Industria formulara en el Consejo, se acordó que hoy a primera hora se traslade al vecino puerto el Ministro de Relaciones Exteriores señor don Luis Barros Borgoño, a fin de que se imponga de todo lo ocurrido en esa ciudad y bahía, proceda a oir a las autoridades sobre las necesidades que se ha creado la población y departamento, y al mismo tiempo para que acumule todos los antecedentes relacionados con este suceso y los ponga en conocimiento del Gobierno, para poder adoptar las medidas auxiliadoras que estime conveniente.

Con este motivo, el señor Barros Borgoño una vez que llegue a Valparaíso convocará a las autoridades para que asistan a una reunión que se celebrará en la Intendencia de Valparaíso a la una de la tarde, siendo invitados especialmente el Intendente de la provincia, Director General de la Armada, Primer Alcalde y otros caballeros de la sociedad de ese puerto.

El Ministro solicitó además del Consejo, que el Gobierno fuera en auxilio de aquellas familias que habían perdido a sus deudos con motivo de la catástrofe, ayudándolas en cualquier forma para evitarles por algún tiempo que su vida se hiciera más angustiosa.

Los señores Secretarios de Estado, estuvieron también de acuerdo en que era conveniente adoptar esa medida de bien social, pero no se precisó en qué forma se socorrería a esta gente, debido a que se resolvió que el Gobierno tomaría resoluciones definitivas una vez que conozca el resultado de la misión del señor Barros Borgoño.

El Ministro de Relaciones, se dirigirá en la mañana de hoy al vecino puerto a dar cumplimiento a esta delicada tarea que le ha encomendado el Gobierno.

NUEVAS NOTICIAS DE VALPARAISO

Por fin, después de tres días, el tiempo amaneció ayer bien. El temporal ha cesado del todo, y el cielo, aunque nublado a ratos, no inspira cuidado.

Las firmas armadoras damnificadas con el último temporal, se preparan para hacer una presentación al Gobierno, pidiendo el pronto despacho de las leyes de obras portuarias pendientes.

EL "GOTHA" Y LA "PIZARRO"

Como lo informamos ayer, estas naves se encuentran en situación peligrosa, sin que, contrariamente a lo afirmado por los diarios locales y algunos de Santiago, hayan naufragado.

El "Gotha" tiene mucha agua en sus bodegas, pero se trabaja por achicarla. La chata "Pizarro", se mantiene a flote, con la popa hundida en el agua y su situación es grave.

INICIACION DE UN SUMARIO

La autoridad marítima inició ayer el sumario correspondiente, pidiendo a los armadores que le proporcionen todos los datos posibles sobre pérdida de materiales y de vida, y ha citado a prestar declaración a los sobrevivientes de los naufragios.

LAS EROGACIONES

Se hacen colectas públicas tanto para ayudar a los damnificados que han quedado en la miseria, como para la adquisición de elementos de salvataje marítimo.

PARTE OFICIAL DE LA GOBERNACION MARITIMA

Lista de las pérdidas del día 11 al 14

Anoche pasamos a la Gobernación Marítima, con el fin de obtener el parte oficial de las últimas novedades ocurridas en la bahía en las últimas horas del temporal.

El parte, que es el que reproducimos a continuación, nos fué proporcionado con toda amabilidad por el ayudante de la Gobernación Marítima, capitán de corbeta señor Reyes del Río.

"Ampliando mi comunicación de fecha 12 del corriente, en que doy cuenta a US. de los efectos y desgracias producidas en este puerto, con motivo del fuerte temporal que ha azotado la bahía, desde el día 11 hasta hoy 14, que por las indicaciones del barómetro y aspecto del tiempo, parecen llegar a su término, puedo decir a US. lo siguiente:

Desde las 11.30 A. M. del día 12 hasta hoy 14, a las 2.30 A. M., el temporal ha continuado con bastante intensidad, salvo pequeñas alternativas de bonanza.

Esta violencia ha continuado ocasionando destrozos materiales y desgracias consiguientes, que se ha debido lamentar, pues, a pesar del trabajo constante de esta Gobernación Marítima, con sus elementos, Cuerpo de Salva-vidas y chalupas fleteras que el infrascripto envió en cada ocasión que le fué posible, para prestar auxilio, no se pudo retirar de los buques en peligro los tripulantes, que desgraciadamente han perecido al producirse los hundimientos de las naves, tanto de mayor como de menor tonelaje.

Por los datos que tiene hasta ahora esta Gobernación, aunque no son completos todavía, puedo agregar a mis listas de mi oficio de fecha 12, las siguientes pérdidas materiales y de vidas:

Chata "Maipú", de la Compañía Sur Americana de Vapores.

Chata "Chiloé" de la misma Compañía antes expresada.

Chata "Lontué" de la Compañía Inglesa de Vapores.

LA PLAYA Y EXPLANADA DE VIÑA DEL MAR DESPUES DEL TEMPORAL

Pontón N.o 2 de la Armada.

Vapor "Collico" de la Sociedad Explotadora de Río Aysen.

Vapor alemán "Sais". De este vapor, de la tripulación compuesta de trece hombres, fueron salvados el segundo oficial, Voss, tercer oficial Fadke y los marineros Adler y Dubbert. El resto pereció, incluso su capitán.

Vapor "Toro" y remolcador "Mario" de los señores Germain y Sierra, se hundieron en su fondeadero.

El remolcador "San Antonio", de propiedad de los señores Romaní Urquart, Landi y Schneider.

Remolcador "Roland" número 1 de la Compañía Alemana.

Remolcador "Kosmos" número 2 de la Agencia Marítima Kosmos.

Remolcador "Taltal", de los señores González Soffia y Cía.

Remolcador "Noguent" de los señores Duncan Fox y Cía.

Remolcador "Cuervos", de la Compañía Inglesa de Vapores.

Lanchita a motor "Campanita", de Wessel Duval y Co.

Lanchita a motor "Chilenita", de Rodolfo Navarrete.

Lanchita a motor "Don Juan" de la Compañía Sur Americana de Vapores.

Siete faluchos de fierro, dos de madera con carga, y una lancha de madera vacía, de los señores W. R. Grace y Co.

Diez lanchas de madera, de los señores Wiegand y Co.

Cuatro lanchas de la Compañía Marítima Comercial.

Seis lanchas de los señores Duncan Fox y Cía.

Una lancha con carga de cobre y una vacía, de la Sucesión Aguayo.

Tres lanchas del señor Manuel Ibáñez.

Tres lanchas de los señores Pretot Fontaine y C.o

Dos lanchas de la Compañía Marítima Alemana.

Tres lanchas cargadas con cobre, del señor Ismael Sepúlveda.

Tres lanchas de los señores Watson y Lobos.

Una lancha de los señores Etchegaray Onfray y C.o

Una lancha de los señores W. R. James y Co.

Un falucho de la Compañía Inglesa de Vapores.

Una lancha de la Compañía Sur Americana de Vapores.

Dos lanchas a vapor del Resguardo.

Quince lanchas de la Compañía Muelle Población Vergara.

Cuatro lanchas de madera de los señores Vargas y Cía.

Remolcador "Carmen", de los señores Wiegand y C.o

Del velero alemán "Pelikan", el cocinero Hans Hanssen pereció ahogado al ser salvada la tripulación de este buque, compuesta de nueve hombres, por el bote salvavidas de esta Gobernación, que se dió vuelta salvando milagrosamente su tripulación, gracias a la bondad de esta embarcación.

Del vapor "Cordillera" perecieron los que siguen: capitán señor Emilio Ovando, contra-maestre Maximiliano Recabarren, marinero José M. Melado, fogonero Rosendo Espinoza, capataz de pica-sales, Manuel Orellana, pica-sales Diego Morales, Antonio Mayorga, Julio Hernández, Romelio Barinso y Enrique, cuyo apellido no ha sido posible averiguar.

Esta Gobernación continuará con todo ahinco haciendo una estadística lo más prolija posible de las otras pérdidas de vidas y materiales que no se consignan en esta comunicación y que me apresuraré a comunicar a US. en cuanto se obtengan los datos completos a que me refiero.

Saluda a US.—**Acevedo,** capitán de navío. Gobernador Marítimo.

COMUNICACION OFICIAL

Con fecha de ayer, el señor Intendente de la provincia, don Aníbal Pinto Cruz, envió a S. E. el Presidente de la República y al Ministro del Interior el telegrama que damos a continuación:

"Confirmo mi telegrama del Sábado último relacionado con el furioso temporal que principió a las 11 de la noche del 11 y que sólo ha terminado en las primeras horas de la madrugada de hoy 14. Después de esa comunicación, ha habido que lamentar la pérdida total de otros vapores y veleros y de numerosas embarcaciones menores. Las relaciones dadas por la prensa de Valparaíso y que han reproducido los diarios de Santiago, son exactas y me excusan de entrar en pormenores. Debo sí, añadir que en la madrugada de hoy se ha ido a pique la gran draga "Cachalot" de la Casa Pearson, constructora de las obras del puerto, frente al rompeolas de la Punta Duprat y en la parte abrigada.

A causa de la obstrucción en la desembocadura de los cauces y debido a la intensa y fuerte lluvia de anoche, muchos reventaron, dejando las calles del plan llenas de fango.

Tiempo sigue muy revuelto, y en este momento barómetro marca variable en primer grado, y principia a llover despacio, corriendo viento norte, pero la braveza del mar ha disminuido.

Aunque con las naturales deficiencias, se hacen los servicios de alumbrado y de tranvías.

Son muchos los perjuicios ocasionados en edificios fiscales, como cuarteles, comisarías, escuelas. Los jefes de servicios públicos principian a dar cuenta y ordeno a ingeniero provincia proceda a formar presupuestos, para reparaciones más urgentes. Aún no puede darse cifra exacta de las pérdidas de vidas, pero no es exagerado decir que éstas alcanzarán más o menos a un centenar.

Ruego V. E. quiera decretar auxilio extraordinario de ciento cincuenta mil pesos a Municipalidad a cuenta de mayor suma que aún le adeuda el Fisco. Esta misma petición fué hecha en la mañana de hoy al señor Ministro de Industria, el que manifestará a V. E. el estado en que ha quedado el puerto y ciudad de Valparaíso.—**Pinto Cruz.**"

NOTA DE CONDOLENCIA

El señor Intendente de la provincia don Aníbal Pinto Cruz, ha recibido la siguiente comunicación de condolencia del Encargado de Negocios de la Santa Sede, monseñor Misuraca:

"Santiago, 14 de Julio de 1919.— Señor don Aníbal Pinto Cruz, Intendente de Valparaíso.—Lamento profundamente sensible catástrofe que aflige a ese hermoso puerto. Ruégole aceptar sinceros sentimientos de condolencia.—**Monseñor Misuraca.**"

La Intendencia contestó esta sentida comunicación con el siguiente telegrama:

"Valparaíso, 14 de Julio de 1919. —Señor Encargado de Negocios de la Santa Sede, Monseñor Misuraca. —Santiago.—Agradezco sinceramente el afectuoso recuerdo de US. en estos momentos de dolor por la catástrofe que nos aflige.—**Intendente Pinto Cruz.**"

EL VECINDARIO DE VALPARAISO PIDE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DEL PUERTO

"Señor presidente de la Cámara de Diputados. — Santiago:

La catástrofe que cubre de luto a este puerto, y que significa pérdidas de muchos millones de pesos, ha impresionado vivamente a los infrascritos. Representantes del comercio y armadores nacionales, que se dirigen a V. E. a fin de que la Cámara despache sin demora ley sobre obras complementarias del puerto en proyecto o aquellas que mejor aconseje la dolorosa experiencia adquirida, oyendo así justo clamor de todos los habitantes de Valparaíso. — **"El Mercurio".— Compañía de Seguros La Alianza Chilena. — Compañía de Seguros La Protectora. — Compañía de Seguros La Italia Union Assurance Society Lyt. — Compañía de Seguros La América. — Compañía de Seguros La Anglo Chilena. — Compañía de Seguros La Comercial.— Lloyd de Londres. — Banco de Chile. — Banco Nacional. — Banco Anglo Sud-Americano. — Banco Español de Chile. — Banco A. Edwards y Cía. — Banco Santiago.— Compañía Franco Chilena de Seguros. — Compañía Internacional de Seguros La Mundial. — Compañía de Seguros Chilena Consolidada. — Rafael Luis Barahona. — Carlos Urenda Trigo. — Baburizza Luxkinovic y Cía. — Alfredo Azancot y Cía. — Seguros La Océano. — Compañía de Seguros de la Pacífico The East Asiatic Company Ltd. — Compañía Chilena Industrial. — Compañía Marítima y Comercial. — Hernán Vijil O. — Compañía Nacional de Vapores. — J. A. Balart. — Sociedad Gastón Williams y Vigoren. — Agencia Marítima Kosmos West y Cía.—M. Silva y Cía. — Ricardo Mahns. — Guillermo Bravo. — J. Tusche y Cía. — Compañía General Comercial. — Compañía de Seguros Skandina. — Compañía Sud-Americana de Vapores. — United States Steel Products Co. — Caja Comercial. —Bolsa Comercial. — Chodowwieki y Cía. — Bórquez, Blanco y Cía. —Vallebona Hermanos y Cía. — Balfour Lyon y Cía. — Jackson y Cía.** — (Siguen varias firmas).

EN SANTIAGO

En el día de ayer el tiempo se presentaba en buenas condiciones. Todo hacía presumir que el temporal había pasado ya y que cesarían, por lo tanto, las incertidumbres sobre posibles nuevos perjuicios. Sin embargo, por la noche la lluvia continuó fuertemente aunque sin viento.

Hasta última hora la lluvia parecía continuar.

Las comunicaciones recibidas de provincias dan cuenta también de que sigue lloviendo en algunos puntos del sur.

Las líneas telegráficas que se habían restablecido dificultosamente hasta Valdivia y Osorno, corren pues el peligro de sufrir nuevas interrupciones, si como parece, la lluvia llega nuevamente a intensificarse en la zona central.

LAS INUNDACIONES EN EL BARRIO MATADERO

Reparto de víveres a los damnificados

Los Alcaldes señores Ugarte y Almarza hicieron en la mañana de ayer una visita al barrio del Matadero, donde se han inundado, a consecuencia de la última lluvia, numerosas habitaciones de gente pobre.

Después de imponerse de los perjuicios ocasionados, adoptaron diversas providencias para aliviar la triste situación en que han quedado los damnificados.

En la tarde, los Alcaldes señores Ugarte, Retamales y Almarza, varios regidores y jefes de servicios se trasladaron al local de la 10.a Comuna, donde se procedió al reparto de víveres frescos a las familias del barrio que han quedado en situación aflictiva.

El jefe de los servicios de higiene ordenó algunas medidas para evitar que se produzca la aparición de alguna epidemia.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

TELEGRAMAS RECIBIDOS EN LOS FERROCARRILES

A la Dirección General de los Ferrocarriles han continuado llegando datos de los perjuicios causados por el temporal.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas:

De Calera:

"El servicio telegráfico al Norte de Cabildo se encuentra interrumpido desde el 12 hasta este momento, 21 horas.

La combinación que salió de Calera el Sábado llegó hasta Illapel, desde donde regresó, alojando el Domingo en Cabildo y permaneciendo ahí hasta hoy, por estar interrumpida la línea en varios puntos. Por esta causa hoy no hubo servicio de trenes entre Calera y Cabildo.

Del Norte, no se tienen datos.— **E. García C.**"

De Compañía:

"La línea ha sido socavada en varias partes, desde doscientos metros al Norte de Compañía hasta cien metros al Sur, a consecuencia de haber sido inundada en toda esta extensión, alcanzando el agua hasta cincuenta centímetros sobre el nivel.

Se trabaja activamente por habilitar el tráfico con puentes provisionales de costillas y durmientes. Quedará expedito esta noche.—**Cuevas**".

De Concepción:

"Han continuado cayendo derrumbes en los ramales de Talcahuano, Tomé y Traiguén.

El tren número 6 sólo ha podido continuar de San Rosendo al Norte a las 16.30 y alojará en Chillán. El tren número 9 quedará en San Rosendo. El tren número 5 estuvo detenido en San Rosendo hasta las 17.30.

El temporal continúa.—**F. Sayago**".

De Alameda:

"Por nuevos derrumbes habidos en el último túnel del lado de San Antonio, demorará dos días más la interrupción del tráfico. Se ha pedido a Valparaíso auxiliar a esta zona con remesas de carbón a fin de evitar una posible perturbación por escasez de combustible. En kilómetro 50, entre Hospital y Angostura, se cortó ayer la línea por crece del estero Angostura y derrumbes de cerro, quedando arregladas provisoriamente hoy, a las 9 horas. En Compañía quedó arreglada hoy la línea a las 8 horas, pasando los trenes con precaución en dichos puntos. Se efectuó ayer el trasbordo en los trenes 4 y 13. En el ramal a Doñihue se suspendió el tráfico por derrumbes considerables en el corte de un túnel, lo que impedirá efectuar el servicio en 2 días más. En el ramal a Las Cabras se suspendió el tráfico por crece del estero Las Truchas y Cachapoal chico e inundación y socavadura de la línea en los kilómetros 41 y 43; hoy habrá tráfico. Por volcadura de la máquina 83, en el kilómetro 26 del ramal Larraín Alcalde, por haber chocado con árboles caídos, interrumpióse el tráfico hasta las 15.40 horas en que se terminó una pequeña variante para habilitar el tráfico. Por la gran crece del río Teno, cuyas aguas llegaban a las cornizas del primer machón del puente y atacaban el terraplén de acceso norte, hubo de suspenderse el tráfico nocturno en ese sector y haciéndose alojar en Curicó a los trenes 7 y 18, los que avanzaron hoy a las 7.30. En el ramal a Hualañé se suspendió la carrera de los trenes 175 y 176 por derrumbe en el kilómetro 16 y terraplenes socavados en los kilómetros 21 y 57 y la línea en banda en otras partes. En el ramal a Constitución se efectuó trasbordos de los trenes 42 y 171 por derrumbes en los kilómetros 43 y 56, suspendiéndose la carrera de los trenes 14 y 172.—**Martínez.**"

De Barón:

"El temporal que azotó a ésta desde el Viernes, ha ocasionado la interrupción momentánea del tráfico entre Bella Vista y Puerto, a causa de las mercaderías arrojadas por las olas en la vía. A última hora me comunican que también se interrumpió momentáneamente el tráfico en el kilómetro 10 del ramal a Putaendo. Apesar de que el temporal ha destruido casi totalmente las obras de enrocado entre Bella Vista y Caleta Jaime, la línea no ha sufrido ningún perjuicio. El enrocado entre Jaime y muelle ha sufrido perjuicios y las olas han arrastrado con parte de los rellenos, dejando en banda a la línea férrea a la entrada del muelle. Este nada ha sufrido y sólo hemos perdido 3 tinas de descargar carbón, un poste del alumbrado y cortadura del agua potable y las dos boyas; se trabaja porque se repongan en su fondeadero. El enrocado entre el muelle y el fuerte Andes ha sufrido varios perjuicios, habiendo desaparecido una extensión de 150 metros, donde ha barrido con todo el relleno, convirtiendo en playa la parte donde se encuentran las locomotoras Mikado, que trajó el vapor "Maipo". La Maestranza sufrió pequeñas inundaciones y la herrería perdió parte de su techo. La bodega remisora perdió parte de la techumbre y la receptora el alero del lado de descarga. El telégrafo y los teléfonos se encuentran interrumpidos, lo que ocasionó el atraso en los trenes en general. Se trabaja en restablecer el servicio. El tiempo se muestra variable y creo ha pasado el temporal.—**Vargas Salcedo.**"

DESTRUCCION PARCIAL DEL HOSPITAL DE CHIMBARONGO

El ciclón que azotó últimamente al pueblo de Chimbarongo ha venido a destruir parcialmente el Hospital de la localidad.

Construido por erogaciones de los vecinos en la forma más perfecta que resultaba posible para los recursos locales, y ubicado en una zona poblada e importante, llena el establecimiento tan sentida necesidad, que ha contado hasta el presente con una subvención fiscal que se consigna todos los años en el presupuesto.

Los destrozos han dejado en condiciones de inhabitabilidad absoluta una de las salas del Hospital, fuera de causar otros perjuicios de menos consideración.

Para la asistencia segura que el establecimiento está llamado a atender, hay grave y urgente necesidad de reparar los daños sufridos, por lo que se ha rogado al Gobierno por los miembros de la Junta de Beneficencia, señores Correa Ovalle, Valdés Aldunate, Pérez Ovalle y Bozan, se sirva recabar del Congreso los fondos necesarios para remediarlos.

El presupuesto de gastos para llevar a cabo las reparaciones asciende a la suma de $ 20,000.

EL TEMPORAL EN ANTOFAGASTA

Nuestro corresponsal en Antofagasta nos anuncia que en aquella provincia el temporal ha causado también bastantes estragos, especialmente en la bahía.

Según las informaciones de nuestro corresponsal, el temporal se habría desencadenado antenoche en forma furiosa, siendo la lluvia acompañada por un fortísimo viento.

En la bahía garrearon casi todos los botes y faluchos surtos en ella, yendo la mayoría de ellos a estrellarse contra los muros del malecón, donde se destrozaron completamente.

Algunos de los vapores que se encontraabn fondeados, al verse en peligro, lanzaron inmediatamente pitazos de auxilio, acudiendo en su socorro el gremio de fleteros, los cuales se lanzaron al agua para salvar a los tripulantes de algunas embarcaciones menores.

El mar se encuentra agitadísimo. Hoy es esperado en ese puerto el vapor "Taltal".

CICLON EN TEMUCO

Por comunicaciones que hemos recibido desde Temuco, se nos hace saber que en esa ciudad se ha desencadenado también un furioso temporal.

El Sábado último se descargó una fuerte lluvia, acompañada de viento huracanado, que por la tarde y noche tomó los caracteres de un ciclón, haciendo imposible el tránsito por las calles de la población.

Los destrozos causados por este vendaval son incalculables; los postes del alumbrado y los de la Compañía de Teléfonos, fueron derribados casi en su totalidad, produciéndose descargas eléctricas que, por suerte, no ocasionaron desgracias personales.

Numerosas casas quedaron inhabitables, debido a que el viento arrastró los techos de ellas; las planchas de zinc caían a grandes distancias. Algunas de las desprendidas de la techumbre de la Intendencia, fuero a caer a la Plaza de Armas y calles adyacentes.

Varias personas que transitaban por la noche, fueron derribadas por el viento al atravesar una calle; algunas resultaron con heridas, y hubo necesidad de llevarlas a una botica cercana para hacerles las primeras curaciones.

Las líneas telegráficas se encuentran interrumpidas en su mayoría, encontrándose la ciudad sin comunicaciones con el resto del país.

Los perjuicios han sido también cuantiosos en la agricultura.

El viento ha destruído además los cierros interiores y exteriores de diversas viviendas. Las calles han quedado convertidas en verdaderos lodazales.

El río Cautín ha experimentado una crecida alarmante, temiéndose que arrastre el viejo puente que une a Temuco con el pueblo Padre Las Casas.

Asimismo se teme la cortadura de varios otros puentes carreteros y ferroviarios

EN CURICO

En Curicó el temporal causó grandes perjuicios. Se inundaron diversos edificios y otros fueron destechados por el viento. El ventarrón destrozó además numerosos árboles.

La población ha permanecido varias horas sin luz.

EN TALCA

En esta ciudad ha debido sufrirse la interrupción absoluta de las líneas telegráficas. Numerosos trenes han suspendido su carrera ordinaria. En la línea a Constitución, hubo de lamentar derrumbes de importancia.

EN CONCEPCION

Como en otros puntos de la zona, se interrumpió parte del servicio ferroviario. En la ciudad misma ha habido que lamentar diversos perjuicios causados por la lluvia y el viento. Las comunicaciones con las ciudades vecinas han quedado interrumpidas.

EN VALDIVIA

Ha causado también aquí, el temporal, algunos destrozos. El río ha aumentado considerablemente su caudal. Si la lluvia continúa se teme pueda desbordarse.

Educación

En los Liceos de Niñas de la República

REFORMA DE LA ORGANIZACION DEL CURSO DE ECONOMIA DOMESTICA. — El Ministro aprueba las ideas de la Visitadora, señora de Froemel. — El señor Ministro de Instrucción Pública dirigió con fecha de ayer a la Visitadora de los Liceos de Niñas el oficio siguiente:

"En vista de las razones expuestas " por usted, acerca de la nececidad que existe de reformar la " organización del Curso de Economía Doméstica en los Liceos " de Niñas de la República, este " Ministerio autoriza a usted para " pedir a las Directoras respectivas los datos a que se refiere " en la citada nota, a fin de tenerlos presente en la discusión del " proyecto de presupuestos para " el año próximo por la Comisión " Mixta".

La citada nota que pasó la Visitadora al Ministerio decía, entre otras cosas, lo siguiente:

"Por lo tanto, opino que, si en " realidad no existe en un Liceo " de Niñas la instalación necesaria para permitir el funcionamiento de una enseñanza práctica de la economía doméstica, " ni alumnas que deseen ingresar " a éstas clases, el pago del sueldo de la profesora del ramo debe considerarse un gasto irreproductivo e injustificado. Ya en " informes anteriores al respecto " me he permitido llamar la atención del señor Ministro de Instrucción sobre la gravedad del " hecho que consiste en el pago " de sueldo a profesores que, por " las razones indicadas, se ven " impedidas de prestar los servicios inherentes a su empleo. " Por esta causa estimo que es mi " obligación decir a US., que se " deberá proceder en el caso presente, y asimismo en los demás " Liceos fiscales de Niñas a una " **reforma de la organización del curso de economía doméstica**, reforma que me permito condensar en los puntos que siguen:

"1.o Pedir a todas las Directoras el envío de los detalles de la " instalación de dicha enseñanza, " número de salas, de cocinas económicas, mobiliario de la cocina, " despensa y comedor; número de " clases que se hacen por semana; " duración de cada clase; número " de alumnas que asisten y de cuáles años de humanidades sean " ellas; forma en que se cubren " los gastos de comestibles, y, en " la actualidad, los de combustibles, aseo y demás gastos que se " costearon, hasta 1919, con los " fondos especiales del ítem de " cada Liceo intitulado **gastos de la clase de cocina;**

"2.o Pedir a las Directoras informe sobre los títulos profesionales de las profesoras nombradas y sobre el éxito de la enseñanza;

"3.o Derogar el Decreto 913 de " 27 de Marzo de 1911, el cual, tal " vez, podía ser bueno para los " Liceos de Niñas de aquella época. Pero, la reorganización de " estos establecimientos que principió en 1913, los transformó en " Liceos de instrucción secundaria que cumplen, todos sin excepción, el plan de estudios y " los programas vigentes para los " Liceos de Hombres y someten a " sus alumnas a exámenes válidos " ante comisiones universitarias. " Por consiguiente, un recargo tan " grande con horas adicionales de " clase como lo establece el citado decreto, no puede ser tolerado " para las asistentes a los cursos superiores de humanidades, siendo un hecho que el sexo femenino no dispone de mayores " fuerzas que el masculino sino, " por el contrario, de menores, y " que, si se le siguiera exigiendo " una labor más pesada que la establecida por el Consejo de Instrucción a los alumnos de los " Liceos de Hombres, se perjudicaría seriamente la salud de dichas asistentes, a no ser que " ellas opten por negarse a la adquisición de los conocimientos " que son de suma utilidad para " toda mujer;

"4.o Volver a crear el **Curso** que, " con el nombre de "curso de perfeccionamiento", existía durante " los años de 1916, 1917 y 1918, " adaptándolo mejor a las necesidades actuales. "Como se creó dicho curso sólo en los liceos de segunda clase, las asistentes a él " no tenían la edad ni la instrucción general suficientes para " darse por satisfechas con la adquisición de los conocimientos " prácticos necesarios para una " buena dueña de casa. De ahí " resultó que se agregaron al horario y a los programas una serie de ramos científicos y materias extrañas al objeto práctico " de estos cursos. Considerando " esta circunstancia desfavorable " para la reforma deseada, se suprimió para el año 1919, el curso de perfeccionamiento en todo Liceo que lo había tenido, y " se creó, en su lugar, un cuarto año de humanidades a fin de " dar a la mujer ocasión de adquirir primeramente una mayor suma de conocimientos generales " y, con ella, una cultura mayor.

"Una vez acostumbrado el público a esta mayor cultura intelectual y social de la mujer, debiéra " se volver a ofrecerle la ocasión " de adquirir los conocimientos " prácticos para el buen gobierno " del hogar, conocimientos que " considero tan indispensables para ella como lo son los del manejo de las armas para el hombre que, en el caso dado, debe " estar apto para defender a la " Patria.

"Para evitar el recargo con horas adicionales que se imponía " a las alumnas, soy de opinión " que el curso para dueñas de casa, del cual hablé más arriba, " debe ser **obligatorio para toda alumna de un Liceo fiscal de Niñas**, que ya haya cumplido 14 " años de edad. Por lo tanto, **deberá ser prohibida la admisión de una jóven en un curso superior de humanidades que, habiendo cumplido 15 años de edad, no posea el certificado que compruebe la posesión de los conocimientos adquiridos en el citado curso práctico para dueñas de casa.** En cambio, si las jóvenes siguen los estudios de humanidades en V y VI años, ya no " necesitarán dedicar hora alguna " a los ramos aprendidos en el " curso práctico, quedando libres " de costuras, bordados, cocina, " etc.; y

"5.o Conceder los fondos necesarios para dejar completa la " instalación para la enseñanza de " la Economía Doméstica en todos " los Liceos en los cuales, según " las informaciones que se recibirán, ésta instalación no presta " las facilidades indispensables para una buena enseñanza.

"Por las razones expuestas, ruego a US., que se sirva proceder " a la reforma pedida por la Visitadora que suscribe".

EL PROXIMO CONGRESO DE MAESTROS.—La idea de reunir en Congreso al personal de instrucción primaria de la República, encuentra una feliz acogida en nuestros círculos educacionales.

El próximo congreso de maestros que se verificará en Septiembre de este año, proporcionará a los profesores de instrucción primaria la oportunidad de señalar los defectos de que adolece nuestra enseñanza, y formar sobre la base del saber y de la experiencia, un plan de estudios y un horizonte más amplio pora la educación popular.

El Congreso Nacional Pedagógico de 1889, trajo para nuestra enseñanza grandes progresos y reformas que se hacían necesarias. En él se discutieron interesantes temas educacionales, no sólo en lo que se refiere a la educación física e intelectual de los alumnos sino también a la preparación profesional de los lectores graduados antes de 1885. Las conclusiones resultantes de las tranquilas y concienzudas deliberaciones de los con gresales, fueron un alto exponente de la preparación e interés nacional que tenían nuestros maestros de instrucción primaria.

Dadas las grandes ventajas que el Congreso de 1889, nos trajo para la enseñanza primaria, ha sido recibida con entusiasmo la noticia de la convocación de un nuevo Congreso de Maestros para Septiembre próximos-

Ejército y Armada

ONOMASTICO DEL MINISTRO DE GUERRA.—Se concede feriado a los diversos cuerpos de la guarnición.—Con motivo de haber sido ayer el onomástico del Ministro de Guerra señor Enrique Bermúdez, se declaró feriado el día de hoy para los oficiales y tropa de los diversos cuerpos de esta guarnición.

EL CUARTEL DEL REGIMIENTO MAIPO.—Ha sufrido perjuicios de consideración con el temporal último el cuartel del Regimiento Maipo, de guarnición en Valparaíso.

Se pensó en el primer momento buscar un local donde trasladar este cuerpo; pero por de pronto se han efectuado algunas obras provisorias.

Han sido habilitadas provisoriamente una cuadra para la 1.a compañía y la nueva enfermería servirá de cuadra para la 6.a compañía para atender a los enfermos y para casino de suboficiales.

Por estas razones no se ha procedido a buscar un nuevo local, aparte de que es un tanto difícil encontrarlo en la parte adecuada de la ciudad de Valparaíso.

Se sabe también, que otros cuarteles de la guarnición han sufrido algunos deterioros con el temporal.

REVISTA ECONOMICA.— En la revista económica del Regimiento Ferrocarrileros que tendrá lugar mañana, a las 10 A. M., formará la comisión de interventores el jefe de la 5.a Brigada de Infantería, Coronel señor Moisés Anabalón, en reemplazo del jefe accidental de la Brigada de Comunicaciones; y el Intendente de la División, don Al[illegible]do García Aránguiz.

ASCENSOS EN LA ARMADA.— El Ministerio de Marina ha dictado los decretos por los cuales se asciende a capitán de fragata de la Armada al de corbeta don Helí Muñoz Ulloa; a capitán de corbeta al teniente 1.o don Luis A. Dávila Espinoza; y teniente 1.o, al teniente 2.o don Ismael Suarez Maldonado.

LICENCIA.— Se ha concedido un mes de licencia al ingeniero 1.o de la Armada don Rubén Cáceres, a fin de que atienda al restablecimiento de su salud.

JUBILACION.—El Ministerio de Marina ha concedido su jubilación al Auditor de División de Marina, don Samuel Molina, por haber cumplido 10 años de servicios.

RESTOS NAUFRAGOS.— Se ha concedido al señor Harold Thompson el permiso reglamentario para extraer los restos náufragos del buque "Ville de Metz", que se fué a pique en Punta de Leones, al Norte del puerto de Coquimbo.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los tenientes señores Guillermo Navas Silva, de Chillán, y Enrique Mujica B., de Curicó.

Vida Estudiantil

CENTRO DE ALUMNOS Y EX ALUMNOS DEL CONSERVATORIO.—Con motivo de ser el [illegible] aniversario de la fundación de este centro, los socios han organizado una velada que se efectuará el Domingo 27 de Julio en el Teatro Miraflores (Miraflores 378), a las 4 P. M.

ESTUDIANTES DE ANTOFAGASTA.— Se cita a todos los estudiantes de la provincia de Antofagasta a una reunión general que tendrá lugar el Domingo 20 del presente, a las 9 1|2 A. M., en los salones de "El Mercurio", con el objeto de [illegible] las bases y fundación del "Centro de Estudiantes de la provincia de Antofagasta".

CENTRO ESTUDIANTES DE CAUTIN.— Cito al Directorio para hoy Miércoles a las 9 1|2 P. M. en el salón de "El Diario Ilustrado".

Ayer no hubo sesión por falta de local.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CURICO.— Se cita a los miembros de la comisión de fiestas para mañana a las 6 P. M.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LINARES.— (Club de Deportes). Se cita a reunión general a los miembros de este Club, para hoy Miércoles a las 9 P. M., en el salón de "El Mercurio".

Se encarece la asistencia, por tratarse de la aprobación del reglamento.

ESCUELAS NOCTURNAS DEL CENTRO LICEO DE APLICACION.— [illegible] 7 de Julio y la matrícula continúa. Las clases se reanudarán el Lunes [illegible] abierta de 8 a 9 P. M., en San Miguel 21.

CENTRO LICEO DE APLICACION.—De orden del presidente del Centro, se ha citado a sesión de Directorio para hoy, a las 9 P. M., en San Miguel 21.

Se encarece la asistencia, especialmente a los delegados del Liceo y a los miembros de las comisiones del Centro.

Cuestiones locales

LA VIRUELA EN SANTIAGO.— Se ha descubierto recientemente un nuevo foco de infección de la viruela, en una casa ubicada en Ñuñoa.

Tan pronto como fué puesto en conocimiento de la Dirección de Sanidad el denuncio correspondiente, el jefe de la brigada sanitaria de la II Zona, se trasladó al sitio indicado como peligroso, constatando la existencia de tres enfermos de viruela.

Inmediatamente se procedió a tomar las primeras medidas del caso, haciéndose la desinfección del local y procediendo al aislamiento absoluto de los enfermos. Se ordenó también la vacunación de todos los habitantes de las casas vecinas, a fin de prevenirlos del contagio.

Los enfermos, como hemos dicho, permanecen en el más completo aislamiento, pero sin que puedan ser conducidos a algún hospital, por falta de camas que se deja sentir en esta clase de establecimientos.

En la última sesión celebrada por la Junta de Beneficencia, a raíz de presentarse los primeros casos de viruela, en un conventillo de la calle Sotomayor, se acordó habilitar una sala del hospital de San José para aislar a todos los atacados por esa enfermedad. No obstante, hasta la fecha no se cuenta con una sola cama disponible, ni en el establecimiento ya indicado, ni en ningún otro hospital de Santiago.

EL TIFUS EXANTEMATICO.— Las brigadas sanitarias denunciaron ayer, como sospechosos del tifus exantemático, a 30 individuos que habitaban en el conventillo de la calle Valdivia N.o 327.

Se procedió a hacer una desinfección general de todos ellos, como asimismo de las ropas y habitaciones.

En la Dirección General de Sanidad han continuado recibiéndose numerosas comunicaciones de los gobernadores y de los agricultores vecinos a Santiago por medio de las cuales se agradece la eficaz labor que ha desempeñado para combatir el tifus.

Entre éstas figura la del gobernador de La Victoria y otras que se recibieron en el día de ayer.

Crónica Policial

EL PROCESO POR FALSAS INFORMACIONES SALITRERAS.— Por no haber concurrido ayer las personas que estaban citadas a declarar, no entró nuevamente en actividad el proceso que instruye el 3er. Juzgado del Crimen para descubrir a los autores de las falsas informaciones salitreras que fueron entregadas a la prensa, con fines especulativos.

Entre las personas que están citadas se encuentra algunos corredores de la Bolsa de Comercio y otros a quienes se supone interiorizados en este asunto.

Es probable que hoy se conozcan algunas declaraciones de importancia para la substanciación del sumario.

EL SECRETARIO DEL 4.o JUZGADO.—Ayer no asistió a su oficina por encontrarse enfermo el secretario del 4.o Juzgado del Crimen, señor José Luis Donoso.

Lo reemplaza en sus funciones el señor Roberto Cruz, secretario del Juzgado del Crimen de turno.

SUMARIO CONTRA UN RECEPTOR.—En el 1er. Juzgado del Crimen se ha recibido un oficio de la Corte de Apelaciones de esta ciudad en el cual ordena instruir sumario en contra del receptor Homero Valdés, por haber estampado notificaciones falsas en un proceso.

Este oficio fué trascripto al 4.o Juzgado, por corresponderle a éste la instrucción de dicho sumario.

ATROPELLAMIENTO.— Un automóvil de la Dirección de Sanidad atropelló ayer, en la calle Riquelme, al llegar a Moneda, al niño Luis Guerra Torres, como de 5 años de edad, ocasionándole algunas contusiones graves.

El niño Guerra venía saliendo de su casa en los momentos en que fué cogido por las ruedas del auto.

CONDENA POR ESTAFA.— Ayer fué condenado a 541 días de relegación a Yumbel, el reo Luis Fábrega Péndola, acusado de estafa a don Luis Giordano.

POR INFRACCION A LA LEY DE ALCOHOLES.—El 3er. Juzgado del Crimen condenó ayer a 20 comerciantes, por infracción a la ley de alcoholes.

EL "BOCA DE SEÑORITA".—Por un error de imprenta se publicó ayer en esta misma sección, que el proceso contra "El Boca de Señorita" había estado a cargo del 3er. Juzgado del Crimen.

Desde su iniciación hasta hace poco, dicho sumario se encontraba en poder del 1er. Juzgado.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO .. .. 10 13|32
COMERCIAL .. .. 10 15|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE .. .. .. $ 23.06.30
1 DOLAR .. .. 5.24 ¼
1 FRANCO 0.75.90
1 LIRA 0.65.89
1 PESETA 1.00.00
1 NAC. ARGENTINO . . 2.19 ½

PREMIO DEL ORO: 81.50 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 10 13|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.72.98, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 81.50 por ciento, hay una diferencia de 8.67, por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	10 3|8	10 3|16
París	1.31 1|4	1.29
N. York . . .		5.25 3|4
Italia	1.51 1|4	1.48 1|2
España . . .	0.99 3|4	0.98
Argentina .		2.20 1|4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	10 11|32	10 3|16
París	1.31 1|4	1.30
N. York . . .		5.30

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	10 3|8	10 3|16
Libra vale . .	$ 23.02.—	$ 23.56.—
Franco . . .	$ 0.76.04	$ 0.77.51
Peseta	$ 1.00.25	$ 1.02.04
Dólar		$ 5.25.25

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

A pesar que continuó en el día de ayer la paralización telegráfica con la Bolsa de Corredores de Valparaíso, el mercado de valores se vió de gran actividad durante sus dos ruedas oficiales, anotándose un gran número de transacciones, muchas de ellas por un crecido valor.

En sociedades Mineras, se transaron con preferencia fuertes lotes de Llallagua, Curanilahue, Oruros, y Domeyko, además de 150 Totoral, 150 Gaticos y 300 Vacas; en Salitreras se operó bastante en Antofagasta y 200 Lastenia; las Ganaderas y Seguros estuvieron inactivas; en Industriales se hicieron Electricidad, Vidrios y Gas de Santiago, en bancarias únicamente se vendieron 150 Banco Nacional y en Diversas se transó una Club Hípico en 9,000 pesos.

El mercado en bonos estuvo muy superior en actividad al día precedente, siendo los Caja 8 d|o-1 o|o los de mayor movimiento.

En la 1.a rueda se hicieron 205,000 en bonos y 1.568,306 en acciones, disminuyendo en la 2.a el valor de los bonos y aumentando el de las acciones, haciéndose 83,000 en los primeros y 1.647,656 en los segundos.

El valor total de las operaciones ascendió a 8.213,962 efectivos en acciones y a 288,000 nominales en bonos.

Comparadas estas cifras con las del día anterior, tenemos que han aumentado lo transado en bonos en 241,000 y las acciones en 568,696.

TENDENCIA

En acciones de 16 fluctuaciones 10 fueron de baja y 6 de alza, anotándose entre las que subieron 2 puntos las Banco Español, 13 1|4 las Llallagua, 3 1|2 las Viñas y 12 las Cervecerías Unidas y entre las que bajaron: 1 las Lota y Coronel, 1 las Máfil, 1|2 las Antofagasta, 5 las Electricidad y 1|2 las Malvoa; en las demás las fluctuaciones fueron de pequeña importancia.

En bonos no se pronunció una tendencia definida, por ser más o menos iguales las fluctuaciones experimentadas tanto de alza como de baja.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.— Transacción y comp. a 298 1|4 para Julio 31.

Curanilahue.— Comp. a 230 al contado o mala y vend. a 231 1|2 para Julio 31.

Antofagasta. — Transacciones y compradores a 146 3|4 y vend. a 147 para Julio 31.

Viña.— Transacc. y comp. a 127 1|2 y vend. a 127 3|4 para Julio 31.

Oro.— Vend. a 81.80 y comp. a 81.50.

Cambio.— Transacc. y comp. a 10 13|32 y vend. a 10 7|16.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

300 Llallagua Julio 17, 287 3|4.
500 Id. Julio 31, 288 1|2.
2100 Id. id., 288 3|4.
900 Curanilahue Julio 17, 231.
300 Id. id., 230.
100 Id. Julio 31, 232.
200 Id. id., 231.
200 Id. id., 231 1|2.
1700 Oruro Julio 17, 27 3|4.
2700 Id. Julio 31, 28.
500 Domeyko Julio 17, 8 3|4.
500 Id. id., 8 7|8.
500 Id. Julio 31, 8 7|8.
50 Gatico, 22.
200 Antofagasta Julio 17, 148.
200 Id. Julio 31, 148 1|2.
780 Id. id., 148.
17 Gas de Stgo., 106 1|2.
100 Elect. Ind., 110.
150 Banco Nacional, 60.
33000 Caja 8 o|o-1 o|o, 102 7|8.
66000 Caja 8 o|o-1 o|o, 102 3|4.
6000 Id. 7 o|o-1 o|o, 103 7|8.
11000 Id. 8 o|o-2 o|o, 103 1|2.
17000 Id. 7 o|o-1 o|o, 98 7|8.

2.a rueda

300 Llallagua Julio 17, 288 1|4.
700 Id. Julio 31, 289 1|2.
2300 Id. id., 290.
500 Id. id., 289 3|4.
150 Totoral, 11.
100 Gatico, 22 1|4.
300 Vacas, 7.
160 Curanilahue Julio 31, 231 1|2.
100 Antofagasta id., 148 1|2.
2200 Id. id., 147 1|2.
200 Lastenia, 32.
72 Vidrios, 298.
50 Gas de Stgo., 106 1|2.
10000 Caja 8 o|o-1 o|o, 102 3|4.
58000 Id. 7 o|o-1 o|o, 100.
4000 Hip. 7 o|o-1 o|o, 98 7|8.
5000 Municip. Priv. D. 8 o|o, 99 1|2.
2000 Id. id., 100.
4000 Gdor. 8 o|o, 87.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hip. 8 o|o-2 o|o.— Comp. por 84,000 a 102 3|4.

Caja Hip. 8 o|o-1 o|o.— Transacciones por 109,000 nominales.

Caja Hip. 7 o|o-1 o|o.— Transacciones por 64,000 nominales, quedando comp. por 50,000 a 99 3|4.

Caja Hip. 7 o|o-2 o|o.— Comp. por 1,000 a 99 3|4.

Caja Hip. 6 o|o-1 o|o.— Comp. por 5,000 a 92.

Banco Hip. 8 o|o-2 o|o.— Transacción por 11,000 nominales.

Banco Hip. 8 o|o-1 o|o.— Transacciones por 72,000 nominales, quedando vendedor por 8,000 a 103 7|8.

Banco Hip. 7 o|o-1 o|o.— Transacciones por 21,000 nominales.

Garantizador 8 o|o.— Transacciones por 4,000 nominales, quedando vend. por 11,000 a 87.

Municip. Priv. D. 8 o|o.— Transacciones por 7,000 nominales, quedando comprador por 1,800 a 100 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— A 230 se ofreció comprar 200 y 12 accs.

Español.— Comp. por 100 accs. a 196 y vend. por 100 a 200.

Nacional.— Se transaron 150 accs. por 9,000, quedando vend. por 200, 40 y 50 a 60.

Santiago.— A 166 se ofreció comprar 100 accs.

Popular.— 100 accs. se pidieron a 127.

Italiano.— Comp. por 500 accs. a 5 3|4.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Se transaron 7,200 accs. por 2.082,800, quedando comp. por 200 a 289 3|4 para Julio 31 y vend. por 500 a 290 para la misma fecha. Cierran a última hora con transacción y comp. a 298 1|4 para Julio 31.

Totoral.— Se transaron 150 accs. por 1,650, quedando comp. por 1,000 a 11.

Gatico.—Se transaron 150 ac. por 3,325, quedando comp. por 100 a 22 1|2 para Julio 31 y 100 a 22 1|4 al contado y vend. por 100 a 22 3|4 para Julio 31.

Oruro.—Se transaron 4,400 ac. por 122,775, quedando comp. por 500 a 27 3|4 para Julio 17 y vend. por la misma cantidad a 28 para la misma fecha.

Curanilahue.—Se transaron 1,800 ac. por 415,750, quedando comp. por 100 a 230 para Julio 17 y 100 a 231 para Julio 31 y vend. por 200 a 230 1|2 para Julio 17 y 100 a 231 1|2 para Julio 31. Cierran a última hora con comp. a 230 al contado o mala y vend. a 231 1|2 para Julio 31.

Lota y Coronel.—A 250 para Julio 31 se ofreció comprar 100 ac. y vender la misma cantidad a 256 para la misma fecha.

Caylloma.—Comp. por 200 ac. a 8 1|2 al contado y vend. por 400 a 8 3|4 para Julio 31.

Vacas.—Se transaron 300 ac. por 2,100, quedando vend. por 500 a 7.

Bartolo.—A 49 para Julio 31 se pidieron 100 ac.

Antequera.—Vend. por 5,000 ac. a 1.15.

Máfil.—A 124 para Julio 31 se ofreció comprar 100 ac. y vender la misma cantidad al mismo precio, al contado.

Domeyko.—Se transaron 1,500 ac. por 13,250, quedando comp. por 500 a 8 3|4 al contado y vend. por 100 a 8 7|8 para Julio 31.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Se transaron 3,400 ac. por 502,250, quedando comp. por 100 a 147 para Julio 31 y vend. por la misma cantidad a 147 1|2 para la misma fecha. Cierran a última hora con transacción y comp. a 146 3|4.

Lastenia.—Se transaron 200 ac. por 6,400, quedando comp. por 300 a 32.

Loa.—A 57 se ofreció vender 100 ac.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Comp. por 100 ac. a 102 y vend. por 60 a 104 y 100 a 105.

Gente Grande.—A 87 se ofreció comprar 200 ac.

Laguna Blanca.—Vend. por 50 ac. a 120.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Se transaron 124 ac. por 13,206, quedando vend. por 33 a 106 1|2.

Laboratorio Chile.—Comp. por 5 ac. a 90.

Viña.—A 126 1|4 para Julio 17 se ofreció vender 100 ac. Cierran a última hora con transacción y comp. a 127 1|2 y vend. a 127 3|4 para Julio 31.

Malvoa.—Vend. por 100 ac. a 29 para Julio 17.

Vidrios.—Se transaron 72 ac. por 21,456, quedando vend. por 3 a 298.

Electricidad Ind.—Se transaron 100 ac. por 11,000.

Cervecerías Unidas.—A 416 se ofreció comprar 100 ac.

Molinera El Globo.—Comp. por 100 ac. a 86.

San Bernardo.—Comp. por 10 ac. a 117 y vend. por 20 a 120 y 100 a 119.

Tattersall.—A 170 se ofreció vender 11 ac.

DIVERSAS

Club Hípico.—Se transó 1 ac. en 9,000 pesos.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres, recibido el Lunes, a las 3.40 P. M. en la Bolsa de Comercio, el estaño bajó 16 s. 10 al contado y no varió a plazo. El cobre Standard subió libras esterlinas 2.15 al contado y libras 2.12 a plazo.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL LUNES 14

Estaño.—Libras esterlinas 243.10 al contado y libras 243.10 a plazo.

Cobre Standard, libras 97.10 al contado y libras 98.7 a plazo.

BOLSA DE C. DE VALPARAISO

Por continuar la interrupción de las líneas telegráficas, no se recibieron ayer los boletines con el movimiento habido en el día de la Bolsa de Corredores de Valparaíso.

ACCIONES Y BONOS

Últimas cotizaciones	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	100	230	c.
Español de Chile	100	196	c.
Gar. de Valores .	100	23	c.
Francés de Chile	50	66	c.
Hip. de Chile. . .	200	740	v.
Hip. Valparaíso .	100	111	c.
Italiano	20	5¾	c.
Nacional	40	60	v.
Popular	100	127	c.
Talca.	100	160	v.
Santiago.	100	166¼	c.
Ind. y Comercio.	20	22	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera . . . . £	1	1.15	v.
Caylloma (pl.). . sh.	5	8¾	v.
Colquiri (est.) . . $	5	2	v.
Curanilahue (ca.)	100	231½	v.
Disputada (cob.).	25	11	v.
Domeyko (cob.).	5	8⅞	v.
Fortuna C. (est.)	10	17¾	tr.
Gatico (cobre) . . £	1	22¼	c.
Llallagua (est.). .	1	298¼	c.
Lota y Co. (car.) $	20 oro	256	v.
Máfil (ca.) . . .	50	124	v.
Monte Bco. (est.) £	4	9	tr.
Oruro (est.) . . . $	20	28	v.
Oploca . . . . . £	1	115	c.
Pintados (s. not.) $	33	4½	v.
Pod. de Coll. (c.) £	5	31	c.
S. Bartolo (cobre) $	20	49	c.
S. J. Oruro (est.) £	1	8¼	c.
Schwager (ca.) .	6	1300	tr.
Taltal (plata) . . $	10	16	c.
Totoral (plata). . $	10	11	c.
Vacas (oro) . . . $	10	7	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa . . . £	5	140	c.
Antofagasta . . .	1	147	v.
Boquete	5	60	tr.
Castilla . . . . $	20	10	tr.
Lastenia . . . . £	1	32	c.
La Unión . . . . $	20	8¼	c.
Loa . . . . . . £	1	57	v.
Perseverancia . .	20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past. .	1	10	c.
Aysen	1	83	tr.
Chile-Argentina .	1	10½	tr.
Gente Grande . .	1	88	v.
Laguna Blanca. .	1	116	tr.
Rupanco . . . . $	20	45	c.
Tierra del Fuego £	1	104	v.
Vallenar . . . . $	20	56	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Americana . .	100	340	c.
La Alianza Ch. .	25	68	tr.
La Americana . .	100	340	c.
La América . . .	25	62	c.
Araucanía	25	56½	tr.
La Central	25	68	tr.
La Chilena C. . .	25	80	tr.
La Comercial. . .	75	215	c.
La Española . . .	100	320	c.
La Francesa . . .	50	170	c.
La Franco Ch. . .	25	52	c.
Germania	25	61	c.
La Iberia	62½	109¾	tr.
La Industrial. . .	25	145	c.
La Internacional.	35	145	c.
La Italia	100	200	c.
La Mapocho . . .	50	190	c.
La Nacional . . .	25	750	c.
Nueva España. .	75	150	tr.
La Protectora . .	25	300	c.
La Santiago . . .	50	320	c.
La U. Nacional .	80	80	c.
La U. Chilena .	50	650	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact. $	100	100	v.
Austral de Mad. £	1	1¼	c.
Buques y Mad. . $	50	65	tr.
Catres . . . . . $	100	65	tr.
Cemento Melón. . £	1	91	c.
Cerv. Unidas. .	100	422	c.
Diques . . . . . $	100	230	c.
Chiclayo (azu.) . £	1	20	c.
Electricidad . . . £	50	110	tr.
El Globo	100	86	c.
Feria Izquierdo. .	100	109	c.
Gas Valparaíso. .	50	105	c.
Gas Santiago . .	50	106½	v.
Industrial	60	190	tr.
Laboratorio Chile	25	90	c.
Malvoa	20	29	v.
M. de la Vega	100	100	tr.
Penco (R. de A.) £	1	167	tr.
Sal P. de Lobos $	50	52	c.
San Bern. (F. E.)	100	117	tr.
San Martín (FT) £	1	1	v.
Tabacos	20	80	tr.
Tattersall	100	169	tr.
Tejidos Santiago.	100	340	c.
Teleg. Comercial.	25	51½	c.
Teléf. Nacional .	10	15	v.
Transp. Unidos .	50	40	v.
Vapores S. A. . .	25 oro	248	c.
Vidrios	100	298	v.
V. del Mar. R. A. £	1	127½	c.
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Sud-Americana . . $	1	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S. $	1250	$ 125000	c.
B. de C. de V.	5000	190000	tr.
Club Hípico . .	500	9000	c.
Créd. y Cons. .	50	7½	tr.
Hip. Chile . .	500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		91	c.
Caja 6-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		92	c.
Caja 6-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		92	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)		99¾	c.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		99¾	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		102¾	tr.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		102¾	c.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		90	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		87	v.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		87	v.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)		93	c.
Hip. 7-1 (3 1Ma. y 30 Se.)		98⅞	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		99	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		103⅞	v.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		103½	tr.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)		101¾	tr.
Mun. Priv. Dic. 8. . . .		100½	c.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la Administración General de Llallagua con fecha 13 de Julio de 1919:

Producción hasta el día Domingo 13, 7,739 quintales.

Despachado a la costa, 14,022 quintales.

Existencia en bodega en Cataví, 32,080 quintales.

Altura de lagua en el muro del tranque, 47.98 metros.

Santiago, 15 de Julio de 1919.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Ofertas y demandas

Frejoles.— Comprador de caballeros a $ 55.50 inmediata, Teno al Norte.

Vendedor de caballeros a $ 56, Agosto, Teno al Norte.

Vendedor de caballeros, $ 57, Agosto, Teno al Norte.

Comprador de burritos a $ 52, Teno al Norte.

Papas.— Vendedor de amarillas a $ 21.50, Julio.

Comprador de amarillas a $ 23, Septiembre.

Maíz.— Comprador de amarillo a $ 23.50, zona de Melipilla.

Miel.— Comprador de miel a $ 41, Talca al norte.

Quillay.— Comprador de quillay, a $ 38.

Transacciones registradas

Trigo centro.— 637 sacos trigo centro a $ 36.50, s|s. bodega Santiago, listo.

Transacciones en rueda

112 quintales de quillay a $ 38 en Quinta, entrega inmediata.

Trigo centro

Comprador a $ 36.50 s|s. Providencia, listo.

SOCIEDAD ANONIMA FERIA YZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES

Avenida Beauchef 997

Terneros de 1 año, de 110 a 150.
Vaquillas de 1 1|2 años, de 160 a 190.
Vaquillas de 2 años, de 180 a 230.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, de 160 a 200.
Novillos de 2 años, de 180 a 240.
Vaquillas de 3 años, de 240 a 280.
Novillos de 3 años, de 240 a 300.
Novillos de 3 años, mestizos, de 300 a 340.
Novillos a media gordura, de 320 a 350.
Novillos gordos, de 330 a 400.
Novillos mestizos gordos, de 350 a 450.
Vacas flacas, de 180 a 200.
Vacas a media gordura, de 280 a 320.
Vacas gordas, de 360 a 380.
Vacas mestizas, gordas, de 420 a 500.
Vacas paridas, flacas, de 250 a 280.
Vacas paridas, a media gordura, de 340 a 380.
Vacas paridas, mestizas, de 400 a 450.
Torunos a media gordura, de 320 a 350.
Torunos gordos, de 440 a 480.
Toros, de 350 a 400.
Bueyes flacos, de 350 a 280.
Bueyes a media gordura, de 370 a 420.
Bueyes gordos, de 480 a 550.
Bueyes de trabajo, de 320 a 380.
Bueyes mestizos, gordos, de 560 a 620.

Yeguas, de 40 a 180.
Caballos, de 40 a 250.
Vacas al peso, de 0.75 a 0.89 1|2 kilo.
Bueyes al peso, de 0.75 a 0.86.
Novillos de 0.75 a 0.88.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Julio 16.

Ganado mayor

Bueyes	69
Novillos	69
Vacas	100
En vara	72
	381

Ganado menor

Corderos	492
Cerdos	323
Terneros	23
	638

PRECIOS DE LAS CARNES

Julio 15.

	Clase	Por kilos
Carne buey . .	1.a	1.22 a 1.25
Id id	2.a	1.10 a 1.20
Id id	3.a	0.60 a 1.05
Id novillo . .	1.a	1.32 a 1.35
Id id	2.a	1.10 a 1.20
Id id	3.a	0.60 a 1.05
Id vaca . . .	1.a	1.26 a 1.28
Id id	2.a	1.15 a 1.22
Id id	3.a	0.60 a 1.10
Id cordero . .	1.a	a 1.80
Id id	2.a	1.50 a 1.70
Id id	3.a	1.00 a 1.40
Id oveja . . .	1.a	a 1.50
Id id	2.a	1.20 a 1.40
Id id.	3.a	0.80 a 1.10
Id cabro . . .	1.a	a 0.90
Id id	2.a	0.60 a 0.80
Id id	3.a	0.30 a 0.50
Id cerdo . .	1.a	a 1.40
Id id	2.a	1.25 a 1.35
Id id	3.a	1.10 a 1.20
Grasa en rama		1.40 a 1.60
Sebo ovejuno .		1.00 a 1.10
Cuero de vacuno macho .		a 2.20
Id hembra . .		a 2.20
Id ovejuno . . pesos docena		48 a 50

FERIA DEL MATADERO
PLACER 960. — ESTACION SAN DIEGO
Para la feria del JUEVES 17 tenemos en nuestro poder:
40 Novillos gordos llegados de Quinta
50 Novillos gordos de Angol
19 Novillos gordos de Rapelco
36 Novillos de La Unión
17 Bueyes de Rapelco
17 Bueyes de San Vicente
17 Vacas de Puerto Varas

Farmacia y Droguería
CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario Abogado. Bandera 345. Casilla 926, desde las 9 h. a las 18 h.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 434.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5.—Alameda 1902.
1.o-H

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 554. Teléf. 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2843.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio Santo Domingo 1175. Consultas de 10-11 y de 5-6.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.—Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o. Of. 14.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, oficinas 11-A y 13-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE C.
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Cas. 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital S. Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 8 años médico director Hospital, Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1½-4. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro N.o 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½-3½. San Francisco 116.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 2-5. A. Prat 89. Teléfono 6012.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3-6. Casilla 2563.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3-6.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 184. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 330.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12, Huérfanos 2311 y 2-5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1-3. Compañía 1309. Teléfono Inglés 596.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 729.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 1-5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 1-6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños, Catedral 1882, Teléf. 254, de 1 a 3.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 1-4. Vergara 474.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 248.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2-3 1|2.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 1 1|2-4. Sábados 8 a 12.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1226, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 229.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721.—De 2 a 4.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 1-3.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel. Sífilis. Urinarias. Compañía 1470. De 2-5.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 1-3. San Martín 41.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 609 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 1-3 1|2.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. Consultas 1-3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes: sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 1-4.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago, Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel, partos, enfermedades de señoras. 2-4.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. 2-5.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico - Cirujano. Consultas de 3-4. Catedral 1588.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 5-7.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis. Venéreas. Prat 356. De 6 a 7.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras: consultas de 4-6. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTNI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

DOCTOR MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. 4-6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente.— Santo Domingo 2959. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3-4 Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas: 14-16. Compañía 1770.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. P. Grohnert B.
Moneda 1592. Consultas: 14-18.

Dr OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 14 a 16. Trasladóse Teatinos 336.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Compañía 229, casi esquina Teatinos. Consultas de 2-5.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 13-15. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 15 a 17.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas 17 a 19. Teléfono 277.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades Señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades señoras. Sífilis.—Lunes, Miércoles, Viernes 1-3. Martes, Jueves, Sábado 5).— Merced 304.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 14-16. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2629. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas 13-16. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13 a 15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. San Domingo 1283. Consultas: 13-15.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13-16. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 15 1|2 a 17.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Puente 559. 1-4. Independencia 1726. 10-12.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 14-16.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4-6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 13-15, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 13-15.30.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis. Venéreas. De 15 a 17. Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 13-15. Teléfono 111, Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | 914 — Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: 14-16 1|2. Catedral 1938.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

E. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 3972. Merced 366. 3374-G-3

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Casilla 3972.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2274 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

SALVADOR CASTILLO
Jefe clínica Protesis Escuela Dental. Moneda 1588.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A.- Prat 1548.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1550.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. De 10-12 y 13-15.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1220, de 9 1|2 y 14-18.

J. CAMARGO SANGINES
Consultas 1 a 5.—Carmen 32.

DR. ROGAT
PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-213

En Valparaíso, los Sábados, Condell 88.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

Dr. LUIS PELLIZA O.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

ARTURO SIERRA
Dentista. Compañía 1463.

ALEJANDRO VALENZUELA
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Morandé 131.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 240.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil Morandé 225. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Morandé 131.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

ROSA ALIAGA
Matrona. Recibe pensionistas. San Ignacio 868. 4375-g-17

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Trasladóse de Huérfanos 2428 a Echáurren 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona fgrancesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Trasladó su clínica de Cumming 544 a Huérfanos 2566. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

E. SILVA DE ROMAN
Unión Americana 554. Especialidad partos. Inyecciones.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

R. AMELIA ULLOA L.
Matrona. Escuela Alemana exalumna del Dr. Tillmams. Cochrane 471. 4815-h-3

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc., Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vrtebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 338. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

AURELO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado, Agente General de LA NACION en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 639.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Ing. 822. Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono C. T. O Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

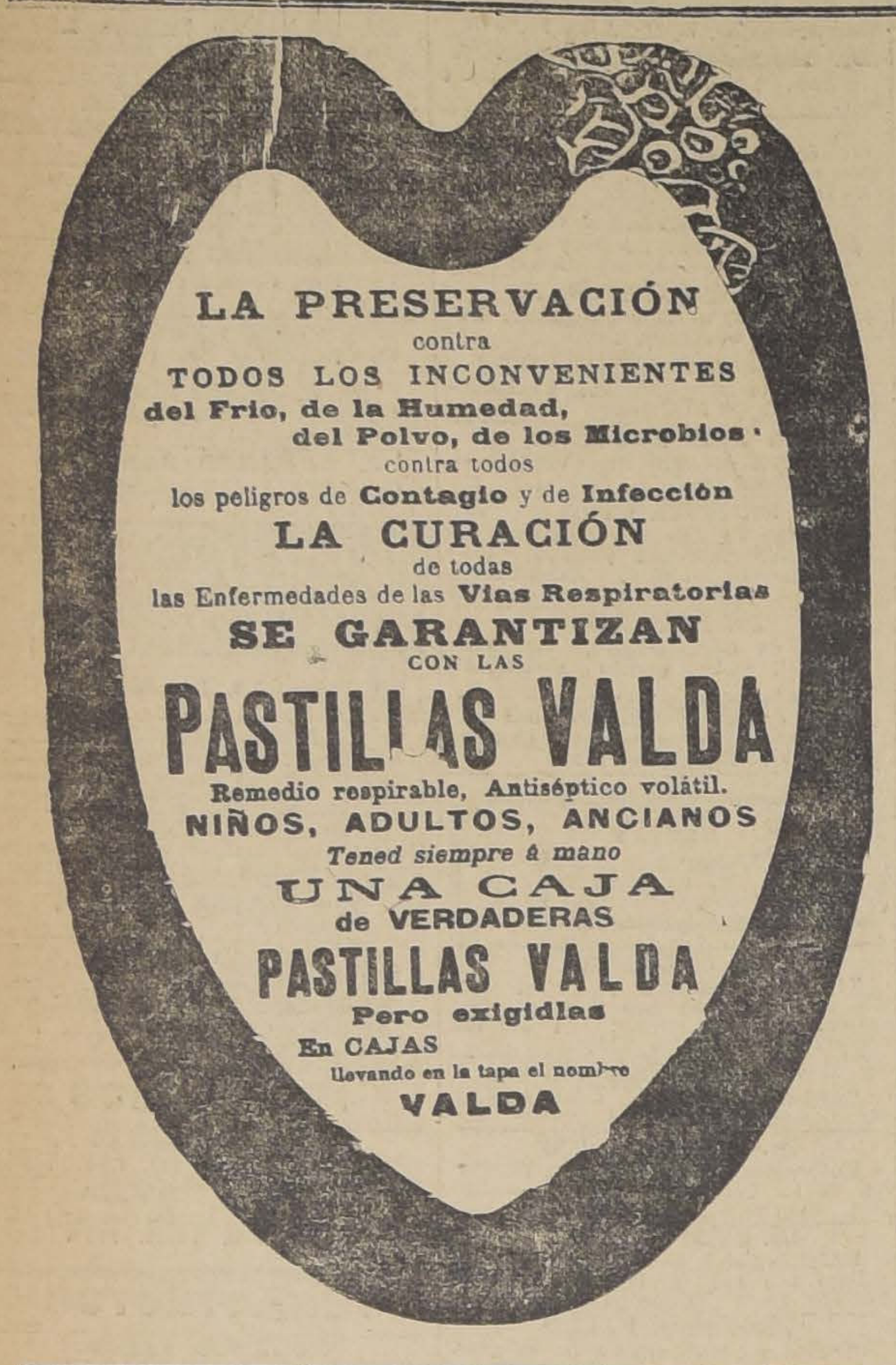
GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de la 9 hs. a las 22 hs.
Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3113

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 8 palabras por aviso)

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%



TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 15 de Julio de 1919

1.a sala. — 1 y 2, Fisco con Empresa del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, en acuerdo ayer. Las demás no vistas.

2.a sala. — Hernández con Siebert, acuerdo; 4, Alvarez con Zepeda, trámite. Las demás, no vistas.

Deserciones. — Torrejón con Compañía Minas Gatico, c. forma y fundo, B. Cirer con Encarnación Marambio, apelación forma y fondo.

Desistida. — Tiska Tiska c. forma y fondo.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 15 de Julio

1.a sala. — Falladas las causas pendientes de ayer; 5. Rioseco con Dohm; 6. Rioseco con Dohm; 7. Rioseco con Dohm; 8. Rioseco con Dohm.

Alegaron:

En las 5, 6, 7 y 8. Don Samuel Gajardo con don Daniel González.

2.a sala. — 1. Fisco con M. C. Suravs y otros (pendiente), acuerdo; 2. B. Argandoña de H. con A. Herrera, suspendida; 3. H. Bozzalla con Expreso Villalonga, confirmada; 4. Luciano Landa con J. de D. Villalón, revocada; 6. E. Covarrubias Arlegui con L. Orrego, suspendida; 22. Municipalidad de Calleuque con deudores morosos, trámite; 23. Expediente M. González (mensura mina Porvenir), trámite.

Fallada después de terminar los alegatos; confirmada J. A. del Solar con P. Aldunate.

No vistas las demás.

Alegaron en la 1.a, don Isidoro Vásquez Grille con don Pedro N. Montenegro; en la 3.a don Ernesto Peña con don Alfredo Moreno; 4.a, don Franklin Otero, rev.

3.a sala. — 1. Garay con Díaz, confirmada; 2. contra Pérez, aprobada; 3. Gangara con Soc. Cooperativa Militar, confirmada; 4. contra Pérez, confirmada, 5. contra Ríos, confirmada; 6. contra Martínez, confirmada; 8. Cruz y otros con Vergara, confirmada; 9. Escala con Valdés, acuerdo; 10. contra Caggini, confirmada; 11. Ortíz con González, aprobada; 14. García con Salas, rel. pendiente.

Alegaron:

En la 1.a, don Juan Palomino con don Guillermo Fuentes; en la 2.a, don Carlos León C., confirmando; en la 3.a, don Federico Thum con don Franklin Otero; en la 4.a, don Eduardo Varas, revocando.

4.a sala. — 1. contra J. 2.o Herrera, revocada; 2. contra J. de D. Gutiérrez, aprobada; 3. P. N. Moreno con canalistas del río Teno, confirmada; 4. Conrado Molchuir con E. Alliende, incidente de M. Gálvez confirmada con declaración; 5. J. L. Soto con J. de D. Bobadilla y otro, mal anunciada; 6. D. de la Fuente con Federico Fuincky, mal anunciada; 7. J. J. Correa con R. Santa María, confirmada; 8. D. Lobos con Puistenis Hun, susp.; 9. F. Torrealba con R. Carioga, ha lugar; 10. M. Cartagena con F. F. del E., confirmada; 19. Bco. Hip. con Jaña, disistida; 20. Bco. Hip. con M. García, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don M. Cabezón, revocando; 4, don M. Gálvez como parte, confirmando; con declaración; 7, J. Ignacio Escobar con don Lindor Pérez Gacitúa.

5.a sala. — 1. López con Fisco; acuerdo; 2. Contra Santis y otros, revocada; 3. Vicuña con Correa, acuerdo

Alegaron:

En la 1.a don Joaquín Errázuriz con don Ricardo Letelier; en la 3.a, don Ricardo Cabieres, confirmando.

1.a SECRETARIA

Ingreso Civil

Alessandri con Salas, 5.o juzgado; Bco. Garant. de Valores con Fca. de Cemento, La Cruz. 2.o juz.; Rec. hecho Matilde Ungenich, 1.a instancia.

Ingreso criminal

Contra Simón Figueroa, 1.er Juz.; Contra Arturo 2.o Soto C. y otros, 1.er Juz.

2.a SECRETARIA

Ingreso civil

Secretaría Fabres.— C. Maggi con Valenzuela Ruiz, 5.o juzgado; L. Lastra con R. Reinoso, 5.o juzgado; I. García con A. García, 5.o juzgado; Suc. José M. Baccard con Suc., P. A. Zamora, San Felipe.

Ingreso criminal

Contra J. González y otros, robo. 2.o juzgado; contra Humberto Aros, estafa, 2.o juzgado; Contra A. Ambroggio y H. Gacitúa, 2.o juzgado.

CORTE SUPREMA

Observaciones sobre su labor

Durante los quince días que van corridos del presente mes, esta Corte ha fallado 18 juicios, en los cuales han redactado sentencias los señores Ministros, Moreno en uno; Fóster Recabárren, en dos; Castillo, en dos; de la Cruz, en uno; Zenteno Barros, en dos; Salas, en 4; Figueroa Lagos, en 2; Varas, en 2; Silva, en uno.

Después de esto, la labor realizada por cada Ministro, hasta hoy, es la siguiente:

Nombre...	N.o de fallos red.
Fóster...	16
Salas...	15
De la Cruz...	13
Figueroa...	13
Zenteno Barros...	11
Castillo...	11
Marín...	11
Silva...	10
Moreno...	9
Rojas...	9
Rodríguez...	7
Varas...	5

Entre las causas falladas últimamente, figura la del Vial con Figueroa, cuya sentencia fué redactada por el señor Varas, causa que estaba en acuerdo desde Diciembre de 1917.

El número de juicios que están en acuerdo desde hace más de 40 días ha disminuído de 53, que era el 30 de juicio próximo pasado, 33, lo que demuestra cual ha sido la labor de este Tribunal.

A pesar de todo, siempre se encuentran sin designación de Ministro redactor, las siguientes causas, que, como podrán ver nuestros lectores, vienen figurando desde hace mucho tiempo en los párrafos publicados en este diario: Brann y Blanchard, Fisco (15 de Noviembre de 1918; García con Henríquez (19 de Noviembre de 1918); Troncoso con "La Voz" de Bulnes (29 de Noviembre de 1918; Garcés con Canal Negrete (11 de Diciembre de 1918); Eguiguren con Guzmán (27 de Diciembre de 1918); Lhoste con Santander (30 de Diciembre de 1918); Municipalidad de Carampangue con la de Arauco (3 de Enero de 1919); López con Grandbourg (7 de Abril de 1919); Badilla con Echarpe (15 de Abril de 1919); Encalada con Zúñiga (2 de Mayo de 1919); López Gama con Squire (8 de Mayo de 1919); Canales con Silva (19 de Mayo de 1919); y Alvarez con Cruzat (26 de Mayo de 1919).

Se encuentran redactadas las sentencias en las siguientes causas, cuyas vistas terminaron hace más de 40 días: Inspección de Alcoholes con Letelier; Sociedad Salitrera Sofía, de Taltal con Fisco; Smiths y Assler con Ferrocarriles del Estado; Rubio con Ugarte; Barahona con Fisco; Menchaca con Chavarría; Pairoa con Compañía Lautaro; Suárez con Vera; Cortés con Rodríguez; Rodríguez con Figueroa y Velásquez con Pellé.

El señor Figueroa Lagos, aún no redacta sentencia en el juicio de Cruz con Rodríguez, que se le entregó con ese objeto el 18 de Noviembre del año pasado.

El señor Varas tiene en su poder, para redactar sentencia los expedientes de Bolsa de Comercio con Mundt, desde el 8 de Abril de 1919; de Medina con Schischlianicoff, desde el 21 de Marzo de 1919; de Sánchez con Medina, desde el 16 de Abril de 1919; y de Mancilla con Fisco, desde el 9 de Mayo de 1919.

El señor Castillo Vicuña, tiene para el mismo objeto el expediente de Fontecilla con del Río, desde el 12 de Mayo de 1919; y

El señor Fóster Recabárren aún no redacta sentencia en las causas de Anguita con Banco Santiago; de Bastin con Dominichini; y de Garaventa con Municipalidad, que se le entregaron el 11 de Abril de este año los dos primeros y el 3 de Mayo próximo pasado, el último.

Se encuentran al día en su trabajo, esto es, sin ninguna sentencia por redactar, los señores Ministros, Salas, Zenteno Barros y Marín.—**J. P. C.**

Sociabilidad obrera

FEDERACION OBRERA DE CHILE. —Junta Ejecutiva. — 1.o Se citan a los delegados componentes de este Directorio General, ha sesión extraordinaria para hoy a las 20 horas, se encarece la asistencia; como también traer los acuerdos e instrucciones de sus respectivos consejos federales de esta capital, lo relaiconado a la ayuda moral y material que se debe prestar a los federados del Consejo N.o 17 (gremio de galleteros y confiteros), que se encuentran en huelga, y que trabajan en las fábricas de los industriales, MacKay y Gomáz.

2.o Se pone en conocimiento de los consejos federales de esta capital que en esta sesión, se tratará sobre la conferencia tenida con el señor Ministro del Interior, sobre este movimiento y en vista de esta cuenta, tomar los acuerdos necesarios.

3.o Se nos pide recomendar a los distintos consejos de esta capital, como también a los Consejos federales del país, procuren impedir que elementos nuevos, o del gremio, vengan ha ocupar los puestos de trabajo en las fábricas de los señores Mac-Kay y Gomáz, hasta que intertanto estos señores no atiendan a sus propios obreros, que piden pacíficamente un pedazo de pan más para sus hogares necesitados.

4.o Se recomienda la asistencia de los delegados del Consejo Federal N.o 2 del gremio de la Tracción Eléctrica, su presencia es necesaria.

ACADEMIA COREOGRAFICA ESTRELLA DE CHILE. — Hoy a las 21 horas se dará comienzo a la clase instructiva únicamente para sus asociados.

Viernes, sesión de directorio.

FEDERACION OBRERA DE CHILE. —Consejo Federal N.o 17. — Se previene a los obreros de Santiago, que no busquen trabajo en las fábricas de Mc-Kay y Gomáz, por encontrarse ambos personales de las fábricas nombradas, en huelga.

FEDERACION DE EMPLEADOS DE HOTELES Y RAMOS SIMILARES. — Cítase a junta directiva a continuación de la anterior, para tratar el mismo tema.

Pongo en conocimiento a los asociados y a los dueños de Restaurant y ramos similares en general, que la oficina de trabajo se trasladó a Esmeralda 753.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ. —Hoy Miércoles a las 20 horas habrá gran asamblea general, en que el señor Ríos dará una conferencia sobre su último viaje a la Argentina.

Se recomienda la mayor asistencia de todos los asociados.

El Sábado próximo, a las 20.30 horas, se efectuará la gran velada literario musical en beneficio de "La Voz de Arauco", órgano defensor de la raza, que edita un grupo de jóvenes araucanos en esta ciudad.

Quedan invitados nuestros socios y relaciones sociales.

Las clases de la escuela nocturna ya están funcionando.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — Hoy corresponde celebrar sesión de Directorio, a las 16 horas en Artesanos 869.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Cítase a asamblea general para hoy a las 20.30 horas a todo el gremio.

Local: Federación de Zapateros, San Francisco 180.

Objeto: Conocer el resultado de las tarifas y las reformas que los industriales proponen y pronunciarse sobre ellas.

Los delegados pueden pasar a Eleuterio Ramírez 1357 a retirar la orden de citación para los personales, de 9 adelante.

SOCIEDAD COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL. — Junta general ordinaria celebrará esta institución, hoy a las 17.30 horas, con el número que asista por ser segunda citación.

Hay varios asuntos graves que tratar y se leerá el Balance semesural.

UNION EN RESISTENCIA DE LABORADORES EN MADERA. — Cítase a junta general extraordinaria para hoy a las 20.30 horas con el objeto de seguir tratando los puntos que quedaron pendientes en la sesión anterior.

Además, como se aprobaron totalmente los estatutos, esta asamblea fijará el día y la fecha de la elección del consejo administrativo. Se avisa a los asociados que desde el 1.o de Agosto se pagará la mitad de la cuota mensual de la que se paga en la actualidad.

SOCIEDAD CORTADORES EL ADELANTO. — Cítase a junta general para hoy a las 17 horas, para dar cuenta del balance semestral de gastos y entradas de esta sociedad, y al mismo tiempo tratar la admisión de algunos socios puestos en tabla.

CENTRO RECREATIVO ROJELIO UGARTE. — Cítase a sesión a todos los socios que han pertenecido a esta institución para la reorganización de esta academia de baile se cuenta con un buen salón y mobiliario, cedido galantemente por un socio honorario. Las sesiones se celebrarán en casa del ex-presidente, señor A. Onell, Cuevas 1185, el Viernes 18.

SOCIEDAD SOCORROS MUTUOS DE PELUQUEROS.— Cítase a junta general extraordinaria para el Jueves 17 a las 20.30 horas.

Por ser segunda citación se celebrará con el número que asista.

CONSEJO FEDERAL N.o 15. — Se cita a sesión para hoy, aunque llueva.

Salón social, San Pablo 1636, a las 20.30 horas

El libro de registros está abierto para los socios que no hayan firmado hasta la fecha para tomar el número de órden que les corresponde.

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

LAS ULTIMAS NOVEDADES EN bailes de salón enseña profesora competente. S. Domingo 1923. x-5179-23-G

OCASION! CAMIONES CUATRO ruedas, con caballos aperados, listos para trabajar, se venden por modificación de elementos. E. Villalonga. Agustinas 840. 5177-17-G

SE ARRIENDA UN LINDO DEpartamento, Marcoleta 474.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON o sin muebles, Marcoleta 474. x-5178-17-G

SI USTED TIENE SELLOS USAdos puede reducirlos hoy mismo a dinero mandándolos al Círculo Filatélico: Cochrane 636. Casilla 541. Valparaíso. x-5176-16-G

Mme. TIRAFERRI. — CONFECciona trajes. Córtase trajes y moldes. Enséñase corte. Agustinas 1057. x-5174-20-G

MUCHACHO CON RECOMENDAciones, para el aseo, necesítase. Catedral 1407. x-5173-17-G

HERMOSA MAQUINA DE ESCRIbir "Urania" (Deutsche Schutz Marke) último modelo, perfecto estado, vendo de ocasión, Tarapacá 856. Casa 18. 5170-G-16

JOVEN PROXIMO A RECIBIRSE contador, dispone dos horas libres de 6 a 8. Dirigirse Correo Central, Antonio Vargas. 5172-G-16

PIANO DE ESTUDIO VENDO DE ocasión, por mudanza, Teatinos 875 5161-G-16

CARPAS LONA BUQUE. REALIzo 360-460 para camiones, carretas. Carpas ingeniero 12 onzas. Realizo 250x295. Mantas impermeables. Catedral 1806 5162-G-18

JOVEN EXTRANJERO, CONTAdor, disponiendo de 15,000 pesos, busca un socio para abrir una oficina o entrar en un negocio establecido. Dirigirse A. V., casilla 1884. 5163-G-17

SELLOS COMPRO, CHILENOS Y extranjeros.—Alameda 493. 5164-G-17

MAQUINA DE ESCRIBIR CON poco uso compro. Prefiero Underwood, Continental o Royal. Vidriería Suiza, Estado N.o 51. 5165-G-16

MODISTA PARISIENSE, HACE toda clase de vestidos y abrigos. Arregla pieles. 1314 Rosas. 5168-G-20

CARTAGENA, CASA AMUEBLAda arrienda, Magdalena Vergara. Recoleta 782. 5169-G-25

INSTRUCCION

CURSOS COMERCIALES, ESPEcialmente para señoritas, atendidos por profesoras del Estado, con los precios y ramos, indicados en otro aviso, incluso piano. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. Teléfono inglés 273. 17-G

MATEMATICAS. PROFESORA titulada hace clases particulares. Correo 3, casilla 5066. x-3139-29-g

ENGLISH. FRENCH. ITALIAN, spanish, Quickly taught. Adquisición rápida y científica de los idiomas. Berlitz System. Preparación especial para viajar. Especialidad cursos a domicilio para familias. Solicite lecciones gratuitas de ensayo. 782 Moneda, Casilla 1775, Teléfono Inglés 50. 4922-H-7

USTED DEBE PREPARARSE para el futuro, aprendiendo algo útil, como Contabilidad Comercial (Agrícola, Bancaria, Minera, Industrial, Salitrera, Fiscal, Municipal, Militar, Naval, Oro y Billetes, de Sociedades colectivas, Anónimas, Comanditarias y en Participación), Aritmética, Francés, Inglés, Gramática Castellana, Redacción Mercantil, Taquigrafía, Escritura a máquina, Moral, Legislación Comercial, Civil, Internacional, Aduanera, y Consular. Todo lo cual puede usted aprender por sólo $ 30 mensuales; otros cursos por $ 25, $ 20 y $ 17.50 mensuales, respectivamente. Instituto Mercantil, Bandera 287. 17-G

EL INSTITUTO MERCANTIL ES el primero en Chile, en su género, según la estadística oficial. Bandera 287. 28-G

PENSIONES

ESPLENDIDA PENSION PIEZAS amuebladas cuatro platos almuerzo, cuatro comida, café, desde 75 mesa 50. San Diego 136. x5144-16-g

EN CASA PARTICUAR SE RECIben pensionistas con y sin piezas. San Isidro 604. x-5141-17-g

PENSION CENTRAL ESPLENDIdas piezas con o sin muebles. Pasajeros provincia, Rosas 1046. x-5116-17-G

MEDICINA

GONORREA, FUERA SALUD limpieza, Glóbulos Kadde $ 4.40 frasco, llegó Daube Cía., Droguería Francesa y Droguería Belga. San Diego 591, y en buenas Boticas. 5044-h-10

VELLO!!! EXTIRPACION DEFInitiva; procedimiento eléctrico modernísimo, vigilancia facultativo. Aplicaciones eléctricas en general. Precios muy módicos. Delicias 2221 4973-h-8

FINAMOLD.—USARLO HOY, ES no dejar de usarlo nunca. Pídalo en perfumerías. x-4720-20-G

ARRENDAMIENTOS

EN CASA DE RESPETO SIN pensionistas, arriendo dos piezas a caballero sólo. Moneda 1802. 5133-g-16

ARRIENDASE LOCALES MAPOpocho 862 y 848, Moneda 2347. 5137-g-16

EXTRANJERO. — NECESITA arrendar pieza central, en bajos, sin muebles y balcón a la calle. A. P. Casilla 1958. 5041-g-16

NECESITO ARRENDAR CASA bien amoblada con cuatro dormitorios, salón, comedor, escritorio y dependencias. Dirigirse a casilla 2744, Santiago. 4958-g-23

La toilette de los dientes por los amorcillos



Ver a esos amorcillos cómo se complacen en hacer la toilette de los dientes a la encantadora personita: y ¿sabéis, lo que emplean? Pues el DENTOL, indudablemente...

El DENTOL (lo mismo el agua que la pasta o el polvo) es un dentífrico soberanamente antiséptico y a la vez dotado del más agradable perfume.

En efecto, creado el DENTOL, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando a la dentadura, en muy pocos días, una blancura brillante, y destruyendo el tártaro.

Deja en la boca una deliciosa y persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios, se prolonga en la boca durante **24** horas como **mínimum.**

Una bolita de algodón, impregnada de DENTOL, calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

El DENTOL se vende en las principales farmacias y perfumerías.

Depósito General: Casa FRERE, 19, rue Jacob, París.

COMPRA - VENTA

8 PIPAS CON 400 LITROS C/U., vino tinto corriente, vendo a 20 centavos litro. Verlo y tratar: Castro 20. 5129-g-17

VENDO RICA BICICLETA MARCA Parzer, con poco uso. Tratar: de 6 a 8 P. M., en Teatinos 425. 5136-g-16

COMPRO HUINCHA CIRCULAR Gálvez 102. 5135-g-16

VENDESE DE OCASION ESTANtería, vidriera cuatro metros. Pasaje Matte 40. 5134-g-16

COMPRO HUINCHA, CIRCULAR, Gálvez 102. 5138-g-16

COMPRO MUEBLES NUEVOS finos en blanco o barnisados. Dormitorios de tres cuerpos, comedores salones. Dirigirse. Huérfanos 2809. x-5149-16-g

COMPRO DENTADURAS Y dientes artificiales usados. Cóndor 1334. x-5145-25-g

INCREIBLE QUE EN RECOLEta 444 paguen el mayor premio por chauchas, cuatros y pesos antiguos. x5122-23-g

ARCA NOE; INMENSIDAD INsuperable, surtido maceteros, jardineras greda, madera, alambre modelos. Precios fijos, marcados jaulas, canastos, juguetes. Delicias 2439. x-5066-23-G

PESOS, CUATRO Y CHAUCHAS del 0.5 compro. San Antonio 18. 5100-h-1.o

CAL, CEMENTO, YESO, TIERRAS de colores, ladrillos, tejas. Libertad No. 25. 5020-G-18

SAL PARA CAMPANILLAS ELECtricas, 60 ctvs. paquete 200 gramos, Catedral 1131, oficina 9. 5015-G-25

VENDO JUEGO DE MUEBLES de dormitorio Luis XVI. Vicuña Mackenna 60. 5000-g-17.

LA PRECISA.—COMPRA-VENTA muebles, menajes, objetos varios. Rosas 2625. x-4469 20-G

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos mensualmente Cooperative Sastrería, Agustinas No. 855 26-G

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Alcantarillado. — De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para efectuar el alcantarillado del Canal de la calle de Bellavista, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 29 del actual a las 4 P. M. — Santiago, 14 de Julio de 1919. — **El Tesorero Municipal.** 29-G

INSPECCION DE AGUA POTAtable y Desagüe.—Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de aducción de agua potable de Los Andes y San Felipe, las que se abrirán el Lunes 28 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección de Agua Potable y Desagües, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 11 de Julio de 1919.—El Ingeniero Director. 29-G

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de reconstrucción en cemento armado de la balaustrada del Palacio de la Moneda, las que se abrirán el Viernes 25 del presente a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados puedan consultar los antecedente. — Santiago, 11 de Julio de 1919. — **El Secretario General.** 21-G

MINISTERIO DE GUERRA.— Departamento Administrativo Militar.—Propuestas Públicas. — Se piden propuestas públicas para la construcción de una cuadra para tropa en la ciudad de Linares. Las propuestas se abrirán el 31 de Julio del presente año, a las 3 P. M., ante el Jefe del Departamento Administrativo Militar. Planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes, en la Sección "Construcciones" del mismo Departamento.—El jefe del Departamento Administrativo Militar. 30-G

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Rahue, en Collipulli, las que se abrirán el 25 del presente a las 3 de la tarde en la Inspección General de Puentes y Caminos y en la Gobernación de Osorno.

Bases y antecedentes, en la Inspección General de Puentes y Caminos y en la Gobernación de Osorno.—Santiago, Julio 9 de 1919. — **El Secretario General.** 20-G

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas para la prosecución de las obras del Canal Laja. Las propuestas se abrirán en la Dirección General el 28 del presente a las 3 de la tarde. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío. — Santiago, Julio 8 de 1919. — **El Secretario General.** 23-G

PROPIEDADES

CALLE NATANIEL PROXIMO Avenida Matta, vendo casa cal y ladrillos, 9 piezas, hall, vidrios, luz eléctrica, alcantarillado, dos patios, valor $ 23,000, pagaderos $ 6,000 contado y resto voluntad. Tratar: Prat 1570. 16-G

PROXIMO AVENIDA MATTA Y San Diego, vendo casa estucada, 10 piezas, 2 W. C., luz eléctrica, gas, patios mosaico, valor, $ 26,0000, pagaderos $ 6,000 contado, resto voluntad. Tratar: Prat 1570. 5132-g-16

$ 6,000, CASITA, CINCO PIEZAS, con alcantarillado, vendo Morandé No. 283. 5019-G-16

OCUPACIONES

SE OFRECEN EMPLEADOS

JOVEN PRACTICO EN TRABAjos de oficina, escritura a máquina correspondencia, y conocimientos de inglés, ofrécese al comercio. Posee buenos certificados. R. A. D., casilla 2356. 5130-g-16

SE OFRECE UN MATRIMONIO sólo para mayordomo, cité o conventillos, con muy buenas recomendaciones. San Pablo 2442. 5146-16-g

Tos-Debilidad

Si Ud. tiene tos, si le faltan las fuerzas, no espere Ud. más tiempo para medicinarse con energía. Tome Ud. TRICALCINE todos los días, vuestro estómago no sufrirá por los efectos de este medicamento y verá en pocos días disminuir la tos hasta desaparecer por completo. Al cabo de algunas semanas habrá Ud. recuperado todas sus fuerzas y habrá triunfado de la **TUBERCULOSIS** que lo acechaba. Es necesario no negligir nunca esta doble advertencia, la tos y la debilidad.

UNICOS CONCESIONARIOS PARA CHILE DE

La Tricalcine

CASA ARDITI

Agustinas 814 - Casilla 78 - D

MATRONA ENFERMERA TITUlada, ofrece cuidar enfermos por meses, C. V., casilla 938. 4967-g-16

VARIOS

ENCERO, LUSTRO PISOS DOS manos cera, precio baratísimo. Serrano 143. 5147-16-g

LAS MARCAS DE FABRICA, "Truscon" y "Hy-Rib" han sido transferidas por la Sociedad Trussed Concrete Steel Co., a Truscon Steel Company, de Ohio, Norte-América. x-5105-21-G

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO. Se ofrece para trabajos particulares, Santa Rosa 537. 5045-g-16

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Suspéndese hasta nuevo aviso la petición de propuestas públicas pedidas para los trabajos complementarios de la Escuela de Odessa. Santiago, 8 de Julio de 1919. — **El Secretario General.** 18-G

JUDICIALES

NOTIFICACION. — POR RESOLUción del 21 de Junio último, del señor Juez del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se ha ordenado notificar el mandamiento de embargo de fs. 16 y requerir de pago a los señores Julio Fernández y Mercedes Fernández viuda de Cueto, por medio de avisos. El mandamiento es como sigue: "Santiago, Agosto 27 de 1918. — Un Ministro de Fe requerirá a don Julio, y don Gonzalo Fernández, a don Nicanor Castillo, como representante legal de su mujer doña Rosario Doralisa Fernández, a don Domingo A. Ortega, como representante legal de su mujer doña Laura Fernández y a doña Mercedes Fernández v. de Cueto, todos los cuales componen la sucesión de doña Rosario Zumaeta de Fernández, para que en el acto de la intimación paguen a don Nicanor Fajardo la suma de tres mil pesos, intereses y costas de la cobranza, de que son deudores según consta de autos. No verificando el pago trabará embargo en bienes equivalentes procediendo en todo con arreglo a la ley. A petición de la parte ejecutante no se designa depositario en esta ejecución.—A. Fuenzalida.— E. Guzmán. — En consecuencia, requiero de pago a las personas nombradas en el mandamiento copiado, por la suma de tres mil pesos, intereses y costas de la cobranza, haciéndoles saber que tienen el plazo de cuatro días para oponer excepciones. — Santiago, 14 de Julio de 1919.—E| Guzmán, secretario. 5127-G.-17

Yeso El Volcán

PRECIO DE FABRICA

Cal blanca, precio de calería
Cementos en sacos y barriles
Alamo 1", 1½" y 2", extra seco.
Maderas en bruto y elaboradas.
Barraca "Matucana" 1161
JOSE AGUILO. 18-G

PESOS, CUATROS y chauchas de 0,5 compro San Antonio 18 5099-G-16

EXTRACTO. — POR ESCRITU[ra] otorgada hoy ante mí los se[ñores] Carlos Intveen, industrial, 2.o Ebner, agrónomo, e Ignacio [M]chant Scott, abogado, todos de domicilio, han formado una [socie]dad comercial colectiva con el [obje]to de beneficiar y vender todas substancias minerales que se ext[rai]gan de las minas Andacollo, lor y Victoria, ubicadas en el do Palermo, en Montenegro, y na Ignorada ubicada en el Rungue de Montenegro, la elab[ora]ción de ladrillos refractarios y otras clases, aisladores eléctricos otros artefactos que se elaboren tierra refractaria y la adquisi[ción] de estas mismas materias por [com]pras u otros medios. La razón será "Marchant, Ebner y Compañía" y se antepondrá al nombre de "Fábrica Chilena de Ladrillos Refracta[rios]" y su uso corresponderá al [so]cio señor Marchant; el domi[cilio] de la sociedad será esta ciudad, duración diez años desde la fe[cha] y su capital la suma de veinte [mil] pesos, aportados por los señores [Eb]ner y Marchant; por iguales partes dinero efectivo; el señor Intveen socio industrial.—Santiago, Junio de 1919.—Pedro N. Cruz, Notario. 5125-G

REMATE JUDICIAL.—EN CO[m]parendo celebrado por los herederos de la señora Máxima Silva Cien[fue]gos, ante el árbitro don Fidel U[rru]tia se acordó: Primero. Poner [nue]vamente a remate la casa de [dos] pisos ubicada en Santiago Aven[ida] de la República, signada con los [nú]meros 71 y 75, remate que se [hará] a las 2 de la tarde del día 24 [del] presente mes de Julio, en la [No]taría de don Desiderio Lizana, [pre]sidiendo el acto de la enagena[ción] el partidor don Fidel Urrutia y [ba]jo las condiciones que a contin[ua]ción se indican: mínimum de posturas, $ 125,000.00, pagaderos mitad al contado, al siguiente del remate y en que se otorgará escritura de venta; la otra m[itad a] seis meses después con el inte[rés] del ocho por ciento e hipoteca de [la] misma casa, se previene asimi[smo] que el subastador que no pagare el plazo indicado, abonará el int[erés] penal del uno por ciento mens[ual] hasta la total cancelación, el ár[bi]tro señor Urrutia queda autori[zado] para firmar la escritura de ve[nta], la de recibo y demás que fueren [ne]cesarias y también para percibir [el] precio; son de cuestión del re[ma]tante todos los gastos de la ena[je]nación incluso la inscripción en [el] Conservador y asimismo el re[ma]tante, adquiriendo la casa antes [del] plazo en que es exigible el d[ivi]dendo hipotecario, él pagará [el] dividendo el treinta y uno del [mes] en curso y como la casa está [gra]vada a favor de la Caja de Cré[di]to Hipotecario, por valor pri[miti]vo de cuarenta mil pesos, redu[cido] hoy a treinta y tres mil pesos [más] o menos, se esclarece que el c[om]prador tomará a su cargo los [divi]dendos insolutos y por la canti[dad] a que esté reducida el día del [re]mate, como acaba de expresarse; valor de la deuda así reducida descontará del valor total a que...

AVISAMOS

QUE LA BOTICA ITALIANA ACABA DE RECIBIR A PRECIOS MUY CONVENIENTES:

Aceite Bacalao blanco
Tabletas Atophan
Glicerina pura
Ampolletas Nuclearsitol Robin
Adrenalina Clin
Yodosalina Pisani
Ischirogeno Battista
Y un gran surtido de drogas y específicos.

RECETAS.—Nuestros precios de hoy son casi iguales a antes de la guerra.

BOTICA ITALIANA Huérfanos 1020
A. PETRIZZIO

Barraca "YUNGAY"

Liquidamos toda clase de maderas en bruto y elaboradas, a los precios más bajos en plaza.—Grandes existencias en Roble Pellín, Alamo, Laurel, Raulí y Lingue.

MATUCANA 841 5131-g-19